



# PROPUESTA DE PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	4
EJE I. UN GOBIERNO TRANSPARENTE, EFICIENTE Y DE RESULTADOS.....	5
Presidencia Municipal.....	6
Sindicatura Municipal.....	16
Secretaría Municipal y del Ayuntamiento.....	24
Dirección Municipal de Administración y Finanzas.....	55
Instituto Municipal de Planeación de Durango.....	98
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango.....	128
Unidad de Transparencia e Información Municipal.....	139
Contraloría Municipal.....	158
Dirección Municipal de Comunicación Social.....	171
EJE II. DURANGO SEGURO, EN ARMONÍA Y PAZ SOCIAL.....	182
Dirección Municipal de Seguridad Pública.....	183
Juzgado Cívico Municipal.....	216
Dirección Municipal de Inspección.....	224
Dirección Municipal de Protección Civil.....	231
EJE III. DURANGO SOLIDARIO, INCLUYENTE Y CON BIENESTAR SOCIAL.....	241
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.....	242
Dirección Municipal de Educación.....	296
Instituto Municipal del Arte y la Cultura.....	311
Instituto Municipal del Deporte.....	319
Instituto Municipal de la Juventud.....	327
Instituto Municipal de la Mujer.....	338
Dirección Municipal de Salud Pública.....	351
Instituto Municipal de Salud Mental.....	417
Instituto Municipal de la Familia.....	438
Dirección Municipal de Desarrollo Social y Humano.....	458

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

EJE IV. DURANGO MODERNO, ORDENADO Y ACCESIBLE .....	479
Aguas del Municipio de Durango .....	480
Dirección Municipal de Desarrollo Urbano .....	496
Instituto Municipal de Vivienda de Durango.....	504
Dirección Municipal de Obras Públicas .....	524
EJE V. DURANGO PRÓSPERO, ATRACTIVO Y CON OPORTUNIDADES .....	540
Dirección Municipal de Fomento Económico.....	541
Dirección Municipal de Promoción Turística.....	561
Dirección Municipal de Desarrollo Rural.....	580
EJE VI. DURANGO VERDE, LIMPIO Y CON CALIDAD DE VIDA.....	593
Dirección Municipal de Servicios Públicos.....	594
Dirección Municipal de Medio Ambiente.....	626
Instituto Municipal para la Conservación de la Vida Silvestre.....	646

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

# PRESENTACIÓN

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**EJE I. UN GOBIERNO TRANSPARENTE,  
EFICIENTE Y DE RESULTADOS**

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## PRESIDENCIA MUNICIPAL

### Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
<b>4</b>	15	15	15

### Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
<b>35,400 536</b>	35,400,536	35,400,536	N A

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## Secretaría Particular (PRE-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno transparente, eficiente y de resultados> **OBJETIVO:** Gobernanza y Cultura de la Legalidad. **ESTRATEGIA.** <<Mantener marcos jurídicos adecuados y procesos políticos, de gestión y administración eficientes >>

Construir una administración municipal, generando políticas públicas para hacer más eficientes los trámites administrativos y de gestión, realizando una relación saludable entre gobierno, sector privado y sociedad civil, siempre apegados al marco jurídico.

Se promueve a la creación de nuevos programas, según las necesidades de cada dirección y o instituto y a su vez estos a la ciudadanía en general, asimismo realizar evaluaciones permanentemente para revalidar la mejora continua de nuestro Municipio.

### Objetivo

Trabajar en conjunto con los tres órdenes de gobierno, para garantizar los servicios públicos, así como también eliminar los actos de corrupción que se susciten dentro del Municipio.

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Recibir, analizar, canalizar y dar seguimiento a las solicitudes presentadas a la ciudadanía (PRE-01-01).	Solicitudes	1500	PRE-01-01 = (Número de solicitudes atendidas / total de solicitudes programadas) * (100).
Atender a la ciudadanía en la solución de peticiones dirigidas a la titular de la Presidencia Municipal (PRE-01-02).	Solicitudes	1,500	PRE-01-02 = (Número de solicitudes en audiencias públicas atendidas/ total de solicitudes en audiencias públicas programadas) * (100).
Organizar y programar la recepción, análisis, atención, canalización seguimiento de los oficios y asuntos dirigidos al titular de la Presidencia Municipal en materia de gestión (PRE-01-03).	Solicitudes	1000	PRE-01-03 = (Número de solicitudes en audiencias públicas atendidas/ total de solicitudes en audiencias públicas programadas) * (100).
Diseñar y validar los procedimientos, normas y	Proceso	4	PRE-01-04 = (Número de solicitudes en audiencias públicas atendidas/ total

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
estándares de atención al público solicitante de la audiencia (PRE-01-04).			de solicitudes en audiencias públicas programadas) * (100).
Orientar a los solicitantes de audiencia públicas con relación a los asuntos que pueden ser atendidos de manera directa por los diferentes órdenes de gobiernos y canalizarlos a las mismas procurando se les brinde la debida atención (PRE-01-05).	Solicitudes	600	PRE-01-05 = (Número de solicitudes en audiencias públicas atendidas / Total de solicitudes en audiencias públicas programadas) * (100).
Coordinar reuniones periódicas con personal de la Administración Pública Municipal y la Coordinación de Agenda (PRE-01-06).	Reuniones	25	PRE-01-06 = (Número de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).
Resolver asuntos o realizar encomiendas por instrucciones del Titular de la Presidencia Municipal (PRE-01-07).	Reuniones Encomendadas	1,000	PRE-01-07 = (Número de reuniones o encomiendas atendidas / Total de reuniones o encomiendas programadas) * (100).
Recibir, analizar, canalizar y dar seguimiento a la correspondencia oficial dirigida a la administración pública Municipal. (PRE-01-08).	Documentos	1,500	PRE-01-08 = (Numero de documentos atendidos / Total de documentos recibidos) * (100).
Dar seguimiento a los acuerdos tomados dentro de reuniones presididas por el titular de la presidencia municipal (PRE-01-09).	Reuniones	25	PRE-01-9 = (Numero de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).
Crear la Coordinación de Fortalecimiento y Evaluación Institucional, mediante capacitaciones a servidores Públicos Municipales. (PRE-01-10).	Capacitaciones	3	PRE-01-10 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Llevar a cabo la vinculación con Gobierno del Estado (PRE-01-11).	Reuniones	12	PRE-01-11 = (Numero de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).
Realizar el acompañamiento de las Direcciones Municipales en programas y o acuerdos	Reuniones	24	PRE-01-12 = (Numero de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020


Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
tomados dentro de reuniones (PRE-01-12).			
Coordinar reuniones periódicas con el sector privado y ONG (PRE-01-13).	Reuniones	24	PRE-01-13 = (Número de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).
Coordinación de reuniones con clubs pertenecientes al extranjero, con la finalidad de la mejora de los programas que se generan periódicamente (PRE-01-14)	Reuniones	3	PRE-01-14 = (Numero de documentos atendidos / Total de documentos recibidos) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Secretaria Particular = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este programa se desarrolla en un término que comprende del mes de enero a diciembre y durante este periodo se realizaran tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de junio, la segunda en octubre y la tercera en diciembre.

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.</b> Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	<b>16.6</b> Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## Secretaría Técnica (PRE-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno transparente, eficiente y de resultados> **OBJETIVO:** Gobernanza y Cultura de la Legalidad. **ESTRATEGIA.** <<Mantener marcos jurídicos adecuados y procesos políticos, de gestión y administración eficientes >>

El quehacer de la Administración Pública Municipal es guiado por el Plan Municipal de Desarrollo, integrado con base a las principales demandas de la ciudadanía y las aspiraciones de la Administración para construir un mejor Municipio a sus habitantes. Por lo tanto, es muy importante que los esfuerzos de cada área de la Administración Municipal cuenten con una estrecha relación, tanto al interior de la misma y al exterior con sus pares o instancias homólogas en los gobiernos estatal y federal.

La Secretaría Técnica da seguimiento a las políticas, planes, programas, proyectos y acciones de la Administración Pública Municipal, así como la interacción con los órdenes de gobierno federal y estatal, sobre todo en el sentido del alineamiento entre ellos, lo que redunde en un modelo de gobierno transversal, adecuadamente coordinado e impulsor de programas específicos exitosos.

### Objetivo

Gestionar y asegurar una adecuada vinculación entre las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, así como la coordinación de la gestión estratégica del Gobierno y dar seguimiento a los acuerdos del Gabinete Funcional Municipal, traducidos en programas, proyectos, obras y acciones.

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Conducir sus actividades de acuerdo a las directrices establecidas en el plan Municipal de Desarrollo y acuerdos de cabildo.	Acuerdos	20	PRE-02-01 = (Número de acuerdos en audiencias públicas atendidas / Total de acuerdos en audiencias públicas programadas) * (100).
Dar seguimiento a acuerdos que emanen de convenios con entidades público- privados y a nivel nacional o local.	Acuerdos	100	PRE-02-02 = (Número de Acuerdos atendidos / Total de Acuerdos programados) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020


Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Gestionar recursos que nacen del sector empresarial para inversión en el Municipio.	Convenios	50	PRE-02-03 = (Número de Convenios firmados / Total de Convenios programadas) * (100).
Implementar acciones de mejora continua en el marco de la Norma ISO 9001:2015.	Proceso	1	PRE-02-04 = (Número de etapas del Proceso realizadas / Total de etapas del Proceso programadas) * (100).
Realizar gestiones de recurso para el Municipio en el gobierno federal.	Gestiones	15	PRE-02-05 = (Número de gestiones realizadas / Total de gestiones programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Secretaría Técnica = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este programa se desarrolla en un término que comprende del mes de enero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de junio, la segunda en octubre y la tercera en diciembre.

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	<b>16.6</b> Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Relaciones Públicas (PRE-03)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno transparente, eficiente y de resultados> **OBJETIVO:** Gobernanza y Cultura de la Legalidad. **ESTRATEGIA.** <<Mantener marcos jurídicos adecuados y procesos políticos, de gestión y administración eficientes >>

La interacción de la administración pública municipal con el exterior y el interior, así como con otros gobiernos de los tres niveles, organizaciones no gubernamentales, países de todos los niveles, organizaciones y grupos de la sociedad civil y que son de suma importancia.

Por eso mismo este programa es el encargado de generar actitudes positivas con todos los antes mencionados, así como también generando actitudes de colaboración para contar con una reputación distinguida.

### Objetivo

Implementar estrategias de acercamiento de la Administración Municipal con los diferentes grupos de interés y así lograr involucramientos, fortalecimiento y cooperación de las personas y organizaciones con quienes se interactúa, de tal forma que coadyuve en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio.

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener actualizados los directorios de los principales funcionarios y personalidades municipales (PRE-03-01).	Funcionarios y personalidades	1,400	<b>PRE-03-01</b> = (Número de funcionarios y personalidades con datos actualizados / Total de funcionarios y personalidades programados para actualizar datos) * (100).
Planear, organizar y llevar acabo eventos que promuevan las relaciones públicas (PRE-03-02).	Eventos	1,400	<b>PRE-03-02</b> = (Número de eventos de relaciones públicas realizados / Total de eventos de relaciones públicas programados) * (100).
Programar y llevar acabo la estrategia de comunicación telefónica (PRE-03-03).	Proceso	1	<b>PRE-03-03</b> = (Número de etapas del proceso realizadas / Total de etapas del proceso programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Relaciones Públicas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			


# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Calendarización

Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este programa se desarrolla en un término que comprende del mes de enero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de junio, la segunda en octubre y la tercera en diciembre.

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	<b>16.6</b> Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

## *Coordinación de Enlace y Eventos Especiales* (PRE-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > **EJE RECTOR:** *Un Gobierno transparente, eficiente y de resultados* > **OBJETIVO:** *Gobernanza y Cultura de la Legalidad.* **ESTRATEGIA.** <<Mantener marcos jurídicos adecuados y procesos políticos, de gestión y administración eficientes>>

Generar un acercamiento con la ciudadanía, donde se provea de más y mejores canales de comunicación y retroalimentación, es por ello que se realizan eventos especiales de carácter institucional, que buscan informar a la ciudadanía sobre los servicios municipales que se ofrecen y los medios para acceder a ellos, hacer partícipes de los logros concretados, así como la entrega de beneficios de los programas municipales así como también se realiza la gestión de eventos mediante solicitud previa de algunos ciudadanos.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Objetivo

Realizar eventos especiales que contribuyan a la comunicación con la ciudadanía y promuevan la buena imagen de la Administración Pública Municipal.

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar y gestionar la logística de los eventos especiales que son solicitados por institutos, organismos y direcciones que se encuentran dentro de la Administración Municipal (PRE-04-01).	Eventos	1,350	PRE-04-01 = (Número de eventos solicitados / Total de eventos programados) * (100)
Realizar y coordinar eventos directamente del titular de la Presidencia Municipal. (PRE-04-02).	Eventos	1,300	PRE-04-02 = (Número de eventos realizados / Total de eventos programados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Coordinación de Enlace y Eventos Especiales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			


### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este programa se desarrolla en un término que comprende del mes de enero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de junio, la segunda en octubre y la tercera en diciembre.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	<b>16.6</b> Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## SINDICATURA MUNICIPAL

### Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
3	6	6	6

### Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
7,425,518	6,948,80	476,710	NA



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Vigilancia de la Hacienda Pública Municipal* *(SIN-01)*

<< **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020- 2022** > **EJE ESTRATÉGICO:** 1. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados >  
**OBJETIVO:** 1.2 Administración Pública Eficiente > **ESTRATEGIA:** 1.2.1 Mejorar la Eficiencia y Calidad del Gasto Público >>

En el periodo comprendido del primero de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020, cumpliendo las atribuciones contenidas en el marco jurídico para el Síndico Municipal, y en beneficio de todos sus habitantes, será vigilante del manejo del recurso público y su eficiente aplicación.

### **Objetivo**

Vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos municipales a través del análisis y discusión de la información proporcionada por la Administración Pública Municipal, y en su caso, fijar medidas para eficientar presupuestalmente el uso de estos recursos.

### **Metas de Intervención**

<b>Descripción del Componente</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador de Seguimiento</b>	<b>Fuente de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
Aumento en la eficacia y eficiencia del uso de los recursos públicos.	100%	(Total del Presupuesto de Egresos ejercido en el periodo / Total de ingreso recaudado en el periodo) * (100)	Estados Financieros Bimestrales Cuenta Pública Anual del Municipio	El Director Municipal de Administración y Finanzas atiende los exhortos y recomendaciones planteados por la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar los Informes de la Comisión de Hacienda y Control del Patrimonio Municipal (SIN-01-01).	Informe	25	SIN-01-01 = (Número de Informes elaborados / Total de Informes programados) * (100).
Efectuar 10 visitas de inspección a las Subdirecciones de Presupuestos, Egresos e Ingresos (SIN-01-02).	Visita de inspección	10	SIN-01-02 = (Número de visitas de inspección efectuadas / Total de visitas de inspección programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Vigilancia de la Hacienda Pública Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla de enero a diciembre y durante este periodo, atendiendo la vigilancia de la Hacienda Pública, se realizarán dos evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de agosto y la segunda en diciembre.

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
175,803.42	175,803.42	NA

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	<b>16.6</b> Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

## *Control del Patrimonio Municipal (SIN-02)*

<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020- 2022 > EJE ESTRATÉGICO: 1. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados >  
OBJETIVO: 1.2 Administración Pública Eficiente > ESTRATEGIA: 1.2.1 Mejorar la Eficiencia y Calidad del Gasto Público >>

El propósito de este Programa es supervisar, a través de la estrecha relación que existe con el Departamento de Patrimonio Municipal de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, la administración, el registro, control, uso, mantenimiento y conservación del inventario, para que al finalizar el periodo muestre veracidad en sus cifras, y con ello se cumpla con la condición de ser un gobierno transparente.

### Objetivo

Supervisar a las diferentes unidades administrativas el registro, control, uso, mantenimiento y conservación del inventario de los bienes muebles para un adecuado control del Patrimonio Municipal.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
La veracidad de los datos del Patrimonio Municipal, con lo cual se beneficia de manera directa a los ciudadanos, brindando efectivamente con atención los diversos servicios que presta el municipio (patrullas, luminarias, equipo de cómputo)	100%	(Avance en el Registro sistematizado de los Activos que integran Patrimonio Municipal / Total de Activos que integran el Patrimonio Municipal) * (100).	Registros de verificación mensual  Oficio de visita recibido	Se realizan las 12 visitas de supervisión  Se corrigen las inconsistencias encontrados

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar y documentar 12 visitas guiadas a diferentes unidades administrativas, generando la evidencia documental que demuestre los resultados obtenidos (SIN-02-01).	Visita de inspección	12	SIN-02-01 = (Número de visitas guiadas efectuadas / Total de visitas programadas) * (100).
Fortalecer la relación interinstitucional de la Sindicatura Municipal con las diferentes unidades administrativas, a través del envío de 10 oficios de visita para supervisar altas y bajas del inventario (SIN-02-02).	Oficio	10	SIN-02-02 = (Número de oficios entregados / Total de oficios programados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Control del Patrimonio Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este programa se desarrolla de enero a diciembre de 2020, atendiendo el Control del Patrimonio Municipal. Durante este periodo se realizarán dos evaluaciones de seguimiento: La primera en el mes de agosto y la segunda en el mes de diciembre de 2020.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
165,403	165,403	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	<p><b>16.6</b> Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p>

## *Vigilancia de la prestación de los Servicios Públicos Municipales (SIN-03)*

<< PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020- 2022 > EJE ESTRATÉGICO: 1. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados >  
**OBJETIVO:** 1.2 Administración Pública Eficiente > **ESTRATEGIA:** 1.2.1 Mejorar la Eficiencia y Calidad del Gasto Público >>

El Síndico Municipal es un representante social y un mediador entre los ciudadanos y la Administración Pública Municipal; en este sentido, mediante este Programa se vigila la correcta prestación de los servicios públicos municipales, tales como son el agua potable, drenaje, alcantarillado y aguas residuales; alumbrado público y redes de electrificación; limpia recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos; vialidades, calles, pavimentos, jardines y parques públicos; salud; mercados y centrales de abastos; panteones; rastros; cuidado animal; protección del medio ambiente y ordenamiento ecológico; seguridad pública y tránsito; protección civil; educación; arte y cultura; y deporte, dando atención a las solicitudes que directamente realizan los ciudadanos del municipio de Durango.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Objetivo

Vigilar la correcta prestación de los Servicios Públicos Municipales, dando seguimiento a las solicitudes y/o quejas que presentan los ciudadanos del municipio de Durango para contribuir a la satisfacción social.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Satisfacción de los ciudadanos respecto a la atención de las quejas relacionadas con la prestación de los servicios públicos.	89%	Nivel de satisfacción de la atención a las quejas presentadas respecto a la prestación de los servicios públicos	Encuestas de satisfacción aplicadas	Se aplican las Encuestas de Satisfacción a los ciudadanos.  Se da seguimiento a las quejas presentadas hasta su conclusión

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar al menos un recorrido semanal en promedio a diferentes colonias de la ciudad o poblados del Municipio de Durango (SIN-03-01).	Recorrido	90	SIN-03-01 = (Número de recorridos efectuados en promedio / Total de recorridos programados) * (100).
Dar seguimiento a una muestra de 100 quejas elegidas de manera aleatoria del total de las recibidas en el sistema respuesta 072 (SIN-03-02).	Quejas con seguimiento	100	SIN-03-02 = (Número de quejas con seguimiento acumuladas / Total de quejas con seguimiento programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Vigilancia de la Prestación de los Servicios Públicos Municipales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Calendarización


Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este programa se desarrolla de enero a diciembre de 2020, atendiendo la Vigilancia de la prestación de los servicios públicos municipales. Durante este periodo se realizarán dos evaluaciones de seguimiento: La primera en el mes de agosto y la segunda en el mes de diciembre de 2020.

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
135,503	135,503	NA

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## SECRETARÍA MUNICIPAL Y DEL AYUNTAMIENTO

### Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
11	59	60	60

### Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
38,193,288	38,193,288	0	0



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Cuadros Resumen Cabildo

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
1	4	4	4

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas Cabildo

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
62,597,364	62,597,364	0	0

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## Atención al Ayuntamiento (SEC-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.1 Gobernanza y Cultura de la Legalidad > ESTRATEGIA: 1.1.1 Mantener marcos jurídicos adecuados y procesos políticos, de gestión y administración eficientes >>

El propósito de este Programa, es brindar apoyo técnico para la coordinación, organización y atención al trabajo de los miembros del Honorable Ayuntamiento, sus Comisiones de Trabajo y atención a las sesiones de cabildo, notificaciones, resguardo de expedientes, elaboración de actas y de la Gaceta Municipal.

### Objetivo

Brindar apoyo técnico para la coordinación, organización y atención al trabajo de los miembros del Honorable Ayuntamiento, en el quehacer cotidiano del mismo.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Brindar de las herramientas necesarias técnicas, legales y normativas a los miembros del Cabildo para su mejor desempeño.	95 %	Nivel de eficiencia en la operación del Honorable Ayuntamiento	Asesorías técnicas otorgadas Sesiones de las Comisiones de Trabajo Capacitación impartida a los integrantes del Ayuntamiento Actas de las Sesiones de las Comisiones y de las Sesiones del Ayuntamiento	Los integrantes del Ayuntamiento asisten a las Comisiones de Trabajo y Sesiones del Pleno del Ayuntamiento Los integrantes del Ayuntamiento asisten a cursos de capacitación

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Organizar Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes del Honorable Ayuntamiento (SEC-01-01).	Sesión	54	SEC-01-01 = (Número de sesiones del Ayuntamiento realizadas / Total de Sesiones del Ayuntamiento programadas) * (100).
Elaborar las Actas de las Sesiones del Ayuntamiento correspondientes (SEC-01-02).	Acta	54	SEC-01-02 = (Número de Actas de Sesiones del Ayuntamiento elaboradas / Total de Actas de Sesiones del Ayuntamiento programadas) * (100).
Turnar expedientes a las Comisiones de Trabajo del Ayuntamiento (SEC-01-03).	Expedientes	1,450	SEC-01-03 = (Número de expedientes turnados a las Comisiones de Trabajo / Total de expedientes programados) * (100).
Notificar las resoluciones del Ayuntamiento derivadas de las Sesiones del Ayuntamiento (SEC-01-04).	Notificación	5,600	SEC-01-04 = (Número de notificaciones realizadas / Total de notificaciones programadas) * (100).
Elaborar, publicar y difundir las Gacetas Municipales (SEC-01-05).	Gaceta	18	SEC-01-05 = (Número de Gacetas Municipales elaboradas / Total de Gacetas Municipales programadas) * (100).
Brindar asesoría en cuanto a procedimientos del Cabildo (SEC-01-06).	Asesoría	120	SEC-01-06 = (Número de asesorías impartidas / Total de asesorías programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Atención al Ayuntamiento = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			


Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Este Programa se desarrolla durante el periodo enero-diciembre, realizando las actividades necesarias para garantizar que las sesiones de Cabildo cuenten con los insumos necesarios, así como las actividades de soporte en la generación de actas y publicación de Gacetas Municipales. Durante este periodo se realizarán dos evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de agosto, y la segunda en diciembre.

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	<b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

## *Archivo Institucional Municipal (SEC-02)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.4 Transparencia y Participación Social > ESTRATEGIA: 1.4.1 Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal >>

Mediante este Programa se busca llevar a cabo la transición del Archivo General e Histórico al Archivo Institucional Municipal, y consolidarse como la entidad especializada en materia de archivos en el Municipio, sistematizando el proceso de gestión documental dentro de las dependencias municipales, a través del correcto establecimiento de los Sistemas Institucionales de Archivo, que permita contar con archivos actualizados dando cumplimiento a la normatividad vigente en la materia, garantizando con ello el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.

### Objetivo

Establecer mecanismos para administrar homogéneamente los archivos, mediante la consolidación de los Sistemas Institucional y Municipal de Archivo, para preservar, incrementar y difundir el patrimonio documental, así como salvaguardar la memoria municipal.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Promover que las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal y del Honorable Ayuntamiento cumplan con los requisitos establecidos en La Leyes General y Estatal de Archivo	34	(Número de sujetos obligados que cumplen con lo establecido en el Sistema Institucional de Archivo / Total de sujetos obligados en el Gobierno Municipal) * (100).	Difusión del marco normativo correspondiente  Cursos de Capacitación impartidos  Verificación en las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal de la implementación del Sistema Institucional de Archivo  Designación de Coordinadores de Archivo en las dependencias municipales	Se actualiza y se difunde el marco jurídico en materia de archivos  Las dependencias municipales designan un Coordinador de Archivo y participan en las capacitaciones correspondientes  Los sujetos obligados cumplen con los lineamientos establecidos en el Reglamento de Archivo

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Solicitar a la Comisión del Ayuntamiento correspondiente, la actualización del Reglamento vigente orientada a la armonización con la Ley General de Archivo (SEC-02-01).	Solicitud	1	SEC-02-01-01 = (Solicitud de actualización remitida / Total solicitudes programada) * (100).
	Programa de Actualización	1	SEC-02-01-02 = (Número de etapas del Proceso de actualización del marco jurídico realizadas / Total de etapas del Programa de actualización del marco jurídico) * (100).
Impartir cursos de capacitación en materia archivística a Coordinadores de Archivo designados de las	Curso	12	SEC-02-02 = (Número de cursos de capacitación impartidos / Total de cursos de capacitación programados) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
dependencias municipales (SEC-02-02).			
Organizar y describir fondos documentales del archivo de concentración (SEC-02-03).	Fondo documental	2	SEC-02-03 = (Número de Fondos documentales organizados / Total de Fondos documentales programados) * (100).
Llevar a cabo el proceso de disposición documental de los fondos documentales del archivo de concentración (SEC-02-04).	Proceso	2	SEC-02-04 = (Número de procesos de disposición documental realizados / Total de procesos de disposición documental programados) * (100).
Llevar a cabo el "Concurso de Fotografía y Documentos Antiguos" número XXII (SEC-02-05).	Concurso	1	SEC-02-05 = (Número de etapas del Concurso realizadas / Total de etapas del Concurso programadas) * (100).
Llevar tercera edición del Concurso "El Archivista del Año" (SEC-02-06).	Concurso	1	SEC-02-06 = (Número de etapas del Concurso realizadas / Total de etapas del Concurso programadas) * (100).
Llevar a cabo la celebración del Día Nacional del Archivista (SEC-02-07).	Evento	1	SEC-02-07 = (Número de etapas del Evento realizadas / Total de etapas del Evento programadas) * (100).
Realizar exposiciones para difundir pasajes de la historia del Municipio a través de fotografías en lugares públicos (SEC-02-08).	Exposición	3	SEC-02-08 = (Número de Exposiciones realizadas / Total de Exposiciones programadas) * (100).
Realizar visitas a planteles educativos para difundir la historia del Municipio y las actividades realizadas en el Archivo General e Histórico (SEC-02-09).	Visita	10	SEC-02-09 = (Número de visitas a planteles educativos realizadas / Total de visitas a planteles educativos programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Consolidación del Archivo Institucional Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			


**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Este Programa se desarrolla durante el periodo enero-diciembre, realizando las actividades necesarias para que las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal y del Gobierno Municipal Obligados, cumplan con los criterios de manejo de archivo establecidos en la normatividad. Durante este periodo se realizarán dos evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de agosto, y la segunda en diciembre.

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<b>16.10</b> Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	<b>16.10.2</b> Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, legales o normativas para el acceso público a la información.

## *Cultura de la Legalidad (SEC-03)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.1 Gobernanza y Cultura de la Legalidad > ESTRATEGIA: 1.1.1 Mantener marcos jurídicos adecuados y procesos políticos, de gestión y administración eficientes >>

La legalidad es un componente indispensable en la vida de toda sociedad democrática y, en este sentido, el municipio de Durango no está exento de desarrollar sus funciones de derecho público, de acuerdo con las reglas y normas que dicho orden social impone. A través de este Programa, se garantiza que el desarrollo de las funciones de la autoridad municipal se conduzca dentro de un marco jurídico actualizado, así como buscar disminuir la aparición de controversias legales durante su desempeño, salvaguardando los intereses de particulares y autoridades en el marco del respeto de los derechos humanos.

### Objetivo

Llevar la representación jurídica del Municipio en los actos y controversias legales, en el cual sea parte, así como prevenir su ocurrencia, con el fin de salvaguardar los intereses que legalmente le corresponden.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Se da un adecuado manejo de situaciones de conflicto al capacitar al personal Municipal en materia legal	4	(Capacitación implementada/capacitación meta programada) *100	Evidencia de los cursos de capacitación	Existió total coordinación con las diferentes áreas del municipio para que el personal recibiera la capacitación determinada como necesaria.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseño y desarrollo del Programa de actualización de marco jurídico municipal (SEC-03-01).	Programa	1	SEC-03-01 = (Número de etapas del Programa de actualización realizadas / Total de etapas del Programa de actualización) * (100).
Impartir cursos de capacitación, con la finalidad de actualizar el conocimiento de los servidores públicos municipales en diversas áreas del Derecho (SEC-03-02).	Curso de Capacitación	3	SEC-03-02 = (Número de cursos de capacitación impartidos / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Impartir curso de capacitación, para eficientar el trabajo administrativo, en el llenado de Actas por parte de los servidores públicos (SEC-03-03).	Curso de capacitación	1	SEC-03-03 = (Número de curso de capacitación impartidos / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Elaborar un diagnóstico del estatus legal que guardan los inmuebles del patrimonio municipal (SEC-03-04).	Diagnóstico	1	SEC-03-04 = (Número de etapas del Diagnósticos realizadas / Total de etapas del Diagnósticos programadas) * (100).
Elaborar contratos y convenios de colaboración con autoridades federales y estatales, así como con el sector privado (SEC-03-05).	Contratos y convenios	80	SEC-03-05 = (Número de contratos y convenios firmados / Total de contratos y convenios programados) * (100).



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020


Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar asesoría jurídica al H. Ayuntamiento, así como a las diferentes dependencias municipales y organismos descentralizados (SEC-03-06).	Asesoría	100	SEC-03-06 = (Número de asesorías legales brindadas / Total de asesorías legales programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Cultura de la Legalidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla durante el periodo enero-diciembre, realizando las actividades necesarias para que las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal realicen sus actividades apegados a la normatividad, previniendo la ocurrencia de controversias legales en contra del Municipio. Durante este periodo se realizarán dos evaluaciones de seguimiento: La primera en el mes de agosto, y la segunda en diciembre.

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.3</b> Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	<b>16.3.1</b> Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## Gobernación (SEC-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.1 Gobernanza y Cultura de la Legalidad > ESTRATEGIA: 1.1.2 Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental>>

La nueva forma de organización de la sociedad civil ha generado un redimensionamiento del tejido social que obligan a la Administración Pública Municipal a impulsar programas y proyectos de participación ciudadana que respondan a este contexto y garanticen la satisfacción de las necesidades sociales de manera integral y con un gran impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Para ello, es necesario que los recursos que se otorgan a organizaciones civiles solicitantes de apoyo social, se brinden cumpliendo con los criterios establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de las relacionadas con transparencia y rendición de cuentas. Para ello, se vuelve indispensable un marco normativo actualizado y con orientación a dichos criterios y un pleno conocimiento de los actores involucrados respecto a sus obligaciones.

### Objetivo

Garantizar que los recursos que se otorgan a organizaciones civiles solicitantes de apoyo social, se brinden cumpliendo con los criterios establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el marco normativo relacionado, a través de la correcta capacitación y seguimiento en la materia a los sujetos obligados.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Promover que las organizaciones registradas en el Padrón de las Organizaciones de la Sociedad Civil, que reciben apoyo social se apeguen a los criterios de transparencia y rendición de cuentas del Reglamento de Participación y Organización Ciudadana.	134	(Número de Organizaciones que reciben apoyo social que rinden cuentas de manera adecuada / Total de Organizaciones que reciben apoyo social) * (100)	Reporte de apoyo entregado a las Organizaciones  Informe de las Organizaciones de la Sociedad Civil de las acciones realizadas y su impacto en la comunidad  Informes financieros de la ejecución del apoyo otorgado	Las organizaciones participaron en los cursos de capacitación de transparencia y criterios de contabilidad Gubernamental  Las organizaciones cumplen con los criterios establecidos en el Reglamento de Participación y Organización Ciudadana.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener actualizado el Padrón de las Organizaciones de la Sociedad Civil (SEC-04-01).	Padrón	1	SEC-04-01 = (Número de organizaciones de la Sociedad Civil registradas en el Padrón / Total de Organizaciones de la Sociedad Civil aprobadas) * (100).
Fortalecer la comunicación con las O.S.C. para un mejor entendimiento y aplicación de los recursos (SEC-04-02).	Curso-Taller	1	SEC-04-02 = (Número de cursos -taller impartidos / Total de cursos-taller programados) * (100).
Vigilar la aplicación y el ejercicio de los apoyos otorgados a las O.S.C. (SEC-04-03).	Verificación	1,608	SEC-04-03 = (Número de verificaciones de la aplicación de los apoyos otorgados a las O.S.C. integradas en el Padrón vigente realizadas / Total de verificaciones de apoyos otorgados a las O.S.C. integradas en el padrón vigente programadas) * (100).
Dar cumplimiento al Reglamento de Participación y Organización Ciudadana vigente (SEC-04-04).	Proceso de Verificación	1	SEC-04-04 = (Número etapas de verificación a las O.S.C. registradas en el Padrón realizadas / Total de O.S.C. registradas en el Padrón) * (100).
Coordinar la documentación para publicación de convocatoria para el registro de las O.S.C. (SEC-04-05).	Proceso de Publicación	1	SEC-04-05 = (Número de etapas del proceso de publicación de la Convocatoria y requisitos para registrar una Organización Civil realizados / Total de etapas del proceso de publicación de la convocatorias y requisitos programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Gobernación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			


Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Este Programa se desarrolla durante el periodo enero-diciembre, realizando las actividades necesarias para que los apoyos entregados a las OSC's cumplan el objetivo de la mejora de vida de la población y con ello garanticen la correcta aplicación del gasto público y su comprobación. Durante este periodo se realizarán dos evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de agosto, y la segunda en diciembre.

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	<b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

## Atención Ciudadana (SEC-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.4 Transparencia y Participación Social > ESTRATEGIA: 1.1.2 Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental>>

La atención y el contacto directo con la sociedad civil en general, comunidades estudiantiles y comités de participación vecinal constituye un mecanismo propicio para la continuidad a las diversas demandas y problemas, bajo una perspectiva más humanista, con un gobierno participativo que pueda resolver a corto plazo, sin desatender los objetivos y metas a mediano y largo plazos, las necesidades que demandan, a través de un proceso de planeación participativa que garantice la integración de las políticas públicas municipales con las necesidades sociales. En este sentido, este Programa busca crear alianzas público privadas y con la sociedad civil para optimizar el recurso disponible total para apoyo social.

### Objetivo

Promover una coordinación interinstitucional que permita optimizar los recursos disponibles y lograr una mayor cobertura de beneficiarios, a través de las alianzas necesarias con las otras instituciones y organismos para, en su caso, ampliar la cobertura de impacto social.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Implementar un banco de datos que genere información de los apoyos otorgados y de la disponibilidad de recursos, así como de los solicitantes de los mismos.	100%	Porcentaje de implementación del banco de datos de acuerdo con los requerimientos planteados	Requerimientos de técnicos y de información  Diseño del banco de datos  Resultados de la prueba piloto realizada	Se cuenta con los requerimientos básicos de información  Existe una vinculación institucional con la Subdirección de Sistemas e Informática para el diseño y desarrollo del banco de datos

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar un banco de datos de los solicitantes con el fin de racionalizar los apoyos (SEC-05-01).	Registro	700	SEC-05-01 = (Número de solicitantes registrados en el banco de datos / Total de registros programados) * (100).
Dar respuesta en coordinación con las diversas instancias de los tres órdenes de gobierno, a la demanda ciudadana (SEC-05-02).	Solicitudes	1,000	SEC-05-02 = (Número de solicitudes de comités de participación vecinal y la sociedad civil canalizadas / Total de solicitudes registradas) * (100).
Brindar atención a los Comités Vecinales, con el fin de concertar acciones conjuntas que propicien el desarrollo y mejore la calidad de vida de los individuos y su entorno (SEC-05-03).	Comités Vecinales	109	SEC-05-03 = (Número de Comités Vecinales atendidos / Total de Comités Vecinales programados) * (100).
Realizar reuniones de trabajo con los representantes de la comunidad estudiantil y llevar a cabo actividades con cada uno de ellos. (SEC-05-04).	Reuniones de trabajo	24	SEC-05-04 = (Número de reuniones de trabajo realizadas / Total de reuniones de trabajo programadas) * (100).

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020



Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Desarrollar e implementar el instrumento de intercambio de información en su primera etapa a nivel municipal (SEC-05-05).	Proceso	1	SEC-05-05 = (Número de etapas del Proceso realizadas / Total de etapas del Proceso programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Atención Ciudadana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla durante el periodo enero-diciembre, realizando las actividades necesarias para que las solicitudes presentadas por la sociedad civil sean resueltas con la mayor optimización de los recursos disponibles. Durante este periodo se realizarán dos evaluaciones de seguimiento: La primera en el mes de agosto, y la segunda en diciembre.

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<b>16.6</b> Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	<b>16.7.2</b> Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población
 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<b>17.17</b> Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	<b>17.17.1</b> Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las: a) alianzas público-privadas y b) alianzas con la sociedad civil

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Coordinación con Autoridades Municipales Auxiliares (SEC-06)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados> OBJETIVO: 1.1 Gobernanza y Cultura de la Legalidad > ESTRATEGIA: 1.1.2 Promover la participación de la sociedad organizada en el quehacer gubernamental >>

El propósito de este Programa es brindar atención a las Autoridades Municipales Auxiliares para dar respuesta a los compromisos adquiridos con los habitantes del medio rural, desde la convocatoria y realización de las elecciones hasta el seguimiento a través de reuniones para conocer la problemática de las comunidades y la búsqueda de soluciones a sus planteamientos.

### Objetivo

Implementar estrategias de atención y mejorar la coordinación con las Autoridades Municipales Auxiliares para identificar y resolver oportunamente sus necesidades.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Brindar una atención eficiente y eficaz que facilite a las Autoridades Municipales Auxiliares atender y resolver las demandas de su comunidad.	95%	Nivel de eficiencia y eficacia en la atención otorgada a las Autoridades Municipales Auxiliares	Registro de atención a las Autoridades Auxiliares Municipales  Encuesta de eficiencia y eficacia aplicada	Se cuenta con el presupuesto para las visitas programadas.  Existen mecanismos de vinculación institucional para atender las demandas de las Autoridades Municipales Auxiliares

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir cursos de capacitación a las Autoridades Municipales Auxiliares para dotarlos de herramientas para el mejor desempeño de sus funciones (SEC-06-01).	Curso	4	SEC-06-01 = (Número de cursos de capacitación impartidos / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Atender las solicitudes de apoyo de las Autoridades Auxiliares, derivado de las necesidades de las mismas (SEC-06-03).	Solicitudes	356	SEC-06-03 = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes programadas) * (100).
Llevar a cabo verificación de las acciones y obra con referencia a los apoyos otorgados (SEC-06-04).	Verificación	30	SEC-06-04 = (Número de verificaciones realizadas / Total de verificaciones programadas) * (100).
Impartir asesoría a las Autoridades Auxiliares en el ejercicio de sus responsabilidades y facultades (SEC-06-06).	Asesoría	30	SEC-06-06 = (Número de asesorías impartidas / Total de asesorías programadas) * (100).
Regionalizar en cinco zonas el medio rural de acuerdo con la funcionalidad y proximidad de sus comunidades (SEC-06-07).	Proceso	152	SEC-06-07 = (Número de etapas del Proceso realizadas / Total de etapas del Proceso programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Coordinación con Autoridades Municipales Auxiliares = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Este Programa se desarrolla durante el periodo enero-diciembre, realizando las actividades necesarias para mejorar la comunicación con las autoridades municipales auxiliares y sus comunidades. Durante este periodo se realizarán dos evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de agosto, y la segunda en diciembre.

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.7</b> Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	<b>16.7.2</b> Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población

## *Reclutamiento del Servicio Militar Nacional (SEC-07)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.1 Gobernanza y Cultura de la Legalidad > ESTRATEGIA: 1.1.2 Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental>>

Las actividades del programa están orientadas a brindar apoyo a la Secretaría de la Defensa Nacional, mediante la sistematización y actualización del registro de reclutamiento del Servicio Militar Nacional, así como el apoyo logístico durante el proceso del sorteo, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Militar Nacional y demás ordenamientos en la materia.

### Objetivo

Ampliar la cobertura de difusión del Servicio Militar Nacional, a través de las visitas informativas realizadas a los conscriptos en centros de educación media superior de la ciudad de Durango.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Registro de conscriptos correspondiente a la clase 2002 y remisos.	2,336	(Conscriptos registrados en la etapa oficial de la convocatoria / Total de conscriptos de la clase 2002 y remisos programados) * (100)	Registro de las visitas realizadas	Existe vinculación interinstitucional para el registro de conscriptos

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Expedir constancias de registro y no registro (SEC-07-01).	Constancia	667	SEC-07-01 = (Número de constancias emitidas / Total de constancias programadas) * (100).
Realizar la digitalización de las hojas de datos del registro del Servicio Militar Nacional Clase 2002 y Remisos (SEC-07-02).	Hoja de datos escaneada	2,336	SEC-07-02 = (Número de hojas de datos de Clase 2002 y Remisos escaneadas / Total de hojas de datos de Clase 2002 y Remisos programadas) * (100).
Llevar a cabo el Sorteo del Servicio Militar Nacional (SEC-07-03).	Proceso	1	SEC-07-03 = (Número de etapas del Proceso del Sorteo realizadas / Total de etapas del Proceso del Sorteo programadas) * (100).
Llevar a cabo visitas de difusión del Servicio Militar Nacional en escuelas de nivel medio superior (SEC-07-04).	Visita	21	SEC-07-04 = (Número de escuelas de educación media superior visitadas / Total de escuelas de educación media superior programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Reclutamiento del Servicio Militar Nacional = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado / Número de Indicadores considerados)</i>			


Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Este Programa se desarrolla durante el periodo enero-diciembre, realizando las actividades necesarias para que el sorteo del Servicio Militar Nacional, y las actividades complementarias auxiliares al mismo puedan realizarse con oportunidad. Durante este periodo se realizarán dos evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de agosto, y la segunda en diciembre.

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>16.A</b> Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.	

## *Promoción y Vinculación con los Derechos Humanos (SEC-08)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables > ESTRATEGIA: 3.3.2 Ampliar los mecanismos que permitan a las personas con discapacidad desarrollarse en todos los ámbitos de la vida >>

La desigualdad de oportunidades, la exclusión y discriminación a la que se enfrentan diversos grupos en situación de vulnerabilidad, da como resultado un entorno inequitativo que limita el pleno goce de sus derechos humanos. En este sentido, como un Gobierno respetuoso de los derechos humanos, que garantice el pleno goce de los mismos, teniendo como primicia la dignidad humana en todas sus políticas públicas, por lo tanto, la Administración Municipal tiene como objetivo disminuir al interior en las dependencias municipales todas las formas de discriminación.

### Objetivo

Mejorar la calidad en la atención que brinda la Administración Municipal a los ciudadanos, a través de cursos y talleres para funcionarios municipales, en el que se fortalezcan las capacidades de respeto a los derechos humanos.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Adecuación de los espacios públicos de la zona centro del municipio con ajuste razonable para personas con discapacidad	1	(Adecuaciones implementadas/ Total de adecuaciones) *100	Plan de adecuación de espacios	Se cuenta con el presupuesto aprobado a los ejecutores de obra y demás direcciones involucradas
Contar con servidores públicos capacitados en el conocimiento a los derechos humanos que permita fomentar el respeto a los mismos durante su actuación, a través de los cursos de capacitación necesarios.	18	(Curso de capacitación realizado/Cursos de capacitación requeridos) *100	Evidencia documental de cursos de capacitación	Las dependencias municipales brindan las facilidades necesarias para la impartición de los cursos

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promocionar el uso del lenguaje incluyente para funcionarios Municipales para los grupos en situación de vulnerabilidad (SEC-08-01).	Capacitación	5	SEC-08-01 = (Número de capacitaciones impartidas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Llevar a cabo la instalación del Consejo Juvenil de Derechos Humanos (SEC-08-02).	Proceso de instalación	1	SEC-08-02 = (Número etapas del proceso de instalación realizadas / Total de etapas del proceso de instalación programadas) * (100).
Impartir cursos de capacitación orientados a la Prevención de la Violación de Derechos Humanos (SEC-08-03).	Capacitación	5	SEC-08-03 = (Número de capacitaciones impartidas / Total de capacitaciones programadas) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la difusión e implementación del Sistema Braille en Reglamentos y documentación municipal (SEC-08-04).	Transcripción en Sistema Braille	15	SEC-08-04 = (Número de transcripciones realizadas / Total de transcripciones programadas) * (100).
Implementar el uso de Lengua de Señas Mexicana (LSM) en la Administración Pública Municipal (SEC-08-05).	Interpretación	50	SEC-08-05 = (Número de interpretaciones realizadas / Total de interpretaciones programadas) * (100).
Impartir conferencias de difusión de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) (SEC-08-06).	Conferencia	10	SEC-08-06 = (Número de conferencias impartidas / Total de conferencias programadas) * (100).
Impartir cursos de capacitación que promuevan la eliminación de barreras para las personas con discapacidad en la administración municipal e instituciones educativas (SEC-08-07).	Capacitación	8	SEC-08-07 = (Número de capacitaciones impartidas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Promoción y Vinculación con los Derechos Humanos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			



**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla durante el periodo enero-diciembre, realizando las actividades necesarias para fomentar el respeto a los derechos humanos en el actuar de la autoridad municipal, además de garantizar un trato incluyente en el otorgamiento de servicios a los sectores de la población con vulnerabilidad por discapacidad. Durante este periodo se realizarán dos evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de agosto, y la segunda en diciembre.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p><b>10.3</b> Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</p>	<p><b>10.3.1</b> Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos</p>
 <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p><b>16.7</b> Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p>	<p><b>16.7.1</b> Proporciones de plazas (desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública, poder judicial), en comparación con la distribución nacional</p>

## *SIPINNA Municipal (SEC-09)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables > ESTRATEGIA: 3.2.3 Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes >>

Este Programa está orientado a que las niñas, niños y adolescentes sean tutelares de sus derechos y conozcan sus obligaciones, mediante la difusión de los mismos a padres y madres de familia, docentes, niñas, niños y adolescentes, así como a los servidores públicos.

### Objetivo

Lograr que niñas, niños y adolescentes sean tutelares de sus derechos y conozcan sus obligaciones, a través del establecimiento de políticas públicas que tomen en cuenta sus opiniones y derechos.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Garantizar que las políticas públicas generadas tengan como elemento de entrada la opinión de niñas, niños y adolescentes y busquen respetar sus derechos.	10	(Número de centros educativos encuestados / Total de centros educativos programados) * (100).	Encuestas a niñas, niños y adolescentes aplicadas  Informe de Resultados de las Encuestas aplicadas	Existe vinculación interinstitucional con los centros educativos

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Aplicar encuestas para detectar posibles vulneraciones que presenten los niños, niñas y adolescentes en sus derechos (SEC-09-01).	Encuestas	1,500	SEC-09-01 = (Número de encuestas aplicadas / Total de encuestas programadas) * (100).
Realizar un Foro de Expresión infantil sobre políticas públicas para niñas, niños y adolescentes (SEC-09-02).	Foro	1	SEC-09-02 = (Número de etapas del Foro realizadas / Total de etapas del Foro programadas) * (100).
Impartir cursos de capacitación dirigidos a funcionarios sobre el interés superior de la niñez (SEC-09-03).	Capacitación	2	SEC-09-03 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Promover, respetar y difundir los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de pláticas en escuelas (SEC-09-04).	Pláticas	15	SEC-09-04 = (Número de pláticas impartidas en las escuelas / Total de pláticas en escuelas programadas) * (100).
Realizar sesiones ordinarias con los integrantes del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SEC-09-05).	Sesiones	2	SEC-09-05 = (Número de sesiones realizadas / Total de sesiones programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa SIPINNA Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			


# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Calendarización

Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla durante el periodo enero-diciembre, realizando las actividades necesarias para fomentar que niños, niñas y adolescentes conozcan y sean tutelares de sus derechos, además de ser tomados en cuenta en la generación de las políticas públicas. Durante este periodo se realizarán dos evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de agosto, y la segunda en diciembre.

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.7</b> Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	<b>16.7.2</b> Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población

## *Programa Administrativo y Operativo (SEC-10)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.1 Gobernanza y Cultura de la Legalidad > ESTRATEGIA: 1.1.1 Mantener marcos jurídicos adecuados y procesos políticos, de gestión y administración eficientes >>

Mediante este Programa se brinda el apoyo administrativo y operativo que permite el funcionamiento de las oficinas de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento, para que puedan brindar el servicio con oportunidad y la calidad requerida.

### Objetivo

Garantizar la operación y funcionamiento de las diferentes áreas de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento, a través de la atención a las solicitudes realizadas.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Tener un óptimo desarrollo de las actividades, al dar 100 por ciento de atención a las solicitudes realizadas por el personal de esta Secretaría relacionadas con sus operaciones, así como dar seguimiento a los procedimientos transversales de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.	2,760	(Número de solicitudes de gestión realizadas / Total de solicitudes de gestión programadas) * (100).	Solicitudes y órdenes de compra generadas en las áreas de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento	No Aplica

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar atención a las solicitudes internas y órdenes de compra generadas en la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento (SEC-10-01).	Solicitud u Orden de Compra	2,760	SEC-10-01 = (Número de solicitudes u órdenes de compra realizadas / Total de solicitudes u órdenes de compra programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Administrativo y Operativo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			


Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Este Programa se desarrolla durante el periodo enero-diciembre, realizando las actividades necesarias para que las operaciones de la Secretaría del Ayuntamiento puedan desarrollarse de manera óptima. Durante este periodo se realizarán dos evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de agosto, y la segunda en diciembre.

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	<b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

### *Cabildo (SEC-11)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.1 Gobernanza y Cultura de la Legalidad > ESTRATEGIA: 1.1.1 Mantener marcos jurídicos adecuados y procesos políticos, de gestión y administración eficientes >>

Este Programa está orientado a garantizar la disponibilidad de los recursos con las especificaciones óptimas, necesarios para el correcto desarrollo de las actividades de las Comisiones de Trabajo del Honorable Ayuntamiento, así como atender las gestiones solicitadas por los Regidores del Municipio, dando cumplimiento a la normatividad en la materia.

#### Objetivo

Garantizar la disponibilidad de los recursos con la calidad requerida, necesarios para el correcto desarrollo de las actividades de las comisiones de trabajo del Ayuntamiento y atender las gestiones solicitadas por regidores.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Aumentar la calidad del trabajo de los Regidores del Ayuntamiento y sus Comisiones, garantizando los recursos necesarios para su desarrollo, actualizando en aquellos casos que sea necesario	52	(Comisiones de trabajo realizadas con calidad/Total de Comisiones de Trabajo) *100	Evidencia documental generada en las sesiones del Ayuntamiento	Se autoriza el presupuesto asignado a Comisiones del Ayuntamiento y sus Regidores.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes del Cabildo (SEC-11-01).	Sesión	52	SEC-11-01 = (Número de sesiones de Cabildo realizadas / Total de sesiones de Cabildo programadas) * (100).
Realizar reuniones de las Comisiones de Trabajo del Honorable Ayuntamiento (SEC-11-02).	Reunión	250	SEC-11-02 = (Número de reuniones de Comisiones de Trabajo realizadas / Total de reuniones de Comisiones de Trabajo programadas) * (100).
Formular dictámenes de asuntos de competencia de las Comisiones de Trabajo del Ayuntamiento (SEC-11-03).	Dictamen	52	SEC-11-03 = (Número de dictámenes elaborados en las Comisiones de Trabajo / Total de dictámenes de las Comisiones de Trabajo programados) * (100).
Atender solicitudes de apoyo de la sociedad civil (SEC-11-04).	Solicitud	950	SEC-11-04 = (Número de solicitudes de apoyo atendidas en el periodo / Total de solicitudes de apoyo recibidas en el periodo) * (100).
<i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Cabildo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			


# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla durante el periodo enero-diciembre, dando provisión a los insumos necesarios para el desarrollo de las Comisiones de Trabajo del Ayuntamiento, además de atender las gestiones de los Regidores del Municipio. Durante este periodo se realizarán dos evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de agosto, y la segunda en diciembre.

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

## *Vigilancia del Cumplimiento de los Acuerdos del Ayuntamiento (SEC-12)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.1 Gobernanza y Cultura de la Legalidad> ESTRATEGIA: 1.1.1 Mantener marcos jurídicos adecuados y procesos políticos, de gestión y administración eficientes >>*

Este Programa da cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, que indica, como facultad del Secretario Municipal y del Ayuntamiento, la vigilancia de los acuerdos del Ayuntamiento, para informar oportunamente de ello al Presidente Municipal. Lo anterior, pretende proporcionar la retroalimentación necesaria para la toma de decisiones con base en los resultados obtenidos en la implementación de los acuerdos, con lo cual se aumenta la eficacia y calidad del trabajo que este cuerpo colegiado brinda a la ciudadanía.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Objetivo**

Informar oportunamente el cumplimiento de los acuerdos del Ayuntamiento al Presidente Municipal a través de la información integrada por la Subsecretaría del Ayuntamiento, para brindar la retroalimentación necesaria que favorezca la toma de decisiones.

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Diseñar e implementar herramientas que permiten la retroalimentación al Presidente Municipal del cumplimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.	100%	Nivel de avance en el diseño, desarrollo e implementación de la herramienta de retroalimentación	Requerimientos de la herramienta Manuales Técnico y de Operación Capacitación sobre el uso de la herramienta Reportes de Informes que genera la herramienta	La información esté registrada en tiempo y forma La herramienta genera información de utilidad para la toma de decisiones
Contar con la información que favorezca la toma de decisiones en el Ayuntamiento.	6	(Informes bimestrales entregados/Informes totales)	Copia recibida de informe	Las Dependencias y Organismos de la Administración Municipal encargadas de la implementación de los acuerdos proporcionan la información solicitada.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualizar el Manual de Organización (SEC-12-01).	Proceso de actualización	1	SEC-12-01 = (Número de etapas del proceso de actualización del Manual de Organización realizadas / Total de etapas del proceso de actualización)

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020


Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			del Manual de Organización programadas) * (100).
Elaborar el Informe de Seguimiento a los Acuerdos del Ayuntamiento (SEC-12-02).	Informe	6	SEC-12-02 = (Número de Informes del estado de los Acuerdos del Ayuntamiento elaborados / Total de Informes de Seguimiento a los Acuerdos programados) * (100).
Llevar a cabo la evaluación del Instrumento (SEC-12-03).	Informe de evaluación	3	SEC-12-03 = (Número de Informes de evaluación elaborados / Total de Informes de Evaluación programados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Vigilancia del Cumplimiento de los Acuerdos del Ayuntamiento = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla durante el periodo enero-diciembre, brindando al Presidente Municipal información del cumplimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. Durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de abril, la segunda en agosto y la tercera en diciembre.

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	<b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
15	98	98	104

### Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
143,331,959	142,299,115	1,032,844	NA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

*Atención y Seguimiento a peticiones de  
Direcciones, Subdirecciones, Contribuyentes y  
Medios de Comunicación (FIN-01)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.2 Administración Pública Eficiente > ESTRATEGIA: 1.2.1 Mejorar la eficiencia y calidad del gasto público >>

Con la finalidad de atender y dar seguimiento a las peticiones de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública, la atención a los contribuyentes y medios de comunicación, mediante la atención personalizada con ayuda de la Coordinación General de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, este Programa tiene la finalidad de brindar el apoyo solicitado para facilitar el ejercicio de la captación, administración y control de la finanzas públicas, el patrimonio, así como de tomar medidas técnicas y administrativas que permitan el eficaz y eficiente funcionamiento de la Administración Pública Municipal.

**Objetivo**

Atender y dar seguimiento a las peticiones de las direcciones municipales, contribuyentes y medios de comunicación, mediante la atención personalizada y llevando a cabo las acciones necesarias por parte de cada una de las áreas correspondientes de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, con el fin de satisfacer lo solicitado en el menor tiempo posible.

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Medición de la satisfacción del contribuyente que acude a realizar algún trámite correspondiente a la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.	100 %	Promedio de la medición de satisfacción al contribuyente	Reportes del sistema de toma de turnos de los trámites realizados correspondientes a la DMAyF  Quejas interpuestas por los contribuyentes correspondientes a la DMAyF depositados en los Buzones de Quejas de la Contraloría Municipal	Los contribuyentes se encuentran plenamente satisfechos al realizar algún trámite en la DMAyF.  Los contribuyentes no interponen quejas en los Buzones de Quejas de la Contraloría Municipal.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender las reuniones solicitadas por parte de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal (FIN-01-01)	Reuniones	350	FIN-01-01 = (Número de reuniones atendidas en el periodo / Total de reuniones solicitadas en el periodo) * (100).
Brindar atención a los medios de comunicación (FIN-01-02).	Entrevistas y notas	50	FIN-01-02 = (Número de entrevistas atendidas en el periodo / Total de entrevistas solicitadas en el periodo) * (100).
Atender las solicitudes de información de los contribuyentes (FIN-01-03).	Solicitudes de información	300	FIN-01-03 = (Número de solicitudes de información atendidas en tiempo y forma / Total de solicitudes recibidas en el periodo) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Atención y Seguimiento a peticiones de Direcciones, Subdirecciones, Contribuyentes y Medios de Comunicación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrollará de enero a diciembre y durante este periodo se realizarán dos evaluaciones de seguimiento, la primera en mayo y la segunda en octubre.

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
600,000	600,000	NA

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>17.16</b> Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo	<b>17.16.1</b> Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

## *Gestión de la Información Financiera de la Administración Pública (FIN-02)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.2 Administración Pública Eficiente > ESTRATEGIA: 1.2.1 Mejorar la eficiencia y calidad del gasto público >>

El propósito de este Programa es generar información veraz y oportuna mediante la revisión de documentación y soporte confiable que respaldan las operaciones diarias de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, conciliaciones contables, revisión de pólizas para su correcto registro y su contabilización, coordinación en la solventación de observaciones emitidas por la Entidad de Auditoría Superior del Estado (EASE), razonabilidad financiera en los informes mensuales, bimestrales y anuales que se generan en apego a los lineamientos y estatutos que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

### Objetivo

Generar información financiera confiable, veraz y oportuna, que garanticen la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio del gasto público.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Disminución en tiempo de respuesta a la solventación de observaciones emitidas por la Entidad de Auditoría Superior del Estado (EASE)	17 días hábiles	(Número de observaciones solventadas en 17 días hábiles / Total de observaciones emitidas por la Entidad de Auditoría Superior del Estado (EASE)) * (100)	Pliego de Observaciones emitidas por la Entidad de Auditoría Superior del Estado (EASE)  Respuesta de solventación de las observaciones	Se solventa oportunamente las observaciones emitidas por la Entidad de Auditoría Superior del Estado (EASE)

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Verificar que todas las operaciones financieras se encuentren debidamente registradas. a través de las conciliaciones bancarias correspondientes (FIN-02-01).	Conciliación bancaria	600	FIN-02-01 = (Número de conciliaciones bancarias generadas / Total de conciliaciones bancarias programadas) * (100).
Revisar los registros de "transfer" de las dependencias municipales, para la detección de anomalías y dar seguimiento para la prevención de las mismas; así como de la implementación de mecanismos para llevar un control veraz y confiable de los bienes de activo fijo adquiridos (FIN-02-02)	Transfer	180	FIN-02-02 = (Numero de Transfer revisados / Total de Transfer programadas) * (100).
Generar información financiera de acuerdo con los lineamientos y estatutos que rigen la base de la Contabilidad Gubernamental, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, la Ley de Disciplina	Informe Financiero	13	FIN-02-03 = (Número de informes financieros revisados y aprobados / Total de Informes Financieros programados) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Financiera para los Estados y Municipios y demás normatividad aplicable, para una mejor toma de decisiones (FIN-02-03).			
Fungir como enlace ante la Entidad de Auditoria Superior del Estado, para dar respuesta en tiempo y forma las observaciones emitidas, así como atender y facilitar los requerimientos de esta (FIN-02-04).	Observación Emitida	100	FN-02-04 = (Número de observaciones solventadas en tiempo y forma / Total de observaciones emitidas por la Entidad de Auditoria del Estado) * (100).
Dar cumplimiento al título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en materia de transparencia y Difusión de la Información Financiera (FIN-02-05).	Periodos cargados en plataforma	4	FIN-02-05 = (Número de periodos cargados en plataforma / Total de periodos al año) * (100).
Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango respecto a los Formatos asignados por la UTIM (FIN-02-06).	Periodos Cargados en Plataforma	12	FIN-02-06 = (Número de periodos publicados en portal de Transparencia / Total de periodos programados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Gestión de la Información Financiera de la Administración Pública = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado / Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrollará de enero a diciembre y durante este periodo se realizarán dos evaluaciones de seguimiento, la primera en junio y la segunda en diciembre.

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
24,000	24,000	NA

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p><b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>	<p><b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos</p>

## *Incentivar la participación ciudadana en el cumplimiento de sus obligaciones (FIN-03)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.2 Administración Pública Eficiente > ESTRATEGIA: 1.2.1 Mejorar la eficiencia y calidad del gasto público >>*

Con este programa se busca lograr la recaudación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo en beneficio de la ciudadanía, brindando servicios públicos de calidad. En este sentido, a través de la Subdirección de Ingresos, se busca recaudar el 100 por ciento de lo establecido en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal correspondiente, mediante la adecuada implementación y vigilancia de los procesos de recaudación, mejorando las instalaciones de módulos de cobro y personal capacitado para la mejor atención que se puede proporcionar y en el menor tiempo posible, facilitando de esta manera la realización de sus pagos; además, de implementar campañas de difusión para concientizar a la ciudadanía en el cumplimiento de sus obligaciones.

### Objetivo

Recaudar las contribuciones de la ciudadanía del Municipio, mediante la aplicación de mejoras a los sistemas y procesos que permiten al contribuyente cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma, con la finalidad de realizar más obras y servicios que beneficien a la ciudadanía y garantizar una atención de calidad.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Medición de la satisfacción del contribuyente, que acude a realizar algún trámite a la Subdirección de Ingresos	90.0 %	Promedio de la medición de satisfacción de atención al contribuyente	Reportes del Sistema de Toma de Turnos, de los trámites realizados correspondientes a la Subdirección de Ingresos  Quejas interpuestas por los contribuyentes correspondientes a la Subdirección de Ingresos depositados en los Buzones de Quejas de la Contraloría	Los contribuyentes se encuentran plenamente satisfechos al realizar algún trámite en la Subdirección de Ingresos  Los contribuyentes no interponen quejas en los Buzones de Quejas de la Contraloría

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Recaudar las contribuciones de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos implementando mecanismos de seguimiento, evaluación y control de conceptos que la integran (FIN-03-01).	Pesos	372,337,789	FIN-03-01 = (Monto total recaudado en el periodo / Monto total presupuestado en la Ley de Ingresos por los conceptos de Ingresos Propios) * (100).
Diseñar e implementar el Programa de Rehabilitación Integral de Módulos con el propósito de brindar un mejor servicio (FIN-03-02).	Módulos	18	FIN-03-02 = (Número de módulos rehabilitados / Total de módulos programados para su rehabilitación) * (100).
Impartir cursos de capacitación continua de atención al cliente (FIN-03-03).	Capacitaciones	3	FIN-03-03 = (Número de capacitaciones impartidas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Mantener un método eficaz para realizar las visitas de habitabilidad y supervivencia	Visitas de verificación	10,000	FIN-03-04 = (Número de Visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
a las personas jubiladas, pensionadas de la tercera edad o con discapacidad (FIN-03-04).			
Mantener mecanismos de mejora de los tiempos en los trámites de refrendos de permisos de actividades económicas (FIN-03-05).	Trámites atendidos en un tiempo menor a 25 minutos	1,100	FIN-03-05 = (Número de trámites atendidos en menos de 25 minutos / Número total de trámites programados) * (100).
Implementar campañas de informativas de los procedimientos para la correcta comprensión del uso de las nuevas tecnologías puestas en operación para el servicio de estacionamiento en la vía pública (FIN-03-06).	Campañas informativas	2	FIN-03-06-01 = (Número de campañas informativas implementadas / Total de campañas informativas programadas) * (100).
	Mantener por debajo del 5% las cancelaciones de infracciones	45,000	FIN-03-06-02 = (Número de infracciones canceladas en el periodo / Total de infracciones elaboradas en el periodo) * (100).
Medir y vigilar el Procedimiento Administrativo de Ejecución mediante la entrega de documentos de cobro dentro de los cuatro días hábiles, después de su asignación, a los notificadores-ejecutores (FIN-03-07).	Documentos de cobro	10,000	FIN-03-07 = (Documentos de cobro entregados dentro de los cuatro días hábiles a su asignación / Total de documentos entregados) * (100).
Promover la cultura tributaria en los diferentes niveles de enseñanza básica, media y superior (FIN-03-08).	Cursos	30	FIN-03-08 = (Número de cursos impartidos / Total de cursos programados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Incentivar la participación ciudadana en el cumplimiento de sus obligaciones = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Este programa se desarrollará de enero a diciembre, brindando a la población atención de calidad con personal capacitado, módulos de cobro en buenas condiciones y brindando certeza de la realización de sus pagos. Durante este período se realizarán tres evaluaciones de seguimiento, la primera en el mes mayo, la segunda en agosto y la tercera en noviembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
10,328,436	10,328,436	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOBRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p><b>17.1</b> Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole</p>	<p><b>17.1.1.</b> Total de ingresos del gobierno en proporción al PIB, desglosado por fuente.</p> <p><b>17.1.2.</b> Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos.</p>

## *Transparencia en el manejo eficiente del gasto público (FIN-04)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.2 Administración Pública Eficiente > ESTRATEGIA: 1.2.1 Mejorar la eficiencia y calidad del gasto público >>

Las compras directas, la falta de documentación comprobatoria, la omisión a normatividad vigente, provocan daños al erario público; lo anterior, se previene mediante procedimientos, lineamientos y políticas del egreso, que garanticen la transparencia en la administración eficiente del gasto público.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Objetivo**

Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa, mediante un sistema de contabilidad patrimonial que cumpla con la armonización contable y la implementación de estrategias y lineamientos para la administración del gasto público del Gobierno Municipal.

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Medición de la satisfacción de los proveedores del Municipio de Durango	85.0 %	Promedio de la satisfacción de los proveedores	Padrón de proveedores del Municipio de Durango	Proveedores satisfechos
			Resultado de encuestas con metodología de servicios calificados	Se atienden las solicitudes de pago a proveedores en tiempo y forma

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Tramitar las solicitudes internas elaboradas correctamente, en un plazo máximo de cuatro días laborables, a partir de la fecha de recepción (FIN-04-01).	Requerimientos	800	FIN-04-01 = (Número de Solicitudes atendidas en un tiempo de 4 días laborables / Total de solicitudes internas recibidas en el periodo) * (100).
Coordinar y autorizar las acciones y requerimientos de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública (FIN-04-02).	Acciones y requerimientos	35,000	FIN-04-02 = (Número de acciones y requerimientos realizados / Total de acciones y requerimientos programados) * (100).
Tramitar las solicitudes internas de adquisiciones y abastecimientos, en un tiempo máximo de 5 días laborables a partir de la fecha de recepción (FIN-04-03).	Órdenes	11,000	FIN-04-03 = (Número de órdenes tramitadas en tiempo y forma / Total de órdenes recibidas en el periodo) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualizar el inventario de bienes muebles, inmuebles e intangibles, considerando las adquisiciones, comodatos, arrendamientos y donaciones, incluyendo los cambios y bajas de bienes, en un tiempo máximo de 5 días laborables a partir de la fecha de recepción (FIN-04-04).	Resguardos	700	FIN-04-04 = (Número de resguardos realizados / Total de resguardos programados) * (100).
Cumplir mensualmente al 100 por ciento con las solicitudes de transferencias presupuestales emitidas por las dependencias municipales, debidamente autorizadas por la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, considerando un tiempo de respuesta máximo de dos horas hábiles (FIN-04-05).	Transferencias	6,000	FIN-04-05 = (Número de transferencias realizadas en tiempo y forma / Total de transferencias programadas) * (100).
Realizar los trámites relativos al mantenimiento de los edificios que ocupa el Municipio, en un tiempo máximo de 7 días laborables (FIN-04-06).	Mantenimientos	35,000	FIN-04-06 = (Número de mantenimientos realizados en tiempo y forma / Total de mantenimientos programados) * (100).
Realizar la revisión y registro del 100 por ciento de los documentos para pago según los tiempos establecidos (FIN-04-07).	Documentación	13,500	FIN-04-07 = (Número de documentos para pago tramitados en tiempo y forma / Total de documentos para pago programados) * (100).
Realizar los trámites relacionados al mantenimiento del parque vehicular del Municipio, en un tiempo máximo de 7 días laborables (FIN-04-08).	Mantenimientos	1,800	FIN-04-08 = (Número de solicitudes de mantenimiento tramitadas / Total de solicitudes de mantenimiento programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Transparencia en el manejo eficiente del gasto público = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Calendarización


Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este programa se desarrollará de enero a diciembre, brindando a la población atención de calidad con personal capacitado, módulos de cobro en buenas condiciones y brindando certeza de la realización de sus pagos. Durante este período se realizarán tres evaluaciones de seguimiento en los meses de mayo, agosto y noviembre.

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
3,580,616	\$3,580,616	0

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p><b>17.1</b> Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole</p>	<p><b>17.1.2.</b> Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos.</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Control Administrativo de Obra Pública y Programas Federales (FIN-05)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.2 Administración Pública Eficiente > ESTRATEGIA: 1.2.1 Mejorar la eficiencia y calidad del gasto público >>

A través de este Programa se realizan los procesos del Control de Obra Pública y Programas Federales, mismos que contemplan la elaboración de los oficios de autorización y de expedientes técnicos, revisión documental e integración de expedientes unitarios y el trámite de pago correspondiente. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en leyes, reglamentos, reglas de operación y lineamientos aplicables a la fuente de recursos; para estar en condiciones de atender revisiones y/o auditorías de los diferentes Entes Fiscalizadores, los fondos que frecuentemente son ejercidos son los siguientes: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y Programa Normal Municipal (PNM) y los Programas Federales extraordinarios, de acuerdo con el Programa Anual de Obra Pública validado por el COPLADEM, dictaminado por el Consejo Técnico del Sistema Municipal de Planeación y aprobado por la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Honorable Ayuntamiento.

### **Objetivo**

Controlar, administrar y mitigar los riesgos que pudieran surgir en la aplicación de los recursos para la ejecución de todas las obras y acciones que se realizan en el Municipio y poder contar con la documentación comprobatoria, ordenada y completa para su revisión y fiscalización por parte de las entidades fiscalizadoras.

### **Metas de Intervención**

<b>Descripción del Componente</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador de Seguimiento</b>	<b>Fuente de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
Implementar mecanismos de control en el ejercicio del recurso transferido, ya sea federal y estatal y de los propios, así como la integración de expedientes unitarios	100 %	(Número de trámites recibidos para pago/ Total de trámites pagados) * (100).	Oficio de trámite de pago solicitado  Expedientes integrados recibidos	Todos los trámites de pago de obra son pagados en tiempo.  Los expedientes están correctamente integrados.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Revisar el 100 por ciento de la documentación recibida en un plazo máximo de 1.5 días hábiles en total apego a las reglas, normas de operación y demás leyes vigentes aplicables a los diferentes fondos que se manejan (FIN-05-01).	Documentos	604	FIN-05-01 = (Número de documentos revisados / Total de documentos programados) * (100).
Realizar la integración total de expedientes unitarios de obras y acciones consideradas en el Programa Anual de Obra Pública (FIN-05-02).	Expedientes	200	FIN-05-02 = (Número de expedientes integrados / Total de expedientes programados) * (100).
Dar seguimiento al 100 por ciento del techo financiero autorizado de los fondos de obra y acciones incluidas en el Programa Anual de Obra Pública, a través del proceso de Autorización de Obra (FIN-05-03).	Pesos	97,266,230	FIN-05-04 = (Total del monto de inversión autorizada / Total del Techo Financiero del Programa Anual de Obra Pública) * (100).
Elaborar los Expedientes Técnicos de Obra Pública (FIN-05-04).	Expedientes	200	FIN-05-04 = (Número de Expedientes Técnicos de Obra elaborados / Total de Obras Autorizadas) * (100).
Realizar el trámite de pago de documentos recibidos correctos, en un plazo de cinco días hábiles (FIN-05-05).	Trámite de Pago	604	FIN-05-05 = (Número de trámites de pago realizados en el plazo establecido / Total de trámites de pago programados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Control Administrativo de Obra Pública y Programas Federales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Este Programa se desarrolla de febrero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento en los meses de junio, octubre y diciembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
97,266,230	97,266,230	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p><b>17.1</b> Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole</p>	<p><b>17.1.1.</b> Total de ingresos del gobierno en proporción al PIB, desglosado por fuente.</p>

## *Modernización, Actualización y Acreditación del Catastro Municipal (FIN-06)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.3 Gobierno Inteligente > ESTRATEGIA: 1.3.1 Fortalecer el uso inteligente de las Tecnologías de la Información (TIC's) >>*

En el marco de este Programa, se llevará a cabo la actualización al padrón catastral, es decir, el registro administrativo del inventario de bienes inmuebles ubicados en la mancha urbana, brindando a los usuarios certeza técnica y jurídica en el desarrollo de acciones catastrales y operaciones inmobiliarias.

El fortalecimiento y actualización del Sistema de Información Catastral, generará una mayor eficiencia en la recaudación del Municipio, además propiciará el mejoramiento de los servicios municipales, pues permitirá estandarizar la información, poniendo al servicio no sólo de la Administración Pública, sino del ciudadano, la consulta y certificación de datos de manera oportuna, veraz y con certeza jurídica.

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Objetivo

Diseñar y desarrollar un sistema integral para la procuración de registro oportuno de información catastral confiable, veraz y oportuna que se desarrolle en paralelo al crecimiento de la mancha urbana y la consolidación de los espacios urbanizados dentro de la Ciudad.

## Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Implementar mecanismos de fortalecimiento del marco jurídico y de inclusión de nuevas tecnologías aplicables para el desarrollo de un catastro multifinanciado con desarrollo sustentable que genere certeza y confiabilidad a sus usuarios.	95 %	Porcentaje de avance de actualización del marco jurídico en materia catastral.	Documentos de Propuesta de actualización de marco jurídico	Se aprueba la propuesta de modificación del marco jurídico correspondiente
	95%	Promedio de la medición de satisfacción de contribuyentes	Minutas de Trabajo	Todos los trámites son atendidos en tiempo y forma.
			Actas de la Comisión de Trabajo correspondiente	Las bases de datos de la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria se encuentran actualizadas permanentemente.
			Expedientes catastrales	
			Bases de datos de la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria	
			Quejas interpuestas en Buzón de Quejas de Contraloría con temas en Servicios Catastrales.	

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar el proyecto de actualización del Marco jurídico en materia catastral (FIN-06-01).	Proyecto	1	FIN-06-01 = (Número de etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas de Proyectos programadas) * (100).
Llevar a cabo la actualización y homologación de valores unitarios y zonas económicas (FIN-06-02).	Valores	100%	FIN-06-02 = (Número de valores unitarios y zonas económicas analizados y actualizados / Total de valores unitarios y zonas económicas registradas) * (100).
Llevar a cabo la actualización de bienes inmuebles registrados al Padrón Catastral (FIN-06-03).	Predios	35,000	FIN-06-03 = (Número de predios actualizados / Total de predios programados) * (100).
Realizar la actualización de predios de uso comercial, industrial y de servicios mixtos (FIN-06-04).	Predios	645	FIN-06-04 = (Número de predios actualizados / Total de predios programados) * (100).
Llevar a cabo la actualización de Predios Rústicos ubicados dentro de la zona urbana (FIN-06-05).	Predios	250	FIN-06-05 = (Número de predios actualizados / Total de predios programados) * (100).
Realizar la actualización del plano catastral de propiedades municipales (FIN-06-06).	Planos	50	FIN-06-06 = (Número de planos actualizados / Total de planos programados) * (100).
Analizar e ingresar los trámites del Sistema de Notarios en Línea (FIN-06-07).	Trámites	20%	FIN-06-07 = (Número de trámites analizados e ingresados al Sistema de Notarios en Línea / Total general de trámites analizados anualmente) * (100).
Actualizar la Información de la Infraestructura Urbana (FIN-06-08).	Km <sup>2</sup>	4%	FIN-06-08 = (Total Km <sup>2</sup> actualizados / Total de Km <sup>2</sup> programados) * (100.)
Llevar a cabo la recuperación y extracción de archivo digital en formato PDF e integrar a su expediente físico y digital del Archivo Histórico del Catastro Municipal (FIN-06-09).	Expediente	2,500	FIN-06-09 = (Número de expedientes recuperados e integrados / Total de expedientes programados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del <b>Programa Modernización, Actualización y Acreditación del Catastro Municipal</b> = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Calendarización




Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla de febrero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento en los meses de abril, agosto y diciembre.

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
884,677	884,677	0

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p><b>17.1</b> Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole</p>	<p><b>17.1.2</b> Proporción del Presupuesto nacional financiado por impuestos internos</p>
 <p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p><b>9.b</b> Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas</p>	<p><b>9.b.1</b> Proporción del valor añadido por la industria de tecnología mediana y alta en el valor añadido total</p>
 <p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p><b>12.8</b> De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.</p>	<p><b>12.8.1</b> Grado en que la educación para la ciudadanía mundial y la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en las políticas nacionales de educación, los planes de estudio, la formación del profesorado y la evaluación de los estudiantes.</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## Administración eficiente del Recurso Humano (FIN-07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.2 Administración Pública Eficiente > ESTRATEGIA: 1.2.2 Promover la capacidad productiva y la gestión de los recursos humanos >>

La administración de los recursos humanos busca construir y mantener un entorno de excelencia en la calidad para habilitar mejor a la fuerza de trabajo en la consecución de los objetivos de la Administración Pública Municipal.

### Objetivo

Recibir, controlar, procesar y autorizar a través del Sistema Integral de Recursos Humanos los movimientos e incidencias de personal, brindar seguridad social, crear condiciones donde cada uno de los trabajadores desarrolle su potencial, promover el desempeño eficiente del personal, construir y mantener un entorno laboral de excelencia y gratificar el esfuerzo del trabajador a través de las remuneraciones correspondientes.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Medición de la satisfacción del personal del Municipio, que acude a realizar algún trámite a la Subdirección de Recursos Humanos	90.0 %	Promedio de la medición de satisfacción del personal del Municipio	Reportes del Sistema Integral de Recursos Humanos de los trámites realizados correspondientes a la Subdirección de Recursos Humanos	El personal del Municipio se encuentran plenamente satisfechos al realizar algún trámite en la Subdirección de RH
			Quejas interpuestas por los contribuyentes correspondientes a la Subdirección de Recursos Humanos depositados en los Buzones de Quejas de la Contraloría	El personal del Municipio no interponen quejas en los Buzones de Quejas de la Contraloría

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Recibir, autorizar y procesar las requisiciones e incidencias del personal que labora en el Municipio, así como elaborar y dispersar la nómina y registrar ante el IMSS los movimientos del personal (FIN-07-01).	Movimientos autorizados en SIRH	7,857	FIN-07-01-01 = (Número de movimientos autorizados en el SIRH / Total de Movimientos solicitados en el SIRH) * (100).
	Incidencias autorizadas en el SIRH	14,592	FIN-07-01-02 = (Número de Incidencias autorizadas en el SIRH / Total de Incidencias solicitadas en el SIRH) * (100).
	Movimientos autorizados en SIRH	7,857	FIN-07-01-03 = (Número de movimientos autorizados en el SIRH / Total de movimientos registrados ante el IMSS) * (100).
	Personal pagado	5,000 mensual	FIN-07-01-04 = (Número de personal pagado / Total de personal activo) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Administración eficiente del Recurso Humano = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla de febrero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento en los meses de abril, agosto y diciembre.

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
144,000	144,000	NA

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>17.1</b> Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	<b>17.1.2</b> Proporción del Presupuesto nacional financiado por impuestos internos

### *Contrato Colectivo de Trabajo (FIN-08)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.2 Administración Pública Eficiente > ESTRATEGIA: 1.2.2 Promover la capacidad productiva y la gestión de los recursos humanos >>

La formación de sindicatos y el contrato colectivo de trabajo son dos figuras muy importantes en el aspecto laboral ya que otorgan a los trabajadores seguridad en la defensa de sus derechos y la obtención de mejores condiciones de trabajo en la relación obrero patronal. Las comisiones mixtas son órganos de positiva conciliación que permiten el entendimiento en aspectos diarios del trabajo; su composición facilita el desarrollo normal de las actividades productivas y sus determinaciones mantienen la armonía en las dependencias y satisfacen a los trabajadores. Debido a su funcionamiento normal y permanente, es posible la atención de una amplia variedad de relaciones obrero-patronales.

#### Objetivo

Contar con comisiones mixtas bien constituidas, para delegar en ellas la responsabilidad de operar los procesos de ascenso y permuta en apego a los méritos escalafonarios de los trabajadores sindicalizados.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Medición de la satisfacción del personal sindicalizado, que acude a realizar algún trámite a la Subdirección de Recursos Humanos	90.0%	Promedio de la medición de satisfacción del personal sindicalizado del Municipio	Reportes del Sistema Integral de Recursos Humanos de los trámites realizados correspondientes a la Subdirección de Recursos Humanos  Quejas interpuestas por los contribuyentes correspondientes a la Subdirección de Recursos Humanos depositados en los Buzones de Quejas de la Contraloría	El personal sindicalizado del Municipio se encuentran plenamente satisfechos al realizar algún trámite en la Subdirección de Recursos Humanos  El personal sindicalizado del Municipio no interponen quejas en los Buzones de Quejas de la Contraloría

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar seguimiento a las solicitudes de la Comisión de Escalafón (FIN-08-01).	Solicitudes	104	FIN-08-01 = (Número de solicitudes aplicadas / Total de solicitudes recibidas) * (100).
Dar seguimiento a las solicitudes de la comisión de seguridad e higiene (FIN-08-02).	Solicitudes	2	FIN-08-02 = (Número de solicitudes aplicadas / Total de solicitudes recibidas) * (100).
Brindar seguimiento a las solicitudes de la Comisión de Capacitación (FIN-08-03).	Solicitudes	12	FIN-08-03 = (Número de solicitudes aplicadas / Total de solicitudes recibidas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Contrato Colectivo de Trabajo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Calendarización


Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla de febrero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento en los meses de abril, agosto y diciembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
24,000	24,000	0

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p><b>8.8</b> Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y personal con empleos precarios</p>	<p><b>8.8.2</b> Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) con arreglo a las fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación interna, desglosado por sexo y estatus migratorio</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Profesionalización y capacitación a empleados municipales (FIN-09)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.2 Administración Pública Eficiente > ESTRATEGIA: 1.2.2 Promover la capacidad productiva y la gestión de los recursos humanos >>

La capacitación constituye una de las mejores inversiones en recursos humanos y una de las principales fuentes de bienestar para el personal ya que adquieren conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que contribuyen al desarrollo personal en el desempeño de sus actividades.

### **Objetivo**

Diseñar e implementar un Programa de Desarrollo Humano y Formación Profesional para los trabajadores municipales que les permita elevar su nivel de vida, así como los conocimientos en su área de trabajo.

### **Metas de Intervención**

<b>Descripción del Componente</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador de Seguimiento</b>	<b>Fuente de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
Incremento en el porcentaje de personal capacitado en los cursos de Desarrollo Humano y Formación Profesional	10.0 %	(Personal capacitado en el año evaluado/ Personal capacitado en el año previo al evaluado) * (100)	Listas de asistencias de capacitación impartidos por parte del Municipio  Plantilla de personal del Municipio	El personal de las diferentes dependencias municipales acude a los cursos de capacitación programados  El Municipio cuenta con personal capacitado

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Determinar las necesidades de formación del personal y con base en ello realizar el Programa de Desarrollo Humano y Formación Profesional e implementarlo en tiempo y forma (FIN-09-01).	Dependencias municipales que detectaron necesidades de capacitación	26	FIN-09-01-01 = (Número de dependencias municipales que detectaron necesidades de capacitación / Total de dependencias municipales consideradas) * (100).
	Personal capacitado	2,300	FIN-09-01-02 = (Número de personas capacitadas / Total de personas programadas) * (100).
Promover la certificación a nivel primaria, secundaria, preparatoria y universitaria del personal del Municipio de Durango (FIN-09-02).	Personal certificado	1,000	FIN-09-02 = (Número de personal certificadas / Total de Personal programado) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Profesionalización y Capacitación a Empleados Municipales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla de febrero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento en los meses de abril, agosto y diciembre.


**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
480,000	480,000	0



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.7</b> Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	<b>16.7.2</b> Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población

## *Actualización de Sistemas Informáticos (FIN-10)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.3 Gobierno Inteligente > ESTRATEGIA: 1.3.1. Fortalecer el uso inteligente de las Tecnologías de la Información (TIC's) >>

Los constantes cambios y avances en las tecnologías de información, generan una invariable y permanente actualización de sistemas informáticos que permita continuar dando agilidad y certeza a los procesos administrativos. El municipio de Durango cuenta en la actualidad con diversos sistemas informáticos que se encargan de realizar las operaciones administrativas de las distintas dependencias municipales y es indispensable mantenerlos en óptimo estado realizando actualizaciones constantes para que tanto los empleados como la ciudadanía realicen su trabajo y sus contribuciones al Municipio en forma segura.

### **Objetivo**

Contar con sistemas municipales que estén a la vanguardia en tecnología, los cuales permitan agilizar la operatividad de los procesos administrativos de las dependencias municipales, mediante la actualización de los sistemas informáticos, ya que es una actividad necesaria y básica para darle vida útil a una aplicación, de otra manera al volverse obsoleta se termina por dar de baja y después los costos de nuevos desarrollos son mayores.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Medición de la Satisfacción de las dependencias que solicitan servicio de atención y mantenimiento a la Subdirección de Sistemas.	97.0 %	(Dependencias encuestadas - Dependencias insatisfechas) / (Dependencias encuestadas) *(100).	Lista de Dependencias que solicitan servicios por medio de Sistema K1000.  Resultado de encuestas con metodología Serv Qual.	Dependencias satisfechas.  Se atienden las solicitudes en el menor tiempo posible.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la actualización de los Sistemas Informáticos siguientes (FIN-10-01).	Sistema	14	FIN-10-01 = (Número de Sistemas Informáticos actualizados / Total de Sistemas Informáticos programados) * (100).
Administración y Control de Remisiones (FIN-10-01-01).	Etapas	4	FIN-10-01-01 = (Número de etapas concluidas / Total de etapas programadas) * (100).
Administración y Soporte Páginas Web Municipales (FIN-10-01-02).	Etapas	4	FIN-10-01-02 = (Número de etapas concluidas / Total de etapas programadas) * (100).
Sistema de Transparencia Municipal (FIN-10-01-03).	Etapas	4	FIN-10-01-03 = (Número de etapas concluidas / Total de etapas programadas) * (100).
Integral de Recursos Humanos (FIN-10-01-04).	Etapas	4	FIN-10-01-04 = (Número de etapas concluidas / Total de etapas programadas) * (100).
Sistema Monitor Ciudadano 072 (FIN-10-01-05).	Etapas	4	FIN-10-01-05 = (Número de etapas concluidas / Total de etapas programadas) * (100).
Integral de Gestión de la Calidad (FIN-10-01-06).	Etapas	4	FIN-10-01-06 = (Número de etapas concluidas / Total de etapas programadas) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Financiero Municipal (FIN-10-01-07).	Etapas	4	FIN-10-01-07 = (Número de etapas concluidas / Total de etapas programadas) * (100).
Panteón Municipal (FIN-10-01-08).	Etapas	4	FIN-10-01-08 = (Número de etapas concluidas / Total de etapas programadas) * (100).
Sistema de Información Geoespacial y Municipal (FIN-10-01-09).	Etapas	4	FIN-10-01-09 = (Número de etapas concluidas / Total de etapas programadas) * (100).
Sistema de Control Vehicular (FIN-10-01-10)	Etapas	4	FIN-10-01-10 = (Número de etapas concluidas / Total de etapas programadas) * (100).
Sistema de Juzgado Administrativo Municipal (FIN-10-01-11)	Etapas	4	FIN-10-01-11 = (Número de etapas concluidas / Total de etapas programadas) * (100).
Sistema Municipal de Becas (FIN-10-01-12).	Etapas	4	FIN-10-01-12 = (Número de etapas concluidas / Total de etapas programadas) * (100).
Sistema de Registro de Trámites y Servicios (FIN-10-01-13).	Etapas	4	FIN-10-01-13 = (Número de etapas concluidas / Total de etapas programadas) * (100).
Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio (FIN-10-01-14)	Etapas	4	FIN-10-01-14 = (Número de etapas concluidas / Total de etapas programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Actualización de Sistemas Informáticos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla de febrero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento en los meses de junio, octubre y diciembre.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
4,000,000	4,000,000	0

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	<b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

## *Desarrollo e Implementación de Sistemas Informáticos (FIN-11)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.3 Gobierno Inteligente > ESTRATEGIA: 1.3.1 Fortalecer el uso inteligente de las Tecnologías de la Información (TIC's) >>*

Una inversión adecuada en sistemas informáticos es clave del éxito en la administración de los municipios ya que agrega facilidades a los empleados y a la ciudadanía en general mediante el aumento de la productividad y eficiencia de las operaciones cotidianas y puede ayudarle a atraer más confianza ya que un sistema informático en la actualidad brinda seguridad en las operaciones.

### Objetivo

Desarrollar Sistemas que automaticen las labores administrativas del Municipio y plataformas que permitan interactuar a la ciudadanía y empleados municipales con los procesos que ofrece el Gobierno Municipal.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Medición de la Satisfacción de las dependencias que solicitan servicio de atención y mantenimiento a la Subdirección de Sistemas.	97.0 %	(Dependencias encuestadas - Dependencias insatisfechas) / (Dependencias encuestadas) *(100).	Lista de Dependencias que solicitan servicios por medio de Sistema K1000.  Resultado de encuestas con metodología Serv Qual.	Dependencias satisfechas.  Se atienden las solicitudes en el menor tiempo posible.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Desarrollar e implementar los Sistemas Informáticos siguientes (FIN-11-01).	Sistema	11	FIN-11-01 = (Número de Sistemas Informáticos actualizados / Total de Sistemas Informáticos programados) * (100).
Sistema de Gobierno sin Papel (FIN-11-01-01)	Etapas	4	FIN-11-01-01 = (Número de etapas terminadas / Total de etapas programadas) * (100).
Plataforma Municipal de Empleo (FIN-11-01-02)	Etapas	4	FIN-11-01-02 = (Número de etapas terminadas / Total de etapas programadas) * (100).
CRM Municipal (FIN-11-01-03)	Etapas	4	FIN-11-01-03 = (Número de etapas terminadas / Total de etapas programadas) * (100).
Sistema de Hechos Viales (FIN-11-01-04)	Etapas	4	FIN-11-01-04 = (Número de etapas terminadas / Total de etapas programadas) * (100).
Sistema de Trazabilidad de Trámites (FIN-11-01-05)	Etapas	4	FIN-11-01-05 = (Número de etapas terminadas / Total de etapas programadas) * (100).
Sistema de Administración de Conscriptos del SMN (FIN-11-01-06)	Etapas	4	FIN-11-01-06 = (Número de etapas terminadas / Total de etapas programadas) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Plataforma Informativa del Instituto Municipal de Arte y Cultura (FIN-11-01-07)	Etapas	4	FIN-11-01-07 = (Número de etapas terminadas / Total de etapas programadas) * (100).
Framework de Desarrollo Rápido de Plataformas (FIN-11-01-08)	Etapas	4	FIN-11-01-08 = (Número de etapas terminadas / Total de etapas programadas) * (100).
Plataforma de Contacto Integral Ciudadano (FIN-11-01-09)	Etapas	4	FIN-11-01-09 = (Número de etapas terminadas / Total de etapas programadas) * (100).
Sistema de Gestión de Recursos Ambientales (FIN-11-01-10)	Etapas	4	FIN-11-01-10 = (Número de etapas terminadas / Total de etapas programadas) * (100).
Sistema de análisis de Información Municipal (FIN-11-01-11)	Etapas	4	FIN-11-01-11 = (Número de etapas terminadas / Total de etapas programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Desarrollo e Implementación de Sistemas Informáticos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla de febrero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento en los meses de junio, octubre y diciembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
6,000,000	6,000,000	0

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	<b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

## *Licenciamiento, Soporte y Mantenimiento de Software (FIN-12)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.3 Gobierno Inteligente > ESTRATEGIA: 1.3.1 Fortalecer el uso inteligente de las Tecnologías de la Información (TIC's) >>*

Mediante este Programa se deberán llevar a cabo y de forma oportuna las renovaciones de licenciamiento y soporte para garantizar el funcionamiento de los Sistemas Municipales de manera que no se detenga la operación diaria de las aplicaciones.

### Objetivo

Renovar las licencias y los contratos de soporte y mantenimiento para los sistemas municipales, con la finalidad de garantizar la operación óptima

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Medición de la Satisfacción de las dependencias que solicitan servicio de atención y mantenimiento a la Subdirección de Sistemas.	<b>97.0 %</b>	(Dependencias encuestadas - Dependencias insatisfechas) / (Dependencias encuestadas) *(100).	Lista de Dependencias que solicitan servicios por medio de Sistema K1000.  Resultado de encuestas con metodología Serv Qual.	Dependencias satisfechas.  Se atienden las solicitudes en el menor tiempo posible.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Renovar las licencias de Oracle (FIN-12-01).	Proceso	1	FIN-12-01 = (Número de etapas del proceso de renovación de licencias realizadas / Total de etapas del proceso de renovación de licencias programadas) * (100).
Renovar las licencias y migración de salida del Sistema Integral Recaudador (FIN-12-02).	Proceso	1	FIN-12-02 = (Número de etapas del proceso de renovación de licencias realizadas / Total de etapas del proceso de renovación de licencias programadas) * (100).
Renovar las licencias y migración de entrada del Sistema Recaudador Municipal (FIN-12-03).	Proceso	1	FIN-12-03 = (Número de etapas del proceso de renovación de licencias realizadas / Total de etapas del proceso de renovación de licencias programadas) * (100).
Renovar las licencias del Sistema Digitalización LaserFiche (FIN-12-04).	Proceso	1	FIN-12-04 = (Número de etapas del proceso de renovación de licencias realizadas / Total de etapas del proceso de renovación de licencias programadas) * (100).
Renovar las Licencias y Mantenimiento Fortia (FIN-12-05).	Proceso	1	FIN-12-05 = (Número de etapas del proceso de renovación de licencias realizadas / Total de etapas del proceso de renovación de licencias programadas) * (100).
Renovar las licencias del Sistema Geoespacial Municipal Bentley (FIN-12-06).	Proceso	1	FIN-12-06 = (Número de etapas del proceso de renovación de licencias realizadas / Total de etapas del proceso de renovación de licencias programadas) * (100).
Renovar las licencias de los servicios de Google (FIN-12-07).	Proceso	1	FIN-12-07 = (Número de etapas del proceso de renovación de licencias realizadas / Total de etapas del proceso de renovación de licencias programadas) * (100).
Renovar las licencias de Timbres Digitales para Facturación (FIN-12-08).	Proceso	1	FIN-12-08 = (Número de etapas del proceso de renovación de licencias realizadas / Total de etapas del proceso de renovación de licencias programadas) * (100).



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Renovar las licencias de AdminPaq (FIN-12-09).	Proceso	1	FIN-12-09 = (Número de etapas del proceso de renovación de licencias realizadas / Total de etapas del proceso de renovación de licencias programadas) * (100).
Renovar las licencias de Ofimática y Infraestructura (Microsoft) (FIN-12-10).	Proceso	1	FIN-12-10 = (Número de etapas del proceso de renovación de licencias realizadas / Total de etapas del proceso de renovación de licencias programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Licenciamiento, Soporte y Mantenimiento de Software = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla de febrero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento en los meses de junio, octubre y diciembre.

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
\$9,000,000	\$9,000,000	0

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	<b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

## *Mejorar los Procesos para la Atención a los Reportes que se Generan en el Sistema de Respuesta 072 (FIN-13)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.3 Gobierno Inteligente > ESTRATEGIA: 1.3.1 Fortalecer el uso inteligente de las Tecnologías de la Información (TIC's) >>

Actualmente el Sistema de Atención Ciudadana 072 atiende, de manera eficiente. las demandas que la ciudadanía genera, con tiempos aceptables y en forma con los estándares municipales; sin embargo, se busca que este mejore continuamente, la expansión de canales de atención de la plataforma y la mejora del servicio a la ciudadanía.

### Objetivo

Implementar mejores prácticas con ayuda de recursos tecnológicos y humanos, para facilitar que los ciudadanos generen sus reportes en diferentes plataformas, así como un seguimiento para validar la atención del mismo.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Satisfacción de los usuarios que utilizan el Sistema Integral de Respuesta 072.	<b>80.0 %</b>	(Usuarios encuestados – usuarios insatisfechos) / (Usuarios encuestados) *100	Base de datos de las llamadas al Sistema Integral de Respuesta 072.  Resultado de encuestas con metodología Serv Qual.	Usuarios satisfechos.  Se atienden las solicitudes y reportes en tiempo y forma.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar un sistema multiusuario para la atención por vías alternativas (FIN-13-01)	Proyecto	1	FIN-13-01 = (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Impartir capacitación semestral para mejorar la calidad de la atención y servicio (FIN-13-02)	Proyecto	1	FIN-13-02 = (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Desarrollar estrategias de coordinación con las dependencias con mayor carga de trabajo (FIN-13-03).	Proyecto	1	FIN-13-03 = (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Mejorar el equipo de comunicación para las Operadoras del Sistema (FIN-13-04).	Proyecto	1	FIN-13-04 = (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Diseñar e implementar las acciones correspondientes para la certificación del Programa (FIN-13-05)	Proyecto	1	FIN-13-05 = (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Difundir a la ciudadanía los servicios que se brindan en el Sistema 072 (FIN-13-06).	Proyecto	1	FIN-13-06 = (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Mejorar los Procesos para la Atención a los Reportes que se Generan en el Sistema de Respuesta 072 = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla de febrero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento en los meses de junio, octubre y diciembre.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
500,000	500,000	0

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	<b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

## *Sistemas de Gestión de Calidad y Sistemas de Gestión Ambiental del Municipio de Durango (FIN-14)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.2 Administración Pública Eficiente > ESTRATEGIA: 1.2.3 Fortalecimiento Institucional de la Administración Municipal >>*

Con el objetivo de ofrecer servicios de calidad hacia los Ciudadanos del Municipio de Durango se requiere implementar sistemas de control y mejora que nos permitan un enfoque al ciudadano, esto mediante la implementación, mantenimiento y mejora de Sistemas de Gestión de Calidad y Sistemas de Gestión Ambiental, además de su certificación, para garantizar el cumplimiento de los estándares internacionales.

### Objetivo

Mantener y mejorar los Sistemas de Gestión de la Calidad y los Sistemas Integrados de Gestión en las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, conforme a lo establecido en la Norma de la Calidad ISO 9001:2015, la Norma Ambiental ISO 14001:2015, y la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Incrementar la certificación de dependencias municipales certificadas en el Sistema de Gestión de Calidad.	95 %	(Dependencias certificadas / Dependencias totales) * (100)	Certificaciones obtenidas por organismos emisores de certificación	Dependencias municipales cooperativas

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coadyuvar en la evaluación del desempeño y la mejora continua a través del seguimiento a los Sistemas de Gestión de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal (FIN-14-01)	Dependencia Municipal Certificada	28	FIN-14-01 = (Número de etapas realizadas / Total, de etapas programadas) * (100).
Promover el enfoque al cliente en los procesos certificados del Sistema de Gestión de Calidad de las dependencias municipales certificadas mediante la capacitación en temas de enfoque al cliente y mejora continua en temas de satisfacción (FIN-14-02).	Capacitación	10	FIN-14-02 = (Número de capacitaciones impartidas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Fortalecer la gestión de riesgos en los SGC mediante la implementación de la guía de autoevaluación de riesgos en el sector público (FIN-14-03).	Métodos	5	FIN-14-03 = (Número de Métodos Implementados / Número de Métodos programados) * (100).
Realizar Auditorías Internas a las dependencias, organismos e institutos de la	Auditoría Interna	28	FIN-14-04 = (Número de auditorías internas realizadas / Número de

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Administración Pública Municipal con Sistemas de Gestión certificados (FIN-14-04).			auditorías internas programadas) * (100).
Coordinar auditorías externas de vigilancia y renovación con la casa certificadora para mantener la certificación de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal con Sistemas de Gestión implementados en ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 (FIN-14-05).	Auditoría Externa	28	FIN-14-05 = (Número de auditorías externas coordinadas / Número de auditorías externas programadas) * (100).
Implementar Sistema de Gestión Anti soborno bajo la Norma Internacional ISO 37001:2016 en la Dirección Municipal de Administración y Finanzas (FIN-15-06).	Etapas	5	FIN-14-06 = (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
<b>Indicar Global de Seguimiento del Programa Sistemas de Gestión de Calidad y Sistemas de Gestión Ambiental del Municipio de Durango = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</b>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla de febrero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento en los meses de junio, octubre y diciembre.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
2,500,000	2,500,000	0

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>17.14</b> Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.	<b>17.14.1</b> Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible.

## ***Ampliación y Modernización de la Infraestructura de Tecnologías de Información Municipal (FIN-15)***

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.3 Gobierno Inteligente > ESTRATEGIA: 1.3.1 Fortalecer el uso inteligente de las Tecnologías de la Información (TIC's) >>

Es necesario mantener conforme a las necesidades actuales y futuras del Municipio toda la infraestructura de TIC que permita el correcto despliegue de todos los servicios y aplicaciones que dependen de la misma.

**Objetivo**

Actualizar e incrementar la infraestructura de TI con que cuenta el Ayuntamiento, además de implementar nuevos servicios, políticas o funcionalidades y que permita garantizar la disponibilidad, así como entregar más y mejores servicios sobre la red municipal.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Contar con disponibilidad de equipo de Tecnologías de Información	95%	(Disponibilidad del equipo en horas / Horas laborables del equipo) * (100)	Reportes recibidos por la plataforma K1000	Suficiencia de recursos materiales y presupuestarios

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la renovación de contratos de soporte, servicios y/o garantías de TIC (FIN-15-01).	Contratos Renovados	3	FIN-15-01 = (Número de contratos de soporte o garantía renovados / Total de contratos de soporte o garantía por renovar) * (100).
Llevar a cabo la actualización de Infraestructura de red, servidores computo, telefonía y periféricos (FIN-15-02).	Etapas	5	FIN-15-02 = (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Realizar la conectividad en espacios públicos (FIN-15-03).	Espacios Conectados	5	FIN-15-03 = (Número de sitios públicos conectados / Total de sitios públicos programados para conectar) * (100).
Llevar a cabo la prestación del servicio de almacenamiento de archivos en la nube (FIN-15-04).	Proceso	1	FIN-15-04 = (Número de etapas del Proceso terminadas / Total de etapas del Proceso programadas) * (100).
Implementar acciones para la ampliación de buenas prácticas de las Tics en la Administración Municipal (FIN-15-05).	Proceso	1	FIN-15-05 = (Número de etapas del Proceso terminadas / Total de etapas del Proceso programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Ampliación y Modernización de la Infraestructura de Tecnologías de Información Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de Indicadores considerados)</i>			



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Calendarización


Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla de febrero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento en los meses de junio, octubre y diciembre.

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
8,000,000	8,000,000	0

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p><b>9.c</b> Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.</p>	<p><b>9.c.1</b> Proporción de la población con cobertura de red móvil, desglosada por tecnología.</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE  
DURANGO

Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
11	59	52	52

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
6,025,000	2,100,000	3,925,000	NA

## *Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión (IMP-01)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022 > EJE RECTOR: 1. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados> OBJETIVO: 1.5 Gestión de Gobierno para Resultados> ESTRATEGIA: 1.5.1 Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>*

El Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión constituye un sistema de registro y administración de la información de programas y proyectos de inversión, que pueden ser factibles de realizarse y cuyo efecto impacta positivamente en el desarrollo integral del Municipio. Es un instrumento de planeación que registra los programas y los proyectos con viabilidad técnica, económica, social y ambiental; susceptibles de ser financiados con recursos del presupuesto municipal, con aportaciones de los gobiernos estatal y federal, y de otros organismos e instituciones relacionados, contribuyendo a la asignación eficiente de recursos y al fortalecimiento de la programación de la inversión pública.

El Banco Municipal permite concretar y darle coherencia a los planes municipales de desarrollo, así como realizar labores de análisis y ejecución de las inversiones públicas, y del seguimiento y evaluación de los resultados.

Los programas y proyectos constituyen la fuente esencial del Sistema de Información del Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión. Los proyectos se formulan utilizando una metodología establecida y son sometidos a un análisis de viabilidad antes de proceder a su registro en el sistema de información.

### **Objetivo**

Diseñar, desarrollar e instrumentar el sistema de registro y administración de información de programas y proyectos de inversión y recabar, analizar, evaluar, priorizar y resguardar los proyectos de desarrollo que mejor incidan en la consecución de metas y objetivos fundamentales para el desarrollo integral del Municipio.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Avance en la implementación del Sistema Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión.	85.0%	(Etapas del Programa realizadas / Total de etapas del Programa consideradas) * (100).	Proyecto General Metodología para la Integración del Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión  Reglas de Operación  Avance en la Aplicación.	Se tiene bien definidas las etapas del Proyecto y la Agenda de Trabajo para su cumplimiento en tiempo y forma.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar las Reglas de Operación, Lineamientos y Metodología correspondientes para la operación del Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión (IMP-01-01).	Instrumentos	3	IMP-01-01 = (Número de instrumentos realizados y validados / Total de instrumentos programados) * (100).
Definir el proceso de recepción, análisis, validación, priorización y resguardo de los proyectos de desarrollo municipal recabados (IMP-01-02).	Proceso	1	IMP-01-02 = (Número de etapas del Proceso realizadas / Total de etapas del Proceso programadas) * (100).
Diseñar e instrumentar el Sistema de Información donde se almacenará y se dará seguimiento a los Proyectos (IMP-01-03).	Sistema	1	IMP-01-03 = (Número de etapas del Sistema realizadas / Total de etapas del Sistema programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020


## Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
50,000	50,000	0

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	<b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

## *Red de Planeación de Enlaces Operativos (IMP-02)*

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022** > **EJE RECTOR:** 1. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados> **OBJETIVO:** 1.5 Gestión de Gobierno para Resultados> **ESTRATEGIA:** 1.5.1 Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>

Los Enlaces Operativos, integran la Red Interna de Planificación del Gobierno Municipal y forman parte del Sistema Municipal de Planeación; son designados por los titulares de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal y mantienen una vinculación constante con el Instituto Municipal de Planeación. Los Enlaces Operativos organizan y coordinan las tareas de planificación, seguimiento y evaluación al interior de las dependencias, participan en la formulación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación en el ámbito de su competencia e informan respecto a los avances y resultados en la instrumentación de los planes, programas y proyectos del Sistema Municipal de Planeación que les correspondan.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Objetivo

Fortalecer y profesionalizar la Red de Planeación de Enlaces Operativos, como una estructura institucionalizada del Gobierno Municipal, que coordinará las tareas de planificación, seguimiento y evaluación al interior de cada una de las dependencias, institutos y organismos de la Administración Pública Municipal.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Certificación de los integrantes de la Red de Planificación.	85.0%	(Número de integrantes de la Red de Planificación certificados / Total de integrantes de la Red de Planificación) * (100)	Perfil de Integrantes de la Red de Planificación  Programa de Capacitación y Profesionalización  Comprobantes de Capacitación	Los Enlaces Operativos cuentan con el Perfil requerido  El Consejo Directivo define el Perfil de los Integrantes de la Red de Planificación  El Consejo Directivo define el esquema de certificación de Enlaces Operativos

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualizar el marco jurídico relacionado con la Red de Planeación de Enlaces Operativos (IMP-02-01).	Proceso	1	IMP-02-01 = (Número de etapas del proceso de actualización realizadas / Total de etapas del proceso de actualización programadas) * (100).
Diseñar e implementar un Programa de Capacitación en materia de planificación para el desarrollo municipal, evaluación de programas y proyectos y temas afines,	Cursos	4	IMP-02-02 = (Total de Cursos de Capacitación realizados / Total de Cursos de Capacitación programados) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
dirigido a los Enlaces Operativos que contribuya a su profesionalización y certificación (IMP-02-02).			
Elaborar el informe de avances y resultados en la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 (IMP-02-03).	Informe	2	IMP-02-03 = (Total de Informes realizados / Total de informes programados) * (100).
Informar de manera mensual respecto a los avances y resultados del Programa Anual de Trabajo 2020 (IMP-02-04).	Informe	12	IMP-02-04 = (Número de Informes entregados / Total de informes programados) * (100).
Llevar a cabo reuniones de trabajo trimestrales con los Enlaces Operativos (IMP-02-05).	Reunión	4	IMP-02-05 = (Número de reuniones de trabajo realizadas / Total de reuniones de trabajo programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Red de Planeación de Enlaces Operativos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
200,000.00	200,000.00	NA

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	<b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

## *Vinculación con otros Institutos Municipales de Planeación (IMP-03)*

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022** > **EJE RECTOR:** 1. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados> **OBJETIVO:** 1.5 Gestión de Gobierno para Resultados> **ESTRATEGIA:** 1.5.1 Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>

A través de la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación, A.C. (AMIMP), Asociación que integra, representa y asume los intereses comunes de los Institutos ante las instancias relacionadas con la planeación municipal, se impulsarán reuniones regionales con los IMPLANES de México, con la finalidad de promover el intercambio de experiencias exitosas y de información técnica.

### Objetivo

Promover la vinculación con otros institutos municipales de planeación y difundir prácticas exitosas de planeación.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Certificación de los integrantes de la Red de Planeación.	85.0%	(Número de integrantes de la Red de Planeación certificados / Total de integrantes de la Red de Planeación) * (100)	Perfil de Integrantes de la Red de Planeación Programa de Capacitación y Profesionalización Comprobantes de Capacitación	Los Enlaces Operativos cuentan con el Perfil requerido El Consejo Directivo define el Perfil de los Integrantes de la Red de Planeación El Consejo Directivo define el esquema de certificación de Enlaces Operativos



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Participar, de manera activa, en las reuniones de trabajo e intercambio de experiencias convocadas por la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación (AMIMP) (IMP-03-01).	Reunión	2	<b>IMP-03-01</b> = (Número de reuniones de trabajo en las que se participó / Total de reuniones de trabajo convocadas) * (100).
Participar en el Programa de Capacitación dirigido a los Institutos Municipales de Planeación (IMP-03-02).	Cursos de Capacitación	3	<b>IMP-03-02</b> = (Número de capacitaciones realizadas en las que se participó / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Elaborar un Programa de Visitas a los Institutos Municipales de Planeación con el propósito de intercambio de experiencias exitosas en proyectos de interés (IMP-03-03).	Visita a IMPLANES	2	<b>IMP-03-03</b> = (Número de visitas a IMPLANES realizadas / Total de visitas a IMPLANES programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Vinculación con otros Institutos Municipales de Planeación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
100,000	100,000	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	<b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

## *Programa Anual de Trabajo (IMP-04)*

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022** > **EJE RECTOR:** 1. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados> **OBJETIVO:** 1.5 Gestión de Gobierno para Resultados> **ESTRATEGIA:** 1.5.1 Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>

El Programa Anual de Trabajo es un instrumento de planeación orientado a la implementación del Plan Municipal de Desarrollo, constituyéndose en una agenda de trabajo que detalla las actividades que realizarán las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, durante su periodo de vigencia que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del año correspondiente.

El documento del Programa Anual de Trabajo se integra por dependencia y los contenidos se estructuran en programas y proyectos, considerando el ámbito de su competencia y las disposiciones presupuestales que al respecto emita la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

### Objetivo

Integrar un Programa Anual de Trabajo adecuado a la dinámica funcional y con el quehacer municipal y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de las dependencias del Gobierno Municipal, definiendo programas y proyectos específicos que contribuyan a la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Nivel de eficiencia de la Aprobación del Programa Anual de Trabajo.	90.0 %	Eficiencia de la Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2020.	Metodología para PAT Lineamientos Generales para la integración del PAT Programa de Capacitación para Enlaces Operativos.	Los Enlaces Operativos están capacitados para la elaboración del PAT Se dispone de lo necesario para la elaboración e integración del PAT.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualizar la Guía Metodológica para la integración de la Propuesta del Programa Anual de Trabajo (IMP-04-01).	Documento	1	IMP-04-01 = (Número de etapas del documento de Metodología realizadas / Total de etapas del documento Metodología programadas) * (100).
Llevar a cabo reuniones de trabajo con la Red de Enlaces Operativos del Gobierno Municipal para la integración de la Propuesta de Programa Anual de Trabajo (IMP-04-02).	Reuniones	3	IMP-04-02 = (Número de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).
Elaborar y presentar, en tiempo y forma, la Propuesta de Programa Anual de Trabajo, considerando las propuestas de la comunidad, recabadas a través de los mecanismos de Consulta Ciudadana, la participación directa de los servidores públicos municipales y las	Documento	1	IMP-04-03 = (Actividades realizadas para la integración del Programa Anual de Trabajo / Total de actividades programadas) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
disposiciones presupuestales correspondientes (IMP-05-03).			
Enviar la Propuesta de Programa Anual de Trabajo para su análisis a los integrantes del COPLADEM y posterior validación en la Asamblea General (IMP-04-04).	Proceso	1	IMP-04-04 = (Total de actividades realizadas para el envío y validación de la Propuesta del Programa Anual de Trabajo al COPLADEM / Total de actividades programadas) * (100).
Enviar la Propuesta de Programa Anual de Trabajo para su análisis a los integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN para su dictaminación correspondiente (IMP-04-05).	Proceso	1	IMP-04-05 = (Total de actividades realizadas para el envío y dictamen de la Propuesta de Programa Anual de Trabajo / Total de actividades programadas) * (100).
Enviar la Propuesta de Programa Anual de Trabajo al H. Ayuntamiento para su análisis y aprobación (IMP-04-06).	Proceso	1	IMP-04-06 = (Total de actividades realizadas para el envío y aprobación de la Propuesta del Programa Anual de Trabajo al H. Ayuntamiento / Total de actividades programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Anual de Trabajo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
								●	●	●	●

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
450,000.00	450,000.00	NA

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	<b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

## *Sistema de Información para la Planeación Municipal (IMP-05)*

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022* > **EJE RECTOR:** 1. *Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados* > **OBJETIVO:** 1.5 *Gestión de Gobierno para Resultados* > **ESTRATEGIA:** 1.5.1 *Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación.* >>

El Sistema de Información para la Planeación Municipal (SIPLAN) es un instrumento para la sistematización de la información generada por las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal, que permite dar seguimiento y control a los procesos relacionados con la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los diferentes instrumentos de planeación, además de proporcionar información confiable para la toma de decisiones.

El Sistema de Información para la Planeación Municipal está integrado por los módulos siguientes: Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión, Plan Municipal de Desarrollo, Programa Anual de Trabajo, Programa Anual de Obra Pública, Consulta Ciudadana y Tablero de Control Estratégico.

### Objetivo

Fortalecer el Sistema de Información para la Planeación Municipal (SIPLAN) que permita realizar el análisis, seguimiento, control y evaluación de los programas, proyectos, obras y acciones que realiza el Gobierno Municipal y generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Sistema de Información para la Planeación Municipal (SIPLAN).	85.0 %	Eficiencia en la operación del Sistema de Información para la Planeación Municipal.	Reglas de Operación de Programa de Capacitación Informes generados.	Los Enlaces Operativos están capacitados La plataforma es adecuada para albergar la aplicación  Las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal cuentan con fácil acceso a la aplicación y registran la información correspondiente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualizar los módulos que integran el Sistema de Información para la Planeación Municipal, que permita brindar información veraz y oportuna para la toma de decisiones (IMP-05-01).	Sistema	1	IMP-05-01-A = (Número de actividades del Programa de Actualización del Sistema realizadas / Total de actividades del Programa de Actualización del Sistema programadas) * (100).
	Módulos	6	IMP-05-01-B = (Número de Módulos del SIPLAN actualizados / Total de Módulos que conforman el SIPLAN) * (100).
Elaborar los Manuales Técnico y de Usuario correspondientes a los Módulos que integran el Sistema de Información para la Planeación Municipal (IMP-05-02).	Manual	12	IMP-05-02 = (Número de manuales de los Módulos que integran el SIPLAN elaborados / Total de manuales de los Módulos que integran el SIPLAN programados) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo el Programa de Capacitación para el manejo del Sistema dirigido a los Enlaces Operativos de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal (IMP-06-03).	Cursos	5	IMP-05-03 = (Número de cursos de capacitación impartidos / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Sistema de Información para la Planeación Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			


**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
150,000.00	150,000.00	NA

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	<b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## Sistema de Evaluación del Desempeño (IMP-06)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022* > **EJE RECTOR:** 1. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados> **OBJETIVO:** 1.5 Gestión de Gobierno para Resultados> **ESTRATEGIA:** 1.5.2 Desarrollar e implementar el Sistema de Evaluación para el Desempeño (SED). >>

La evaluación de las políticas públicas se encarga de analizar la intervención pública para determinar y valorar su eficacia y eficiencia y, sobre todo, los resultados obtenidos y el efecto generado en beneficio de la sociedad. En términos generales, las políticas públicas pasan por las fases de diseño siguientes: detección de un problema que afecta a la sociedad y que genera necesidades de atención; desarrollo de un diagnóstico que estudia el problema detectado; con base en este diagnóstico, se definen las pautas del programa con la definición de objetivos y metas que buscará alcanzar la intervención pública mediante la implementación de acciones orientadas al cumplimiento de dichos objetivos. En este sentido, se hace necesaria la evaluación sistemática y objetiva de los programas y proyectos, con el propósito de medir el logro de los objetivos, la eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto, aportando información veraz y útil sobre los resultados obtenidos, que permita mejorar el proceso de toma de decisiones.

### Objetivo

Diseñar, desarrollar e implementar la metodología Sistema de Evaluación de Desempeño y Presupuesto basado en Resultados, como herramienta de medición del desempeño de la Administración Pública Municipal.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño.	80.0 %	Nivel de Cumplimiento del Esquema de Trabajo definido para la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño.	Metodología Programa de Actividades Programa de Capacitación Programa Anual de Evaluación publicado Términos de Referencia para las evaluaciones publicados Informes de las evaluaciones realizadas Formato Único de Seguimiento a las Acciones Susceptibles de Mejora	Las dependencias disponen de lo necesario para la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño. Los Enlaces Operativos están capacitados en materia de evaluación para el desempeño. Los Enlaces Operativos consideran las recomendaciones derivadas de las evaluaciones para los ajustes de los Programas y Proyectos.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualizar el marco normativo municipal, para la consideración del Sistema de Evaluación para el Desempeño y Presupuesto basado en Resultados (IMP-06-01).	Proceso	1	IMP-06-01 = (Número de etapas del proceso de actualización del marco normativo municipal realizadas / Total de etapas del proceso de actualización del marco normativo municipal programadas) * (100).
Elaborar e implementar un Programa que contenga objetivos, líneas de acción, metas, plazos, instancias y mecanismos de seguimiento para coordinar y orientar el proceso de desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño (IMP-06-02).	Programa	1	IMP-06-02 = (Número de etapas del Programa para coordinar y orientar el proceso de desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño realizadas / Total de etapas del Programa para coordinar y orientar el proceso de desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño consideradas) * (100).
Elaborar la metodología Sistema de Evaluación de Desempeño (IMP-06-03).	Metodología	1	IMP-06-03 = (Número de etapas de la Metodología realizadas / Total de etapas de la Metodología programadas) * (100).
Diseñar, elaborar e implementar el Sistema de Evaluación de Desempeño en las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal (IMP-06-04).	Sistema	1	IMP-06-04 = (Etapas para el diseño e implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño realizadas / Total de etapas para el diseño e implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño programadas) * (100).
Integrar e instalar el Comité de coordinación y seguimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (IMP-06-05).	Comité	1	IMP-06-05-A = (Número de acciones para la integración e instalación del Comité realizadas / Total de acciones para la integración e instalación del Comité programadas) * (100).
	Reunión	5	IMP-06-05-B = (Número de reuniones del Comité realizadas / Total de reuniones del Comité programadas) * (100).
Elaborar Programa de Capacitación y Formación e impartir cursos de capacitación dirigidos a los Enlaces Operativos (IMP-06-06).	Programa	1	IMP-06-06-A = (Número de etapas del Programa de Capacitación realizadas / Total de etapas del Programa de Capacitación programadas) * (100).
	Cursos y Talleres de Capacitación	3	IMP-06-06-B = (Número de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar y publicar el Programa Anual de Evaluación de los programas presupuestarios locales financiados con recursos federales transferidos y municipales (IMP-06-07).	Programa	1	IMP-06-07 = (Número de etapas para la integración y publicación del Programa Anual de Evaluación realizadas / Total de etapas para la integración y publicación del Programa Anual de Evaluación) * (100).
Elaborar y publicar los Términos de Referencia en congruencia con los emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (IMP-06-08).	Proceso	1	IMP-06-08 = (Número de etapas del proceso de elaboración y publicación de los términos de referencia realizadas / Total de etapas del proceso de elaboración y publicación de los términos de referencia programadas) * (100).
Llevar a cabo las evaluaciones a los Programas Presupuestarios que integran el Programa Anual de Evaluación de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal (IMP-06-09).	Evaluación	8	IMP-06-09 = (Número de evaluaciones realizadas / Total de evaluaciones programadas) * (100).
Diseñar e instrumentar un mecanismo formal para el registro y seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivadas de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones realizadas a los Programas Presupuestarios (IMP-06-10).	Sistema	1	IMP-06-10 = (Número de etapas del Sistema para el registro y seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora realizadas / Total de etapas del Sistema para el registro y seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora programadas) * (100).
Realizar reuniones de seguimiento de los resultados de las evaluaciones realizadas con los Enlaces Operativos (IMP-06-11).	Reunión de Seguimiento	3	IMP-06-11 = (Número de reuniones de seguimiento realizadas / Total de reuniones de seguimiento programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
300,000.00	300,000.00	NA

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	<b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

## *Desarrollo Institucional Municipal (IMP-07)*

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022* > **EJE RECTOR:** 1. *Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados* > **OBJETIVO:** 1.5 *Gestión de Gobierno para Resultados* > **ESTRATEGIA:** 1.5.1 *Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación.* >>

Como parte del Nuevo Modelo de atención del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, se promueve la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) que tiene el propósito de orientar a las administraciones municipales durante su periodo de gobierno a fin de mejorar y consolidar sus capacidades institucionales. Asimismo, busca alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas y promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados.

La estructura de la nueva GDM está integrada por ocho módulos: Organización; Hacienda; Territorio; Servicios; Medio Ambiente; Social; Desarrollo Económico y Gobierno Abierto, que a su vez estarán divididos en temas e indicadores, mediante los cuales el INAFED coadyuvará a los municipios en el desarrollo de sus capacidades institucionales.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Un eje central de la GDM es impulsar la vinculación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; además se integrará un “portafolio de herramientas”, a fin de brindar atención a las necesidades específicas del gobierno municipal.

### Objetivo

Dar seguimiento y fortalecer las acciones del Gobierno Municipal en el marco de la Guía para el Desempeño Municipal Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, para la obtención del reconocimiento de las mejores prácticas municipales.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Incrementar el número de indicadores en nivel óptimo de acuerdo con lo establecido en la Guía para la Gestión y el Desempeño Municipal.	<b>85.0 %</b>	(Número de indicadores que cambiaron estatus a nivel óptimo / Total de indicadores evaluados) * (100)	Revisión preliminar de la evidencia documental Respaldo documental de los indicadores Informe de la Evaluación final del Programa.	Las dependencias municipales conocen la Guía Consultiva para la Gestión y el Desempeño Municipal Las dependencias municipales implementan las propuestas de mejora planteadas.

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar el Programa de actividades y coordinar las acciones del Gobierno Municipal para la obtención del Reconocimiento de las Mejores Prácticas Municipales (IMP-07-01).	Programa	1	IMP-07-01 = (Actividades de coordinación realizadas con las dependencias del Gobierno Municipal para el análisis y seguimiento de los indicadores y propuestas mejora / Total de actividades de Coordinación programadas) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Sistematizar los indicadores de gestión y desempeño considerados en la guía para la Gestión y el Desempeño Municipal para su seguimiento correspondiente (IMP-07-02)	Sistema	1	IMP-07-02 = (Etapas para la sistematización de los indicadores de gestión y desempeño realizadas / Total de etapas para la sistematización de indicadores de gestión y desempeño programadas) * (100).
Coordinar las acciones del Gobierno Municipal para la verificación interna de las evidencias de los indicadores contemplados (IMP-07-03).	Programa	1	IMP-07-03 = (Actividades de coordinación realizadas para la Verificación Interna / Total de actividades de coordinación programadas) * (100).
Coordinar la realización de la Auditoría Externa de los Indicadores para la Verificación de las Evidencias (IMP-07-04).	Programa de Auditoría	1	IMP-07-04 = (Actividades de coordinación realizadas para la Auditoría Externa / Total de actividades de coordinación programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Seguimiento del Programa Desarrollo Institucional Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
		●	●	●	●	●	●	●	●		

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
50,000.00	50,000.00	NA

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	<b>17.19</b> Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo.	

## *Informe al Congreso del Estado (IMP-08)*

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022** > **EJE RECTOR:** 1. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados> **OBJETIVO:** 1.5 Gestión de Gobierno para Resultados> **ESTRATEGIA:** 1.5.1 Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>

De acuerdo con la normatividad vigente en materia de planeación, durante el mes de marzo de cada año el Gobierno Municipal presenta ante el H. Congreso del Estado, un informe por escrito de los avances y resultados en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

### Objetivo

Presentar, en tiempo y forma ante el H. Congreso del Estado, el informe de avances y de resultados de los programas y proyectos realizados durante el 2019, en el marco del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Nivel de eficiencia en la Presentación del Informe al Congreso del Estado.	<b>95.0 %</b>	Eficiencia de la Presentación en tiempo y forma el Informe al Congreso del Estado.	Agenda de Trabajo Metodología para la integración del Informe Lineamientos Generales para la Integración del Informe Programa de Capacitación.	Los Enlaces Operativos están capacitados para la elaboración del Informe al Congreso Se dispone de los necesario para la integración de Informe Las dependencias municipales cuentan con la información para la integración del Informe al Congreso.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar la metodología para la integración del Informe al Congreso del Estado (IMP-08-01).	Metodología	1	IMP-08-01 = (Número de etapas para la elaboración de la Metodología realizadas / Total de etapas para la elaboración de la Metodología programadas) * (100).
Realizar cursos y talleres de capacitación para la Integración del Informe al Congreso del Estado (IMP-08-02).	Cursos y Talleres	2	IMP-08-02 = (Número de cursos y talleres realizados / Total de cursos y talleres programados) * (100).
Coordinar las acciones del Gobierno Municipal para la integración del Informe al Congreso del Estado (IMP-08-03).	Proceso	1	IMP-08-03 = (Actividades de coordinación realizadas con las dependencias del Gobierno Municipal / Total de actividades de Coordinación programadas) * (100).
Cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de Durango, realizando lo conducente para presentar al H. Congreso del Estado el informe de avances y resultados de los programas y proyectos implementados por la Administración Municipal durante el 2019 (IMP-08-04).	Informe	1	IMP-08-04 = (Número de actividades concluidas para la integración del Informe al Congreso del Estado / Total de actividades programadas para la integración del Informe al Congreso del Estado) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Informe al Congreso del Estado = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización



Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●									

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
300,000	300,000	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	
	17.19 Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo.	

## *Informe de Gobierno Municipal (IMP-09)*

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022** > **EJE RECTOR:** 1. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > **OBJETIVO:** 1.5 Gestión de Gobierno para Resultados > **ESTRATEGIA:** 1.5.1 Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>

De acuerdo con la normatividad vigente en materia de planeación, en la última semana del mes de agosto, el Presidente Municipal rinde y entrega por escrito, en sesión pública y solemne del Ayuntamiento, el Informe de Gobierno, documento que da cuenta de los avances y resultados alcanzados por la Administración Pública Municipal, con relación al Plan Municipal de Desarrollo y a los programas anuales de trabajo correspondientes.

### Objetivo

Integrar y elaborar, en tiempo y forma, el documento del Informe de Gobierno Municipal, con base en los avances y resultados reportados por las dependencias de la Administración Pública Municipal, respecto a la implementación del Plan Municipal de Desarrollo y los programas anuales de trabajo correspondientes.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Nivel de eficiencia en la Presentación del Informe de Gobierno Municipal.	95.0 %	Eficiencia de la Presentación en tiempo y forma del Informe de Gobierno Municipal.	Agenda de Trabajo Metodología para la integración del Informe Lineamientos Generales para la Integración del Informe Programa de Capacitación Documentos preliminares Oficios de solicitud, entrega y liberación de documento.	Los Enlaces Operativos están capacitados para la elaboración del Informe de Gobierno Municipal Se dispone de los necesario para la integración de Informe Las dependencias municipales cuentan con la información para la integración del Informe de Gobierno Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar la metodología para la integración del Informe de Gobierno Municipal (IMP-09-01).	Metodología	1	IMP-09-01 = (Número de etapas para la elaboración de la Metodología realizadas / Total de etapas para la elaboración de la Metodología programadas) * (100).
Elaborar el documento con el esquema y la agenda de trabajo para la integración del Informe de Gobierno Municipal (IMP-09-02).	Documento	1	IMP-09-02 = (Número de temas y conceptos desarrollados en el Documento de esquema y agenda de trabajo / Total de temas y conceptos considerados) * (100).
Llevar a cabo cursos y talleres de capacitación dirigidos a los Enlaces Operativos para la Integración del Informe de Gobierno Municipal (IMP-09-03).	Cursos y Talleres	3	IMP-09-03 = (Número de cursos y talleres realizados / Total de cursos y talleres programados) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar las acciones del Gobierno Municipal para la integración del Informe de Gobierno Municipal con las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal (IMP-09-04).	Proceso	1	IMP-09-04 = (Actividades de coordinación realizadas con las dependencias del Gobierno Municipal / Total de actividades de Coordinación programadas) * (100).
Cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto en el marco jurídico, para la presentación del Informe de Gobierno Municipal (IMP-09-05).	Informe	1	IMP-09-05 = (Número de actividades concluidas para la integración del Informe de Gobierno Municipal / Total de actividades programadas para la integración del Informe de Gobierno Municipal) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Informe de Gobierno Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización



Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
			●	●	●	●	●				

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
700,000.00	700,000.00	NA

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	
 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<b>17.19</b> Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo.	

## Consejo Directivo del IMPLAN (IMP-10)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022** > **EJE RECTOR:** 1. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados> **OBJETIVO:** 1.5 Gestión de Gobierno para Resultados> **ESTRATEGIA:** 1.5.1 Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>

El Instituto Municipal de Planeación de Durango (IMPLAN) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Municipio de Durango, que coordina el Sistema Municipal de Planeación, asegurando su funcionamiento y operatividad, implementando procesos de planeación de corto, mediano y largo plazos, con una visión integral del territorio municipal, de carácter estratégico y prospectivo, que trasciendan el periodo de los gobiernos municipales.

Al interior del Gobierno Municipal, conduce el proceso de planeación para el desarrollo municipal, emitiendo los lineamientos metodológicos para la elaboración de los planes, programas y demás instrumentos de planeación, así como de los proyectos de investigación y sistemas de información que den sustento a los mismos.

El IMPLAN cuenta con un Consejo Directivo, como órgano de gobierno interno, que incluye la participación de la sociedad civil, de expertos en materia de la planeación del desarrollo y de la Autoridad Municipal.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Objetivo

Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación, de acuerdo con la normatividad vigente.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Promover la participación ciudadana en la definición y seguimiento de políticas públicas.	<b>100.0 %</b>	Propuestas y análisis de Políticas Públicas a considerarse en los instrumentos de planeación.	Agenda de Trabajo Reuniones de Trabajo Propuestas de Políticas Públicas Directorio de los integrantes del Consejo Directivo.	Los Consejeros Ciudadanos participan de manera activa en la definición y seguimiento de políticas públicas.

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo del IMPLAN (IMP-10-01).	Reunión	12	IMP-10-01 = (Número de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del IMPLAN realizadas / Total de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del IMPLAN Programadas) * (100).
Definir los criterios para certificación de los Enlaces Operativos integrantes de la Red de Planeación del Gobierno Municipal (IMP-10-02)	Documento de Criterios	1	IMP-10-02 = (Temas desarrollados para el Documento de Criterios para Certificación de Enlaces Operativos / Total de temas considerados) * (100).
Llevar a cabo la certificación de Enlaces Operativos de acuerdo con los Criterios Definidos (IMP-10-03).	Enlaces Operativos Certificados	27	IMP-10-03 = (Número de Enlaces Operativos Certificados / Total de Enlaces Operativos Programados) * (100).
Llevar a cabo las Reuniones de Trabajo de seguimiento y cierre al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019 y Programa Anual de Trabajo 2019 (IMP-10-04).	Reunión	2	IMP-10-04 = (Número de reuniones de trabajo de seguimiento realizadas / Total de reuniones de seguimiento programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Consejo Directivo del IMPLAN = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020


## Calendarización

Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
100,000	100,000	NA

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	

## *Proyectos Especiales (IMP-11)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022 > EJE RECTOR: 1. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados> OBJETIVO: 1.5 Gestión de Gobierno para Resultados> ESTRATEGIA: 1.5.1 Fortalecer el Sistema Municipal de Planeación. >>*

En el ámbito de competencia del Instituto Municipal de Planeación realiza diferentes proyectos, programas y acciones en apoyo a las dependencias municipales y para fortalecer el Sistema Municipal de Planeación de Durango.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Los proyectos especiales considerados son los siguientes: Programa Estratégico del Municipio de Durango, Programa de Fortalecimiento Institucional, Programa de Movilidad Sustentable, Construcción de Parklets, Reforma del Reglamento del Sistema Municipal de Planeación y Elaboración del Reglamento Interior del COPLADEM; además de los programas y proyectos solicitados por las diferentes dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal.

### Objetivo

Diseñar, instrumentar y coordinar la ejecución de proyectos especiales en materia de planeación que permitan facilitar y generar información oportuna y veraz para la toma de decisiones, de movilidad y de recuperación de espacios públicos para la convivencia.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Proyectos Especiales que fortalezcan la planeación para el desarrollo municipal.	90.0 %	(Número de Proyectos Especiales realizados / Total de Proyectos Especiales programados) * (100).	Agendas de Trabajo Proyectos Ejecutivos Informes de Avances registrados Evidencia Fotográfica Programa de Capacitación.	

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar, instrumentar y coordinar la ejecución de los proyectos especiales para la generación de información oportuna para la toma de decisiones (IMP-11-01).	Proyecto	6	IMP-11-01 = (Número de proyectos especiales realizados / Total de proyectos especiales programados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Proyectos Especiales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020


Calendarización

Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,525,000	1,525,000	NA

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p><b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>	

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE DURANGO

### Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
4	12	12	12

### Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
1,850,000	1,150,000	700,000	NA

Nota: El Presupuesto para las Programas y Proyectos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM) está considerado en el asignado al Instituto Municipal de Planeación de Durango (IMPLAN).



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## Sesiones Ordinarias del COPLADEM (CPL-01)

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022** > **EJE RECTOR:** 1. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados> **OBJETIVO:** 1.1 Gobernanza y Cultura de la Legalidad> **ESTRATEGIA:** 1.1.2 Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental. >>

El COPLADEM es un organismo de participación social, integrado por representantes de los sectores público, privado y social, entre los que se encuentran organismos empresariales, sindicatos, colegios de profesionistas, medios de comunicación, instituciones de educación superior, organizaciones de la sociedad civil, regidores, síndico municipal, diputados, autoridades locales, partidos políticos y dependencias de los tres órdenes de gobierno.

La Asamblea General es el órgano máximo de decisión, teniendo entre sus atribuciones el análisis y aprobación de los instrumentos de planeación derivados del Sistema Municipal de Planeación, tales como el Plan Municipal de Desarrollo, los programas anuales de trabajo, los programas anuales de obra pública y los programas específicos de desarrollo. La toma de decisiones se lleva a cabo en las sesiones de la Asamblea General mediante el principio de votación por la mayoría y el voto de calidad del Presidente de la Asamblea, en caso de empate. Derivado de los acuerdos de la Asamblea General del COPLADEM, se integró la Comisión Permanente del COPLADEM con la finalidad de analizar y dar seguimiento a los instrumentos de planeación, así como a los programas y proyectos especiales del Gobierno Municipal.

### Objetivo

Promover la participación activa de los integrantes del COPLADEM como parte fundamental para la toma de decisiones.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Asistentes a las Sesiones Ordinarias del Pleno del COPLADEM y las correspondientes de la Comisión Permanente del COPLADEM.	75.0 %	(Número de asistentes a las Sesiones / Total de integrantes del COPLADEM) * (100)  (Número de asistentes a la Comisión Permanente / Total de integrantes de la Comisión Permanente) * (100).	Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias  Listas de Asistencia  Material Fotográfico	La Convocatoria a las Sesiones se realice en tiempo y forma.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo las Sesiones de la Asamblea General (CPL-01-01).	Sesión	4	CPL-01-01 = (Número de Sesiones de Asamblea General realizadas conforme al programa / Total de sesiones de la Asamblea General programadas) *(100).
Llevar a cabo las Reuniones de Trabajo de la Comisión Permanente del COPLADEM (CPL-01-02).	Reunión	10	CPL-01-02 = (Número de Reuniones de Trabajo de la Comisión Permanentes realizadas conforme al programa / Total de reuniones de trabajo programadas) *(100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Sesiones Ordinarias del COPLADEM = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: La primera en el mes de junio, la segunda en septiembre y la tercera en diciembre.

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
100,000	100,000	NA

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	

## Consulta Ciudadana (CPL-02)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022* > **EJE RECTOR:** 1. *Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados* > **OBJETIVO:** 1.1 *Gobernanza y Cultura de la Legalidad* > **ESTRATEGIA:** 1.1.2 *Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental.* >>

La Consulta Ciudadana es un mecanismo de participación social incluyente que permite a la Administración Pública Municipal interactuar con la comunidad en la toma de decisiones para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas; se lleva a cabo del 1° al 15 de octubre y va dirigida a las instituciones de educación superior, públicas y privadas; colegios de profesionistas; partidos políticos; organizaciones sociales y no gubernamentales; asociaciones empresariales y civiles; medios de comunicación; sindicatos; y a la sociedad en general.

El propósito de la Consulta Ciudadana es conocer directamente los temas que preocupan al ciudadano y definir qué obras, acciones, servicios y proyectos estratégicos se deberán impulsar en el corto, mediano y largo plazos, con el fin de que sean considerados en la definición de las políticas públicas del Gobierno Municipal, que finalmente se traducirán en acciones concretas, obras y servicios públicos para atender las necesidades más sentidas de la gente y propiciar un mayor y mejor desarrollo.

### Objetivo

Promover y propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, implementando los mecanismos pertinentes que le permita al Gobierno Municipal interactuar con la comunidad.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Captar la opinión, propuestas y demandas ciudadanas mediante la visita a cinco mil viviendas y demás mecanismos que se instrumenten.	5 mil	(Total de viviendas visitadas / cinco mil viviendas programadas) * (100).	Informe de Resultados de la Consulta Ciudadana	Existe una coordinación institucional eficiente por parte de la Administración Pública Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar e instrumentar la metodología de la Consulta Ciudadana que propicie la participación activa de la comunidad (CPL-02-01).	Proceso	1	<b>CPL-02-01</b> = (Número de etapas del Proceso realizadas / Total de etapas del Proceso programadas) * (100).
Realizar la Consulta Ciudadana en los tiempos establecidos, implementando mecanismos de participación incluyentes y cercanos al ciudadano para la captación de propuestas (CPL-02-02).	Persona	10,000	<b>CPL-02-02</b> = (Número de personas participantes en la Consulta Ciudadana / Total de personas programadas para participar) * (100).
Elaborar el Informe de Resultados de la Consulta Ciudadana y su distribución correspondiente a las dependencias de la Administración Pública Municipal (CPL-02-03).	Informe	1	<b>CPL-02-03</b> = (Actividades realizadas para la elaboración del Informe de Resultados de la Consulta Ciudadana / Total de actividades programadas) * (100).
Publicar en el Portal de Transparencia los resultados de la Consulta Ciudadana (CPL-02-04).	Publicación	1	<b>CPL-02-04</b> = (Actividades realizadas para la publicación de los Resultados de la Consulta Ciudadana / Total de actividades programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Consulta Ciudadana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020



**Calendarización**

Calendarización del Programa											
● periodo de ejecución											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
								●	●	●	

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
400,000.00	400,000.00	NA

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p><b>10.2</b> Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	
 <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p><b>16.7</b> Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles</p> <p><b>16.8</b> Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.</p>	

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Programa Anual de Obra Pública (CPL-03)*

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022* > *EJE RECTOR: 1. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados* > *OBJETIVO: 1.1 Gobernanza y Cultura de la Legalidad* > *ESTRATEGIA: 1.1.2 Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental.* >>

Con el propósito de atender las necesidades de la comunidad, el Gobierno Municipal integrará un programa de obras y acciones que deberá ser validado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango.

### Objetivo

Analizar y presentar ante el Pleno del COPLADEM, en tiempo y forma, el Programa Anual de Obra Pública, incluyendo las Propuestas de obras y acciones de la comunidad, recabadas a través de los mecanismos de Consulta Ciudadana, la participación de los servidores públicos municipales y las disposiciones presupuestales correspondientes.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Integración del Programa Anual de Obra Pública con obras y acciones orientadas a la disminución de la brecha de rezago social.	Por definir	Indicadores de Calidad y Espacio en la Vivienda y Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda.	Informes de Rezago Social Programa Anual de Obra Pública	Existe una coordinación institucional eficiente por parte de la Administración Pública Municipal.

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar la Propuesta de Programa Anual de Obra Pública para su análisis correspondiente en conjunto con las dependencias municipales involucradas (CPL-03-01).	Programa	1	CPL-03-01 = (Total de actividades realizadas para la integración del Programa Anual de Obra Pública / Total de actividades programadas) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Validar, dictaminar y aprobar, en tiempo y forma, el Proyecto de Programa Anual de Obra tanto en la Asamblea General del COPLADEM, Consejo Directivo del IMPLAN, así como en la Comisión de Trabajo correspondiente del H. Ayuntamiento (CPL-03-02).	Proceso	1	CPL-03-02 = (Total de actividades realizadas para la aprobación del Proyecto del Programa Anual de Obra Pública al COPLADEM / Total de actividades programadas) * (100).
Llevar a cabo reuniones de trabajo para la administración y seguimiento del Programa Anual de Obra Pública con los Enlaces Operativos designados (CPL-03-03).	Reuniones	12	CPL-03-03 = (Total de reuniones de trabajo realizadas / Total de reuniones de trabajo programadas) * (100).
Elaborar Informes Mensuales respecto a los avances físicos y financieros de la Obra Pública programada.	Informe	12	CPL-03-04 = (Número de Informes de Obra Pública elaborados y presentados / Total de Informes de Obra Pública programados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Anual de Obra Pública = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**



Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
100,000	100,000	NA

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p><b>10.2</b> Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	
 <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p><b>16.7</b> Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.</p> <p><b>16.8</b> Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.</p>	

## *Certificación de Procesos en el Sistema de Gestión de Calidad (CPL-04)*

<< **Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022** > **EJE RECTOR:** 1. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados> **OBJETIVO:** 1.1 Gobernanza y Cultura de la Legalidad> **ESTRATEGIA:** 1.1.2 Promover la participación de la sociedad en el quehacer gubernamental. >>

Con la finalidad de fortalecer sus procesos, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM) y el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) llevarán a cabo lo conducente para la recertificación de los procesos integrados al Sistema de Gestión de Calidad en la Norma ISO 9001:2015.

### Objetivo

Mantener un Sistema de Gestión de la Calidad actualizado, con información clara para el cumplimiento de objetivos a corto y largo plazos, para el cumplimiento de indicadores de Desempeño y Gestión.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Fortalecimiento de los procesos certificados en el Sistema de Gestión de Calidad.	0 hallazgos mayores	Hallazgos obtenidos resultados de la Auditoría Externa	Informe de la Auditoría Externa	Los procesos estén controlados y se cumple con la Norma.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fortalecer la mejora continua en los procesos que lleva a cabo el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM) (CPL-04-01).	Proceso	1	CPL-04-01 = (Total de actividades realizadas en el Proceso de recertificación / Total de actividades programadas) * (100).
Fortalecer la mejora continua en los procesos que lleva a cabo el Instituto Municipal de Planeación de Durango (IMPLAN) (CPL-04-01).	Proceso	1	CPL-04-02 = (Total de actividades realizadas en el Proceso de recertificación / Total de actividades programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa Certificación de Procesos en el Sistema de Gestión de Calidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
100,000.00	100,000.00	NA

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	17.19 Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo.	

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN MUNICIPAL

### Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
6	22	38	38

### Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
4,527,178	3,729,730	797,448	NA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## Información Transparente (UTM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: I. Gobierno Honesto, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas > ESTRATEGIA: Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.>>

Para transparentar la información de interés público, garantizar un mejor acceso a la información y fomentar el interés por la consulta ciudadana, es importante que las Plataformas Nacional y Municipal se encuentren constantemente actualizadas, lo anterior en cumplimiento con los lineamientos normativos que nos exige la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, además de los ordenamientos legales en la materia; garantizando así a la sociedad, la calidad de la información que será consultada en el Portal web de Transparencia.

Al inicio de la presente administración se realizó el diagnóstico situacional en materia de transparencia y acceso y a la información; encontrando que por lo menos el 40.0 por ciento de las dependencias municipales no se alimentan de manera oportuna las Plataformas Nacional y Municipal de Transparencia; ya que la información requerida no cubre los requisitos legales necesarios, no es suficiente o no se entrega en los tiempos previstos para su publicación por parte de las dependencias municipales; en este sentido, la rotación de enlaces es constante y existe desconocimiento de este proceso y delegarles a estos trabajadores múltiples tareas; así mismo los Directores Municipales, determinan la importancia de la información y su clasificación.

### Objetivo

Promover que las Dependencias Municipales cumplan con sus obligaciones en materia de Transparencia, actualizando en tiempo y forma las Plataformas Nacional y Municipal con información de calidad.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Incrementar la calificación que emite el Órgano Garante a la información pública en los Portales de Transparencia.	95 %	(Información calificada como completa y oportuna/Total de la información enviada para calificar) *100	Calificación otorgada por el IDAIP en base a la información proporcionada en tiempo y forma	Los servidores públicos se encuentran capacitados y sensibilizados sobre la importancia de enviar en tiempo y forma la información.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Emitir los lineamientos obligatorios para fortalecer la entrega en tiempo y forma de la información pública por parte de los sujetos obligados (UTM-01-01).	Reglas de Operación	1	UTM-01-01 = (Total de manuales realizados / Total de manuales programados) * (100).
Implementar la Jornada Municipal de Transparencia para los trabajadores de las dependencias del Gobierno Municipal, en materia de Plataformas Nacional y Municipal de Transparencia (UTM-01-02).	Capacitación a Trabajadores Municipales	12	UTM-01-02-01 = (Total de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
	Trabajadores	32	UTM-01-02-02 = (Total de Trabajadores capacitados / Total de trabajadores programados para capacitar) * (100).
Sensibilizar a los Directores Municipales sobre la importancia de la alimentación de las Plataformas Nacional y Municipal de Transparencia como lo establece el Marco Jurídico (UTM-01-03).	Talleres	2	UTM-01-03-01 = (Total de talleres a directores impartidos / Total de talleres a directores programados) * (100).
	Directores	31	UTM-01-03-02 = (Total de Directores sensibilizados / Total de directores programados) * (100).
Mantener mensualmente actualizado, el Portal Municipal de Transparencia (UTM-01-04).	Actualización	100%	UTM-01-04 = (Total de actualizaciones realizadas / Total de actualizaciones programadas) * (100).
Implementar y sistematizar la App Móvil enlazada al Portal Municipal de Transparencia (UTM-01-05).	Implementación	1	UTM-01-05-01 = (Total de aplicaciones de app móviles implementadas / Total de aplicaciones de app móviles programadas) * (100).
	Porcentaje de eficiencia	40%	UTM-01-05-02 = Implementación y sistematización de App Móvil en un 40 por ciento.
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Información Transparente = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla de enero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de abril, la segunda en agosto y la tercera en diciembre.

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
50,000	50,000	NA

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## ***Gobierno de Acceso a la Información Pública y Participación Ciudadana (UTM-02)***

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: I. Gobierno Honesto, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas > ESTRATEGIA: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales >>*

En la actualidad se reciben aproximadamente mil solicitudes de información al año; en contraste con los más de 500 mil habitantes con que cuenta el Municipio de Durango; por lo que es necesario fortalecer las estrategias para incrementar el interés de la ciudadanía para participar en el quehacer gubernamental, con la confianza en el trabajo en equipo que debe consolidarse entre la sociedad y el gobierno municipal; esto puede lograrse, a través de la mejora continua y calidad de las respuestas proporcionadas a las solicitudes de información pública, con carácter de utilidad para la ciudadanía y asegurar el máximo esfuerzo de los servidores y funcionarios públicos para el mejoramiento del Municipio.

Para garantizar, proteger y respetar el Derecho Humano y Fundamental del Acceso a la Información Pública a las personas solicitantes de información de manera directa en las instalaciones de la UTM, a través de la página de la dependencia y también de la Plataforma Nacional de Transparencia; deberemos esforzarnos siempre por proporcionar información fidedigna y de utilidad sobre el trabajo gubernamental para incentivar en la sociedad la participación ciudadana.

### **Objetivo**

Incrementar y satisfacer el interés de la sociedad duranguense en las actividades realizadas por su Gobierno Municipal

### **Objetivo Específico**

Incrementar la credibilidad y confianza de la ciudadanía en el quehacer del gobierno municipal y fomentar el trabajo conjunto con la sociedad.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Atender en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información pública que las personas presenten ante la Unidad de Transparencia e Información Municipal y/o a través de los demás medios disponibles.	100 %	(Número de solicitudes atendidas/Total de solicitudes recibidas)*100	Solicitudes Registradas	Los habitantes del Municipio de Durango se interesan en el quehacer de su gobierno y solicitan información.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender con eficiencia y oportunidad las solicitudes ciudadanas de acceso a la información pública, de acuerdo con la ley en materia (UTM-02-01).	Solicitudes de Información	100%	UTM-02-01 = (Total de solicitudes atendidas en tiempo y forma / Total de solicitudes recibidas) * (100).
Responder en tiempo y forma, de acuerdo con el reglamento municipal en la materia, las solicitudes ciudadanas de acceso a la información pública (UTM-02-02).	Solicitudes Atendidas en tiempo y forma	50%	UTM-02-02 = (Total de solicitudes atendidas en tiempo y forma / Total de solicitudes recibidas) * (100).
Implementar la Jornada Municipal de Transparencia para los trabajadores de las dependencias del Gobierno Municipal, sensibilizándolos sobre el derecho al acceso a la información pública (UTM-02-03).	Pláticas	12	UTM-02-03-01 = (Total de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
	Trabajadores	32	UTM-02-03-01 = (Total de Trabajadores capacitados / Total de trabajadores programados a capacitar) * (100).
Medir la utilidad de la información proporcionada como respuesta a las solicitudes de información pública (UTM-02-04).	Plan Piloto	1	UTM-02-04 = (Total de planes piloto realizados / total de planes piloto programados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Gobierno Comprometido con el Acceso a la Información pública y la Participación Ciudadana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Calendarización


Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla de enero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de abril, la segunda en agosto y la tercera en diciembre.

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
50,000	50,000	NA

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	16.10.2 Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, legales o normativas para el acceso público a la información.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Difusión de la Cultura de Acceso a la Información y Privacidad (UTM-03)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: I. Gobierno Honesto, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas > ESTRATEGIA: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.>>

Difundir el acceso a la información pública y de la protección de datos personales en los habitantes del Municipio de Durango abona en la obligación vinculante que el Gobierno Municipal tiene con respecto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás ordenamientos en materia de derechos humano, además de que aumenta el conocimiento de la sociedad sobre la obligación que tiene su gobierno con la transparencia y la rendición de cuentas, impulsando a llevar a cabo la participación ciudadana, buscando siempre la mejora continua en las acciones municipales.

En la actualidad; la difusión de las acciones y programas de la Unidad de Transparencia e Información Municipal se encuentra limitada, enfocándose esta actividad a los sectores escolares y áreas públicas de mayor afluencia; es por esto, que se buscará incrementar la cobertura a colonias y/o fraccionamientos aledaños y de la periferia, para abarcar una cantidad mayor de personas sensibilizadas en los temas que dan soporte a la transparencia gubernamental.

### Objetivo

Incrementar la difusión de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales a la población general del municipio

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Incrementar el número de personas interesadas en hacer valer su derecho de acceso a la información y protección de datos personales mediante la difusión e información a escuelas y espacios públicos.	3 %	(Número de personas que solicitan información / Total de personas que solicitaron información en el periodo anterior)*100	Difusión en escuelas y espacios públicos.	Los estudiantes y las personas se interesan por hacer valer los derechos de los que fueron sensibilizados e informados con las jornadas de difusión.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar la Jornada Municipal de Transparencia en espacios públicos de mayor afluencia, así como en las colonias y/o fraccionamientos aledaños a la periferia del Municipio para dar a conocer los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, así como la participación ciudadana y la rendición de cuentas (UTM-03-01).	Difusión	60	UTM-03-01-01 = (Total de difusiones realizadas / Total de difusiones programadas) * (100).
	Espacios públicos	30	UTM-03-01-02 = (Total de espacios públicos visitados / Total de espacios públicos programados para visitar) * (100).
	Colonias y/o fraccionamientos	30	UTM-03-01-03 = (Total de colonias y/o fraccionamientos visitados / Total de colonias y/o fraccionamientos programados para visitar) * (100).
Llevar a cabo el concurso municipal de dibujo infantil "Pinta con Transparencia" en escuelas públicas y privadas de educación básica (UTM-03-02).	Convocatoria	1	UTM-03-02-01 = (Total de convocatorias realizadas / Total de convocatorias programadas) * (100).
	Escuelas	15	UTM-03-02-02 = (Total de escuelas convocadas / Total de escuelas programadas para ser convocadas) * (100).
Llevar a cabo el concurso municipal de cortometraje juvenil "Filma con Transparencia" en escuelas públicas y privadas de educación medio superior y superior (UTM-03-03).	Convocatoria	1	UTM-03-03-01 = (Total de convocatorias realizadas / Total de convocatorias programadas) * (100).
	Escuelas	15	UTM-03-03-02 = (Total de escuelas convocadas / Total de escuelas programadas para ser convocadas) * (100).
Implementar la Jornada Juvenil de Transparencia en escuelas públicas y privadas de educación medio superior y superior para dar a conocer los derechos de acceso a la	Difusión	15	UTM-03-04-01 = (Total de difusiones realizadas / Total de difusiones proyectadas) * (100).
	Escuelas de educación medio superior	10	UTM-03-04-02 = (Total de escuelas de educación medio superior visitadas / Total de total de escuelas de

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
información pública y la protección de datos personales, así como la participación ciudadana y la rendición de cuentas (UTM-03-04).			educación medio superior programadas para visitar) * (100).
	Escuelas de educación superior	5	UTM-03-04-02 = (Total de escuelas de educación superior visitadas / Total de escuelas de educación superior programadas para visitar) * (100).
Informar en redes sociales del quehacer de la dependencia, así como información sobre acceso a la información pública, la protección de datos personales, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y gobierno abierto (UTM-03-05).	Difusión Electrónica	200	UTM-03-05 = (Total de publicaciones realizadas / Total de publicaciones proyectadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Promoción y Difusión de la Cultura de Acceso a la Información = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla de enero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de abril, la segunda en agosto y la tercera en diciembre.

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
400,000	400,000	NA

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p>	<p>16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población</p>

## *Gobierno Abierto (UTM-04)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: I. Gobierno Honesto, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas > ESTRATEGIA: Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.>>*

Cumplir con la obligación de implementar un modelo de gestión de gobierno abierto, garantiza a la ciudadanía una transparencia y rendición de cuentas más confiable; ya que se trata de un modelo de gestión que incorpora principios, políticas o acciones de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información, participación ciudadana y colaboración, apoyados en las tecnologías de la información y la comunicación, que permitan generar beneficios colectivos; es por ello, que la UTIM busca tomar dicho modelo de gestión para fortalecer su compromiso con la Transparencia Gubernamental.

El modelo de gestión de Gobierno Abierto que se encuentra plasmado en las leyes en la materia; no ha sido implementado en el ámbito municipal, lo que ha limitado las acciones de transparencia, rendición de cuentas y la participación ciudadana para alcanzar su máxima difusión y conocimiento de la ciudadanía duranguense.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Por lo anterior, es imperante la implementación de dicho modelo de gestión; lo que ampliara el parámetro y la cobertura de la transparencia en el Municipio de Durango, limitando con esto, de manera significativa las malas prácticas gubernamentales que afecten al crecimiento municipal y a la misma sociedad.

### Objetivo

Implementar en el Gobierno Municipal, el modelo de gestión de Gobierno Abierto con participación ciudadana y sostenido en la credibilidad de la información pública proporcionada.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Incrementar el compromiso de los funcionarios y servidores públicos del Gobierno Municipal a fortalecer y ampliar la Transparencia Gubernamental.	2 %	(total de funcionarios y servidores comprometidos con la transparencia gubernamental/ Total de servidores y funcionarios públicos del gobierno municipal) *100	Acciones que conlleven al compromiso con la Transparencia Gubernamental.	Los funcionarios y servidores públicos están comprometidos con la transparencia, dejando de realizar acciones de corrupción que empañen el trabajo del Gobierno Municipal para el beneficio de la sociedad duranguense.

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Incrementar el compromiso con la transparencia gubernamental de los funcionarios y servidores públicos, en las organizaciones de la sociedad civil y el público en general (UTM-04-01).	Plan de Acción Municipal	1	UTM-04-01-01 = (Total de planes de acción municipal realizados / Total de planes de acción municipal programados) * (100).
	Compromisos en Materia de Transparencia	5	UTM-04-01-02 = (Total de compromisos realizados / Total de compromisos programados) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Adecuar la página web de la dependencia con un software incluyente, que les permita a las personas con diversidad funcional gozar de los derechos al acceso a la información pública y la protección de datos personales (UTM-04-02).	Adecuación	1	UTM-04-02 = (Total de adecuaciones realizadas / Total de adecuaciones programados) * (100).
Implementar la jornada Municipal de Transparencia para los trabajadores de la UTIM para la sensibilización de los trabajadores sobre el trato de calidad con diversidad funcional (UTM-04-03).	Capacitación	4	UTM-04-03-01 = (Capacitaciones realizadas / Total capacitaciones programados) * 100
	Trabajadores Municipales	14	UTM-04-03-02 = (Trabajadores municipales capacitados / Total trabajadores programados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Gobierno Abierto = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla de enero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de abril, la segunda en agosto y la tercera en diciembre.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
197,448	197,448	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>	<p>16.5.1 Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses.</p> <p>16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.</p>

## *Gobierno Comprometido con la Protección de Datos Personales (UTM-05)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: I. Gobierno Honesto, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas > ESTRATEGIA: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.>>

Para garantizar, proteger y respetar el Derecho Humano y Fundamental de la Protección de Datos Personales a Los ciudadanos que tengan contacto con alguna dependencia o servidor público del Gobierno Municipal; se debe salvaguardar la privacidad de todos ellos, eso permitiría que la sociedad tenga confianza para proporcionar sus datos personales en cualquiera de los trámites de solicitud de servicios que realiza ante las dependencias públicas.



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el segundo párrafo del artículo 16, establece el derecho a la protección de datos personales, así como al acceso, rectificación, cancelación y oposición al uso de la información personal, por lo que es el deber de todas las entidades municipales acatar lo ordenado; sin embargo, no se cuenta con un programa que garantice fehacientemente dicho derecho.

Así que; se busca tener un Gobierno Municipal con servidores públicos concientizados sobre la obligatoriedad de proteger los datos personales de los que hacen uso las dependencias, garantizando la privacidad de la sociedad que interactúa con ellos.

### Objetivo

Difundir entre los servidores públicos del Gobierno Municipal la obligatoriedad y garantía de protección de los datos personales de la sociedad que interactúa con ellos.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Atender en tiempo y forma las solicitudes de protección de datos personales en uso de sujetos obligados de las personas que interactúan con el Gobierno Municipal.	100 %	(Número de solicitudes atendidas/Total de solicitudes recibidas) * (100).	Solicitudes Registradas	Los servidores públicos están concientizados sobre la importancia de proteger la privacidad de las personas que realizan algún trámite con ellos.

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender en tiempo y forma las solicitudes de protección de datos personales en uso de sujetos obligados de las personas que interactúan con el Gobierno Municipal (UTM-05-01).	Solicitudes Registradas	100 %	UTM-05-01 = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar la Jornada Municipal de Transparencia con la impartición de pláticas de sensibilización para la protección de datos personales, destinada a servidores públicos.	Talleres	12	UTM-05-02-01 = (Número de talleres impartidos / Total de talleres programados) * (100).
	Servidores Públicos	32	UTM-05-02-02 = (Número de servidores públicos sensibilizados / Total de servidores públicos programados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Gobierno Comprometido con la Protección de Datos Personales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla de enero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de abril, la segunda en agosto y la tercera en diciembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
50,000	50,000	NA

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	16.10.2 Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, legales o normativas para el acceso público a la información.

## *Archivos y Gestión Documental (UTM-06)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: I. Gobierno Honesto, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas > ESTRATEGIA: Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.>>

Un gobierno municipal con dependencias públicas que cuenten con documentos organizados y ordenados, coadyuva para cumplir con el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales, la transparencia y la rendición de cuentas; garantizando a la ciudadanía que la información pública se encuentra debidamente resguardada e identificada; agilizando así, la búsqueda de archivos históricos y archivos fijos que se encuentran en uso de las dependencias, organismos e institutos municipales.

El gobierno municipal cuenta con un reglamento de archivos del año 2007; el cual no ha tenido modificaciones para su alineación a la Ley General de Transparencia aprobada en el año 2019; en este sentido, en la presente administración municipal, se estructuran e implementarán las bases normativas para tal fin; fortaleciendo con esto, las acciones adecuadas para cumplir con la organización y preservación de los documentos, dar vigencia al derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.

### **Objetivo**

Garantizar la correcta gestión documental en las dependencias del Gobierno Municipal para la preservación y organización de la información que es propiedad de la sociedad.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Establecer los vínculos institucionales para la actualización del Reglamento Municipal de Archivos y dar vigencia al derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.	1	(Número de actualizaciones proyectadas/Total de actualizaciones recibidas) * (100)	Aprobación y publicación del nuevo Reglamento Municipal de Archivos y Gestión Documental	Se presenta la propuesta de actualización al Reglamento Municipal de Archivos y Gestión Documental ante la comisión correspondiente.  La comisión correspondiente aprueba la propuesta de actualización al Reglamento Municipal de Archivos y Gestión Documental.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualizar el Reglamento Municipal de Archivos y Gestión Documental (UTM-06-01).	Propuesta	1	UTM-06-01 = (Total de propuestas realizadas / Total de propuestas programadas) * (100).
Seguimiento de proceso de actualización del Reglamento Municipal de Archivos y Gestión Documental (UTM-06-02).	Etapa de Aprobación	1	UTM-06-02-01 = (Total de aprobaciones realizadas / Total de aprobaciones programadas) * (100).
	Etapa de Publicación	1	UTM-06-02-02 = (Total de publicaciones realizadas / Total de publicaciones programadas) * (100)
	Etapa de Aplicación Progresiva	1	UTM-06-02-03 = (Total de aplicaciones progresivas realizadas / Total de aplicaciones progresivas programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Archivo y Gestión Documental = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Calendarización


Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla de enero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de abril, la segunda en agosto y la tercera en diciembre.

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
50,000	50,000	NA

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	16.10.2 Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, legales o normativas para el acceso público a la información.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## CONTRALORÍA MUNICIPAL

### Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
<b>3</b>	24	24	24

### Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
<b>13,812,553</b>	1,860,159	11,952,394	NA

## *Fortalecimiento del Control Interno, mediante la Fiscalización de los Procesos Administrativos y Obra Pública de las Dependencias y Entidades Municipales (CMU-01).*

*Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: Un Gobierno transparente, eficiente y de resultados>  
OBJETIVO: Transparencia y Participación Social> ESTRATEGIA: Promover procesos de apertura y transparencia de  
la información municipal.>>*

Con la finalidad de prevenir el uso ineficiente de los recursos públicos y en su caso corregir las deficiencias administrativas, la Contraloría establece y ejecuta los sistemas de control y fiscalización para vigilar que la administración de la Hacienda Pública Municipal y las acciones de los servidores públicos municipales se realicen en cumplimiento de las disposiciones legales, implementando acciones de mejora que permitan garantizar un gobierno eficiente, honesto, transparente y de resultados, atendiendo a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad, honradez y responsabilidad. Propiciando con ello, el desarrollo de obras públicas que cumplan con el estándar necesario para que los programas y acciones implementados, beneficien a la ciudadanía.

### Objetivo

Lograr que los recursos públicos se destinen y ejerzan de manera eficiente y transparente, conforme a los principios de legalidad, disciplina, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad, honradez y responsabilidad.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Evaluación del nivel de satisfacción de los comités de 20 obras.	<b>20 Comités</b>	Promedio de las Evaluaciones directas en cuanto a calidad, tiempo y costo.	Evaluaciones.	Cumplimiento de las Dependencias ejecutoras y colaboración del ciudadano.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar e Implementar un Programa Mensual de Auditoría (CMU-01-01).	Programa.	12	<b>CMU-01-01</b> = (Número de programas elaborados / Total de Programas autorizados) * (100).
Llevar a cabo las auditorías programadas de manera mensual, en el marco del nuevo Sistema Nacional de Fiscalización (CMU-01-02).	Auditoría Integrales	5	<b>CMU-01-02</b> = (Número de Auditorías realizadas / Total de auditorías programadas) * (100).
	Auditoría Integrales	20	
Realizar inspecciones y verificaciones a las actividades de dependencias, institutos y organismos que integran el Ayuntamiento, cuando así se requiera (CMU-01-03).	Inspecciones/Verificaciones	33	<b>CMU-01-03</b> = (Número de inspecciones realizadas / Total de inspecciones programadas) * (100).
Dar puntual seguimiento a las observaciones emitidas a este Ayuntamiento, por parte de la Auditoría Superior de la Federación (CMU-01-04).	Observaciones	Número de Observaciones Emitidas por ASF	<b>CMU-01-04</b> = (Número de observaciones atendidas / Total de observaciones recibidas) * (100).
Ser vigilante del Patrimonio Municipal realizando las revisiones correspondientes (CMU-01-05)	Revisiones	33	<b>CMU-01-05</b> = (Número de revisiones realizadas / Total de revisiones programadas) * (100).
Llevar a cabo auditorías de seguimiento, a los requerimientos correctivos y preventivos implementados en el área auditada, con la finalidad de verificar la eficacia y eficiencia de su implementación y seguimiento (CMU-01-06).	Auditoría de Seguimiento.	5 Auditorías Integrales de seguimiento  20 Auditorías específicas de seguimiento.	<b>CMU-01-06</b> = (Número de Auditorías de seguimiento realizadas / Total de auditorías de seguimiento requeridas) * (100).
Revisar física y documentalmente (incluyendo la revisión de estimaciones las obras municipales durante el proceso de su construcción para fiscalizar paralelamente calidad, montos y plazos de ejecución. (CMU-01-07).	Revisión.	Número de obras del PAOP	<b>CMU-01-07</b> = (Número de obras revisadas / Número de Obras del PAOP).
Llevar a cabo la Auditoría al PAOP 2019, así como, al remanente, para certificar el	Auditoría.	Número de obras del PAOP	<b>CMU-01-08</b> = (Monto de obras revisadas /Monto total de Obras del PAOP).



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
cierre físico documental, elaborando pliego de observaciones y dar seguimiento a la solventación de las mismas, abarcando como mínimo un 85% del monto de las obras incluidas en el PAOP (CMU-01-08).			
Asistir a los Comités de Obra para hacer partícipe a los ciudadanos en el conocimiento y ejecución de las obras y acciones en su beneficio asistiendo con una participación mínima mensual del 80%. (CMU-01-09).	Comités.	81	CMU-01-09 = (Número de Comités asistidos/ Total de Comités Programados).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Fortalecimiento del Control Interno, mediante la fiscalización de los Procesos Administrativos y Obra Pública de las dependencias y entidades municipales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
3,984,131	3,984,131	NA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p><b>16.5</b> Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p><b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>	<p><b>16.5.1</b> Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses.</p> <p><b>16.5.2</b> Proporción de negocios que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a los que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses</p> <p><b>16.6.1</b> Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares).</p> <p><b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

*Promoción y Fortalecimiento del control y  
Vigilancia de los Ciudadanos a los Programas de  
Desarrollo Social y Actuación de los Servidores  
Públicos Municipales (CMU-02).*

*Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: Un Gobierno transparente, eficiente y de resultados>  
OBJETIVO: Transparencia y Participación Social> ESTRATEGIA: Promover la participación ciudadana en el control,  
vigilancia y evaluación de obras y servicios que brinda el Gobierno Municipal.>>*

Con la finalidad de elevar las buenas prácticas de gobierno, así como, la institucionalización de un gobierno incluyente y cercano a las personas, se promueve la participación activa de los ciudadanos y su involucramiento en la vigilancia, como beneficiarios de las obras, acciones y servicios gubernamentales (Contraloría Social), constituyéndose en un mecanismo de corresponsabilidad para la vigilancia del uso y aplicación de los recursos públicos, la transparencia y rendición de cuentas, de la actuación de los servidores públicos y la toma de decisiones en las políticas públicas.

**Objetivo**

Fomentar y fortalecer los mecanismos que ayuden a aumentar la participación de los ciudadanos en los esfuerzos destinados a prevenir la corrupción.

**Metas de Intervención**

<b>Descripción del Componente</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador de Seguimiento</b>	<b>Fuente de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
Evaluación del nivel de satisfacción de los comités de 20 obras.	<b>20 Comités.</b>	Promedio de las Evaluaciones directas en cuanto a calidad, tiempo y costo.	Evaluaciones.	Cumplimiento de las Dependencias ejecutoras y colaboración del ciudadano.
Quejas u observaciones reportadas durante el ejercicio.	<b>0</b> quejas no atendidas satisfactoriamente.	(Número de quejas atendidas satisfactoriamente/ Número de quejas u observaciones recibidas)*100.	Quejas u observaciones recibidas.	Cumplimiento de las dependencias ejecutoras y colaboración de los controladores ciudadanos conforme a lo autorizado.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Operar el sistema de quejas, inconformidades y opiniones ciudadanas (CMU-02-01).	Quejas, inconformidades y opiniones.	300	<b>CMU-02-01</b> = (Número de quejas, denuncias y sugerencias atendidas / Total de quejas, denuncias y sugerencias recibidas) * (100).
Realizar auditorías a programas sociales siendo vigilantes de la aplicación del recurso público y mayor fortalecimiento en el cumplimiento de la normatividad. (CMU-02-02).	Auditorías	2	<b>CMU-02-02</b> = (Número de auditorías sociales realizadas / Total de auditorías sociales programadas) * (100).
Capacitación masiva a integrantes de comités de obra (CMU-02-03).	Capacitación	1	<b>CMU-02-03</b> = (Número de capacitaciones impartidas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Fiscalización documental al proceso de integración de comités de obra (CMU-02-04).	Fiscalización	81	<b>CMU-02-04</b> = (Número de fiscalizaciones documentales realizadas/ Total de fiscalizaciones documentales programadas) * (100).
Realizar verificaciones documentales en las dependencias municipales de la implementación del esquema de la Ley general de archivos. (CMU-02-05).	Verificación	5	<b>CMU-02-05</b> = (Número de verificaciones documentales realizadas / Total de verificaciones documentales programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Promoción y Fortalecimiento del control y vigilancia de los ciudadanos a los Programas de Desarrollo Social y Actuación de los Servidores Públicos Municipales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
2,213,406	2,216,406	NA

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p><b>16.5</b> Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p><b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>	<p><b>16.5.1</b> Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses.</p> <p><b>16.5.2</b> Proporción de negocios que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a los que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses</p> <p><b>16.6.1</b> Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares).</p> <p><b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Aseguramiento del Cumplimiento en la Actuación de los Servidores Públicos para la Promoción de la Transparencia y Rendición de Cuentas (CMU-03).*

Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno transparente, eficiente y de resultados> **OBJETIVO:** Transparencia y Participación Social> **ESTRATEGIA:** Prevenir y abatir prácticas de corrupción e impunidad.>>

La transparencia y la rendición de cuentas son indispensables para dar certeza a la ciudadanía sobre el buen actuar de un nuevo Gobierno, ya que mediante la observancia y el cumplimiento de estos principios, en donde se proporciona información oportuna, clara e imparcial, se da paso a que la ciudadanía pueda percibir los logros de la administración de resultados. Se busca promover y consolidar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas al interior de la Administración Pública Municipal, revisando además los mecanismos establecidos y la aplicación de la Ley General de Responsabilidades, con el fin de que se logre un comportamiento de impacto positivo a la percepción de la ciudadanía.

### Objetivo

Prevenir, investigar y sancionar las faltas administrativas y hechos de corrupción cometidos por servidores públicos del municipio de Durango.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Juntas de aclaraciones en materia de entrega recepción intermedia.	O juntas de aclaraciones no desahogadas	(Total de Juntas de aclaraciones atendidas / Total de Juntas de aclaraciones solicitadas) * (100).	Actas de juntas de aclaración.	Colaboración de los Servidores Públicos Municipales.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Recibir, resguardar, digitalizar las declaraciones de situación y evolución patrimonial y de intereses de los servidores públicos del gobierno municipal, para su análisis y evaluación (CMU-03-01).	Declaración Patrimonial.	5,000	<b>CMU-03-01</b> = (Número de declaraciones patrimoniales con seguimiento/ Total de declaraciones patrimoniales recibidas recibidas) * (100).
Realizar las investigaciones, actuaciones y demás diligencias de investigación necesarias a efecto de determinar la existencia o inexistencia de faltas administrativas por servidores públicos o particulares, elaborando el informe de presunta responsabilidad administrativa en el que se incluya la calificación de la falta o el acuerdo de conclusión. (CMU-03-02).	Informe.	50	<b>CMU-03-02</b> = (Número de informes emitidos/ Total de investigaciones iniciadas) * (100).
Ejercer las atribuciones y obligaciones que corresponden a la autoridad substanciadora o resolutora en los procedimientos de responsabilidad administrativa, así como la imposición de sanciones que sean de su competencia. (CMU-03-03).	Procesos.	20	<b>CMU-03-03</b> = (Total de procedimientos aplicados/ Total de presuntos Incumplimientos detectados) * (100).
Coadyuvar en la conformación y funcionamiento del Consejo Ciudadano Anticorrupción para la prevención, detección y erradicación de posibles actos de corrupción de los servidores públicos municipales. (CMU-03-04).	Consejo Ciudadano Anticorrupción.	1	<b>CMU-03-04</b> = (Consejo conformado/ Consejo instalado) * (100).
Capacitar para la integración de Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés en materia de la Ley	Comités.	33	<b>CMU-03-05</b> = (Numero de comités capacitados / Número de capacitaciones programadas) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
General de Responsabilidades. (CMU-03-05).			
Intervenir en los Procesos de Entrega-Recepción Intermedia de los sujetos obligados en las unidades administrativas del H. Ayuntamiento que lo requieran. (CMU-03-06).	Procesos.	Número de procesos de ER Intermedia	<b>CMU-03-06</b> = (Total de Procesos Entrega-Recepción Intermedia en los que se intervino / Total de procesos de Entrega-Recepción Intermedia requeridos) * (100).
Revisar los informes bimestrales y anual de Cuenta Pública, relativos a cifras de obra pública, acciones sociales y activo fijo. (Incluyendo las dependencias de las cuales se funge como comisaria) (CMU-03-07).	Informes.	28	<b>CMU-03-07</b> = (Total de informes de cuenta pública revisados / Total de informes de cuenta pública programados) * (100).
Coordinación Estatal de la Comisión Permanente de Contralores. (CMU-03-08).	Sesiones	14	<b>CMU-03-08</b> = (Número de sesiones realizadas / Total de sesiones programadas) * (100).
Participación en la Comisión de Hacienda y Comité de Adquisiciones y Licitaciones (CMU-03-09).	Sesiones	20	<b>CMU-03-09</b> = (Número de sesiones realizadas / Total de sesiones programadas) * (100).
Brindar asesoría en materia jurídica, contable, administrativa y técnica a las dependencias, institutos y organismos que integran el Ayuntamiento de Durango. (CMU-03-10)	Asesorías	33	<b>CMU-03-10</b> = (Número de asesorías realizadas / Total de asesorías solicitadas) * (100).
Elaborar y presentar de manera interna, informes mensuales de la situación financiera que guarda este Órgano Interno de Control, con la finalidad de dar puntual seguimiento al presupuesto de egresos (CMU-03-11).	Informes	12	<b>CMU-03-11</b> = (Número de informes realizados / Total de informes programados) * (100).
Dar puntual seguimiento a las obligaciones de esta Contraloría Municipal en materia de Ley General de Transparencia (CMU-03-12).	Solicitudes	30	<b>CMU-03-12</b> = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes programadas) * (100).
Coordinar y dar seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad de la Contraloría Municipal, en	Auditorías	3	<b>CMU-03-13</b> = (Número de auditorías realizadas / Total de auditorías programadas) * (100).



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
estricto apego a la Norma ISO 9001:2015 (CMU-03-13).			
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Aseguramiento del cumplimiento en la actuación de los servidores públicos para la promoción de la Transparencia y Rendición de Cuentas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			


Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
5,754,857	5,754,857	NA

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.5</b> Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	<b>16.5.1</b> Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses.  <b>16.5.2</b> Proporción de negocios que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p><b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>	<p>un soborno a un funcionario público, o a los que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses</p> <p><b>16.6.1</b> Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares).</p> <p><b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN  
SOCIAL

Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
<b>4</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
<b>\$30'058,804.51</b>	<b>\$1'704,417.40</b>	<b>\$22'893,165.14</b>	<b>\$5'990,421.97</b>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## Comunicación y Difusión (COM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno transparente, eficiente y de resultados> **OBJETIVO:** Transparencia y participación social> **ESTRATEGIA:** Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal,>>

Mediante este programa se mantiene informada a la ciudadanía de las acciones que se realizan por parte del gobierno municipal, se brinda atención a los medios de comunicación, se implementan estrategias de comunicación y difusión que nos permiten el posicionamiento de las políticas públicas del gobierno municipal, a través de medios masivos de comunicación, se busca difundir información que sea de interés del municipio, se emiten boletines de prensa e impactos electrónicos con el fin de dar a conocer las actividades realizadas del gobierno municipal, sus direcciones y Cabildo.

Mediante este programa se mantiene informada a la ciudadanía de las acciones que se realizan por parte del gobierno ciudadano, se le brinda atención a los medios de comunicación y se realiza una estrategia de difusión a través de campañas informativas.

### Objetivo

Informar a la sociedad sobre las acciones del Gobierno Municipal con el fin de que tenga un panorama más amplio de lo que se hace en cada una de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Mejorar el nivel de satisfacción de los usuarios con la comunicación y difusión del Gobierno Municipal	85.0 por ciento	Encuestas de satisfacción por arriba del 85%/ total de encuestas de satisfacción aplicadas*100	Encuestas de satisfacción	La administración pública municipal y el cabildo proporcionan información oportuna, relevante y de calidad

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Difundir boletines con información del que hacer municipal para su publicación en los medios de comunicación	Boletín	900	<b>COM-01-01-A</b> = (Numero de boletines publicados / total de Boletines Programados) * (100)
Difundir los impactos electrónicos (entrevistas, spots y ruedas de prensa) con información del que hacer municipal para su publicación en los medios de comunicación	Impactos Electrónicos	900	<b>COM-01-01-B</b> = (Numero de Impactos Electrónicos/ Total de impactos programados)*(100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Comunicación y Difusión = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este programa se desarrolla durante todos los meses correspondientes del año, comunicando a la sociedad los boletines de información así como los impactos electrónicos, durante este periodo se realizan tres evaluaciones considerando las evaluaciones en los meses de julio, agosto y octubre.

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
\$23'675,319.79	\$22'475,916.29	\$1'199,403.50

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	<b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

### *Ciudadanía Informada, Orientada, Prevenida e Incluyente (COM-02)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno transparente, eficiente y de resultados> **OBJETIVO:** Transparencia y participación social> **ESTRATEGIA:** Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal,>>

Por medio de este programa se busca que la ciudadanía tenga acceso a campañas de publicidad en las cuales van a aprovechar al máximo a través de redes sociales temas importantes como lo son la salud, educación, seguridad, promoción etc., además de que también evaluara la cobertura de la difusión de las acciones del gobierno municipal, esto con la finalidad de obtener propuestas y propiciar la participación, y en base a lo anterior, de ser necesario, generar un cambio y atender la opinión ciudadana, obtener retroalimentación de la ciudadanía duranguense en el municipio de Durango y así mejorar la atención que se le brinda de no ser implementado este esquema de trabajo no se llevaría una evaluación sobre el trabajo de esta dirección y de la actuación del gobierno municipal desde la perspectiva de la ciudadanía, medios de comunicación y directores de la administración pública la cual se basa en la opinión y crítica.

El programa atiende la necesidad de establecer un canal de comunicación directo con la ciudadanía, para así conocer su perspectiva sobre las acciones llevadas por el Gobierno municipal, obtener propuestas y propiciar la participación, y en base a lo anterior, de ser necesario, generar un cambio y atender la opinión ciudadana.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Objetivo**

Establecer canales de información en los que la sociedad pueda conocer y medir el avance que se tiene con la cobertura de la difusión.

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Mejorar el canal de distribución de la información del Gobierno Municipal	8.7 puntos en la evaluación	Calificación de los usuarios de la cobertura de información en poblaciones mediante una evaluación	Resultados históricos de las evaluaciones antes aplicadas	La Administración Pública cuenta con un mejor canal para distribuir la información a todo el Municipio

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar mecanismos de evaluación de las dependencias, con la sociedad, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal	Encuesta	3 etapas	COM-02-01= (Numero de etapas de la Encuesta realizadas / total de etapas de la encuesta programadas) * (100).
Difundir campañas publicitarias donde la ciudadanía a través de redes sociales.	Campañas publicitarias	12	COM-02-01 = (Numero de campañas para la integración de las campañas publicitarias/ Total de las campañas publicitarias) * (100).
<i>Indicador Global de Seguimiento del programa Ciudadanía Informada, Orientada, Prevenida e Incluyente = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este programa se desarrolla durante todos los meses correspondientes del año, comunicando a la sociedad los boletines de información así como los impactos electrónicos, durante este periodo se realizan tres evaluaciones considerando las evaluaciones en los meses de julio, agosto y octubre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
\$2'179,677.32	\$306,446.05	\$1'873,231.27

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	<b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## ***Red de Comunicación (COM-03)***

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022 > **EJE RECTOR:** *Un Gobierno transparente, eficiente y de resultados* > **OBJETIVO:** *Transparencia y participación social* > **ESTRATEGIA:** *Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal* >>

Mediante este programa se fomenta una relación de respeto y colaboración con los medios de comunicación, los voceros de las Direcciones Municipales y el personal de la Dirección Municipal de Comunicación Social, además permite a través de una buena coordinación entre voceros y medios de comunicación dar avisos oportunos a la ciudadanía en general de las actividades que son realizadas por el gobierno municipal para así mismo conocer su perspectiva sobre las acciones llevadas por el municipio.

El programa de Red de Comunicación es para estar coordinados ambas partes y poder transmitir la información de las direcciones, consiste en dar avisos oportunos a los representantes de los diferentes medios de comunicación, de las actividades que son realizadas por el gobierno municipal, de no ser implementado este esquema de trabajo, no habría una relación de respeto y colaboración con los medios de comunicación y voceros, lo cuales son fundamentales para cumplir los objetivos de difusión de la Dirección municipal de comunicación social.

El programa atiende la necesidad de establecer un canal de comunicación directo con la ciudadanía, para así conocer su perspectiva sobre las acciones llevadas por el gobierno municipal, es para estar coordinados ambas partes y poder transmitir la información de las direcciones, consiste en dar avisos oportunos a los representantes de los diferentes medios de comunicación, de las actividades que son realizadas por el gobierno municipal, de no ser implementado este esquema de trabajo, no habría una relación de respeto y colaboración con los medios de comunicación y voceros, lo cuales son fundamentales para cumplir los objetivos de difusión de la dirección municipal de comunicación social.

### **Objetivo**

Impulsar una red de comunicación que permita difundir el quehacer del gobierno Municipal de manera eficiente con el apoyo de los medios informativos y los voceros de las Direcciones Municipales.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Mejorar el nivel de satisfacción de los voceros y los medios de comunicación	9.0 puntos en la evaluación	Calificación de los usuarios mediante una evaluación	Resultados históricos de las evaluaciones antes aplicadas	La administración pública municipal y el cabildo cuentan una RED donde la información es eficaz y se Comunica en tiempo y forma

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Red de capacitación y comunicación que permita difundir el quehacer del gobierno Municipal de manera eficiente con el apoyo de los medios	RED	12	COM-03-01 = (Numero de etapas para la integración de la red realizadas / Total de etapas para la integración de la Red programadas) *(100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Red de Comunicación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este programa se desarrolla durante el periodo de todos los meses del año, brindando a los medios de comunicación y los voceros la oportunidad de evaluar una vez por mes la manera de trabajar coordinadamente, durante este periodo se realizan tres evaluaciones distribuidas en los meses de julio, agosto y octubre.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
\$2'817,954.56	\$1'380,184.21	\$1'437,770.35

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	<b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

## *Comunicación Interna en la Administración Pública (COM-04)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2022 > **EJE RECTOR:** Un Gobierno transparente, eficiente y de resultados> **OBJETIVO:** Transparencia y participación social> **ESTRATEGIA:** Promover procesos de apertura y transparencia de la información municipal,>>

El propósito de este programa es implementar estrategias de comunicación y difusión que permitan el posicionamiento de las políticas públicas del gobierno municipal, a nivel interno de las dependencias, organismos e instituciones de la administración pública municipal.

El programa atiende la necesidad de solucionar la falta de información en dependencias municipales, sobre los programas, proyectos, obras y acciones del gobierno municipal, busca mantener informados a los titulares y enlaces de comunicación social, sobre los acontecimientos diarios en el municipio, de no implementarse este esquema de trabajo, las dependencias municipales estarían desinformadas del acontecer político, social y económico del municipio, además atiende la necesidad de solucionar la falta de información en dependencias municipales, sobre los programas, proyectos, obras y acciones del gobierno municipal.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Objetivo**

Mejorar la comunicación interna para elevar el nivel de atención y respuesta hacia la ciudadanía, esto a través de monitoreo y síntesis del quehacer municipal, además de los mecanismos de comunicación al interior de las dependencias, organismos e instituciones de la administración pública municipal para una mejor colaboración.

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Mejorar el nivel de satisfacción y la cobertura de los monitoreos de los usuarios del Gobierno Municipal	9.0 puntos en la evaluación	Calificación de los usuarios mediante una evaluación	Resultados históricos de las evaluaciones antes aplicadas	La Administración Pública municipal y el cabildo cuentan con el mecanismo de Comunicación interna y se soluciona la falta de información de las dependencias

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Proporcionar información de los medios de comunicación, a los titulares de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal.	Síntesis	300	COM-04-01-A = (Numero de síntesis informativas enviadas / Total de Síntesis informativas programadas) * (100).
Proporcionar información de los medios de comunicación, a los titulares de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal.	Monitoreos	800	COM-04-01-B = (Número de Monitoreos enviados / Total de Monitoreos programados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Comunicación Interna en la Administración Pública = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Calendarización


Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este programa se desarrolla durante el periodo de todos los meses del año, brindando Directores Municipales la capacidad de evaluar la manera de trabajar coordinadamente, durante este periodo se realizan tres evaluaciones distribuidas en los meses de julio, agosto y octubre.

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
\$1'915,052.83	\$484,580.93	\$1'430,471.90

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	<b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**EJE II. DURANGO SEGURO, EN ARMONÍA Y  
PAZ SOCIAL**

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

### Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
<b>12</b>	<b>37</b>	<b>53</b>	<b>53</b>

### Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
<b>410,219,379</b>	<b>304,381,779</b>	<b>105,837,600</b>	<b>20,000,000</b>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Capacitación y Profesionalización al Personal Operativo (SEG-01)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > **EJE RECTOR:** Durango Seguro, en Armonía y Paz Social> **OBJETIVO:** Seguridad Ciudadana> **ESTRATEGIA:** Promover acciones de seguridad ciudadana más eficientes, que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos. >>

La formación y constante capacitación del policía es un elemento de vital importancia para brindar un mejor servicio de seguridad pública al ciudadano. La falta de capacitación de los elementos operativos puede derivar en un mal servicio de seguridad pública y a su vez la falta de confianza de la población hacia los elementos policiacos; motivo por el cual, este Programa consiste en brindar las capacitaciones y evaluaciones necesarias al personal operativo, con la finalidad de que éstos desempeñen un servicio de calidad con respeto a los derechos humanos, propiciando un acercamiento con el ciudadano, generando confianza y comunicación para la mejora de los resultados; formando así, servidores públicos con habilidades y competencias en beneficio de los ciudadanos del municipio de Durango; En promedio anualmente, se reciben 80 quejas de los ciudadanos ante la Comisión de Derechos Humanos y el Departamento de Asuntos Internos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, en su mayoría por abuso de autoridad de los elementos operativos.

Por lo que el programa de capacitación a los elementos de la policía, se lleva a cabo cada año en base a la detección de necesidades de formación, estas instrucciones se llevan al margen de las que se exigen a nivel nacional para las corporaciones policiales; las cuales se ejecutan con recurso federal y no siempre se alcanza a cubrir la meta en capacitación por motivos diversos; por esta razón, es necesario dar continuidad a este programa y así incluir en estos adiestramientos a la totalidad de personal operativo. Esta preparación y profesionalización es un elemento que ayuda a brindar un mejor servicio, mejorar la imagen policial y fortalecer la confianza en los ciudadanos; además de promover un modelo de salud integral dirigido al personal operativo para el eficientar el desempeño de sus funciones.

### **Objetivo**

Promover la formación continua, encaminada a la prestación del servicio de seguridad pública por personal capacitado en el respeto a los derechos humanos del ciudadano, que genere confianza hacia el policía.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Incrementar la profesionalización del servicio.	30% De los elementos de Policía	(Policías capacitados/Patilla de elementos policiacos) * (100)	Evaluación de competencias básicas y desempeño de la función policial	El Programa de capacitación continua del cuerpo policiaco se realiza de acuerdo con lo programado
Incrementar el índice de confianza y seguridad de la ciudadanía en el lugar donde viven.	65%	Comparativo de ciudadanos en sentirse seguros en el lugar donde viven en el año 2020 en relación con el año 2019	Datos publicados por el INGI	Existe un trato digno y de respeto por parte de los policías hacia los ciudadanos
Disminuir las quejas en contra del personal operativo presentadas ante la CEDH y el Departamento de Asuntos Internos.	7%	(Quejas recibidas por la CNDH y por el Departamento de Asuntos Internos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública en el año 2020/Quejas / recibidas por la CNDH y por el Departamento de Asuntos Internos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública en el año 2019) *(1.30)	Registro de quejas CNDH y el Departamento de Asuntos Internos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública	Existe un trato digno y de respeto por parte de los policías hacia los ciudadanos

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir cursos de Capacitación, Actualización y Especialización para los elementos operativos de la Corporación (SEG-01-01).	Curso	10	SEG-01-01 = (Número de cursos realizados / Total de cursos programados) * (100).
Realizar la Evaluación de competencias básicas y desempeño de la función policial (SEG-01-02).	Evaluación	1	SEG-01-02 = (Número de evaluaciones realizadas / Total de evaluaciones programadas) * (100).
Lograr la Certificación de los elementos operativos de la Corporación (SEG-01-03).	Certificación	1	SEG-01-03 = (Número de certificaciones realizadas / Total de certificaciones programadas) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir el curso Formación Inicial, a elementos de nuevo ingreso (SEG-01-04).	Elementos	100	SEG-01-04 = (Número de elementos que llevaron formación inicial / Total de elementos programados) * (100).
Iniciar la integración de elementos operativos a al plan de activación física, nutrición y salud (SEG-01-05).	Elementos	200	SEG-01-05 = (Número de elementos integrados / Total de elementos programados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Capacitación y Profesionalización al Personal Operativo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla durante todo el año, llevando a cabo distintas capacitaciones al personal operativo. Durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de abril, la segunda en agosto y la tercera en diciembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
21,100,000	1,100,000	20,000,000

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>16.6</b> Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	<b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

## *Mantenimiento de Infraestructura y Gestión Administrativa (SEG-02)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > **EJE RECTOR:** Durango Seguro, en Armonía y Paz Social> **OBJETIVO:** Seguridad Ciudadana> **ESTRATEGIA:** Promover acciones de seguridad ciudadana más eficientes, que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos. >>

El deterioro de la infraestructura de la Dirección; hace necesario llevar a cabo un programa de mantenimiento preventivo que permita conservar las instalaciones y el parque vehicular en las mejores condiciones posibles; evitando en lo posible llevar a cabo mantenimiento correctivo que generan mayor costo para su rehabilitación. En este sentido, para la realización de las instalaciones y del parque vehicular son indispensables para brindar el servicio de seguridad pública con calidad a la ciudadanía; por lo que es necesario contar con presupuesto destinado para este fin y con ello evitar situaciones que impidan llevar a cabo de manera programada y sistemática dicho mantenimiento preventivo, para llevar a cabo la prestación del servicio oportunamente.

En este contexto; se programarán las acciones y gestiones correspondientes que permitan brindar al ciudadano el servicio de seguridad oportuno, mediante el equipo e instalaciones funcionales, tanto en el edificio de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, así como en las tres Estaciones de Policía; además de la gestión de trámites administrativos que permitan la ejecución óptima del recurso.

### Objetivo

Conservar la infraestructura física y vehicular de la Corporación en condiciones adecuadas, para brindar un servicio a la ciudadanía del municipio de Durango óptimo y de calidad.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Nivel de satisfacción de los usuarios en la atención del servicio e instalaciones de la corporación	90%	(Encuesta con calificación igual o mayor a 90% / encuestas aplicadas) * (100)	Sistema porcentual de evaluación de satisfacción e indicadores de la Dependencia	La población demanda los servicios de la Corporación

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Programar y llevar a cabo el mantenimiento al parque vehicular y a las instalaciones de la Dirección Municipal de Seguridad Pública (SEG-02-01).	Acciones de mantenimiento	365	SEG-02-01 = (Número de acciones de mantenimiento realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Realizar la gestión y trámites administrativos correspondientes, en tiempo y forma, de acuerdo con los lineamientos establecidos (SEG-02-02).	Acciones de gestión administrativa	365	SEG-02-02 = (Número de acciones de gestión administrativa realizadas / Total de Acciones programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Mantenimiento de Infraestructura y Gestión Administrativa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Este Programa se desarrolla durante todo el año, llevando a cabo diariamente acciones de mantenimiento de infraestructura, así como acciones de gestión administrativa. Durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de abril, la segunda en agosto y la tercera en diciembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
45,000,000	45,000,000	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.6</b> Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	<b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

## *Atención Digna a Personas Detenidas en el Área de Separos (SEG-03)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: Durango Seguro, en Armonía y Paz Social> OBJETIVO: Seguridad Ciudadana> ESTRATEGIA: Promover acciones de seguridad ciudadana más eficientes, que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos. >>*

Una de las principales funciones de esta Dependencia Municipal, consiste en la vigilancia de los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez, profesionalismo y respeto a los derechos humanos de las personas detenidas; en cumplimiento de lo mencionado anteriormente se tiene como resultado la adecuada prestación del servicio de seguridad pública y una disminución en las quejas en contra del personal operativo.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Es de vital importancia atender las necesidades básicas de las personas que permanecen en el área de separos: alimentación, comunicación telefónica, atención médica, información y orientación respecto a su situación, entre otras; garantizando con ello que se vean privados de sus derechos y que posteriormente pueda ser causa de una queja del ciudadano en contra del personal de la Dirección Municipal de Seguridad Pública. Por tal motivo, y para evitar incurrir en la violación a los derechos humanos de las personas, se brindan distintos servicios a las personas que permanecen detenidas por periodos de 24 a 36 horas.

De acuerdo con datos históricos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública el 30.0 por ciento de las remisiones se registran por consumo de bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas, destacando la participación de población joven en dichos actos, que derivado del consumo de sustancias nocivas comete algún acto delictivo.

El aumento de la incidencia de personas consumiendo bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas en la vía pública, hace necesario implementar acciones que disminuyan esta tendencia, una propuesta radica en la propuesta a los detenidos para su canalización a la institución competente de acuerdo con la problemática que presente; esto con el propósito de evitar la reincidencia de la persona en el consumo de sustancias prohibidas o que incurra nuevamente en faltas administrativas o delitos.

### Objetivo

Otorgar trato digno a las personas detenidas, con respeto a sus derechos humanos; además de promover su inserción a instituciones públicas para evitar la recurrencia de faltas administrativas o delitos.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Respetar los derechos humanos de las personas que permanecen en los separos	100%	(Quejas por maltrato a las personas detenidas/Total de personas detenidas) * 100	Registro de quejas en el Departamento de Asuntos Internos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública	Los detenidos en el área de separados de la Corporación se sienten satisfechos con el trato que se les brinda

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la canalización y seguimiento de casos, brindando asistencia a personas remitidas solicitantes del servicio, pláticas de prevención de la violencia y delincuencia; además de actividades de prevención vinculadas con la sociedad a través de la intervención en instituciones educativas (SEG-03-01).	Casos Canalizados	200	SEG-03-01-01= (Número de canalizaciones de casos realizadas / Total de Canalizaciones programadas) * (100).
	Solicitante	10,000	SEG-03-01-02= (Número de personas remitidas que solicitan algún tipo de asistencia / Total de personas remitidas) * (100).
	Escuela	10	SEG-03-01-03= (Número de escuelas atendidas / Total de escuelas programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Atención Digna a Personas Detenidas en el Área de Separos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla durante todo el año, llevando a cabo acciones para brindar una atención digna a personas detenidas en el área de separos. Durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: La primera en el mes de abril, la segunda en agosto y la tercera en diciembre.

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,100,000	1,100,000	NA

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	<b>16.6</b> Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	<b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

## *Evaluación y Orientación Psicológica al Personal Operativo (SEG-04)*

*Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: Durango Seguro, en Armonía y Paz Social> OBJETIVO: Seguridad Ciudadana> ESTRATEGIA: Promover acciones de seguridad ciudadana más eficientes, que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos. >>*

El equilibrio personal, familiar y laboral; así como actitud positiva son de vital importancia en el elemento operativo, para que éste pueda desempeñar de manera óptima su labor; por lo que con las acciones de este programa se atienden las inquietudes manifestadas por ellos; para fortalecer su equilibrio emocional, se brindan las herramientas indispensables para enfrentarse a las contrariedades cotidianas en el ámbito laboral, familiar y personal; evitando que la problemática personal interfiera en el desempeño de su trabajo, generando confianza en el ciudadano.

Mediante la evaluación y orientación psicológica al personal operativo de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, se garantiza al ciudadano que el elemento operativo brinde un servicio de seguridad pública de calidad, evitando que las condiciones del estado emocional y el estrés interfieran en el trato a la población

### Objetivo

Fortalecer el equilibrio emocional de los elementos operativos, apegados a la reglamentación aplicable y el respeto de los derechos humanos.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Brindar atención psicológica a los elementos operativos que lo requieran.	100%	Elementos operativos atendidos/Elementos operativos que demandan el servicio) * (100)	Registro numérico de personas que demandan el servicio. Expedientes personales del personal atendido (Privacidad de datos personales)	Los elementos policiacos que sufren estrés, ansiedad o cualquier situación que altere su estabilidad emocional solicitan el servicio de psicología

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la Evaluación para la Licencia Oficial Colectiva al personal (SEG-04-01).	Evaluación	1	SEG-04-01 = (Número de evaluaciones realizadas / Total de evaluaciones programadas) * (100).
Brindar orientación psicológica y atención terapéutica al personal operativo y familiares (SEG-04-02).	Elemento	110	SEG-04-02 = (Número de elementos atendidos / Total de elementos programados) * (100).
Impartir talleres al personal operativo para apoyarlos a lograr objetivos y perseverar a través de la disciplina y la constancia (SEG-04-03).	Elemento	200	SEG-04-03 = (Número de elementos participantes / Total de elementos programados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Evaluación y Orientación Psicológica al Personal Operativo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla durante todo el año, llevando a cabo acciones fortalecer el equilibrio emocional del personal operativo de la Corporación. Durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de abril, la segunda en agosto y la tercera en diciembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
200,000	200,000	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.6</b> Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	<b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Promoción y Organización de la Participación Ciudadana (SEG-05)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > **EJE RECTOR:** Durango Seguro, en Armonía y Paz Social> **OBJETIVO:** Participación Ciudadana> **ESTRATEGIA:** Promover la participación ciudadana a través de los esquemas de integración social para la prevención del delito. >>

La incidencia de faltas administrativas y delitos en el municipio presenta un comportamiento distinto durante el transcurso del año; registrando un incremento en las incidencias en ciertos periodos. Por lo que la Dirección Municipal de Seguridad Pública diseña programas encaminados a la prevención ciudadana de faltas administrativas y delitos, de acuerdo con los distintos eventos que se desarrollan como pueden ser, semana santa, fiestas navideñas, entre otras, sin dejar de atender durante todo el año las incidencias que se presentan en esta materia.

Mediante la Promoción y Organización de la Participación Ciudadana y la cohesión social, se crea la estructura de los Comités de Vigilancia Vecinal en zonas urbanas y rurales del municipio de Durango, al interior de estos, se promueven acciones de prevención social contra la violencia y la delincuencia, fomentando la intervención activa de la población en beneficio de la sociedad, para lograr el objetivo en materia de prevención

### **Objetivo**

Promover la participación ciudadana y la cohesión social para la prevención de la violencia y la delincuencia en el municipio de Durango.

### **Metas de Intervención**

<b>Descripción del Componente</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador de Seguimiento</b>	<b>Fuente de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
Disminuir la incidencia de faltas por violencia y delincuencia.	3%	Faltas administrativas y delitos atendidos en el año 2020/faltas Administrativa registradas en el año 2019) * (1.03)	Registro de faltas administrativas y delitos atendidas por la Corporación en el año 2020	La ciudadanía participa activamente en el cumplimiento de la normatividad y evita conflictos ciudadanos

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la formación y reestructuración de Comités de Vigilancia Vecinal (SEG-05-01).	Comité	36	SEG-05-01-A = (Número de Comités de Vigilancia Vecinal formados / Total de Comités de Vigilancia Vecinal programados) * (100).
	Comité	18	SEG-05-01-B = (Número de Comités de Vigilancia Vecinal reestructurados / Total de Comités de Vigilancia Vecinal programados) * (100).
Brindar atención y seguimiento a los Comités de Vigilancia Vecinal (SEG-05-02).	Acción	200	SEG-05-02 = (Número de acciones realizadas con los Comités de Vigilancia Vecinal / Total de acciones programadas) * (100).
Realizar jornadas de trabajo comunitario para el rescate de espacios públicos deteriorados, además de plantar árboles para rescatar áreas verdes (SEG-05-03).	Jornada	24	SEG-05-03-A = (Número de jornadas realizadas con los Comités de Vigilancia Vecinal/ Total de jornadas programadas) * (100).
	Acción	12	SEG-05-03-B = (Número de acciones realizadas con los Comités de Vigilancia Vecinal / Total de acciones programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Promoción y Organización de la Participación Ciudadana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla durante todo el año, llevando a cabo la promoción de la participación ciudadana en la prevención del delito. Durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de abril, la segunda en agosto y la tercera en diciembre.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
100,000	100,000	NA

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p><b>16.1</b> Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p>	<p><b>16.1.4</b> Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia</p>

## *Promoción de la Función Policial con Niños y Jóvenes (SEG-06)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: Durango Seguro, en Armonía y Paz Social> OBJETIVO: Participación Ciudadana> ESTRATEGIA: Promover la participación ciudadana a través de los esquemas de integración social para la prevención del delito. >>*

En los últimos años la percepción ciudadana hacía la policía no es del todo favorable, viéndose afectada por actos inapropiados de los elementos operativos, así como el aumento de la incidencia delictiva. Como estrategia para mejorar la percepción y la confianza de los ciudadanos en el policía, se llevarán a cabo acciones de proximidad con niños y jóvenes mediante sesiones interactivas; donde se desarrollarán actividades para darles a conocer la función, las herramientas y el equipo del trabajo policial.

En este sentido; se promueven los valores que se deben practicar, tanto de los ciudadanos como de los policías; en esta intervención, debe participar de manera activa la sociedad, con los órganos de gobierno, con la finalidad de lograr un mayor impacto en el cambio de percepción hacia los elementos operativo de la Corporación y fomentar el respeto mutuo.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Objetivo

Sensibilizar a niños y jóvenes en la importancia de la presencia policiaca y del respeto mutuo entre la sociedad y los operativos.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Fortalecer los valores en la población infantil y adolescente sobre el respeto mutuo entre la sociedad y los cuerpos policiacos	1% (5,000 niños y adolescentes)	Niños y adolescentes informados participantes /Niños y Adolescentes Programados a participar2019) * (1.00)	Registro de asistencia a los talleres interactivos, fotografías	Los niños y adolescentes participan de manera activa en las acciones programadas por la Corporación

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar acciones de proximidad social con niños y jóvenes, impartiendo pláticas con apoyo de la Patrulla Interactiva a alumnos de instituciones educativas públicas y privadas (SEG-06-01).	Talleres interactivos	36	SEG-06-01-A = (Numero de pláticas impartidas / Total de pláticas programadas) * (100)
	Alumnos	5,000	SEG-06-01-B = (Número de alumnos atendidos / Total de alumnos programados) * (100).
	Escuela	36	SEG-06-01-C = (Número de escuelas atendidas / Total de escuelas programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Seguimiento del programa Promoción de la Función Policial con Niños y Jóvenes = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Calendarización


Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla durante todo el año, llevando a cabo la promoción de la función policial con niños y jóvenes que cursan nivel escolar básico y medio superior. Durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de abril, la segunda en agosto y la tercera en diciembre.

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
27,600	27,600	NA

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.6</b> Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	<b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Prevención de Conductas Antisociales en Adolescentes y Jóvenes (SEG-07)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > **EJE RECTOR:** Durango Seguro, en Armonía y Paz Social> **OBJETIVO:** Participación Ciudadana> **ESTRATEGIA:** Promover la participación ciudadana a través de los esquemas de integración social para la prevención del delito. >>

La incidencia de jóvenes en el consumo de sustancias psicotrópicas ha ido en aumento, a su vez se ha incrementado la participación de éstos en la comisión de delitos y faltas administrativas en el municipio de Durango.

De acuerdo con datos registrados por la Dirección Municipal de Seguridad Pública; el consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicotrópicas en la población joven del municipio, representa el 30.0 por ciento del motivo de las remisiones; por lo que es importante implementar medidas para la prevención del incremento de dicha problemática, ya que de no ser así, a corto o mediano plazo se incrementarían los riesgos para la presencia de problemas mayores en temas sociales, de seguridad y de salud principalmente.

Por tal motivo; es necesario vincular esfuerzos institucionales tendientes a intervenir de manera conjunta este serio problema que afecta de manera directa a los jóvenes y sus familias e indirectamente a la sociedad y su entorno; fortaleciendo la información y las herramientas necesarias que permitan incrementar los factores protectores de este sector de la población y disminuyan los riesgos a los que están sujetos

El Programa pretende concientizar a adolescentes y jóvenes sobre la toma de decisiones, lo cual a futuro los podría llevar a caer en adicciones y pandillerismo, a través de la impartición de pláticas y conferencias en instituciones educativas; disminuyendo con esto conductas antisociales y la incidencia de adolescentes y jóvenes en actos delictivos, así como el consumo de sustancias psicotrópicas.

### **Objetivo**

Disminuir la incidencia de conductas antisociales en adolescentes y jóvenes, contribuyendo a generar hábitos de vida positivos que mejoren su la calidad de vida.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Disminuir la incidencia de adolescentes y jóvenes en actos delictivos y consumo de sustancias adictivas.	3%	Jóvenes capacitados/Jóvenes Programados) * (1.00)	Registro de asistencia a las capacitaciones, fotografías	Los niños y adolescentes participan de manera activa en las acciones programadas por la Corporación

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir pláticas preventivas orientadas a alumnos de instituciones educativas públicas y privadas (SEG-07-01).	Plática	36	SEG-07-01-A = (Número de pláticas impartidas / Total de pláticas programadas) * (100)
	Asistentes	600	SEG-07-01-B = (Número de alumnos atendidos / Total de alumnos programados) * (100).
	Escuela	36	SEG-07-01-C = (Número de escuelas atendidas / Total de escuelas programados) * (100).
Impartir conferencias de prevención de adicciones a adolescentes y jóvenes propensos a éstas (SEG-07-02).	Conferencia	4	SEG-07-02-A= (Número de conferencias impartidas / Total de conferencias programadas) * (100)
	Asistentes	200	SEG-07-02-B= (Número de personas asistentes / Total de personas consideradas) * (100)
Llevar a cabo cursos que permitan a adolescentes y jóvenes alejarse de conductas antisociales (SEG-07-03).	Curso	8	SEG-07-03= (Número cursos impartidos / Total de cursos programados) * (100)
Impartir talleres para proporcionar conocimientos y habilidades para que las personas se puedan auto emplear (SEG-07-04).	Taller	4	SEG-07-04= (Número cursos impartidos / Total de cursos programados) * (100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Prevención de Conductas Antisociales en Adolescentes y Jóvenes = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla durante todo el año, llevando a cabo pláticas y conferencias para prevenir conductas antisociales en adolescentes y jóvenes. Durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de abril, la segunda en agosto y la tercera en diciembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
90,000	90,000	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.6</b> Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	<b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Fomento de la Cultura de la Prevención (SEG-08)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > **EJE RECTOR:** Durango Seguro, en Armonía y Paz Social> **OBJETIVO:** Participación Ciudadana> **ESTRATEGIA:** Promover la participación ciudadana a través de los esquemas de integración social para la prevención del delito. >>

Este programa está orientado a la prevención de la violencia y la delincuencia, accidentes viales, así como otras situaciones de peligro, intensificando la actividad en temporadas vacacionales, ya que es en estos tiempos se incrementan las probabilidades de sufrir algún incidente de este tipo.

### Objetivo

Concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de su participación en la prevención, logrando que se sume de manera activa en la prevención de la violencia y la delincuencia, incidiendo favorablemente en la cohesión social.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Disminuir la incidencia de faltas por violencia y delincuencia.	3%	Faltas administrativas y delitos atendidos en el año 2020/faltas Administrativa registradas en el año 2019) * (1.03)	Registro de faltas administrativas y delitos atendidos por la Corporación en el año 2020	La ciudadanía participa activamente en el cumplimiento de la normatividad y evita conflictos ciudadanos

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar carreras por la prevención (SEG-08-01)	Carrera	12	SEG-08-01 = (Número de carreras realizadas / Total de carreras programadas) * (100).
Llevar a cabo cuadrangulares de prevención (SEG-08-02)	Cuadrangulares	4	SEG-08-02 = (Número de cuadrangulares realizados / Total de cuadrangulares programados) * (100).
Realizar un curso de verano con niños y adolescentes (SEG-08-03)	Curso	1	SEG-08-03 = (Número de cursos realizados / Total de cursos programados) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar acciones de prevención de la violencia de género (SEG-08-04).	Acciones	100	SEG-08-04 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Fomento de la Cultura de la Prevención = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
			●			●	●				●

Este Programa se desarrolla durante los meses de abril, julio, agosto y diciembre, llevando a cabo distintas actividades enfocadas al fomento de la cultura de la prevención en los ciudadanos. Durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de mayo, la segunda en septiembre y la tercera en diciembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
65,000	65,000	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.6</b> Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	<b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Implementación de Operativos de Policía Preventiva (SEG-09)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: Durango Seguro, en Armonía y Paz Social> OBJETIVO: Seguridad Ciudadana> ESTRATEGIA: Promover acciones de seguridad ciudadana más eficientes, que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos. >>*

La incidencia de delitos, así como de faltas administrativas presenta un comportamiento similar cada año, por lo que es necesario implementar medidas que inhiban dicha incidencia, evitando poner en riesgo la seguridad de los ciudadanos duranguenses.

La incidencia delictiva en los últimos años presentó un incremento en delitos patrimoniales, situación que perjudicó la percepción de seguridad en la sociedad descalificando el desempeño de la policía municipal, ya que es facultad de esta prevenir, garantizar y mantener el orden y la seguridad pública del municipio; por lo que se ha incrementado la operatividad bajo el modelo de policía de proximidad social teniendo acercamiento con los ciudadanos.

Mediante las diferentes acciones preventivas que lleva a cabo ésta Dirección se tiene contacto directo con la población y se identifica la problemática que se presenta en las diferentes zonas del municipio, con lo anterior se brinda seguridad al ciudadano ejecutando acciones direccionadas a mejorar la eficiencia en la respuesta oportuna a las solicitudes ciudadanas de auxilio, una vez atendida esta demanda, se realizan acciones de prevención en la comisión de faltas administrativas y delitos, basadas en información estadística de los sectores operativos.

### **Objetivo**

Realizar acciones de prevención con esquema vigilancia policiaca de proximidad con la sociedad para mantener la paz y el orden en el Municipio de Durango.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Disminuir la incidencia de faltas administrativas y delitos en el municipio de Durango	3%	Faltas administrativas y delitos atendidas en el año 2020/faltas Administrativa registradas en el año 2019) * (1.03)	Registro de faltas administrativas y delitos atendidas por la Corporación en el año 2020	La ciudadanía participa activamente en el cumplimiento de la normatividad y evita conflictos ciudadanos
Mejorar la percepción de seguridad en la ciudadanía en el lugar donde viven	65%	Nivel de percepción de la seguridad ciudadana	Encuesta de Percepción Ciudadana Informes de Percepción de Seguridad	

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Efectuar distintos operativos, tales como el operativo permanente de proximidad durante todo el año en medio urbano y rural, operativos de fin de semana en poblados, colonias y fraccionamientos con mayor índice de conflictos y remisiones, así como en campos deportivos, operativos de vigilancia en eventos masivos (SEG-09-01).	Operativo Permanente	365	SEG-09-01-A = (Número de operativos permanentes realizados en medio urbano y rural / Total de operativos permanentes en medio urbano y rural programados) * (100).
	Operativo de Fin de Semana	48	SEG-09-01-B= (Número de operativos de fin de semana realizados / Total de operativos de fin de semana programados) * (100).
	Operativo en Evento Masivo	50	SEG-09-01-C = (Número de operativos de vigilancia en evento masivo realizados / Total de operativos en eventos masivos registrados) * (100).
Programar y efectuar los operativos especiales de Semana Santa, Festival Ricardo Castro, 10 de mayo, Feria Nacional Durango, Festival Revueltas, Celebración de la Independencia, Romería de Día de Muertos, Aniversario de la Revolución y los Operativos Bienvenido Paisano y Navidad Segura (SEG-09-02).	Operativo Especial	20	SEG-09-02 = (Número de operativos especiales realizados / Total de operativos especiales programados) * (100)

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Efectuar operativos de vigilancia en colaboración y apoyo interinstitucional (SEG-09-03).	Operativo Interinstitucional	200	SEG-09-03 = (Número de operativos de vigilancia en colaboración interinstitucional y de apoyo realizados / Total de operativos de vigilancia en colaboración interinstitucional y de apoyo programados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Implementación de Operativos de Policía Preventiva = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla durante todo el año, llevando a cabo operativos de policía preventiva para garantizar la seguridad a los ciudadanos. Durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de abril, la segunda en agosto y la tercera en diciembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
32,000,000	32,000,000	NA

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.1</b> Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	<b>16.1.4</b> Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia

## *Señalización Vial Integral en Vialidades Principales (SEG-10)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > **EJE RECTOR:** Durango Seguro, en Armonía y Paz Social> **OBJETIVO:** Cultura Vial > **ESTRATEGIA:** Fomentar la cultura vial en los ciudadanos para generar conductas responsables en el uso de las vialidades. >>

El uso constante de las vialidades ocasiona deterioro de la señalización vial existente; además de otros factores como fallas técnicas y vandalismo; ocasionando caos vial e incremento en las probabilidades de que se registren accidentes viales poniendo en riesgo la seguridad del ciudadano.

Este programa está orientado a disminuir el déficit de señalización vial en colonias, fraccionamientos y vialidades del Municipio, así como a realizar la reposición y mantenimiento de la existente; por lo anterior, se llevará a cabo el Programa Anual de Reposición y Mantenimiento de Señalización Vial cuyo objetivo principal es fortalecer la movilidad de los usuarios de forma segura y minimizar la incidencia de accidentes viales a causa de la falta de señalización vial.

### Objetivo

Garantizar la ejecución del programa reposición y mantenimiento de señalización vial en las vialidades del Municipio.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Contar con un sistema eficiente de señalización vial, que contribuya a mejorar la movilidad y la seguridad de los usuarios de su infraestructura.	90% (del programa de mantenimiento)	Etapas del programa de mantenimiento ejecutadas /Etapas del programa de mantenimiento programadas) * (100)	Inventario de señalización vial con mantenimiento optimo	Los recursos necesarios para el cumplimiento del programa preventivo de señalización vial, e encuentran disponibles en las etapas programadas

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar el Programa anual de reposición y mantenimiento de señalización vial en las vialidades del municipio (SEG-10-01).	Programa	1	SEG-10-01 = (Número de etapas realizadas del Programa anual de reposición y mantenimiento/ Total de etapas consideradas) * (100).
Realizar la evaluación de la implementación del Programa anual de reposición y mantenimiento de señalización vial en las vialidades del municipio (SEG-10-02).	Evaluación	1	SEG-10-02 = (Número de evaluaciones realizadas / Total de evaluaciones consideradas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Señalización Vial Integral en Vialidades Principales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Este Programa se desarrolla durante todo el año, llevando a cabo acciones para mantener un sistema eficiente de señalización vial. Durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de abril, la segunda en agosto y la tercera en diciembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
12,000,000	12,000,000	0

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico

## *Fomento de la Educación Vial en los Ciudadanos (SEG-11)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > **EJE RECTOR:** Durango Seguro, en Armonía y Paz Social> **OBJETIVO:** Cultura Vial > **ESTRATEGIA:** Fomentar la cultura vial en los ciudadanos para generar conductas responsables en el uso de las vialidades. >>

La falta de cultura vial y de conocimiento sobre la reglamentación aplicable en esta materia por parte de los ciudadanos; provoca desorden en la vi publica; ocasionando caos en la movilidad vehicular y accidentes de tránsito, que en muchas ocasiones tienen consecuencias fatales.

En este sentido; el programa de Educación Vial Escolar, contempla un proceso formativo orientado a fomentar y promover la cultura vial en los alumnos de educación básica, media superior y superior que les permitan asumir criterios, conductas, actitudes y hábitos adecuados como usuarios de la vialidad, además de incluir estrategias para la protección de los infantes en horas de ingreso y salida de los centros educativos y para evitar el congestionamiento de la circulación vehicular en los puntos de acceso.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Además de los anterior; se realizan acciones de información y capacitación, dirigidas al personal que labora en distintas empresas ubicadas en el municipio; impartiendo temas relacionados con la educación vial para fomentar el sentido de respeto por la señalización y reglamentación aplicable y para hacer conciencia ciudadana sobre los riesgos potenciales de conducir bajo presión o estrés.

**Objetivo**

Lograr que los ciudadanos se conduzcan con responsabilidad, de manera segura, adecuada y responsable al conducirse por las vialidades.

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Concientizar a los alumnos de nivel básico y medio superior y a los trabajadores de empresas particulares sobre la importancia de respetar la señalización y el cumplimiento de la normatividad vigente	3% De los alumnos de nivel básico y medio superior y; 3% De los trabajadores de empresas particulares	Alumnos capacitados en educación vial/Alumnos a capacitar programados) * (100) Trabajadores capacitados en educación vial/Trabajadores a capacitar programados	Inventario de señalización vial con mantenimiento optimo	Los recursos necesarios para el cumplimiento del programa preventivo de señalización vial, e encuentran disponibles en las etapas programadas

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir cursos de educación vial elemental en escuelas de educación básica y media superior (SEG-11-01).	Escuela	150	SEG-11-01-A = (Número de escuelas atendidas con cursos de educación vial / Total de escuelas programadas para la impartición de cursos de educación vial) * (100).
	Alumnos	25,000	SEG-11-01-B = (Número de alumnos atendidos / Total de alumnos programados) * (100).
Promover la integración de Escuadrones Viales en escuela de educación básica (SEG-11-02).	Escuadrón Vial	30	SEG-11-02 = (Número de Escuadrones Viales Integrados / Total de Escuadrones Viales programados) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar atención a los niños visitantes al Parque Temático de Educación Vial (SEG-11-03).	Niños	8,000	SEG-11-03 = (Número de niños atendidos en el Parque Temático de Educación Vial / Total de niños programados en el Parque Temático de Educación Vial) *(100).
Realizar una campaña permanente, enfocada a fomentar la cultura vial y la prevención de accidentes (SEG-11-04).	Campaña	12	SEG-11-04 = (Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100).
Impartir cursos de capacitación vial en empresas e instituciones que cuentan con personal con vehículos a su cargo (SEG-11-05).	Empresa	30	SEG-11-05-A = (Número de empresas atendidas con pláticas de capacitación vial / Total de empresas programadas con pláticas de capacitación vial) * (100).
	Empleados	500	SEG-11-05-B = (Número de empleados capacitados / Total de empleados programados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Fomento de la Educación Vial en los Ciudadanos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla durante todo el año, llevando a cabo cursos de educación vial a los ciudadanos que les permita asumir criterios, conductas, actitudes y hábitos adecuados como usuarios responsables de la vialidad. Durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de abril, la segunda en agosto y la tercera en diciembre.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
165,000	165,000	NA

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p><b>3.6</b> Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo</p>	<p><b>3.6.1</b> Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico</p>

## *Implementación de Operativos de Policía Vial (SEG-12)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > **EJE RECTOR:** Durango Seguro, en Armonía y Paz Social> **OBJETIVO:** Cultura Vial > **ESTRATEGIA:** Fomentar la cultura vial en los ciudadanos para generar conductas responsables en el uso de las vialidades. >>

En los últimos tres años se ha registrado una disminución en los accidentes viales, sin embargo, los decesos a causa de éstos han ido en aumento. Motivo por el cual se ha incrementado la operatividad de policía vial con la finalidad de garantizar la seguridad d los ciudadanos, además de la implementación de campañas preventivas y de fomento a la cultura vial.

El uso responsable de la vialidad mejora las condiciones de seguridad, disminuye situaciones de riesgo de accidente y tiempos de trayecto. En este sentido, la operatividad realizada por la policía vial se orienta tanto a la protección del usuario, previniendo y orientando sobre el uso correcto, inhibiendo conductas de riesgo, así como a realizar acciones que den mayor fluidez al tráfico en las vialidades.

**Objetivo**

Implementar operativos de seguridad pública de prevención, que permitan disminuir la frecuencia de accidentes viales

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Disminuir la incidencia de accidentes viales	3%	Accidentes viales registrados en el año 2020/ Accidentes viales registrados en el año 2019) * (1.95)	Registro de accidentes viales en el año 2019 y 220	La ciudadanía implementa las medidas necesarias para evitar incidentes viales

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar operativos viales permanentes, operativos antialcohol operativos en eventos masivos (SEG-12-01).	Operativo Vial	365	SEG-12-01-A = (Número de operativos permanentes viales realizados / Total de operativos permanentes programados) * (100).
	Operativo de Antialcohol	350	SEG-12-01-B = (Número de operativos de antialcohol realizados / Total de operativos de antialcohol Programados) * (100).
	Operativo en Eventos Masivos	365	SEG-12-01-C = (Número de operativos de eventos masivos realizados / Total de operativos de eventos masivos programados) *(100).
Llevar a cabo operativos viales preventivos enfocados a motociclistas, así como al retiro de vehículos mal estacionados (SEG-12-02).	Operativo vial de prevención con motociclistas	250	SEG-12-02-A = (Número de operativos viales de prevención realizados / Total de operativos viales de prevención programados) * (100).
	Operativo vial retiro de vehículos mal estacionados	250	SEG-12-02-B = (Número de operativos viales de retiro de vehículos mal estacionados / Total de operativos viales de retiro de vehículos programados) * (100).
Llevar a cabo los operativos especiales de Semana Santa, Festival Ricardo Castro, Feria Nacional Durango, 16 de septiembre, Festival Revueltas, Romería de Día de Muertos, 20 de noviembre, Operativo Guadalupano, Bienvenido Paisano y Navideño (SEG- 12-03).	Operativo Especial	12	SEG-12-03 = (Número de operativos viales especiales realizados / Total de operativos especiales programados) * (100).
Llevar a cabo los operativos interinstitucionales (SEG-12-04).	Operativo Interinstitucional	100	SEG-12-04 = (Número de operativos viales interinstitucionales realizados / Total de operativos interinstitucionales programados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Implementación de Operativos de Policía Vial = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Calendarización


Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla durante todo el año, llevando a cabo operativos de policía vial que garanticen la seguridad vial al ciudadano. Durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de abril, la segunda en agosto y la tercera en diciembre.

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
14,000,000	14,000,000	NA

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>3.6</b> Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	<b>3.6.1</b> Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL

### Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
<b>3</b>	6	6	6

### Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
<b>13,875,589</b>	11,384,142	2,491,438	0



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Medios de Defensa de los Particulares del Municipio de Durango (JCM-01).*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > **EJE RECTOR:** Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > **OBJETIVO:** Seguridad Ciudadana > **ESTRATEGIA:** Promover acciones de seguridad ciudadana más eficientes que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos. >>

En la actualidad; por desconocimiento de la ciudadanía, que se siente afectada en sus derechos por cualquier autoridad; solamente un porcentaje mínimo interpone recursos de inconformidad, del total de personas mayores de edad infraccionadas o multadas en el municipio de Durango, anualmente se registran un promedio de 50 desacuerdos; por lo que se realizaran acciones tendentes a la difusión de los derechos ciudadanos en esta materia y, la concientización de las autoridades municipales para que se manejen con estricto apego a la ley y evitar las quejas o inconformidades por parte de la población del municipio de Durango. En este sentido, una acción prioritaria del Gobierno municipal, es atender los medios de defensa de los particulares que se consideran violentados por actos de autoridad o por no ser acordes con la normatividad municipal; y resolverlos por medio de los Recursos de inconformidad presentados ante el Juzgado Cívico en tiempo y forma; con lo cual se da certeza a la ciudadanía garantizando el derecho del recurrente, orientándolos a efecto de que el recurso que presenten sea mediante un estricto apego al procedimiento establecido en el “Reglamento Interior del Juzgado Cívico Municipal” y en el “Reglamento de Verificación, Inspección y Procedimientos Administrativos del Municipio de Durango” en vigor.

### Objetivo

Impartir al ciudadano una justicia administrativa y cívica pronta, expedita, completa e imparcial, a través de los mecanismos de defensa legal.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Nivel de satisfacción de los ciudadanos atendidos.	100 % (Ciudadanos satisfechos)	(Sumatoria de las evaluaciones individuales de los ciudadanos atendidos / Total de las personas atendidas) *100	Registros administrativos de las evaluaciones levantadas.	Los ciudadanos atendidos, realizan la evaluación de su nivel de satisfacción.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar trámite a los Recursos de Inconformidad que se interponen ante esta Juzgado, garantizando el derecho del ciudadano (JCM-01-01).	Recursos de Inconformidad	50	<b>JCM-01-01</b> = (Número de Recursos de Inconformidad atendidos en tiempo y forma / Total de Recursos de Inconformidad presentados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Medios de Defensa de los Particulares del Municipio de Durango = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

El medio de defensa se llevará de manera permanente, así como tres evaluaciones de seguimiento en los meses julio, octubre y diciembre de 2020.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
498,288	498,288	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	<b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Calificación de Faltas Administrativas (JCM-02).*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > **EJE RECTOR:** Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > **OBJETIVO:** Marco Normativo> **ESTRATEGIA:** Promover adecuaciones al marco normativo con el fin de incorporar el uso de medios tecnológicos para sancionar conductas que comprometen y ponen en riesgo la seguridad de los ciudadanos.>>

En los tres años anteriores; se calificaron un promedio de cinco mil actas administrativas y 20 mil personas detenidas y puestas a disposición del Juzgado Administrativo de las cuales en el 80.0% de los casos se dio una respuesta positiva; en los establecimientos, la falta más recurrente es la de no contar con certificado médico, por lo que es necesario implementar estrategias de colaboración con las diferentes dependencias Municipales que participan en la transversalidad del programa; relacionado con las faltas administrativas, las de mayor recurrencia son por alterar el orden, ingerir bebidas con contenido alcohólico o drogarse en la vía pública y conducir vehículos a motor en estado de ebriedad. En este sentido; es necesario dar a conocer a la ciudadanía las funciones del juzgado, prevenir los actos que se comenten y concientizarlos de que son susceptibles a sanción cuando se incurre en faltas a la ley; cuyo propósito principal consiste en la disminuir el porcentaje de actos fuera de la normatividad y la asistencia de aquellas personas sancionadas y que no acuden a calificación por la falta cometida.

En este contexto el proceso de calificación de faltas obedece a un procedimiento mediante el cual se analiza en cada caso en particular, la situación que prevalece a efecto de aplicar la sanción correspondiente, en estricto respeto a los derechos humanos.

### **Objetivo**

Calificar en tiempo y forma las faltas administrativas que son del conocimiento del Juzgado Cívico y; sancionar cada caso en particular, conforme a la normatividad municipal.

### **Metas de Intervención**

<b>Descripción del Componente</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador de Seguimiento</b>	<b>Fuente de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
Nivel de cumplimiento en la calificación de faltas administrativas en tiempo y forma, presentadas al Juzgado Cívico.	100 %	Número de faltas administrativas calificadas en tiempo y forma / Número de faltas administrativas presentadas) *100	Expedientes levantados en cada caso.	Las faltas administrativas se califican en tiempo y forma de acuerdo al proceso.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la calificación en tiempo y forma, conforme a la normatividad municipal, de las actas administrativas recibidas. (JCM-02-01).	Actas	6,000	<b>JCM-02-01</b> = (Número de actas calificadas / Total de Actas recibidas) * (100).
Llevar a cabo la clausura de establecimientos por faltas cometidas o reincidencia a los ordenamientos Municipales. (JCM-02-02).	Clausuras	150	<b>JCM-02-02</b> = (Número clausuras realizadas/ Total de clausuras programadas) * (100).
Atender, orientar y calificar en tiempo y forma a todas las personas detenidas, puestas a disposición del Juzgado Cívico, por la autoridad correspondiente. (JCM-02-03).	Personas	18,000	<b>JCM-02-03</b> = (Número de personas calificadas/ Total de personas detenidas puestas a disposición del juzgado) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Calificación de Faltas Administrativas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


La calificación de faltas administrativa se lleva de manera permanente, así como tres evaluaciones de seguimiento en los meses julio, octubre y diciembre de 2020.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
747,431	747,431	NA

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p><b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>	<p><b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos</p>

## *Vinculación y Mediación Ciudadana (JCM-03).*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > **OBJETIVO:** Vinculación y Mediación Ciudadana> **ESTRATEGIA:** Promover la participación social y vecinal, para disminuir los conflictos entre los particulares de índole vecinal y familiar que les afecten>>*

El Juzgado Cívico interviene en la solución de procedimientos de conciliación de intereses, que se atienden a petición de la ciudadanía; derivado del agravio entre vecinos, familiares o cualquier otra persona, por lo que se busca de manera imparcial la conciliación de la problemática planteada, se realiza el proceso de mediación como medio para la solución de controversias, atendiendo en forma expedita y ordenada cada queja presentada, brindando la asesoría necesaria para su solución; en las que el 70.0 por ciento son para conciliación, el 20.0 por ciento por desistimiento y el 10 por ciento dejando sus derechos a salvo y los motivos más frecuentes son; molestia por humedad en bardas, agresiones verbales y volumen alto al escuchar música.

Por lo anterior; el Juzgado Cívico es la instancia municipal que realiza la interacción entre las instituciones gubernamentales con el entorno social, mediante la aplicación y desarrollo de programas específicos y de formación, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias, orientados a la solución de problemas concretos y específicos, con responsabilidad y compromiso, así como a generar el intercambio de conocimientos y prácticas en los diferentes barrios, colonias y fraccionamientos de la

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

ciudad, con esto se aporta para que las actuales y futuras generaciones se formen como entes profesionales, críticos, humanistas éticos y sobre todo personas comprometidas con el cambio social.

En este sentido, promover una cultura integral de convivencia armónica, pacífica y de respeto a los valores humanos y, otorgar a los ciudadanos los servicios de orientación e información sobre los procedimientos de mediación ciudadana previstos en la reglamentación de la materia.

### Objetivo

Establecer vínculos con la ciudadanía que propicien la corresponsabilidad en la solución de problemas y fenómenos sociales, impulsando la cultura del buen comportamiento cívico.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Proporción de ciudadanos atendidos que presenten alguna queja de conflicto de índole vecinal o familiar.	100%	(Total de las quejas resueltas/ Total de las quejas presentadas) *100	Acuerdos de conciliación.	Que las partes involucradas en el conflicto tengan la voluntad de llegar a la conciliación.

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender mediante la mediación ciudadana, los conflictos vecinales y familiares, presentados ante este Juzgado. (JCM-03-01).	Conflictos Vecinales	300	<b>JCM-03-01</b> = (Número de conflictos vecinales y familiares resueltos / Total de conflictos vecinales y familiares presentados) * (100).
Llevar a cabo la conformación de Comités de la Buena Vecindad. (JCM-03-02).	Comités	24	<b>JCM-03-02</b> = (Número comités/ Total de clausuras programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Vinculación y Mediación Ciudadana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Calendarización


Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

El programa de Vinculación y Mediación Ciudadana se llevará de manera mensual, así como tres evaluaciones de seguimiento en los meses julio, octubre y diciembre de 2020.

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,245,719	1,245,719	NA

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.3</b> Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	<b>16.3.1</b> Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE INSPECCIÓN

### Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
2	13	13	13

### Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
19,148,739	13,919,275	5,229,463	NA



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Inspeccionar y Vigilar las Actividades Económicas del Municipio (DMI-01)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > OBJETIVO: Seguridad Ciudadana> ESTRATEGIA: Promover acciones seguridad ciudadana más eficientes, que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos. >>*

Un comercio informal refleja incumplimiento de sus obligaciones y desconfianza para la ciudadanía en cuestiones de salud, seguridad y bienestar social.

En la ciudad de Durango se observa un índice considerable de comercios no regulados sobre todo en la vía pública, que aunado a los negocios establecidos resultan ser una problemática que recae en la ciudadanía; por lo que es necesario la regulación de los establecimientos formales e informales de manera que garanticen el bienestar de la población al momento de ser visitados.

El 32.0 por ciento de los comercios establecidos, no cuentan con la constancia de inscripción al Padrón Municipal de Empresas; por lo que se generan sanciones que afectan tanto a vendedores por el pago económico de estas y por crear un alto índice de desconfianza por parte de la ciudadanía que acude a solicitar productos o servicios en estos establecimientos que desarrollan actividades económicas dentro del Municipio.

Por lo anterior; es necesario fortalecer la inspección relacionada con los requisitos legales establecidos por el municipio en esta materia y con ello incrementar la regularización de los establecimientos comerciales y la seguridad para el ciudadano consumidor.

### **Objetivo**

Disminuir el comercio informal y la comisión por faltas administrativas relacionadas con las actividades económicas.

### **Objetivo Específico**

Desarrollar acciones preventivas y correctivas dirigidas a comerciantes que desempeñan sus actividades dentro del municipio, con la finalidad que se apeguen a la reglamentación municipal.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Disminuir la cantidad de Comercios no regulados.	20%	(Número de comercios no regulados 2020/Número de comercios no regulados 2019) * 100	Sistema Digital de captura de actas por Falta Administrativa	Existe la disposición y concientización de los comerciantes informales para la regularización de su actividad comercial

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Reforzar la Operatividad y cobertura de Inspección y Vigilancia dentro del Municipio (DMI-01-01).	Operativos Ordinarios	365	DMI-01-01= (Número de operativos realizados / Total de operativos Programados) * (100).
Exhortar por escrito, invitando a regularizarse y realizar trámites correspondientes para ejercer toda actividad económica (DMI-01-02).	Exhortos	300	DMI-01-02= (Número de exhortos realizados / Total de Exhortos programados) * (100).
Impulsar el Sistema de Captura de Actas de manera digital, garantizando transparencia de la documentación que se realiza (DMI-01-03).	Actas Digitalizadas	5,000	DMI-01-03= (Número de actas registradas en sistema digital / Total de actas realizadas) * (100).
Planificar Operativos Extraordinarios para asegurar la salud, seguridad y paz social en el municipio (DMI-01-04).	Operativos Extraordinarios	20	DMI-01-04= (Número de operativos realizados / Total de operativos programados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Inspeccionar y Vigilar las Actividades Económicas del Municipio = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020


## Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
3,381,731	3,381,731	NA

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

## *Fortalecer el Servicio de la Inspección (DMI-02)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: Durango Seguro, en Armonía y Paz Social > OBJETIVO: Seguridad Ciudadana> ESTRATEGIA: Promover acciones seguridad ciudadana más eficientes, que estén orientadas a la prevención y al respeto de los derechos humanos. >>

La ciudadanía desconoce la reglamentación municipal que rigen las actividades económicas dentro del municipio por consiguiente desconoce las funciones de la Dirección Municipal de Inspección.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Generar un vínculo social para llevar a cabo una serie de actividades complementarias al trabajo que desempeña la dependencia; permitirá integrar las funciones de la inspección con la ciudadanía para alcanzar objetivos de desarrollo y bienestar común; lo que permitirá a corto plazo disminuir el promedio anual de faltas administrativas que ascienden en la actualidad a un promedio de cuatro mil 500; se espera además la participación ciudadana en temas de inspección y vigilancia y la vinculación institucional para lograr un mayor logro municipal en este rubro.

### Objetivo

Socializar e Informar a la ciudadanía los servicios que presta la Dirección de Inspección así como la Reglamentación que faculta el quehacer de la misma; para mejorar el vínculo y confianza entre la autoridad y la ciudadanía.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Mejorar la percepción de la Población sobre el quehacer de la Dirección de Inspección	55%	(Ciudadanía que recibe información/ciudadanía que genera impactos positivos) *100	Monitoreo por parte de Comunicación Social sobre los impactos positivos que generan los boletines, medios impresos y redes Sociales. Encuestas de satisfacción.	Existe Coordinación institucional eficiente con Comunicación Social.  La Ciudadanía colabora en funciones de Inspección y confía en la Dependencia Municipal

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fortalecer los cursos de Capacitación y Actualización para el personal en temas Jurídicos, Derechos humanos y Servicio Público (DMI-02-01).	Cursos	4	DMI-02-01= (Número de cursos de capacitación y actualización realizados / Total de cursos de capacitación y actualización programados) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender en tiempo y forma las denuncias ciudadanas (DMI-02-02).	Denuncias Atendidas	900	DMI-02-02 = (Número de denuncias atendidas / Total de denuncias recibidas) * (100).
Realizar boletines de información del quehacer diario de la Dirección Municipal de Inspección y difundirlos en los medios de comunicación (DMI-02-03).	Boletines en medios de Comunicación	60	DMI-02-03 = (Número de boletines realizados y enviados / Total de boletines programados) * (100).
Socializar la prestación de servicios de la DMI y promover la concientización de la sociedad en las Obligaciones y Responsabilidades de las actividades económicas que realizan (DMI-02-04).	Material Impreso de Difusión	1,500	DMI-02-04= (Número de trípticos o volantes Informativos entregados / Total de trípticos o volantes programados) * (100).
Entregar Formatos de Solicitud de Trámite para Formalizar comercios (DMI-02-05).	Formatos de Solicitud	300	DMI-02-05= (Número de formatos de solicitud entregados / Total de formatos de solicitud programados) * (100).
Mejorar la comunicación con Organizaciones que realizan Actividades Económicas dentro del Municipio (DMI-02-06).	Reuniones con Organizaciones	12	DMI-02-06= (Número de reuniones realizadas/ Total de reuniones programadas) * (100).
Crear el Área de Atención, orientación y asesoría, al ciudadano y personas morales que actúan en el municipio, cumplan con la reglamentación municipal aplicable a Actividades Económicas (DMI-02-07).	Área de Vinculación Ciudadana	1	DMI-02-07= (Área realizada /Área programada) * 100
Mantener la Certificación en Normas ISO (DMI-02-08).	Certificación ISO	1	DMI-02-08= (Etapas realizadas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO / Total de etapas programadas para mantener el Certificado) * (100)
Evaluar la percepción de la población Ciudadana en la	Encuestas	150	DMI-02-09-01 = (Encuestas de Satisfacción al usuario aplicadas /

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
prestación de los servicios de la Dirección Municipal de Inspección (DMI-02-09).			Total de Encuestas de Satisfacción al usuario programadas) * (100)
	Satisfacción	80%	DMI-02-09-02 = (Porcentaje de Satisfacción al usuario obtenido / Porcentaje de satisfacción al usuario esperado) * (100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Fortalecer el Servicio de la Inspección = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			


### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,847,731	1,847,731	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<b>16.6</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	<b>16.6.2</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

### Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
2	10	10	2

### Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
51,298,304	25,804,593	25,493,711	NA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Atención de la Población en Situación de Riesgo y/o Emergencia (Gestión Reactiva) (DPC-01)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: Durango seguro en armonía y paz social > OBJETIVO: Cultura de la Prevención> ESTRATEGIA: Promover acciones de seguridad ciudadana que fomenten la cultura de la prevención en la población del Municipio de Durango>>

El propósito del programa es atender de manera inmediata y oportuna cualquier emergencia que se suscite en el territorio Municipal, ya sea de origen natural o antrópico; en este sentido, las llamadas de emergencia varían en el tipo de auxilios solicitado y lugar donde se origina; por esta razón, es imprescindible contar con el personal y equipo necesario; se cuenta con cinco estaciones localizadas estratégicamente en la mancha urbana, lo que permite atender en menor tiempo cualquier llamado que se realice al número de emergencia (911).

Este programa tiene como eje fundamental la Gestión Reactiva; en él se desglosan acciones donde está considerada la actualización constante del personal operativo para desempeñar mejor sus tareas y en menor tiempo; cabe recalcar que las emergencias son muy diversas, entre ellas podemos mencionar los Incendios en: casa habitación, vehículos, pastizales y estructuras comerciales e industriales; auxilio a la población ante el impacto de los diferentes fenómenos perturbadores; apoyo en accidentes y captura de animales peligrosos, entre otras. Por dicha razón, es vital arribar oportunamente al lugar donde se originó la emergencia, para evaluar el tipo de afectación y aplicar las medidas de seguridad para el resguardo del lugar y atención de los lesionados, ya que la integridad de las personas se puede ver comprometida en cuestión de minutos, y/o generar más afectaciones adicionales a las iniciales que originaron el llamado a los cuerpos de emergencia.

En este contexto, en el año 2016 se atendieron cinco mil 701 servicios; para el año 2017 se incrementaron a seis mil 583, lográndose mantener el número para el año 2018 con la atención de seis mil 582. En este tipo de emergencias se ven involucradas personas de diferentes edades, sexo, entre otros; por lo que, la cobertura de atención es en el Municipio de Durango en su totalidad, ya que en cualquier lugar y sin importar la hora, se puede suscitar una emergencia.

### **Objetivo**

Proteger la vida de la población en situación de riesgo, mediante la atención oportuna y eficaz de las emergencias generadas por el impacto de un fenómeno perturbador.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Los servicios de emergencia donde la integridad física de la población se encuentra comprometida por el impacto de algún fenómeno perturbador, son atendidos en menos de siete minutos.	90%	Número de servicios prioridad uno atendidos en un tiempo máximo de siete minutos / total de servicios atendidos) * (100)	Reportes de servicios y base de datos de la Comandancia Operativa de la Dirección Municipal de Protección Civil	Existe coordinación con el sistema estatal y nacional del 911. Uso correcto del número de emergencia 911.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atención de los servicios de emergencia prioridad uno dentro de la mancha urbana en menos de siete minutos (DPC-01-01).	Solicitud	90%	DPC-01-01 = (Número de servicios de emergencia atendidos en menos de siete minutos / Total de servicios de emergencias atendidos) * (100).
Actualización del personal Operativo (Capacitaciones, seminarios, talleres, certificaciones, otros) (DPC-01-02).	Actualizaciones	12	DPC-01-02 = (Número de actualizaciones realizadas / Total de actualizaciones programados) * (100).
Adquisición de equipos de Respiración Autónoma (ERA) (DPC-01-03).	Lote	1	DPC-01-03 = (Total de avance de etapas del proceso de adquisición realizadas / Total de etapas del proceso de adquisición programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Seguimiento del programa Atención de la Población en Situación de Riesgo y/o Emergencia (Gestión Reactiva) = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este programa se realiza durante todo el año; aunque algunos servicios aumentan por las condiciones climatológicas y estacionales como son: Incendios en pastizales y/o terrenos baldíos se incrementan servicios en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, noviembre y diciembre; Incendios en casa habitación aumentan en los meses de diciembre y enero; Las atenciones en inundaciones son recurrentes en los meses de julio, agosto y septiembre. Se realizarán tres evaluaciones de seguimiento en los meses de marzo, julio y noviembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
15,290,411	15,290,411	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	<p><b>3.6</b> De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.</p>	<p><b>3.6.1</b> Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico.</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

*Prevención de Riesgos en Materia de Protección  
Civil en la Población (Gestión Prospectiva y  
Correctiva) (DPC-02)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: Durango seguro en armonía y paz social > OBJETIVO: Resiliencia Urbana> ESTRATEGIA: Impulsar la Gestión Integral de Riesgos como una política integrada por el gobierno municipal, con la participación de los sectores privado y social..>>*

Por Medio de este Programa, el Gobierno Municipal promueve la prevención para lograr en conjunto la protección de la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los riesgos de accidentes o desastres; coordinando como prioridad a nuestras acciones la participación ciudadana como primer respondiente. En este contexto, las llamadas de emergencia recibidas varían en tipo de servicio y lugar donde se suscita, en los últimos tres años, los servicios prioridad uno, se han incrementado, pasando de dos mil 653 servicios en el año 2016 a tres mil 478 en el año 2017 y tres mil 803 en el año 2018, lo que representa un incremento del nueve por ciento en los últimos dos años.

Las estrategias del Programa Anual de Trabajo, están encaminadas a detener la tendencia al incremento de estas emergencias y, es precisamente la capacitación de la población, una oportunidad para fomentar la autoprotección para mitigar el impacto de los fenómenos de origen natural y, reducir la incidencia de los fenómenos antrópicos.

Cabe señalar que el riesgo está en función de la vulnerabilidad, el peligro y la exposición; al definir los conceptos de:

- » Riesgo: posibilidad de ocurrencia de daños, pérdidas o efectos indeseables sobre sistemas constituidos por personas, comunidades o sus bienes, como consecuencia del impacto de eventos o fenómenos perturbadores;
- » Vulnerabilidad: susceptibilidad o propensión de los sistemas expuestos a ser afectados o dañados por el efecto de un fenómeno perturbador, es decir el grado de pérdidas esperadas;
- » Peligro: probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente dañino de cierta intensidad, durante un cierto periodo de tiempo y en un sitio dado;
- » Exposición: cantidad de personas, bienes y sistemas que se encuentran en el sitio y que son factibles de ser dañados.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Por lo tanto, todos abonamos a la construcción del riesgo si carecemos de información en materia de Protección Civil; por lo que debe fortalecerse el trabajo para generar una cultura resiliente, en la cual sumando los esfuerzos se abone a la prevención, y capacidad para detectar las condiciones inseguras, las cuales se puedan eliminar o mitigar, evitando así situaciones de riesgo que posteriormente desencadenen en fenómenos perturbadores.

En este sentido; el desconocimiento de los riesgos, en un factor que hace vulnerable a la población, por lo que en la presente administración municipal se busca llevar desde conocimientos a través de una plática de autoprotección, hasta la capacitación de primer respondiente; por lo que para avanzar en materia de Protección Civil, se desarrollaran acciones en diferentes vertientes:

- » Atención a infantes que se enfoca en pláticas que describen los riesgos presentes en los diferentes escenarios como son la vía pública, hogar y escuela; ya que, debido a su inocencia, son vulnerables a sufrir accidentes o provocarlos; en los registros de Protección Civil se observa una atención anual promedio de seis mil infantes de un universo de 134 mil 525 alumnos que cursan los niveles preescolar y primaria en el Municipio, con una cobertura anual del cuatro por ciento.
- » Capacitación a trabajadores y público en general en diferentes temas como son: primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, comportamiento del fuego y, uso de equipos extintores; con dichos conocimientos, las personas capacitadas estarán preparadas para asistir como primer respondiente en caso de emergencia; en este sentido, anualmente se atienden alrededor de dos mil 800 personas, de las cuales el 98 por ciento corresponden a empresas consideradas de mediano y alto riesgo; de un universo de 104 mil 075 asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la atención representa casi el tres por ciento de dicho segmento de población.
- » La Prevención a través de los ejercicios de simulacros que se realizan en estancias infantiles, centros comerciales, instituciones educativas y empresas de diferentes giros; en los cuales participan trabajadores, proveedores y clientes presentes al momento de dicho ejercicio. En el 2018 participaron alrededor de 34 mil personas, con una cobertura mayor al cinco por ciento de la población del Municipio.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Con la atención a los diferentes sectores de población se traza una ruta que permite generar concientización en materia de Protección Civil de forma contante y, lograr impactar de manera concreta en el tema, con el conocimiento que permite percibir que las acciones abonan siempre como una inversión.

El Municipio cuenta con una variedad de condiciones naturales que impactan en diferentes sentidos, por tal motivo los riesgos son diferentes en cada zona del territorio, ante dichas condiciones es necesario contar con la mayor cantidad de información confiable y actualizada de forma sistemática, ya que los cambios que se generan con el crecimiento de la mancha urbana y, el impacto que tienen las obras de infraestructura sobre las condiciones naturales que prevalecían, y que al ser modificadas generan o construyen un nuevo riesgo, o transfieren el riesgo a otra zona.

Por lo anterior, es necesaria una Gestión Integral de Riesgos como parte fundamental de la planeación dentro de la administración Municipal; que debe contar con un Atlas Municipal de Riesgos funcional, actualizado y de fácil acceso para la población; que sirva como instrumento para la toma de decisiones que abonen a la seguridad; en ese sentido se puede dictaminar en materia de Protección Civil con la información oportuna y con el respaldo de estudios enfocados en la materia, con lo cual se abona a la NO CONSTRUCCIÓN DEL RIESGO, identificando de forma oportuna el peligro, vulnerabilidad y la exposición de la población; que son factores importantes para determinar el riesgo presente en el Municipio con las condiciones actuales; aplicando la Gestión Correctiva para mitigar dichos riesgos.

### **Objetivo**

Implementar el modelo de Gestión Integral de Riesgos de Desastres en el municipio de Durango

### **Objetivo Especifico**

Fortalecer y actualizar los instrumentos normativos y de planeación con el fin de generar capacidades resilientes en la sociedad.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Nivel de impacto en la población atendida.	80%	(Número de personas con impacto positivo / Número total de personas atendidas) * (100)	Evaluación antes y después de las personas atendidas	Existe apertura y disponibilidad para recibir la información impartida; generando un cambio positivo después de la intervención en los grupos atendidos

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir pláticas a Infantes de Preescolar y Primaria, Temas Preventivos (DPC-02-01).	Infantes	6,000	DPC-02-01 = (Total de infantes atendidos / Meta de infantes a atender) * (100).
Impartir Pláticas en temas preventivos en Materia de Protección Civil (colonias y poblados) (DPC-02-02).	Personas Atendidas	1,500	DPC-02-02 = (Total de personas atendidas / Meta de personas a atender) * (100).
Realizar Simulacros en Plazas comerciales, Edificios Públicos y Estancias Infantiles entre otros (DPC-02-03).	Personas Evacuadas	30,000	DPC-02-03 = (Total de personas evacuadas / Meta de personas a evacuar) * (100).
Realizar Campañas en Temas Preventivos Dirigidos a la Población en General (DPC-02-04).	Campaña	12	DPC-02-04 = (Total de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100).
Impartir Capacitación a la Ciudadanía que lo Solicite en Materia de Protección Civil (DPC-02-05).	Personas	3,000	DPC-02-05 = (Total de personas capacitadas / cantidad de personas a capacitar como meta) * (100).
Inspección de Establecimientos para verificar que Cumplan con las Medidas	Inspección	7,000	DPC-02-06 = (Total de inspecciones realizadas / Meta de inspecciones Proyectadas) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
de Seguridad y Reducción de Riesgos (DPC-02-06).			
Actualización del Atlas Municipal de Riesgos (DPC-02-07).	Proyecto	1	DPC-02-07 = (Total de avance del proyecto/ Total de proyecto) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Prevención de Riesgos en Materia de Protección Civil en la Población (Gestión Prospectiva y Correctiva) = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Entre las principales actividades se encuentra la capacitación en materia de Protección Civil que es permanente durante el año y es bajo demanda, pláticas con los infantes son permanentes y se suspenden únicamente por los periodos vacacionales como son los meses de enero, abril, julio y diciembre; los simulacros se realizan permanentemente durante el año. Durante este periodo, se realizarán tres evaluaciones de seguimiento en marzo, julio y noviembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
10,203,300	10,203,300	NA

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles</p>	<p>11.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas</p> <p>11.b.2 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres</p>



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**EJE III. DURANGO SOLIDARIO, INCLUYENTE  
Y CON BIENESTAR SOCIAL**

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

### Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
18	74	74	74

### Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
81,130,653	81,130,653	980,900	NA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Entrega de Apoyos Alimentarios a Sujetos Vulnerables (DIF-01)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.1 Inclusión Social > ESTRATEGIA: 3.1.4 Impulsar mecanismos que permitan abatir la pobreza >>

Según estadísticas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para el año 2015 el índice de carencia por acceso a la alimentación en el Municipio es del 16.7 por ciento que corresponde a 109,365 ciudadanos en pobreza extrema, lo que significa limitaciones en el ejercicio al derecho a la alimentación, entendido este como el derecho de todos los individuos a disfrutar del acceso físico y económico a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla.

Ante dicha problemática social, la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, tiene como objeto contribuir al acceso a alimentos inocuos y nutritivos de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad; por lo que El Programa de Entrega de apoyos alimentarios a familias en desamparo y senectud, es un programa de naturaleza asistencial que coadyuva con la alimentación y la economía de familias, adultos mayores, madres solteras y personas con discapacidad que se encuentran en una condición socioeconómica vulnerable, tanto del área urbana como rural; por medio de la dotación trimestral de apoyos alimentarios básicos, de calidad y de probada riqueza nutritiva.

### Objetivo

Contribuir al acceso a alimentos inocuos y nutritivos que incidan en la calidad de vida de la población vulnerable en extrema pobreza del municipio de Durango.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Mejorar el acceso a la ingesta de alimentos de manera periódica con una percepción de la mejora de calidad de vida de por lo menos un 80%	9.39 Por ciento que corresponde al 61,500 habitante	(Número de habitantes con ingesta de alimentos / Total de habitantes en situación de pobreza extrema) * 100	Padrón de Habitantes en situación de vulnerabilidad o extrema pobreza	Los beneficiarios permanecen durante el periodo del programa.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Entrega de Paquetes alimentarios, trimestralmente a los habitantes en situación de vulnerabilidad o extrema pobreza (DIF-01-01).	Paquetes alimentarios urbanos	30,000	DIF-01-01-01 = (Número de paquetes alimentarios entregados / Total de paquetes programados) *(100).
	Paquetes alimentarios rural	30,000	DIF-01-01-02 = (Número de paquetes alimentarios entregados / Total de paquetes programados) *(100).
	Habitantes de zona urbana	10,000	DIF-01-01-03 = (Número de habitantes atendidos / Total de habitantes programados) * 100
	Habitantes de zona rural	5,000	DIF-01-01-04 = (Número de habitantes atendidos / Total de habitantes programados) * 100
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
		●			●			●			●


Este Programa se desarrolla durante los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre a través de la entrega de paquetes alimentarios a los habitantes.

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
7,539,939	7,539,939	NA

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 2 HAMBRE CERO	2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidas los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	2.1.1 Prevalencia de la subalimentación

## Talleres Productivos Rurales (DIF-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.1 Inclusión Social > ESTRATEGIA: 3.1.4 Impulsar mecanismos que permitan abatir la pobreza >>

El programa de Talleres Productivos Rurales, atiende mujeres y hombres de zona rural con Grupos Productivos establecidos, a quienes se les brinda capacitación para la mejora continua de los 28 talleres productivos establecidos en 24 comunidades, que les permita generar productos acordes al medio ambiente de la comunidad que habitan y los recursos materiales a su alcance, así como impulsar la comercialización sustentable de dichos productos elaborados en los talleres.

Asimismo, se fortalece la integración de los talleres familiares en las zonas rurales de alta vulnerabilidad, contribuyendo así al gasto familiar con una mentalidad emprendedora; lo anterior, a través de cinco actividades principales: gestión, acciones de desarrollo integral, visitas periódicas, capacitación y promoción de los productos.

Las comunidades beneficiadas a través del programa son: San José de Ánimas, Ojo de Agua del Cazador, Llano grande, Navajas, San Isidro, El Encinal, Mimbres, Río verde, El Carrizo, El Conejo, Quince de Septiembre, Pilar de Zaragoza, Río Escondido, Santiago Bayacora, Contreras, Montes de Oca, Francisco Villa Viejo, Cinco de Febrero, Cinco de Mayo, La Joya, Carmen y anexos, entre otras. Dentro de sus actividades se encuentran la realización de piñatas, costura, deshilado, carpintería, obsidiana, quesos, conservas y panadería, entre otras.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Objetivo**

Formar equipos de la comunidad rural que generen productos regionales para consumo familiar y apoyo a su economía familiar.

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Contribuir en la mejora del ingreso económico de las familias por medio del autoempleo	50% de asistentes a los talleres  (1,102 habitantes)	(Número de habitantes con mejora en el ingreso económico/ Total de beneficiarios incorporados al programa) * 100	Expediente de registro y seguimiento de los Talleres Productivos Rurales	Existe coordinación eficiente con instituciones educativas y de capacitación  Los beneficiarios permanecen en el programa

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar acciones de gestión, en coordinación con instituciones, para apoyar a los beneficiarios de los talleres productivos rurales (DIF-02-01).	Acciones	20	DIF-02-01 = (Número de Acciones realizadas / Total de Acciones programadas) * (100).
Realizar visitas a los talleres rurales para el seguimiento de sus actividades (DIF-02-02).	Visitas	16	DIF-02-02 = (Número de Visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100).
Capacitación para favorecer el desarrollo integral del personal que labora en los Talleres Productivos Rurales (DIF-02-03).	Capacitaciones	48	DIF-02-03 = (Número de Capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover los productos realizados por los participantes de los talleres a través de exposiciones (DIF-02-04).	Exposición	3	DIF-02-04 = (Número de Exposición realizada / Total de exposiciones programadas) *(100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla a partir del mes de febrero, a través de las visitas de seguimiento y capacitación de los beneficiarios del programa, así como de su capacitación y exposición de los productos elaborados.

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
38,400	38,400	NA

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	12.2.2 Consumo material interno en términos absolutos, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB

## *Atención integral a niñas y niños en los Centros de Atención Infantil Comunitarios (DIF-03)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables > ESTRATEGIA: 3.2.3 Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes >>

En el municipio de Durango, se ha detectado que los niños y las niñas de padres trabajadores, están expuestos a situaciones que ponen en riesgo su integridad física y emocional durante la jornada laboral de los mismos; por no contar con suficientes espacios seguros que brinden a los menores un servicio asistencial y formativo.

Los nueve Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC) ofrecen atención integral a niñas y niños de dos a cinco años 11 meses en condiciones socioeconómicas vulnerables, cuyo criterio de selección de los beneficiarios se realiza a través de la aplicación de estudios socioeconómicos de trabajo social a las familias solicitantes y con esto brindar a los padres trabajadores, principalmente a las madres solteras, un espacio donde resguardar a sus hijos mientras realizan su jornada laboral (matutina, vespertina o nocturna).

A través de dicho programa perteneciente al Sistema DIF Nacional, ejecutado en el Municipio, se pondera el derecho al interés superior de la niñez, así como los derechos de los niños al bienestar, vivir en un entorno familiar y recibir un trato adecuado, el derecho a la salud y a la educación.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Objetivo**

Brindar atención integral física, emocional, educativa y alimentaria a los niños y niñas de dos a cinco años 11 meses de edad; para garantizar a las madres y padres trabajadores en estado de vulnerabilidad social la integridad de sus hijos

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Ofrecer el acceso a niñas y niños de padres trabajadores en situación de vulnerabilidad que no cuentan con servicios de guardería	80% Por ciento con base a la capacidad total de las estancias que son 190 infantes	(Número de habitantes con oportunidad de acceso a servicio de guardería/ Total de usuarios del programa) * 100	Expediente del beneficiario inscrito en el CAIC	Existen padres de familia trabajadores que soliciten el ingreso de sus hijos en el modelo CAIC.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar capacitación al personal adscrito a los CAIC, para brindar ambientes educativos que favorezcan el desarrollo de los niños y crecimiento personal y profesional (DIF-03-01).	Curso de capacitación	10	DIF-03-01 = (Número de Capacitaciones recibidas / Total de Capacitaciones programadas) * (100).
Escuela para padres de familia con diversos temas de interés para el adecuado desarrollo de los infantes (DIF-03-02).	Sesiones	4	DIF-03-02 = (Número de Sesiones realizadas / Total de Sesiones programados) * (100).
Fomentar el gusto por la lectura en los niños y las niñas, creando un espacio lector a través de cuatro (DIF-03-03).	Acciones	4	DIF-03-03 = (Número de acciones realizadas de fomento a la lectura / Total de acciones de fomento a lectura programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla durante todo el año, a través de la protección temporal y formación integral de niñas y niños durante su estancia en los CAIC.

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
7,163,818	7,163,818	NA

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>4.2 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.</p>	<p>4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

*Programa Municipal de Estímulos a la Educación  
Primaria (DIF-04)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas > ESTRATEGIA: 3.7.2 Mejoramiento de la calidad educativa >>*

El Consejo Municipal de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018 (CONEVAL), destaca que la condición económica es un factor que determina diferencias en el acceso al derecho a la educación, en ese sentido, la gratuidad de la educación pública obligatoria no es suficiente, sino que resulta necesario garantizar que toda la población pueda solventar los costos extras de la educación. en el estado de Durango, la carencia por rezago educativo en la población de niñas y niños de seis a 11 años que se encuentran por debajo de la línea de bienestar (equivalente al valor de la canasta alimentaria por persona al mes a partir del Índice de Precios al Consumidor, para la fecha del análisis de la pobreza multidimensional en el año 2016, la línea de bienestar mínima fue aproximadamente de 955 pesos 09 centavos en la zona rural y de mil 337 pesos con 27 centavos en la zona urbana), lo que indica una disminución en el porcentaje de escolares de educación primaria que abandonan sus estudios a partir del año 2012, fecha en la que fue creado el Programa Municipal de Estímulos a la Educación Básica.

En el Municipio de Durango, surge el Programa Municipal de Estímulos a la Educación Primaria PROMEEP, el cual sirve para consolidar los proyectos de apoyo y estímulo a la educación de los niños y niñas de nivel primaria de las áreas urbana y rural en situación de vulnerabilidad, y con esto coadyuvar de manera importante a mejorar sus condiciones de vida y bienestar social, así como económico y alimentario.

**Objetivo**

Coadyuvar a la mejor la calidad de vida de las familias y evitar la deserción escolar de niñas y niños de nivel primaria con indicadores de marginación, por medio de estímulos económicos y paquetes alimentarios.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Apoyar a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad de las áreas urbana y rural, con estímulos económicos y alimentarios, para disminuir la deserción escolar	90% De los escolares beneficiados concluyen la instrucción primaria (5000 becarios)	(Número de beneficiarios con permanencia escolar/ Total de beneficiarios incorporados al programa) * 100	Expediente del beneficiario respecto a la permanencia escolar	Existe una relación de trabajo conjunto con los planteles educativos seleccionados  Existe sentido de corresponsabilidad con los padres de familia

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la revalidación de beneficiarios de becas en las escuelas primarias integradas al Programa (DIF-04-01).	Beneficiarios	5,000	DIF-04-01 = (Número de beneficiarios revalidados / Total de beneficiarios programados) * (100).
Aplicar estudios socioeconómicos a madres, padres o tutores, de candidatos a obtener una beca del Programa (DIF-04-02).	Estudios socioeconómicos	2,000	DIF-04-02 = (Número de Estudios socioeconómicos realizados / Total de Estudios socioeconómicos programados) * (100).
Entrega de 15 mil becas a los cinco mil beneficiarios del Programa a través de tres entregas cuatrimestrales (DIF-04-03).	Becas	15,000	DIF-04-03 = (Número de Becas entregadas / Total de Becas programadas) * (100).
Entrega de paquetes alimentarios a cinco mil beneficiarios del Programa (DIF-04-04).	Paquetes alimentarios	60,000	DIF-04-04 = (Número de Apoyos Alimentarios entregados / Total de Apoyos Alimentarios programados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Calendarización


Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla durante todo el año, específicamente durante el mes de marzo, en el que realizará la entrega de estímulos económicos y apoyos alimentarios a los beneficiarios, en la modalidad escuela por escuela.


## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
12,241,139	12,241,139	NA

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>2</b> HAMBRE CERO</p>	<p>2.2. Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.</p>	<p>2.1.1 Prevalencia de la subalimentación</p>

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p>4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.</p>	<p>4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo</p>

### *Entrega de Apoyos Asistenciales y de Salud a Personas en Condición de Vulnerabilidad (DIF-05)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.6 Colaboración, solidaridad y voluntariado social > ESTRATEGIA: 3.6.2 Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social >>*

La vulnerabilidad de las personas se relaciona directamente con la susceptibilidad de la pérdida grave de la salud física, mental, emocional, de sufrimiento, pérdidas por siniestro o muerte; así como la violencia física domiciliaria, la violencia social y política en grupos de personas de otros países y que se encuentran en tránsito en nuestro municipio y Estado, cuyo criterio de selección de los beneficiarios se realiza a través de la aplicación de estudios socioeconómicos de trabajo social a las personas solicitantes que comprueben el grado de vulnerabilidad y carencias

El programa de Entrega de apoyos asistenciales y de salud a personas en condición de marginación y vulnerabilidad social, está dirigido a personas con discapacidad, adultos mayores, niñas, niños y jóvenes que requieren de servicios de terapia física y rehabilitación, aparatos funcionales y ortopédicos, lentes y pañales; así como, de gestión de otros servicios necesarios y estudios especiales; además de servicios médicos y dentales gratuitos a través de brigadas médicas en zonas de atención prioritarias en el área rural, así como el medicamento necesario para el tratamiento de enfermedades del cuadro básico, propias del cambio de estación. El principal objetivo del programa es el de mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas y familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, otorgando de manera oportuna e incluyente apoyos asistenciales y de salud, que contribuyan a superar las carencias que limitan su desarrollo, a través de apoyos económicos o en especie, según sea la necesidad.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Objetivo**

Otorgar apoyos asistenciales y de salud para el fortalecimiento sociofamiliar, de la población en condiciones de pobreza, coadyuvando en la mejora de la calidad de vida de los beneficiados de manera inmediata.

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Mejorar la calidad de vida de la población altamente vulnerable, por medio de apoyos y servicios asistenciales	80%  De las solicitudes  (2,000 personas)	(Número de beneficiarios que reciben algún apoyo asistencial/ Total de beneficiarios que solicitaron apoyos al programa) * 100	Expediente de beneficiarios	Los beneficiarios cumplen con los requisitos dispuestos en las Reglas de Operación.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Otorgar apoyos asistenciales a la población en situación de vulnerabilidad (DIF-05-01).	Apoyo	300	DIF-05-01 = (Número de Apoyos asistenciales otorgados / Total de apoyos asistenciales programadas) *(100).
Brindar servicios médicos a población en situación de vulnerabilidad, a través de Brigadas de Salud (DIF-05-02).	Persona Atendida	5,000	DIF-05-02 = (Número de Personas atendidas en brigadas médicas / Total de personas atendidas en brigadas médicas programadas) *(100).
Brindar atención dental a pacientes de escasos recursos económicos (DIF-05-03).	Servicio dental	800	DIF-05-03 = (Número de Servicios dentales otorgados / Total de servicios dentales programados) *(100).
Llevar a cabo visitas de supervisión por parte del nutriólogo, en los inmuebles	Visita de Supervisión	12	DIF-05-04 = (Número de visitas de supervisión realizadas / Total de

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
que cuentan con cocinas para su mejor funcionamiento (DIF-05-04).			visitas de supervisión programadas) * (100).
Otorgar sesiones de terapia física y rehabilitación a pacientes que lo requieran a través de la Unidad de Terapia Física (DIF-05-05).	Sesiones	500	DIF-05-05 = (Número de Sesiones de terapia otorgadas / Total de sesiones de terapia programadas) * (100).
Llevar a cabo la entrega de aparatos funcionales a las personas que lo soliciten y así lo requieran (DIF-05-06).	Aparato funcional	100	DIF-05-06 = (Número de Aparatos funcionales entregados / Total de aparatos funcionales programados) * (100).
Llevar a cabo entrega de paquetes de pañales a niños y adultos con discapacidad, a un padrón de 200 beneficiarios (DIF-05-07).	Paquetes de pañales	2,400	DIF-05-07-01 = (Número de Paquetes de pañales entregados / Total de paquetes de pañales programados) * (100).
	Beneficiario	200	DIF-05-07-02 = (Número de personas beneficiarias / Total de personas registradas en el Padrón de Beneficiarios) * (100).
Impartir plática nutricional a madres y padres de familia, de escuelas de nivel básico (DIF-05-08).	Pláticas	50	DIF-05-08 = (Número de Pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●




## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Este Programa se desarrolla todo el año, a través de la entrega de los diversos apoyos asistenciales y atención médica gratuita a la población más vulnerable.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,895,426	1,895,426	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>3. d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.</p>	

## *Apoyo a personas en situación de vulnerabilidad en Albergues (DIF-06)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.6 Colaboración, solidaridad y voluntariado social > ESTRATEGIA: 3.6.2 Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social >>*

Apegados a la política social de brindar atención a los grupos de población en situación de vulnerabilidad temporal o permanente, el Sistema DIF Municipal en conjunto con el Instituto Nacional de Migración, inició durante el 2018 un trabajo conjunto para brindar un espacio seguro en el cual alojar a los migrantes extranjeros menores de edad y sus familias que en situación migratoria irregular transitan por la Entidad y que son rescatados por el propio Instituto de Migración, con la finalidad de ser retornados a sus países de origen.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

El Sistema DIF municipal cuenta con dos albergues públicos denominados “Albergue de la Ciudad” y “Albergue de Jornaleros”, ubicados en el territorio urbano con una capacidad de atención de 190 personas, sin distinción de origen social, nacionalidad, género, entre otros; estos espacios brindan apoyos temporales de alojamiento, alimentación y revisión del estado de salud de la población que se encuentren en condición de vulnerabilidad por razones económicas, médicas, de violencia, situación de indigencia, migración regular e irregular, en condiciones climáticas adversas y/o desastres naturales y ante dicha problemática, requieran de manera urgente un espacio digno y seguro en el cual alojarse temporalmente de manera gratuita.

Además de lo anterior, se fortalece la estrategia del Refrigerador Ciudadano, que permite que los individuos de escasos recursos consuman alimentos preparados calientes de forma gratuita, con los insumos donados por los restauranteros, comerciantes y ciudadanía en general para ayudar a los que menos tienen.

### Objetivo

Proteger a la población en situación de vulnerabilidad con perspectiva humana con calidad y calidez, mediante servicios gratuitos de alojamiento temporal para su protección, alimentación y abrigo, en un marco de inclusión social.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Reducir la exposición de riesgos a la población vulnerable en tanto se resuelve su situación o problemática personal	100% de la población damnificada que solicite de los servicios	(Número de usuarios con reducción de exposición y vulnerabilidad/ Total de solicitudes de ingreso) * 100	Bitácora de registro de ingresos y egresos de beneficiarios	Existen condiciones que suponen un riesgo para la población, tales como siniestros o condiciones climatológicas.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Ofrecer alojamiento y alimentación básica de manera gratuita a individuos y familias en tiempos de desastre natural o en situación de vulnerabilidad en los Albergues de la ciudad (DIF-06-01).	Alojamientos	3,500	DIF-06-01 = (Número de personas alojadas / Total de personas para alojamiento programados) *(100).
Brindar apoyo alimentario gratuito a personas en condición de vulnerabilidad, a través del Refrigerador Ciudadano (DIF-06-02).	Raciones de comida	3,000	DIF-06-02 = (Número de raciones otorgadas / Total de Raciones programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla durante todo el año, por medio de la atención a personas de escasos recursos con alojamiento temporal gratuito y alimentación básica.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
2,969,574.00	2,969,574.00	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p>1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.</p>	<p>1.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes</p>

## *Tratamiento de Adicciones en Niños y Adolescentes en el Centro de Rehabilitación Infantil Analco (DIF-07)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables > ESTRATEGIA: 3.2.3 Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes >>*

El consumo de sustancias constituye uno de los problemas de salud pública de nuestra época, tanto por su magnitud, como por su impacto y trascendencia; sabemos que este fenómeno de salud afecta a todos sin distinción de edad, género o estrato social.

Según información de los Centros de Integración Juvenil, a nivel nacional se registra mayor porcentaje de población que inició el consumo de cualquier tipo de droga entre los 12 y 17 años, mientras que, en

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

el Estado de Durango, la edad de inicio fue mayor entre los 18 a 25 años con un 48.0 por ciento. En cuanto a las sustancias de mayor consumo, se puede indicar que el mayor inicio de inhalables es en el grupo de edad de 12 a 17 años; el porcentaje es menor al promedio nacional. Respecto a la marihuana, cocaína y estimulantes anfetamínicos, su inicio de consumo se registra más entre los 18 a 25 años, porcentajes superiores en comparación con el nivel nacional.

El Centro de Rehabilitación Infantil Analco, promueve la prevención, tratamiento y reinserción social de manera integral en la modalidad residencial por un periodo de 90 días, para lograr un estilo de vida saludable en el abuso y dependencia a sustancias psicoactivas, en base en la sensibilización y educación dirigido a varones niños y adolescentes de entre ocho y 15 años 11 meses de edad que cumplan con los criterios de inclusión al Programa.

Una vez concluido el modelo residencial se integra el paciente a la familia para continuar con el proceso de reinserción social a través de un tratamiento ambulatorio, para lo cual, por un periodo de seis meses los pacientes reciben el acompañamiento y evaluación por profesionales de la salud, con la finalidad de evitar que la conducta de adicción al alcohol y/o drogas se presente nuevamente.

Aunado a lo anterior, se busca tener una amplia cobertura en materia de prevención de adicciones en Instituciones educativas y población abierta, mediante la difusión de información, la impartición de pláticas, conferencias, talleres y cursos de capacitación, así como la conformación de círculos de lectura y de escuelas para padres, con la finalidad de concientizar a la sociedad sobre los riesgos que el abuso de sustancias nocivas para la salud, traen consigo.

### **Objetivo**

Disminuir el índice de consumo y adicción a sustancias psicoactivas prevaleciente entre niños y adolescentes varones en condición económica vulnerable por medio del tratamiento integral y reinserción social de los enfermos adictos, con la participación e involucramiento de sus familias.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Disminuir el índice de reincidencia de los adolescentes tratados en el centro de rehabilitación infantil Analco	60%	(Número de residentes que no reincidieron en el consumo de sustancias adictivas/ Total de adolescentes tratados en el centro) * 100	Expedientes de los beneficiarios hasta la conclusión del tratamiento	Existe coordinación con instituciones de salud pública.  Los beneficiarios colaboran durante el tratamiento y se mantienen en el programa

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar apoyo de tratamiento en modelo residencial integral a niños, y adolescentes varones con problemas de adicción a sustancias psicoactivas (DIF-07-01).	Pacientes atendidos	20	DIF-07-01 = (Número de Pacientes en modelo residencial integral atendidas / Total de pacientes en modelo residencial integral programadas) * (100).
Ampliar la cobertura de personas beneficiadas con los servicios de atención de adicciones (DIF-07-02).	Persona	3,500	DIF-07-02 = (Número de Personas en pláticas de prevención atendidas / Total de personas en prevención programadas) * (100).
Capacitar al personal del CRIA, enfocados a profesionalizar la labor realizada (DIF-07-03).	Capacitación	2	DIF-07-03 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Calendarización


Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla durante todo el año, por medio de la atención a niños y adolescentes varones que consuman o abusen de sustancias tóxicas o alcohol.

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
5,519,514	5,519,514	NA

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupeficientes y el consumo nocivo de alcohol.	3.5.1 Cobertura de los tratamientos (farmacológicos y psicosociales y servicios de rehabilitación y postratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Atención Jurídica Gratuita a Familias en Condición de Vulnerabilidad (DIF-08)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.6 Colaboración, solidaridad y voluntariado social > ESTRATEGIA: 3.6.2 Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social >>

La asesoría jurídica gratuita, es un proyecto mediante el cual, se brinda asistencia a través de asesorías y/o en su caso, la designación de abogados especializados en derecho familiar, que atiende temas relacionados con el divorcio, alimentos, guarda y custodia, jurisdicción voluntaria, adopción, dependencia económica, concubinato, interdicción, identidad de persona, pérdida de patria potestad, desconocimiento de paternidad, nulidad de matrimonio, cambio de régimen matrimonial, regulación de visitas, licencia para salir del país, entre otros.

La defensa jurídica gratuita constituye un derecho social cuya finalidad es garantizar un efectivo acceso a la justicia, en igualdad de condiciones para los ciudadanos que no cuentan con el recurso económico suficiente para obtener orientación y asesoría jurídica previa a un posible litigio por parte de especialistas en la materia.

La prioridad del departamento jurídico es realizar medios alternos, como la mediación, canalizaciones al Centro de Justicia Alternativa, canalizaciones a instituciones que apoyan en terapias psicológicas, que permitan disminuir las controversias familiares con la intención de evitar un enfrenamiento entre las partes que puedan involucrar a sus menores hijos, atendiendo al interés superior del niño. En caso de situaciones de violencia, se canaliza a las instancias correspondientes.

### **Objetivo**

Brindar asesoría jurídica gratuita eficiente, de manera clara y precisa a la población vulnerable sobre sus derechos y obligaciones, así como brindar apoyo en la ejecución de procedimientos legales en materia familiar.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Facilitar el acceso a los servicios jurídicos para las personas de bajos recursos y propiciar la igualdad de condiciones	Representar al 100% de la población que solicite los servicios jurídicos con base a la normativa vigente	(Número de personas que soliciten la asesoría jurídica atendidas/ Total de personas que solicitaron el servicio) * 100	Expedientes jurídicos de los beneficiarios	Existe compromiso de los beneficiarios con los procesos jurídicos

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar asesoría jurídica gratuita, al cien por ciento de la población que así lo requiera (DIF-08-01).	Personas atendidas	100%	DIF-08-01 = (Número de personas atendidas / Total de personas programadas) * (100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla durante todo el año, por medio de la atención y asesoramiento jurídico gratuito.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
2,893,255	2,893,255	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p>	

## *Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DIF-09)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables > ESTRATEGIA: 3.2.3 Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes >>*

La Procuraduría es una estructura que conecta Derechos de la niñez con servicios especializados del Estado y de la sociedad, gestionando y articulando servicios adecuados para cada caso en específico; en la Delegación detectan y reciben casos de restricción y vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes mediante reportes de maltrato que hace la sociedad u otras instituciones, los cuales deben contener los datos necesarios para su localización y a su vez restituir los derechos restringidos y/o vulnerados a niñas, niños y adolescentes.

Por lo anterior; se tiene conformado un equipo de trabajo con una visión integral que ejecuta procedimientos multidisciplinarios de investigación (abogado, trabajador social y psicólogo) quienes mediante visitas domiciliarias se acerca a donde se encuentra la problemática que se reporta relacionadas con las niñas, niños y adolescentes y sus familiares; posteriormente se realiza un proceso de diagnóstico de los derechos vulnerados para la detección efectiva y generación del plan de acción;

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

mismo que es remitido al abogado titular, para la generación de actuaciones y las medidas conducentes al caso y es referido a la Coordinación de Gestión y Seguimiento para la restitución de los derechos restringidos o vulnerados, posteriormente se apoya con los programas al interior del DIF y se busca la colaboración de las dependencias de los tres órdenes de gobierno para mayor impacto y eficacia de las acciones, una vez restituidos dichos derechos, el equipo multidisciplinario emite el resolutivo que da por terminado el caso.

### Objetivo

Detectar, recibir, tratar y dar seguimiento a los casos de restricción y vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes de manera interinstitucional para la restitución de sus derechos en el menor tiempo posible.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Restituir los derechos restringidos y/o vulnerados de niñas, niños y adolescentes	50%	(Número de reportes procedentes a la defensoría de la infancia atendidas / Total de solicitudes recibidas) * 100	Reporte recibido y expediente de seguimiento	Existe una coordinación institucional con las dependencias Sipinna Municipal, Sipinna Estatal y Dif Estatal.

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender a través de reportes y denuncias de restricción y/o vulneración de derechos recibidos en la Procuraduría de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DIF-09-01).	Infantes	800	DIF-09-01 = (Número de infantes atendidos / Total de infantes programadas) * (100)
<i>Indicador Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de Indicadores considerados)</i>			

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla durante todo el año, a través de la recepción, atención y canalización de los reportes de maltrato infantil u omisión de cuidados.

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
549,567	549,567	NA

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños.	16.2.1 Proporción de niños de entre 1 y 17 años que han sufrido algún castigo físico o agresión psicológica a manos de sus cuidadores en el último mes  16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *DetECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE (DIF-10)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.6 Colaboración, solidaridad y voluntariado social > ESTRATEGIA: 3.6.2 Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social >>

Las personas en condición de indigencia, son aquellas que presentan una falta de medios para satisfacer las necesidades básicas del ser humano como son: alimentación, vestido y vivienda, con la finalidad de medir el estatus en que se encuentra el Municipio; a partir del año 2017 se integró un padrón de indigentes que contiene los datos personales, de ubicación y en su caso, si cuentan con familiares o con vivienda, para de esta manera emplear los medios idóneos para reinsertarlos a sus núcleos familiares.

Por medio de este programa, el DIF Municipal brinda asistencia social a las personas indigentes y en situación de calle, sobre todo en los periodos en los que se presentan condiciones climáticas adversas que ponen en riesgo su salud y su vida, ofreciéndoles un espacio seguro para su protección, refugio y abrigo, con servicios gratuitos de alojamiento, alimentación y atención médica, en un marco incluyente, humano, de calidad y con calidez; buscando sobre todo su reinsertión familiar y social, en coordinación con instituciones y direcciones del Gobierno Municipal de la Ciudad de Durango; en este sentido, se realizan recorridos permanentes en calles, para identificar a las personas que sufren indigencia y no cuentan con un espacio en donde pernoctar de manera segura o bien, que teniéndolo trabajan en calle pidiendo dinero a los transeúntes.

### **Objetivo**

Disminuir el índice de personas en situación de calle e indigencia, apoyando y protegiendo su seguridad ante las inclemencias; con el fin de su reinsertión al núcleo familiar.

### **Metas de Intervención**

<b>Descripción del Componente</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador de Seguimiento</b>	<b>Fuente de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
Minimizar los efectos de la indigencia y apostar por la reinsertión familiar	30% de las personas reinsertadas al núcleo familiar (24 personas)	(Personas en situación de calle o indigencia reinsertadas al esquema familiar / Total de personas del padrón) * 100	Minuta de los recorridos realizados para detección de personas en indigencia o situación de calle	Existe una coordinación eficiente con las Direcciones municipales de Protección Civil y Seguridad Pública

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar recorridos cotidianos y de contingencia por la Ciudad, de manera conjunta con las autoridades responsables para la detección de indigentes (DIF-10-01).	Recorridos	825	DIF-10-01 = (Número de recorridos realizados / Total de Recorridos Programados) * (100)
Integrar y actualizar mensualmente el padrón de Indigentes (DIF-10-02).	Actualización	12	DIF-10-02 = (Número de actualizaciones realizadas / Total de actualizaciones Programados) * (100)
Seguimiento a las personas retiradas de calle a través de visitas por parte del personal de DIF municipal (DIF-10-03).	Visitas	90	DIF-10-03 = (Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla durante todo el año, principalmente durante los meses de enero, febrero, junio, julio, noviembre y diciembre, al tratarse de los meses que históricamente presentan condiciones climáticas adversas como lluvia y frío.

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
549,568.00	549,568.00	NA

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p>1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)</p>	<p>1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)</p>

## *Juntos por la Niñez (DIF-11)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables > ESTRATEGIA: 3.2.3 Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes >>*

El trabajo urbano marginal infantil es un asunto de atención prioritaria en la agenda de los gobiernos alrededor del mundo, porque su impacto y daño a la niñez y a la sociedad en general se traducen en altos costos. Una de las consecuencias más nocivas de esta actividad se manifiesta en la dificultad que enfrentan para asistir a la escuela las niñas y niños que realizan acciones laborales en la vía pública, lo que impide un aprendizaje y desarrollo social adecuado. La Convención sobre los Derechos del Niño, exhorta en su Artículo 32 a proteger a las niñas y niños de ser víctimas de explotación económica y de desempeñar cualquier trabajo que pueda ocasionarles daño, entorpecer su educación, o que sea perjudicial para su salud y desarrollo.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

De acuerdo con estadísticas del INEGI, al año 2015, ocho de cada 100 niñas y niños realizan algún tipo de trabajo, presentándose principalmente en los varones, siendo lo más preocupante que cuatro de cada 10 niños trabajadores, no asisten a la escuela.

En este sentido, el Programa Juntos por la Niñez contempla acciones orientadas a combatir y disminuir el trabajo urbano marginal infantil, que se realiza los 365 días del año en las principales avenidas y cruceros de la Ciudad, mediante medidas de prevención, detección y atención, otorgando estímulos económicos y apoyo alimentario mensualmente a niñas, niños y adolescentes que oscilan en un rango de edad de entre cinco y 15 años, para la reincorporación de los menores al seno familiar y a sus actividades escolares, comprometiendo la participación activa de sus familias por medio de la estrategia de Escuela para Padres; cabe señalar que derivado de los destacados resultados del programa, se ha logrado involucrar a la sociedad civil, así como a empresarios de la localidad, y servidores públicos para apadrinar a un niño ex trabajador de calle, mediante la aportación de un donativo mensual con el que se cubren el estímulo económico y el apoyo alimentario, con el propósito de que los beneficiarios continúen sus estudios de nivel básico y puedan tener una infancia normal lejos del trabajo en calle, de esta manera sociedad y gobierno trabajan por un mismo objetivo: la protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

### Objetivo

Evitar la reincidencia y avanzar en la disminución del índice de niñas, niños y adolescentes que realizan actividades lucrativas en calle, contribuyendo al desarrollo social de los menores y sus familias.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Evitar la reincidencia y realizar acciones tendentes a la disminución del trabajo urbano marginal infantil y adolescente	95%  (112 infantes del padrón atendidos de manera integral y sin reincidencia)	(Infantes atendidos de manera integral sin reincidencia / Total de infantes en el padrón del programa) * 100	Expediente personal del beneficiario	Existe compromiso de parte del beneficiario y de su familia  Se cuenta con la participación de la sociedad civil y empresarios locales



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atención integral a familias con menores incluidos en el programa, a través de Escuela para padres (DIF-11-01).	Sesiones	12	DIF-11-01 = (Número de sesiones realizadas / Total de sesiones programadas) * (100)
Realizar entregas mensuales del estímulo económico y apoyo alimentario de los beneficiarios del programa (DIF-11-02).	Entregas	12	DIF-11-02 = (Número de entregas realizadas / Total de entregas programadas) * (100)
Realizar visitas de seguimiento a menores becados (DIF-11-03).	Visitas	80	DIF-11-03 = (Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100)
Realizar sesiones psicológicas a niños, niñas, adolescentes y familia del programa (DIF-11-04).	Sesiones	118	DIF-11-04 = (Número de sesiones realizadas / Total de sesiones programadas) * (100)
Realizar actividades recreativas, culturales, educativas y de salud a niños, niñas, adolescentes y familia del programa (DIF-11-05).	Actividades	10	DIF-11-05 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100)
Realizar visitas domiciliarias a familias de nuevo ingreso a beneficiarios del programa (DIF-11-06).	Visitas	35	DIF-11-06 = (Número de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * (100)
Realizar Recorridos por el Promotor Infantil Comunitario (DIF-11-07).	Recorridos	2,500	DIF-11-07 = (Número de recorridos realizados/ Total de recorridos programados) * (100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Calendarización



Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla durante todo el año, a través de la entrega de estímulos económicos y apoyos alimentarios mensuales a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios.

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,807,373	1,807,373	NA

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>2</b> HAMBRE CERO</p>	2.2. Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.	
 <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.	8.7.1 Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## Talleres de Capacitación (DIF-12)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.6 Colaboración, solidaridad y voluntariado social > ESTRATEGIA: 3.6.2 Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social >>

El Sistema DIF municipal brinda capacitación para la promoción del desarrollo de las familias que presentan factores de riesgos psicosociales como: deserción escolar, baja autoestima, depresión, problemas de adicciones en jóvenes y adultos, favoreciendo con esto el desarrollo integral por medio de terapias ocupacionales que les permiten aprender un oficio y obtener las aptitudes necesarias para el óptimo desarrollo de su potencial y las habilidades cognitivas, físicas, sensoriales y motrices para mejorar la salud psicológica y la red interpersonal que son factores determinantes para la calidad de vida.

En los talleres se atiende a población de diversos grupos de edad, desde niños y adolescentes que presentan una problemática psicológica, emocional o de conducta; hasta adultos que requieran de un espacio de distracción y convivencia con otras personas en la misma condición, combatiendo en ambos casos el abandono, la depresión y la falta de ambientes positivos.

### Objetivo

Mejorar la calidad de vida de la población en situación vulnerable; capacitándolos en el desarrollo de competencias y habilidades encaminadas al autoempleo y la convivencia.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Ofrecer oportunidades de desarrollo productivo, económico y de convivencia a población vulnerable	80% los beneficiarios cuentan con habilidades para auto emplearse (120 personas)	(Total de beneficiarios que concluyeron su capacitación / Total de beneficiarios inscritos en el programa) * 100	Expediente de beneficiarios de acuerdo con el taller de capacitación	Los beneficiarios permanecen en el programa hasta la conclusión de los talleres.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover la elaboración de productos hechos por beneficiarios de los Talleres de capacitación en base a la demanda del Bazar del DIF (DIF-12-01).	Productos elaborados	10,000	DIF-12-01 = (Número de productos elaborados / Total de producción programada) *(100).
Atender a los beneficiarios para capacitarlos en un oficio que les permita desarrollar sus habilidades y obtener las herramientas necesarias para lograr un óptimo desarrollo de su potencial (DIF-12-02).	Beneficiarios atendidos	150	DIF-12-02 = (Número de Beneficiarios atendidos / Total de personas beneficiarias) * (100).
Entrega de constancias a beneficiarios de los talleres que terminan su proceso de capacitación (DIF-12-03).	Entregas	2	DIF-12-03 = (Número de entregas realizadas / Total de entregas programadas) * (100).
Otorgar una beca mensual a madres o embarazadas adolescentes de 14 a 25 años, en situación de vulnerabilidad, que acuden a capacitación al Taller de Vitrales (DIF-12-04).	Estímulos económicos	90	DIF-12-04 = (Número de Becas económicas otorgadas / Total de becas económicas programadas) *(100).
Promover los productos realizados por los participantes de los talleres a través de exposiciones (DIF-12-05).	Exposición	3	DIF-12-05 = (Número de exposiciones realizadas / Total de exposiciones programadas) * (100).
Fomentar actividades recreativas y de desarrollo humano entre los beneficiarios y las familias de los talleres de capacitación (DIF-12-06).	Actividad	3	DIF-12-06 = (Número de actividades realizadas/ Total de actividades programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla durante todo el año, por medio de la capacitación en un oficio o artesanía tradicional mexicano, a adolescentes, adultos y personas de la tercera edad que presenten un estado de vulnerabilidad emocional o económica.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
5,607,972	5,607,972	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Centros de Desarrollo Comunitarios (DIF-13)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.6 Colaboración, solidaridad y voluntariado social > ESTRATEGIA: 3.6.2 Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social >>*

Los bajos niveles de vida de las personas en situación de pobreza se reflejan en la falta de acceso a servicios educativos, de salud, capacitación para el trabajo, cultura, deporte y recreación; en la carencia de espacios de reunión y convivencia, así como en la escasez de oportunidades para planear y ejecutar colectivamente proyectos encaminados a mejorar las condiciones del entorno social y físico.

En este sentido, los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC); ofrecen una red de servicios a la comunidad, principalmente a niñas, niños y adolescentes y personas de la tercera edad, en situación de pobreza que convocan a la participación de la ciudadanía y representan una oportunidad para mejorar el bienestar de los habitantes de las colonias, barrios y zonas de atención prioritaria; a través de los 20 Centros de Desarrollo Comunitarios ubicados en el área urbana, se impulsa el desarrollo de las capacidades y oportunidades de los beneficiarios, al mismo tiempo que contribuyen a transformar los barrios y ciudades en espacios seguros, ordenados y habitables en las colonias en donde se ubican: Ciprés, Gobernadores, Benigno Montoya, San Carlos, Isabel Almanza, Ampliación PRI, Constitución, México, Octavio Paz, Zona Centro, Morga, Benjamín Méndez, Emiliano Zapata, Francisco Zarco, Universal, Tierra Blanca, Chapultepec, Gerontológico, Acereros y López Mateos.

### **Objetivo**

Ejecutar modelos para la atención integral de la problemática social y fortalecimiento del tejido social en las zonas urbanas marginadas.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Mejorar la calidad de vida social y fortalecer el tejido social de áreas vulnerables	50% (580 usuarios que acuden a los CDC)	(usuarios que acuden a los CDC / Total de beneficiarios atendidos en el programa) * 100	Expedientes de beneficiarios por CDC respecto a la evaluación inicial, intermedia y final de la intervención	Existe interés por asistir a los Centros de Desarrollo  Existe sentido de corresponsabilidad en la participación de la comunidad

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar actividades culturales, recreativas y formativas, en coordinación con instituciones públicas y privadas (DIF-13-01).	Actividades	85	DIF-13-01 = (Número de actividades realizadas / total de actividades programadas) * (100).
Llevar a cabo acciones que se soliciten de Programas dentro del Sistema DIF y/o Asociaciones e Instituciones Gubernamentales (DIF-13-02).	Acciones	80	DIF-13-02 = (Número de acciones realizadas / total de acciones programadas) * (100).
Promover los productos realizados por los participantes de los cursos de manualidades a través de exposiciones (DIF-13-03).	Exposición	3	DIF-13-03 = (Número de exposiciones realizadas / Total de Exposiciones programadas) * (100)
Promover la elaboración de productos hechos por beneficiarios de los Talleres de Centros de Desarrollo Comunitario, con base a la demanda del Corredor Artesanal (DIF-13-04).	Productos	1,000	DIF-13-04 = (Número de productos realizados / Total de productos programados) * (100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla durante todo el año, a través del ofrecimiento del servicio integral de actividades recreativas, educativas, culturales y deportivas dirigidas a niños, adolescentes, adultos y personas de la tercera edad integrantes de las comunidades en donde se encuentran ubicados los 20 Centros de Desarrollo Comunitarios.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
4,127,080	4,127,080	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p>	<p>8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo</p>



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## Programa de Fomento a los Valores (DIF-14)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.6 Colaboración, solidaridad y voluntariado social > ESTRATEGIA: 3.6.2 Focalizar las acciones de asistencia social en beneficio de las personas con alta marginación social >>

El programa tiene como finalidad generar en la comunidad la cultura de mejora continua y desarrollo humano a través del compromiso y la constancia de las personas beneficiadas, a fin de pasar de una actitud de dependencia y pasividad, a una actitud de corresponsabilidad en la gestión de su bienestar y el desarrollo de su familia, a través de la promoción de los valores humanos universales.

En este sentido; es importante promover la mejor y mayor participación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, a través de la realización de jornada de valores, pláticas, talleres y el uso de materiales de reusó con la finalidad de concientizar sobre el cuidado del medio ambiente.

### Objetivo

Promover los valores humanos universales con el fin que la población cambie de una actitud de dependencia y pasividad, a la de corresponsabilidad en la gestión de su bienestar y la de su familia.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Incrementar y difundir los conocimientos sobre los valores humanos en los niños, niñas, adolescentes encaminada al respeto y mejoría de la conducta ciudadana	80%  (2,167 personas atendidas en el programa)	(Personas que presentan mejoría en la conducta / Total de personas atendidos en el programa) * 100	Expediente de visitas por escuela durante el Ciclo Escolar que contenga las evaluaciones inicial y final, registros de parejas inscritas	Existen peticiones de apoyo expedidas por los directivos escolares.  Existe compromiso de los alumnos para implementar nuevas prácticas basadas en valores

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir pláticas prematrimoniales, para informar acerca de los aspectos legales, sociales, psicológicos y económicos del compromiso matrimonial (DIF-14-01).	Plática	100	DIF-14-01 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100)
Llevar a cabo Jornadas de valores para fortalecer en los alumnos y padres de familia la práctica de los mismos (DIF-14-02).	Jornada	10	DIF-14-02 = (Número de jornadas realizadas / Total de jornadas programadas) * (100)
Brindar orientaciones a padres de familia a través de pláticas y dinámicas que les permita adquirir herramientas para mejorar la relación con sus hijos y contribuir a generar un mejor entorno familiar (DIF-14-03).	Acciones	12	DIF-14-03 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100)
Realizar un curso de verano con la finalidad de promover la recreación, arte y una sana convivencia en niños de 6-15 años (DIF-14-04).	Acción	1	DIF-14-04 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100)
Impartir pláticas donde el joven reconocerá su potencial, canalizándolo en acciones que lo lleven a vivir armónicamente consigo mismo y con la sociedad, haciendo de ellos individuos responsables (DIF-14-05).	Pláticas	12	DIF-14-05 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100)
Fomentar la sana convivencia entre los pares resaltando la importancia de los valores en su vida cotidiana y al mismo tiempo hacer conciencia del cuidado del medio ambiente, a través de crear-jugando (DIF-14-06).	Acciones	8	DIF-14-06 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100)
Promover a través de Rally en Familia el valor de la convivencia en familia por medio de diversas actividades y dinámicas que transmitirán a los integrantes un mensaje de unión y comunicación (DIF-14-07).	Acción	4	DIF-14-07 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla durante todo el año, a través de la impartición de diversas pláticas relativas al fomento de valores, dirigidas principalmente a niñas, niños y adolescentes, así como a parejas que están por contraer matrimonio y padres de familia.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,076,092	1,076,092	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible</p>	<p>4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Prevención de Riesgos Psicosociales (DIF-15)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.7 Acceso a los derechos sociales de las personas > ESTRATEGIA: 3.7.1 Promover el autocuidado de la salud y la adopción de hábitos y conductas saludables >>

La educación sexual está diseñada para ayudar a los adolescentes a sumar información, herramientas y concientizar para tomar decisiones sobre el ejercicio de una sexualidad responsable. Por ello, en la adolescencia y preadolescencia, se deben abordar aspectos vinculados a la prevención y anticoncepción, integrando la parte afectiva y emocional, asimismo, involucrar el entorno familiar como agente formador en los adolescentes.

En cualquier caso, la mejor prevención es que los jóvenes tengan una buena educación sexual desde el mismo seno de la familia. La educación sexual abarca derechos sexuales y reproductivos, salud reproductiva, las habilidades sociales, la toma de decisiones, riesgos y complicaciones del embarazo en la adolescencia y todos los cambios que se producirán. Ante este panorama social y de salud pública, el Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales en el embarazo adolescente brinda a los adolescentes orientación, información y asistencia adecuada e integral para sensibilizar acerca del ejercicio de una sexualidad responsable.

### Objetivo

Concientizar a los adolescentes para el ejercicio de una sexualidad responsable, crear conciencia de la maternidad-paternidad e involucrar a la familia como agente formador de los adolescentes.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Disminuir el índice de embarazo temprano en población escolar en los planteles educativos seleccionadas,	70% (770 adolescentes con conocimiento informado sobre sexualidad responsable)	Estadísticas de seguimiento y atención a la adolescencia de la Secretaría de Salud del Estado	Expedientes de seguimiento a alumnos beneficiados en las escuelas seleccionadas	Existe sentido de responsabilidad en la práctica de la vida sexual en adolescentes  Existe colaboración e involucramiento de padres y maestros de los adolescentes

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir pláticas de prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no planeados, a través de la promoción de la sexualidad responsable a familias (DIF-15-01).	Pláticas	17	DIF-15-01 = (Número de Pláticas de prevención impartidas / Total de pláticas de prevención programadas) * (100).
Impartir talleres de sensibilización dirigido a adolescentes para crear responsabilidad de la maternidad y paternidad a edad temprana por medio de los bebés virtuales (DIF-15-02).	Acción	20	DIF-15-02 = (Número de Talleres impartidos / Total de talleres programados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●



Este Programa se desarrolla durante todo el año, a través de la impartición de pláticas y talleres de sensibilización y fomento de la toma de decisiones responsables relativo a la sexualidad y embarazo adolescente.

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,670,930	1,670,930	NA

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 3 SALUD Y BIENESTAR	3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.	
 5 IGUALDAD DE GÉNERO	5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.	

### *Abrazos de Vida (DIF-16)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables > ESTRATEGIA: 3.2.3 Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes >>

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la adolescencia es el período en la vida de una persona que comprende entre los 10 y los 19 años. En algunos casos la adolescencia se ve interrumpida cuando se presenta un embarazo, una de cada cinco mujeres en el mundo tiene un hijo antes de los 18 años y cada año se presentan 16 millones de nacimientos de mamás adolescentes.

A nivel global, las complicaciones durante el embarazo y el parto son la segunda causa de muerte entre adolescentes de 15 a 19 años. Por ello, el embarazo en la adolescencia se considera de alto riesgo y conlleva más complicaciones, puesto que la adolescente no está preparada ni física ni mentalmente para tener un bebé y asumir la responsabilidad de la maternidad, pueden presentar cuadros de mala nutrición, con carencia de nutrientes esenciales para el buen desarrollo del bebé, un mayor número de abortos espontáneos, partos prematuros, los bebés tienen un peso bajo, ya que la inmadurez de su cuerpo hace que su útero no se haya desarrollado completamente, hay mayor probabilidad de problemas de salud y trastornos del desarrollo en los bebés o malformaciones; además de las consecuencias psicológicas a las que se enfrenta una madre adolescente por temor al rechazo social,

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

familiar o al bebé; situación que las hace sentirse culpables, tristes y con baja autoestima, lo que provoca invariablemente a problemas con la familia, fracaso escolar, y problemas de inserción social.

En este sentido, el Programa Abrazos de Vida brinda a las madres adolescentes atención integral a través de estimulación temprana, trabajo social y de psicología desde el embarazo hasta los dos años de vida del bebé con el objetivo de fortalecer el vínculo afectivo entre madre e hijo.

### Objetivo

Fortalecer y mejorar el vínculo afectivo entre las madres adolescentes y sus hijos, brindando atención integral tendente a mejorar el vínculo afectivo madre-hijo y su entorno familiar.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Fortalecer el vínculo afectivo entre la madre y su hijo	85% (68 madres adolescentes)	(Beneficiarias con mejoría en el vínculo afectivo con su hijo / Total de beneficiarias atendidas en el programa) * 100	Expediente de las beneficiarias	Existe seguimiento a las sesiones de terapia por parte de las beneficiarias.  Existe apoyo a las beneficiarias por parte de su círculo afectivo más cercano.

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar a las beneficiarias herramientas a través de pláticas que les permitan mejorar el vínculo madre-hijo y ejercer una maternidad-paternidad responsable (DIF-16-01).	Pláticas	10	DIF-16-01 = (Número de Pláticas de prevención impartidas / Total de pláticas de prevención programadas) * (100).
Otorgar sesiones de estimulación temprana y estimulación prenatal a	Sesiones	100	DIF-16-02 = (Número de Sesiones de estimulación realizadas / Total de

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
beneficiarias del programa y sus hijos, como herramienta para mejorar el vínculo afectivo madre-hijo (DIF-16-02).			sesiones de estimulación programadas) * (100)
Otorgar a las beneficiarias y bebés un reconocimiento por concluir su proceso en el programa (DIF-16-03).	Acciones	2	DIF-16-03 = (Número, de Ceremonias realizadas / Total de ceremonias programadas) * (100)
Brindar atención a las beneficiarias del programa con atención psicológica, trabajo social y estimulación temprana (DIF-16-04).	Beneficiarias	80	DIF-16-04 = (Número de beneficiarias atendidas / Total de beneficiarias programadas) * (100)
Fomentar actividades recreativas y de interacción entre todas las beneficiarias del programa (DIF-16-05).	Actividades	3	DIF-16-05 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100)
Realizar supervisiones periódicas de las áreas de estimulación temprana, trabajo social y de psicología al proceso de cada una de las beneficiarias (DIF-16-06).	Supervisiones	9	DIF-16-06 = (Número de supervisiones atendidas / Total de supervisiones programadas) * (100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla durante todo el año, a través de la atención psicológica, cuidados pre y postnatales y terapia de estimulación temprana dirigido a madres adolescentes y sus hijos.




## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
579,155	579,155	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</p>	<p>3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad</p>

## *Programa de Prevención de Migración Infantil no Acompañada (DIF-17)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.2 Atención e Inclusión de Grupos Vulnerables > ESTRATEGIA: 3.2.3 Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes >>*

La estrategia de migración infantil no acompañada nace de la necesidad que tiene nuestro país de mantener a los niños en sus lugares de origen; para el año 2017 según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) México se ubicó en el segundo lugar en el ranking del flujo migratorio a nivel mundial, teniendo como principal destino Estados Unidos de América.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Los niños, niñas y adolescentes que deciden viajar solos para cruzar la frontera de los Estados Unidos, lo hacen por tres principales causas: deseo de reunirse con sus familiares, deseo de mejorar su nivel de vida a través del desempeño de un trabajo y, deseo de escapar de la violencia familiar o de la explotación sexual.

Los niños y niñas que deciden cruzar la frontera sin compañía pueden sufrir graves violaciones a su integridad física y a sus derechos humanos. Los niños migrantes pueden: sufrir accidentes (asfixia, deshidratación, heridas); ser enganchados a redes del crimen organizado; ser sometidos a explotación sexual o laboral; sufrir maltrato institucional en el momento de la repatriación o perder la vida en el momento del tránsito y cruce, entre muchas otras cosas; estos niños se encuentran en un estado permanente de violación de derechos ya que, además de los riesgos que enfrentan, interrumpen sus estudios regulares, lo cual frena sus posibilidades de desarrollo y, por supuesto, no disfrutan de derechos básicos como el derecho a la alimentación, a la salud, a vivir en familia, entre otros.

El Sistema DIF municipal Durango adoptó la estrategia de prevención de migración infantil no acompañada, con la conformación de grupos de líderes comunitarios, donde se empodera a los infantes con herramientas de desarrollo humano, comunitario y familiar.

### Objetivo

Desalentar la migración infantil y adolescente, por medio de estrategias de desarrollo familiar, humano y comunitario.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Disminuir el índice de niñez migrante no acompañada,	15% (407 menores de edad)	Informe de migración infantil del Instituto Nacional de Migración	Expediente de seguimiento a la estrategia	Existe coordinación interinstitucional eficiente para trabajar en conjunto.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar planes individuales de arraigo familiar y comunitario, como lo son cursos a los que la población pueda asistir para proporcionar una herramienta que les genere ganancias económicas (DIF-17-01).	Taller	5	DIF-17-01 = (Número de talleres realizados / Total de Talleres Programados) * (100)
Organizar encuentros deportivos entre los menores del CCPI y poblados cercanos (DIF-17-02).	Acción	5	DIF-17-02 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones Programadas) * (100)
Brigadas asistenciales en comunidades con mayor índice de población con riesgo migratorio (DIF-17-03).	Brigadas asistenciales	3	DIF-17-03 = (Número de brigadas asistenciales / Total de brigadas asistenciales Programadas) * (100)
Realizar actividades comunitarias, a cargo de los líderes comunitarios, como lo son: campañas ambientales, visitas a medios de comunicación, actividad navideña, altar de muertos, visita a casa hogar y un día con el adulto mayor (DIF-17-04).	Actividades	8	DIF-17-04 = (Número de actividades realizadas / Total de actividades Programadas) * (100)
Realizar presentaciones del grupo de música de líderes comunitarios, dentro y fuera de la comunidad con el fin de propiciar el arraigo y participación de los niños y adolescentes en el CCPI (DIF-17-05).	Presentación musical	3	DIF-17-05 = (Número de presentaciones musicales realizadas / Total de presentaciones musicales Programadas) * (100)
Llevar a cabo visitas guiadas a lugares recreativos, formativos y culturales para los líderes comunitarios (DIF-17-06).	Visitas	5	DIF-17-06 = (Número de visitas realizadas / total de visitas programadas) * (100)

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo el simulacro de migración a cargo de los líderes comunitarios, con la colaboración de distintas dependencias, con el objetivo de concientizar a otros NNA sobre los riesgos que conlleva la migración infantil no acompañada (DIF-17-07).	Simulacro	1	DIF-17-07 = (Número de simulacros realizados / Total de simulacros Programados) * (100)
Brindar asesoría psicológica, educativa y de trabajo social, a los menores usuarios del CCPI y a sus familias (DIF-17-08).	Asesorías	250	DIF-17-08 = (Número de asesorías realizadas / Total de asesorías Programadas) * (100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla durante todo el año, a través de brindar acciones encaminadas a desalentar la migración no acompañada.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
312,892	312,892	NA

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	<b>10.7</b> Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	10.7.2 Número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas

## *Programa de Atención al Área Rural (DIF-18)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.1 Inclusión Social > ESTRATEGIA: 3.1.4 Impulsar mecanismos que permitan abatir la pobreza >>

La operatividad del programa de Atención al Área Rural, se ejecuta a través de giras de trabajo en la zona valle y sierra del Municipio, donde se visitan 157 poblados y localidades, de los cuales, 62 son de la zona Sierra y 95 de la zona valle, para difundir los programas y servicios del Gobierno Municipal, así como para la entrega de apoyos en especie principalmente durante contingencias climatológicas, permitiendo además con dicha actividad, conocer las necesidades más apremiantes de los poblados alejados y en condición de vulnerabilidad económica y social.

En este sentido, se establecen mecanismos de coordinación con las autoridades locales y liderazgos respetados de la comunidad quien da seguimiento puntual a las solicitudes y necesidades de los pobladores, acercando los servicios que contribuyan al desarrollo socioeconómico de dichas comunidades.

### **Objetivo**

Acercar los programas y servicios de asistencia social a los habitantes de los poblados rurales en estado de contingencia para restablecer lo más rápido posible las actividades cotidianas de la comunidad.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Incrementar el acceso a programas y servicios municipales para los habitantes de las zonas prioritarias y vulnerables	70% (23,733 habitantes en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema)	(Número de habitantes del medio rural que accedieron a programas y servicios municipales / Total de habitantes incorporados a los servicios) * 100	Expedientes de beneficiarios que contiene el control y seguimiento a las necesidades detectadas y solución a través de la incorporación a programas y servicios municipales	Existe una coordinación eficiente con las autoridades rurales

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atención integral a las demandas de los habitantes de la zona rural en materia de asistencia social a través de visitas programadas (DIF-18-01).	Visitas	100	DIF-18-01 = (Número de visitas realizadas/ total de visitas realizadas) * 100
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla todo el año, a través de las visitas de seguimiento y detección de necesidades de los habitantes de los poblados rurales.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
297,627	297,627	NA

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p><b>11.5</b> De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p>	<p>11.5.2 Pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, daños en la infraestructura esencial y número de interrupciones de los servicios básicos atribuidos a desastres</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

### Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
<b>3</b>	36	36	45

### Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
<b>28,895,989</b>	16,903,371	5,522,618	6,470,000



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## ***Mejoramiento de la Calidad Educativa (EDU 01)***

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas > ESTRATEGIA: 3.7.2 Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa >>

Como respuesta a las necesidades de la sociedad Duranguense en materia de educación, ante una escasa visión con rasgos poco claros o desconocidos respecto a la evaluación de la calidad educativa; una desarticulada intervención de las entidades de la administración pública municipal; y una subjetiva focalización en la aplicación de recursos, este Gobierno Municipal, impulsa este programa que atiende de manera integral los distintos aspectos que contribuyan al mejoramiento de la Calidad Educativa, que incluye componentes para la mejora de la Infraestructura Académica y de espacios educativos, estímulos educativos, reconocimiento a docentes y atención integral a los servicios que brinda la Red Municipal de Bibliotecas; con el propósito de incidir de manera transversal, promoviendo la colaboración interinstitucional de la administración pública del Municipio de Durango, en beneficio de la comunidad escolar del nivel de Educación Básica; focalizando sus acciones en áreas de referencia delimitadas como Zonas de Atención Prioritaria y Polígonos de Alta Incidencia Delictiva. Lo que redundará en beneficios para lograr una infraestructura propicia para la calidad educativa, eficiencia terminal y una aplicación objetiva de recursos financieros, humanos y materiales, que dejará constancia de la eficiencia y eficacia de esta administración.

Además, la intervención resulta pertinente por qué; a través de ella se promoverá la Educación permanente entre los habitantes del Municipio de Durango con una visión integradora, global e inclusiva.

### **Objetivo**

Contribuir al mejoramiento de la Calidad Educativa en el Municipio de Durango, mediante acciones de mejora a la Infraestructura Académica y con la intervención interinstitucional de la administración pública municipal, contribuyendo al logro de los objetivos de la agenda de desarrollo sustentable, a los que se encuentra alineado el Gobierno Municipal.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
<b>Porcentaje de integración del Sistema Municipal de Estímulos Educativos</b>	100%	Nivel de implementación del Sistema Municipal de Estímulos Educativos = (Total de etapas de integración realizadas/Número de etapas programadas) (100)*	Reporte mensual de implementación	Se cuenta con la disponibilidad presupuestal, la disposición de las Direcciones y el personal operativo suficiente

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar e instrumentar el Sistema Municipal de Becas.	Proyecto	1	EDU-01-01 = (Número de etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto programadas) * (100).
Proponer la construcción de infraestructura básica educativa con énfasis en aulas, y servicios sanitarios.	Propuesta	15	EDU-01-02 = (Total de obras ejecutadas / número de obras programadas) * (100).
Entregar equipo escolar y material deportivo.	Entregas	2	EDU-01-03 = (Total de entregas realizadas / número de entregas programadas) * (100).
Brindar cursos dirigidos a maestros, padres de familia y alumnos que les permitan adquirir fortalezas, herramientas y habilidades para su desarrollo integral a lo largo de la vida.	Cursos	240	EDU-01-04 = (Total de cursos realizados / Número de cursos programados) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover convenios de colaboración en materia de seguridad pública, protección civil, educación medio ambiental, educación socio emocional, educación financiera, educación cívica y ética, fomento a la denuncia, cultura de la legalidad, sensibilización y ejercicio efectivo de los derechos y obligaciones, y respeto a los derechos humanos, entre otras.	Convenios	20	EDU-01-05 = (Total de convenios promovidos / Número de convenios realizados) * (100).
Entregar estímulos educativos a alumnos de educación secundaria, medio superior y superior, además de apoyos materiales y otras gestiones.	Estímulo	2600	EDU-01-06 = (Total de estímulos entregados de forma anual / Total de estímulos programados) * (100).
Realizar de manera pública; reconocimiento al desempeño docente.	Entrega	1	EDU-01-07 = (Total de entregas realizadas/Número de entregas programadas) * (100).
Brindar asesorías a estancias infantiles para el pago de derechos y otras obligaciones.	Asesoría	107	EDU-01-08 = (Total de asesorías realizadas / Número de asesorías programadas) * (100).
Realizar el reconocimiento público al bibliotecario del año.	Entrega	1	EDU-01-09 = (Total de entregas realizadas/ Número de entregas programados) * (100).
Fortalecer el servicio que brindan las Bibliotecas Públicas Municipales en beneficio de los usuarios.	Capacitación	12	EDU-01-10-01= (Total de actividades realizadas / Número de actividades programadas) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Mantenimiento	19	EDU-01-10-02 = (Total de capacitaciones realizadas/Número de capacitaciones programadas) * (100).
	Recuperación de libros	3500	EDU-01-10-03 = (Tasa de libros recuperados al año = noventa y ocho por ciento) * (100).
	Actividades fomento a la lectura	2550	EDU-01-10-04 = (Total de actividades realizadas / Número de actividades programadas) * (100).
Contribuir con la formación cívica y el respeto a los símbolos patrios, mediante el abanderamiento de escuelas de educación básica.	Evento	1	EDU-01-11= (Total de eventos realizados / Número de eventos programados) (100) *
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
		●	●	●	●	●	●	●	●	●	

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
7,070,000	600,000	6,470,000

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p><b>4.3</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p>	<p><b>4.a.1</b> Proporción de escuelas con acceso a a) electricidad, b) Internet con fines pedagógicos, c) computadoras con fines pedagógicos, d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, e) suministro básico de agua potable, f) instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y g) instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH).</p> <p><b>4.b.1</b> Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas, desglosado por sector y tipo de estudio</p>

## *Modelo de Educación Complementaria (EDU 02)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas > ESTRATEGIA: 3.7.2 Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa >>*

Una política educativa no puede entenderse si no se ubica dentro de un marco normativo, y si no responde a los cuestionamientos sobre, ¿qué tipo de sociedad es deseable construir?, ¿qué hace la educación en la sociedad y para ella?, y sobre ¿qué clase de educación se aspira para todos?

"Suscitar las energías del hombre como ser progresivamente consciente, pensante e inteligente, ayudarle a manifestar con toda pureza y perfección, con espontaneidad y conciencia, su ley interior, lo divino que hay en él; en esto consiste la educación del hombre". Froebel

La UNESCO considera que la educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, y que el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

En razón de esta interdependencia se ha establecido que es obligación de los Estados nacionales promover, respetar y proteger este derecho mediante intervenciones públicas que generen un impacto consistente en su garantía.

La concepción etimológica del término “educación” proviene del latín educere “llevar afuera, dar cause”, (hacer aflorar lo que llevamos dentro) y educare, “formar, instruir, conducir, guiar”, (transmitir el conocimiento). En su concepción más amplia, la educación se puede concebir tanto desde el enfoque académico-formal, como desde el enfoque social-no formal (educación complementaria).

Contar con una Política Educativa Municipal, contribuirá a fortalecer a nuestra sociedad desde todos sus ámbitos. Es por tal, que este Gobierno Municipal, desarrollará un Modelo de Educación Complementaria con el propósito de contribuir al mejoramiento de la Calidad Educativa, el fortalecimiento del tejido social, la sana convivencia escolar y la desarticulación de los factores de riesgo que inciden en el bajo aprovechamiento y la deserción escolar, promoviendo el aprendizaje permanente y la formación integral para todos los ciudadanos; focalizando sus acciones en las áreas de referencia delimitadas como Zonas de Atención Prioritaria y Polígonos de Alta Incidencia Delictiva; que se implemente mediante la colaboración intersectorial e interinstitucional favoreciendo con esto tanto a la eficacia en resultados, como a la eficiencia en la aplicación de recursos financieros, humanos y materiales.

### **Objetivo**

Desarrollar una Política Municipal Educativa, que contribuya a la educación complementaria en el Municipio, con el propósito de atender y mitigar los factores que inciden en el bajo aprovechamiento y la deserción escolar, mediante una oferta educativa que favorezca a la educación inclusiva, equitativa y de calidad, y la promoción de oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
<b>Integrar el Modelo Municipal de Educación Complementaria</b>	50% Para el primer año	Etapas del proyecto realizadas/Etapas del proyecto programadas) * (100)	Reporte mensual de implementación de la Dirección Municipal de Educación.	Se cuenta con los Convenios de colaboración firmados y el respaldo de expertos, además de la disponibilidad presupuestal para implementar el Modelo

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Generar una Política Educativa Municipal.	Documento	1	EDU-02-01 = (Total de etapas para la integración de la política realizadas / Número de etapas programadas) * (100).
Generar, instrumentar e implementar un Modelo Municipal de Educación Complementaria basado en aspectos técnicos de la educación formal, en el que participen instituciones educativas, académicos y expertos en la materia.	Modelo	1	EDU-02-02 = (Total de etapas para general el modelo, realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Construir la oferta temática y plan de estudio con énfasis en el desarrollo socioemocional.	Plan de estudios	1	EDU-02-03= (Total de etapas para la integración del plan de estudio, realizadas / Número de etapas programadas) * (100).
Promover convenios de colaboración para la elaboración del modelo y para establecer	Convenios	30	EDU-02-04 = (Total de convenios promovidos / Número de convenios firmados) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
compromisos de participación y vinculación intersectorial, interinstitucional.			
Crear comités de participación social para operar las estrategias derivadas de la política educativa, en el ámbito de su competencia.	Comité	250	EDU-02-05 = (Total de comités integrados / Número de Comités programados) * (100).
Formar a los replicadores que operan el Modelo de Educación Complementaria.	Replicadores	60	EDU-02-06= (Total de replicadores formados / Número de replicadores proyectados) * (100).
Crear, instrumentar e implementar las campañas para la sensibilización y socialización de la política pública educativa.	Campañas	36	EDU-02-07= (Total de campañas realizadas / Número de campañas programadas) * (100).
Realizar estudios de investigación y segmentación sobre factores de riesgo, tomando en cuenta los grupos de edad.	Estudios	4	EDU-02-08= (Total de estudios realizadas / Número de estudios programados) * (100).
Diseñar un sistema de indicadores y alertas sobre factores de riesgo en materia de violencia escolar, familiar y social.	Sistema	1	EDU-02-09 = (Total de etapas para el diseño del sistema realizadas / Número de etapas programados) * (100).
Implementar un sistema de denuncia anónima a través de la instalación de buzones escolares y buzón virtual.	Buzones	150	EDU-02-10 = (Total de buzones escolares instalados / Número de buzones programados) * (100).
Crear, certificar e implementar un documento que contenga los protocolos y procesos para la intervención.	Documento	1	EDU-02-11= (Total de etapas para la creación y certificación realizadas / Número de etapas programadas) * (100).
Certificar el Modelo Municipal de Educación Complementaria, y los	Certificación	1	EDU-02-12= (Total de etapas para la certificación realizadas /



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
documentos y manuales que de él deriven.			Número de etapas programadas) * (100).
Diseñar una plataforma digital para el registro de las denuncias, intervenciones, vinculaciones, evaluación y seguimiento de casos detectados donde incidan factores de riesgo; además de la generación de información en tiempo real.	Plataforma digital	1	EDU-02-13= (Total de etapas para el diseño de la plataforma / Número de etapas programadas) * (100).
Dar acceso a la plataforma a todas las dependencias que la administrarán.	Usuarios	20	EDU-02-14= (Total de usuarios dados de alta / Número de usuarios programados) * (100).
Generar reporte mensual de seguimiento.	Reporte	6	EDU-02-15= (Total de reportes generados / Número de reportes programados) * (100).
Integrar los proyectos ejecutivos para la creación del Instituto Municipal de Educación para la vida y las Unidades de Educación Complementaria.	Proyecto ejecutivo	6	EDU-02-16= (Total de proyectos integrados / Número de proyectos programados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
		●	●	●	●	●	●	●	●	●	

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
3,000,000	3,000,000	NA

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p><b>4.7</b> De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vidas sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>	<p><b>4.7.1</b> Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Fortalecimiento Institucional (EDU 03)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas > ESTRATEGIA: 3.7.2 Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa >>*

Para la implementación objetiva de la nueva Política Educativa Municipal, es necesario concienciar al equipo de trabajo mediante acciones de sensibilización y capacitación continua, que favorezcan a la realización, impulso y desarrollo de su potencial.

Este programa está orientado a ampliar y profundizar las acciones de fortalecimiento Institucional para que, de forma paulatina y sistemática enriquecer la capacidad de gestión, vinculación y respuesta a las demandas ciudadanas en materia Educativa y construir vínculos interinstitucionales de colaboración tanto con el sector público, social y privado, como con el académico, en beneficio del Municipio de Durango.

Por lo anterior resulta conveniente la promoción continua del capital humano y desplegar las acciones que se deriven del Modelo Educativo de Educación Complementaria, por lo que se llevarán a cabo actividades con el propósito de mejorar los índices en la medición de clima organizacional; fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia de los colaboradores; realizar una vinculación efectiva con interinstitucional e intersectorial; promover la profesionalización continua del personal; fortalecer los alcances del Sistema de Gestión de Calidad; fortalecer las medidas de control interno del parque vehicular; continuar con las acciones de mantenimiento de edificios y control de archivo; promover la cooperación y el intercambio de experiencias exitosas.

### **Objetivo**

Consolidar las acciones de fortalecimiento institucional para generar una cultura organizacional basada en la mejora continua y la calidad en el servicio.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
<b>Incrementar el porcentaje de satisfacción en las variables que integran el proceso transversal de Cima Organizacional</b>	92%	(Tasa de incremento del índice anual de clima organizacional = 92%)	Encuestas de satisfacción del cliente Encuesta de clima Organizacional	Se cuenta con un Programa de Fortalecimiento Institucional con acciones claras y medibles, se cuenta con el compromiso de la alta Dirección para impulsar acciones que generen identidad y sentido de pertenencia de los colaboradores hacia la Organización

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear y ejecutar el calendario de actividades cívicas, deportivas y culturales.	Calendario	1	EDU-03-01 = (Total de etapas para la creación y ejecución del calendario realizadas / Número de etapas programadas) * (100).
Reformar la estructura administrativa y operativa de la Dirección Municipal de Educación.	Propuesta	1	EDU-03-02 = (Total de propuesta presentada / Propuesta aprobada) * (100).
Realizar la detección de necesidades de capacitación.	Propuesta	1	EDU-03-03= (Total de detecciones realizadas / Número de detecciones programadas) * (100).
Fortalecer las acciones de conservación del archivo de	Capacitación	2	EDU-03-04-01 = (Total de capacitaciones realizadas /

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
la Dirección Municipal de Educación.			Número de capacitaciones programadas) * (100).
	Clasificación	1	EDU-03-04-02 = (Total de etapas para la clasificación del archivo realizadas / Número de etapas programadas) * (100).
	Resguardo	1	EDU-03-04-03= (Total de acciones para el resguardo y conservación del archivo realizadas / Número de acciones programadas) * (100).
Implementar acciones para la mejora del clima organizacional y el sentido de pertenencia de la Dirección Municipal de Educación.	Capacitación	2	EDU-03-05-01= (Total de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas) * (100).
	Acciones	3	EDU-03-05-02 = (Total de acciones para general una cultura de inclusión realizadas / Número de acciones programadas) * (100).
	Entrega de uniformes	1	EDU-03-05-03 = (Total número de entregas realizadas / Número de entregas programadas) * (100).
Realizar acciones para el mantenimiento del edificio.	Mantenimiento	20	EDU-03-06 = (Total de acciones realizadas/ Número de acciones programadas) * (100).
Realizar acciones para el mantenimiento y control del parque vehicular.	Acciones	3	EDU-03-07-01 = (Total de acciones realizadas / Número de acciones programadas) * (100).
	Reportes	12	EDU-03-07-02 = (Total de reportes realizados / Número de reportes programados) * (100).
Fortalecer el sistema de gestión de calidad.	Auditorías	5	EDU-03-08 = (Total de auditorías realizadas / Número de auditorías programadas) * (100).
Promover la cooperación y el intercambio de experiencias exitosas con otros municipios, estados y países.	Giras	20	EDU-03-09 = (Total de giras realizadas / Número de giras programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020


### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
		●	●	●	●	●	●	●	●	●	

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
3,000,00	3,000,000	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p><b>4.7</b> De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vidas sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>	<p><b>4.7.1</b> Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## INSTITUTO MUNICIPAL DEL ARTE Y LA CULTURA

### Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
2	6	18	18

### Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
34,793,991	34,793,991	0	0

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Arte y Cultura para la Transformación en Espacios Públicos y Privados (AYC-01)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas > ESTRATEGIA: 3.7.4 Impulsar el desarrollo de la identidad duranguense, reconociendo y aprovechando el potencial cultural del municipio >>*

Los habitantes en la zona urbana del municipio de Durango; ascienden a un total de 451,864 habitantes; de los cuales, se estima que únicamente el 20.0 por ciento cuenta con los recursos suficientes para asistir o participar en los festivales o actividades que se programan en materia de arte y cultura por las diferentes instancias públicas, sociales o privadas.

El 90.0 por ciento de la población objeto del programa, no tiene acceso a disciplinas en materia de arte y cultura y por lo menos el 42.0 por ciento de la misma se encuentra ubicada en zonas de marginación o alta marginación social; de acuerdo a la infraestructura y recursos financieros con los que cuenta el municipio para este fin; en la presente administración municipal se pretende acceder a la ciudadanía actividades culturales y artísticas que permitan igualar las oportunidades a la población en estado de vulnerabilidad social de un promedio de 15 mil 883 niños, jóvenes y adultos con diversas actividades como; recorridos en los camiones culturales, obras teatrales, cine, literatura y música; igualmente acercarlos al arte y cultura de Durango a través de recorridos a planteles educativos y de forma directa a festivales, recorridos a los Museos de la Ciudad y Benigno Montoya; así como a la cineteca municipal, para aquellos que gustan de las artes o no cuenten con los recursos suficientes para acceder a este beneficio social.

Además de lo anterior; posicionar el arte del municipio de Durango, como un referente para el incremento del turismo municipal, estatal, nacional e internacional; así como generador de ingresos y desarrollador de actividades económicas y promotores de los artistas locales, del turismo y arte municipal.

### **Objetivo**

Lograr una cultura de equidad, mediante el desarrollo de iniciativas y programas innovadores adaptados a la realidad local.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Objetivo Específico**

Inclusión Social

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Incrementar la población de niños, jóvenes y adultos en estado de vulnerabilidad social con acceso al arte y la cultura	10%	Incrementar un 10% de la población del municipio de Durango para una mejor apreciación en el arte y la cultura 2020/Población rural 2019) *(100)	Registros de asistencia, archivos de fotografías.	Los Niños, Jóvenes y Adultos de las áreas vulnerables participan y tienen acceso al arte y cultura municipal.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar actividades de fomento histórico y cultural, así como Mejoras al interior de los Museos de Arte Funerario "Benigno Montoya" y de la Ciudad; mediante, mediante actividad cívico/culturales que propicien el incremento del turismo Local, Nacional e Internacional (AYC-01-01).	Recorridos	1,000	AYC-01-01-01 (Número de Recorridos Realizados / Total de recorridos programados) * (100)
	Exposiciones, talleres y conferencias	31	AYC-01-01-02 (Número de Exposiciones, Talleres y Conferencias Realizadas / Total de Exposiciones, Talleres y Conferencias Programados) * (100)
	Charlas	27	AYC-01-01-03 (Número de Charlas Realizadas / Total de Charlas Programados) * (100)
	Actividades y mejoras	406	AYC-01-01-04 (Actividades y mejoras Realizadas / Actividades y Mejoras Programados) * (100)
	Convocatorias	1	AYC-01-01-05 (Número de Convocatorias Realizados / Total de Convocatorias Programados) * (100)
	Celebraciones	1	AYC-01-01-06 (Número de celebraciones realizadas / Total de Celebraciones Programados) * (100)

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Incrementar la asistencia de la ciudadanía duranguense a las actividades en la Cineteca Municipal y a la Concha Acústica (AYC-01-02).	Proyecciones	952	AYC-01-02-01 (Número de Proyecciones Realizados / Total de Proyecciones Programados) * (100)
	Transmisiones	700	AYC-01-02-02 (Número de Transmisiones Realizados / Total de Transmisiones Programados) * (100)
	Eventos	10	AYC-01-02-03 = (Número de Eventos Espéciale realizados / Total de Eventos Programados) * (100)
Realizar actividades masivas en los espacios culturales Municipales, para dar oportunidad a los artistas de las diferentes corrientes artísticas; privilegiando la asistencia de la población socialmente vulnerable del municipio (AYC-01-03).	Festivales	11	AYC-01-03-01 (Número de Festivales Realizados / Total de Festivales Programados) * (100)
Llevar a cabo actividades del Programa, "Camiones Culturales" para el acercamiento de la Población de las diferentes colonias de la ciudad a través de las diversas manifestaciones artísticas (AYC-01-04).	Eventos	360	AYC-01-04-01 (Número de Eventos realizados / Total de Eventos Programados) * (100)
Llevar a cabo actividades administrativas y operativas para el buen funcionamiento	Intervenciones Administrativas	100%	(Intervenciones Administrativas Registradas/Intervenciones Administrativas programadas) *100
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Arte y Cultura para la Transformación en Espacios Públicos y Privados = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Este Programa se desarrolla de enero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de abril, la segunda en agosto y la tercera en diciembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
26,293.991	26,293.991	0

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p>	<p>10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad</p>
 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas</p>	<p>17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las: a) alianzas público-privadas y b) alianzas con la</p>

## *Formación y Expresión Artística a Población Vulnerable del Municipio de Durango (AYC-02)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas > ESTRATEGIA: 3.7.4 Impulsar el desarrollo de la identidad duranguense, reconociendo y aprovechando el potencial cultural del municipio >>*

Los conocimientos de la población del municipio de Durango en materia de arte y cultura son bajos; sobre todo en los niños de edades entre seis a 14 años; en donde socialmente los tiempos libres de esta población pueden ser utilizados de manera inadecuada hacia la farmacodependencia, violencia, vandalismo, entre otros; de acuerdo a datos de población INEGI 2015, la población urbana del municipio de Durango del grupo de edad de 6 a 14 años ; representa el 17.54 por ciento con una población de 79,257 niños y adolescentes de estas edades; en la actualidad, no se cuenta con fuentes de datos fidedignos en materia de capacitación y formación en arte y cultura en la niñez y adolescencia.

De la población infantil y adolescente del municipio, se estima que únicamente el 20.0 por ciento cuentan con acceso por pago a instituciones privadas y públicas para acceder a disciplinas para desarrollar habilidades de manera profesional a las distintas disciplinas del arte y la cultura como pueden ser tocar instrumentos musicales, realizar artesanías, o incursionar en la pintura en cualquiera de sus técnicas

Por lo anterior; considerando los recursos municipales disponibles; durante el primer año de administración municipal, se espera atender a un promedio de 7 mil 925 niños y adolescentes en los centros de formación y expresión artística; con lo que se pretende ampliar la cobertura a los beneficios que brinda la disciplina artística como un medio de ocupación de niños y adolescentes e incremento de los conocimientos para despertar el interés de canalizar su energía en una disciplina individual, incrementar los valores y conocimientos que le permitan una mejor calidad de vida

### **Objetivo**

Promover acciones que contribuyan al desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y sus familias.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Incrementar las disciplinas artísticas de la población infantil y adolescente en situación de marginación social para una mejora calidad de vida.	10%	Población infantil y adolescente beneficiada en el año 2020/Población infantil y adolescente atendida en el año 2019) *(100)	Registros de asistencia, archivos fotográficos	Población Infantil y adolescente con conocimientos en las disciplinas artísticas, con mejor perspectiva y calidad de vida, con proyectos personales que incluyen material

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Incrementar la participación de los niños de primaria de diferentes instituciones educativas del municipio (AYC-02-01).	Olimpiadas del conocimiento	5	AYC-02-01-01 (Número de Olimpiadas del Conocimiento realizadas / Total de Olimpiadas del conocimiento programadas) * (100)
	Convocatorias	5	AYC-02-01-02 (Número de Convocatorias realizadas / Total de Convocatoria del Conocimiento programadas) * (100)
Realizando actividades de iniciación y seguimiento en los Centros de Formación Artística, para la comunidad de las diferentes colonias y sectores donde se encuentran ubicados (AYC-02-02).	Clases de arte y cultura	600	AYC-02-02-01 (Clases de Arte y Cultura realizadas / Total de Clases de Arte y cultura Programadas) * (100)
	Actividades Extraacadémicas	100	AYC-02-02-02 (Actividades Extraacadémicas Realizadas / Total Actividades Extraacadémicas Programadas) * (100)
	Presentaciones Exposiciones	15	AYC-02-02-03 (Presentaciones Realizadas/Presentaciones programadas) *100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Formación y Expresión Artística a Población Vulnerable del Municipio de Durango = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla de enero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de abril, la segunda en agosto y la tercera en diciembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
8,500,000	8,500,000	0.0

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible</p>	<p>4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

### Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
2	4	11	11

### Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
43,189,689	36,489,689	6,700,000	0

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### *Activación para Todos (DEP-01)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas > ESTRATEGIA: 3.7.1 Promover el cuidado de la salud y la adopción de hábitos y conductas saludables >>

Uno de los principales problemas que se viven en la actualidad y que afectan de manera importante la salud de la población es la Obesidad y el Sobrepeso entre niños, jóvenes, adultos; aun cuando el estado de Durango ha descendido al tercer lugar a nivel nacional, se sigue considerando un serio problema fortalecido por el creciente sedentarismo propiciado por diversas prácticas de tecnología como la telefonía, televisión, juegos interactivos de mesa , entre otros; por lo que, es emergente fortalecer esta situación desde diversas perspectivas que motiven la activación física individual, familiar y comunitaria, que además promuevan la convivencia y esparcimiento.

El programa de Activación Física y Deportiva para Todos; tiene como objetivo fundamental, promover, atender, asesorar, dar seguimiento y ofertar programas de apoyo a la ciudadanía con personal especializado e interdisciplinario para su atención; así como concientizar a los usuarios que acuden a los diversos espacios deportivos de los beneficios que brinda a nuestra salud el que se realice actividad física y deporte de convivencia o recreativo; pero principalmente que conozcan las consecuencias del sedentarismo o la falta de desarrollo de acciones actividad física.

Para nadie es desconocido de los inmensos beneficios que aporta la actividad física a nuestra salud; sin embargo existe desconocimiento por parte de la población sobre los tipos o rutinas de ejercicio a realizar de manera práctica y benéfica para la salud; en este sentido, la principal consecuencia de esta condiciones resulta en problemas de sobrepeso y obesidad con riesgo potencial de complicaciones o presencia de enfermedades crónicas degenerativas como hipertensión diabetes, infartos entre otros. Por lo anterior, en la presente administración municipal, se abordará este serio problema de salud pública fortaleciendo las acciones y oportunidades en los espacios deportivos municipales en donde se cuenta con referentes de población asistente con estas características propias de obesidad y sobrepeso mayores de ocho años para su seguimiento y control; en este sentido estructurar acciones y programas dirigidos a grupos vulnerables como pueden ser los adultos mayores y las personas discapacitadas, entre otros; sin dejar de realizarlas en el resto de la infraestructura deportiva.

La convivencia y motivación son prioritarios para la participación de la ciudadanía en las disciplinas que propondrán desde el ámbito de la sana competencia y convivencia como pueden ser, torneos, ferias, mini olimpiadas, entre otras.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Objetivo**

Contribuir a la mejorar calidad de vida de la población del municipio de Durango; mediante la práctica de disciplinas deportivas individuales, familiares y comunitarias

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Incrementar la práctica deportiva de la población duranguense para mejorar su calidad de vida	59,400 personas	Número de personas atendidas/ Total de personas programadas (*100)	Registros de Control con encuestas de satisfacción	Los usuarios participan y permanecen en el programa
Incrementar la satisfacción de los ciudadanos participantes en acciones deportivas organizadas por el municipio	85%	Encuestas de Satisfacción con evaluación superior al 85% /Total de encuestas de satisfacción aplicadas *(100)	Evaluación de encuestas de satisfacción	Los espacios públicos se encuentran activos y en buenas condiciones

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fomentar la Actividad física en espacios deportivos municipales y ZAP (DEP-01-01).	Programa Beis bol 5	1	DEP-01-01-01 = (Programa de Beis Bol Realizado/Programa de Beis Bol Programado) * (100)
	Cursos de Verano	10	DEP-01-01-02 = (Cursos de Verano Realizado/ Curso de Verano Programado) * (100)
	Festivales	12	DEP-01-01-03 = (Festivales Realizados / Festivales Programado) * (100)
	Torneos	10	DEP-01-01-04 = (Torneos Realizado/ Torneos Programados) * (100)
	Ligas deportivas	15	DEP-01-01-05 = (Ligas Deportivas Realizado/ ligas Deportivas Programadas) * (100)

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Mini Olimpiada	1	DEP-01-01-06 = (Mini Olimpiada Realizadas/ Mini Olimpiada Programado) * (100)
	Población Beneficiada	14,800	DEP-01-01-07 = (Población Beneficiada/ Población Programada * (100)
Promover el programa Activación física en el municipio en zona urbana y rural (DEP-01-02).	Intervenciones de Activación física urbana	104	DEP-01-02-01 = (Intervenciones de Activación Física Realizadas/ Intervenciones de Activación Física Programada) * (100)
	Intervenciones de Activa tu Unidad	52	DEP-01-02-02 = (Intervenciones de Activa tu Unidad Realizadas/ Intervenciones de Activa tu Unidad programadas) * (100)
	Intervenciones en Albercas Municipales	12	DEP-01-02-03 = (Intervenciones en Albercas Municipales Realizadas/ Intervenciones en Albercas Municipales Programadas) * (100)
	Intervenciones para la salud	3	DEP-01-02-04 = (Intervenciones para la Salud Realizadas / Intervenciones para la Salud Programadas) * (100)
	Población Beneficiada	21,900	DEP-01-02-05 = (Población Beneficiada/ Población Programada * (100)
Realizar acciones deportivas tendentes al descubrimiento de nuevos talentos deportivos en escuelas, universidades, dependencias y sectores específicos (DEP-01-03).	Festivales	12	DEP-01-03-01 = (Festivales Realizados/ Festivales Programados) * (100)
	Programa Reto 7	1	DEP-01-03-02 = (Programa Reto 7 Realizado/ Programa Reto 7 Programado) * (100)
	Población Beneficiada	12,800	DEP-01-03-03 = (Población beneficiada/ Población Programada * (100)
Implementar Actividades recreativas y deportivas dirigidas a adultos mayores (DEP-01-04).	Programa	1	DEP-01-04-01 = (Programa Realizado / Programa Programado) * (100)
	Personas Beneficiadas	5,000	DEP-01-04-02 = (Población beneficiada/ Población Programada * (100)
Fomentar actividades deportivas como	Programa	1	DEP-01-05-01 = (Programa Realizado / Programa Programado) * (100)

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
complemento a las acciones de reinserción carcelaria (DEP-01-05).	Personas Beneficiadas	1,500	DEP-01-05-02 = (Población Beneficiada/ Población Programada * (100))
Atender a grupos vulnerables en materia deportiva, preparación para parolimpiadas, entre otras (DEP-01-06).	Intervenciones	104	DEP-01-06-01 = (Intervenciones Realizadas/ Intervenciones Programadas) * (100)
	Personas Beneficiadas	3,400	DEP-01-06-02 = (Población Beneficiada/ Población Programada * (100))
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Activación para Todos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			


Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
3,200,000	3,200,000	0

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## *Calidad para el Deporte (DEP-02)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas > ESTRATEGIA: 3.7.1 Promover el cuidado de la salud y la adopción de hábitos y conductas saludables >>

En el mes de septiembre del año 2019; se realizó el análisis e inventario del patrimonio y espacios deportivo municipales; encontrando un rezago importante en materia de mantenimiento y rehabilitación de Unidades; además de detectar falta de reglamentación y normatividad sobre todo en las acciones direccionadas a las personas con discapacidad; en todas las instalaciones físicas se observa abandono y destrucción por falta de vigilancia; lo anterior resulta un problema de motivación deportiva para aquellos deportistas convencionales, personas discapacitadas en la clasificación de alto rendimiento, para los entrenadores que no logran satisfacer las mínimas necesidades o expectativas de participación y performance en las diferentes justas deportivas Nacionales. Por lo anterior descrito; se implementan programas y acciones que a continuación se detallan para satisfacer la demanda deportiva de la ciudadanía tendente a contribuir de manera importante a elevar su calidad de vida.

En cuanto a la entrega de becas y estímulos deportivos a nuestros representantes Municipales en justas Nacionales; estas se otorgaran a los adolescentes y adultos que practican algún deporte especializado en forma sistematizada y que son orientados para su desarrollo por personal profesional con la metodología y técnicas que posteriormente serán evaluados conforme a sus resultados en estos eventos de carácter nacional e Internacionales y; de esta manera elevar el nivel competitivo de la comunidad deportiva de nuestro Municipio

### **Objetivo**

Ofrecer oportunidades a niños, jóvenes y adultos a practicar deporte especializado en forma sistematizada y con personal capacitado, que oriente el correcto desarrollo técnico, en instalaciones óptimas para su pronto desarrollo.

### **Metas de Intervención**

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Satisfacción ciudadanía en deporte competitivo especializado y de usuarios de unidades en correcto funcionamiento	90%	Número de usuarios, instalaciones y becarios / Total usuarios atendidos) *100	Registros de Control ISO Currículo Vitae Encuesta de salida	Aumenta la demanda de los beneficiarios Colaboran y permanecen en el programa Aportación municipal para Becas deportivas Mejora continua de las instalaciones

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Estímulos a deportistas del deporte popular, alto rendimiento, entrenadores y deporte adaptado (DEP-02-01).	Becas	98	DEP-01-01-01 = (Becas Aumentadas/ Aumento de Becas Programadas) * (100)
	Registro de Deportistas	1	DEP-01-01-02 = (registro Realizado/ Registro Programado) * (100)
	Selectivo a candidatos de Becas	1	DEP-01-01-03 = (selectivo Realizado / Selectivo Programado) * (100)
	Entrega de Estímulos a deportistas	2	DEP-01-01-04 = (Entregas Realizadas/ Entregas Programadas) * (100)
Fortalecimiento y rehabilitación a las Unidades deportivas del Municipio de Durango (DEP-02-02).	Comités Vecinales Zona Urbana	40	DEP-01-02-01 = (Comités Vecinales Realizados/ Comités Vecinales Programados) * (100)
	Comités Vecinales Zona Rural	50	DEP-01-02-02 = (Comités Vecinales Realizados/ Comités Vecinales Programados) * (100)
	Unidades Deportivas	52	DEP-01-02-03 = (Unidades Deportivas Realizadas/ Unidades Deportivas Programadas) *(100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Calidad para el Deporte = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**



Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
3,500,000	3,500,000	\$0.00

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p>	<p>4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a <i>a)</i> electricidad, <i>b)</i> Internet con fines pedagógicos, <i>c)</i> computadoras con fines pedagógicos, <i>d)</i> infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, <i>e)</i> suministro básico de agua potable, <i>f)</i> instalaciones de saneamiento básicas separadas por sexo y <i>g)</i> instalaciones básicas para el lavado de manos (según las definiciones de los indicadores WASH)</p>
 <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p>	<p>11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

### Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
3	10	34	34

### Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
9,213,375	\$9,213,375	0	0

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Fortalecimiento Integral de la Juventud para la Prevención de Riesgos (JUV-01)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.2 Atención e inclusión de grupos vulnerables > ESTRATEGIA: 3.2.3 Focalizar adecuadamente las intervenciones que realiza la administración municipal orientadas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes>>

La deserción escolar es multifactorial; la población adolescente entre 12 y 24 años, vive en la actualidad fenómenos de cambios de valores importantes desde la perspectiva familiar; lo que ha motivado el incremento de la deserción escolar, jóvenes con menor capacitación, incremento sostenido de embarazos en adolescentes y la práctica de una sexualidad irresponsable que limita su desarrollo integral y calidad de vida, con disminución de oportunidades para el acceso a trabajos bien remunerado, que tienen como consecuencia conflictos económicos que afectan de manera importante su estabilidad y en muchos de los casos la de sus padres y familiares.

En este sentido; el estado de Durango se ubica en el tercer lugar a nivel nacional en embarazos no planificados entre adolescentes de 15 a 19 años y; en el municipio de Durango el 30 por ciento de la población son jóvenes, en el rango de 12 a 29 años; de los cuales el 18.5 por ciento representa la población juvenil sexualmente activa.

Por otra parte, en México, 30-0 por ciento de las personas que se encuentran entre los 18 y 30 años; han padecido o tienen alguna enfermedad de transmisión sexual, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

De igual manera; en el caso del consumo de sustancias adictivas a nivel local, el Instituto Municipal de la Familia en coordinación con la Facultad de Trabajo Social realizaron un Diagnostico de la Dinámica Familiar en el municipio de Durango (2018); el cual arroja que las principales situaciones disruptivas o de crisis que reportan los entrevistados (as) tienen factores condicionantes relacionados con la presencia de integrantes de la familia (generalmente hijos) con problemas de alcoholismo en un 12 por ciento y consumo de otras drogas del 6.5 por ciento.

Además, un 59.5 por ciento de los jóvenes de 15 a 29 años ha consumido alcohol alguna vez; el 31.2 por ciento de ellos manifestó que fuma o ha fumado tabaco; y el 9.7 por ciento señaló haber probado drogas ilegales alguna vez. Por otra parte, 51.65 por ciento estaría dispuesto a mudarse de su barrio o colonia si tuviera los medios para hacerlo.

Aunado a esto, en el caso de las muertes violentas, Durango se encuentra situado en el cuarto lugar como entidad con mayor número de decesos a consecuencia de accidentes viales, con una tasa 23



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

muerres por cada 100 mil habitantes, siendo Durango y Gómez Palacio los municipios con mayor número de casos por población.

En el contexto de la salud mental, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señala que, del total de fallecimientos, seis mil 494 fueron por lesiones auto infligidas, lo que constituye 0.9 por ciento del total de muertes. Con ello, la tasa de suicidios 2017 es de 5.2 por ciento fallecimientos por cada 100 mil habitantes.

Durango es el noveno estado del país en cuanto a mayor registro de suicidios, con 7.1 por cada 100 mil habitantes, mientras que el promedio nacional es de 5.2, de enero a noviembre del año 2019 se registraron 135 suicidios registrados en el estado de Durango, la mitad se registran entre niños y jóvenes de 15 a 29 años; lo anterior de acuerdo con los datos de la Fiscalía General del Estado de Durango.

Por lo anterior la presente administración municipal, implementará acciones interinstitucionales enfocadas al fortalecimiento de acciones tendentes a la disminución de riesgos que impidan el desarrollo integral de la población juvenil en Durango, a través del rescate de los valores individuales, familiares y comunitarios

### Objetivo

Prevenir la práctica de las conductas que ponen en de riesgo el desarrollo de la población juvenil en edades de 12 y 29 años, mediante el fortalecimiento de los valores.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Fortalecer los factores protectores de los jóvenes para el enfrentamiento de riesgos potenciales	51 %	Población evaluada con 80 por ciento y mas/ total de la población atendida *1.20	Encuesta de evaluación de conocimientos	Los jóvenes se interesan y participan de manera activa en las acciones

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coadyuvar en la disminución del número de jóvenes involucrados en accidentes viales, preferentemente causados por el consumo nocivo de alcohol (Pláticas, cursos, talleres, foros o actividades deportivas o culturales) (JUV-01-01).	Campaña	3	JUV-01-01-01 = (Campañas realizadas/Campañas Programadas) * (100)
	Jóvenes Atendidos	3,000	JUV-01-01-02 = (Jóvenes Atendidos al Término del periodo/ Jóvenes programados por atender) * (100)
	Intervenciones	10	JUV-01-01-03 = (Intervenciones realizadas/Intervenciones Programadas) * (100)
	Jóvenes Capacitados	300	JUV-01-01-04 = (Jóvenes capacitados/ Jóvenes programados a capacitar) * (100)
	Evento	3	JUV-01-01-05 = (Eventos programados/Eventos realizados) *100
	Jóvenes Participantes	500	JUV-01-01-06 = (Jóvenes Participantes / Jóvenes Programados) *(100)
Dar a conocer y concientizar a las y los jóvenes sobre los riesgos y las consecuencias por el consumo de sustancias adictivas (Pláticas cursos, talleres, foros o actividades culturales o deportivas) (JUV-01-02).	Intervenciones	10	JUV-01-02-01 = (Intervenciones realizadas/Intervenciones Programadas) * (100)
	Jóvenes Capacitados	300	JUV-01-02-02 = (Jóvenes capacitados/ Jóvenes programados a capacitar) * (100)
	Eventos	3	JUV-01-02-03 = (Eventos programados/Eventos realizados) *100
	Jóvenes Participantes	500	JUV-01-02-04 = (Jóvenes Participantes / Jóvenes Programados) *(100)
Concientizar a la población juvenil en edad reproductiva sobre los sexualmente activos, sobre los riesgos en la salud y las consecuencias de los embarazos a temprana edad y las Enfermedades de Transmisión Sexual (Pláticas cursos, talleres o actividades culturales o deportivas) (JUV-01-03).	Intervenciones	20	JUV-01-03-01 = (Intervenciones realizadas/Intervenciones Programadas) * (100)
	Jóvenes Capacitados	400	JUV-01-03-02 = (Jóvenes capacitados/ Jóvenes programados a capacitar) * (100)
	Evento	3	JUV-01-03-03 = (Eventos programados/Eventos realizados) *(100)
	Jóvenes Participantes	500	JUV-01-03-04 = (Jóvenes Participantes / Jóvenes Programados) *(100)
Fortalecimiento de la salud mental y la autoestima entre las y los jóvenes del municipio	Intervenciones	5	JUV-01-04-01 = (Intervenciones realizadas/Intervenciones Programadas) * (100)

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
(Platicas cursos, talleres, foros o actividades culturales o deportivas) (JUV-01-04).	Jóvenes Atendidos	100	JUV-01-04-02 = (Jóvenes capacitados/ Jóvenes programados a capacitar) * (100)
Vincular esfuerzos institucionales con la Facultad de Trabajo Social, para la determinación de los factores de riesgo que afectan a la población juvenil (JUV-01-05).	Diagnostico Etapa 1, Selección de universo y levantamiento de encuestas.	1	JUV-01-05-01 = (Etapa 1 realizada / Etapa programada) *(100)
	Diagnostico Etapa 2, análisis de datos.	1	JUV-01-05-02 = (Etapa 2 realizada / Etapa programada) *(100)
	Diagnostico Etapa 3, Programa de trabajo	1	JUV-01-05-03 = (Etapa 3 realizada / Etapa programada) *(100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Fortalecimiento Integral de la Juventud para la Prevención de Riesgos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla de enero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de abril, la segunda en agosto y la tercera en diciembre.

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
2,976,869	2,976,869	0

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.</p> <p>3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.</p> <p>3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.</p> <p>3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.</p> <p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p> <p>3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.</p> <p>3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</p>	<p>3.1.1 Tasa de mortalidad materna.</p> <p>3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años.</p> <p>3.2.2 Tasa de mortalidad neonatal.</p> <p>3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave.</p> <p>3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio</p> <p>3.5.2 Consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como el consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro.</p> <p>3.6.1 Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico.</p> <p>3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos.</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Apoyo de Calidad para el Emprendimiento Juvenil* *(JUV-02)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: V. Durango Prospero, Atractivo y con Oportunidades > OBJETIVO: 5.2 Emprendimiento, Desarrollo Tecnológico e Innovación > ESTRATEGIA: 5.2.1 Promover una cultura emprendedora para la creación de proyectos productivos innovadores >>

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al cuarto trimestre del 2018, la ciudad de Durango registró una tasa de desocupación del 5.19 por ciento, en tanto que en los jóvenes de 20 a 29 años fue de 8.23 por ciento, esto es, 5 mil 804 jóvenes sin empleo.

En este contexto, mediante este programa, la administración municipal busca impulsar las capacidades de emprendimiento de las y los jóvenes, mediante capacitación de calidad, misma que brindará las herramientas necesarias para el desarrollo de su plan de negocio y la orientación para la gestión de financiamiento encaminado a su implementación.

### Objetivo

Impulsar el auto empleo entre jóvenes de 18 a 29 años, mediante la capacitación en desarrollo de plan de negocio, para generar proyectos con viabilidad para su implementación y financiamiento.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Impulsar a los Jóvenes en apertura de microempresas y lograr el beneficio financiero para los mejores Planes de Negocio que comprueben viabilidad para su implementación.	15 %	(Jóvenes con financiamiento para su plan de negocio/ Total de Jóvenes que acudieron al taller para la elaboración del plan de negocios) * 100	Expediente de los jóvenes que hayan consolidado su plan de negocios.	Que el joven concluya el taller para el desarrollo de plan de negocio. Existe la disposición para la coordinación y aportación financiera de los actores involucrados

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Capacitación para el desarrollo de planes de negocios (JUV-02-01).	Taller	2	JUV-02-01-01 = (Talleres Realizados / Talleres Programados) *(100)
	Jóvenes capacitados	60	JUV-02-01-02 = (Jóvenes Capacitados / Jóvenes Programados) *(100)
	Evento	3	JUV-02-01-03 = (Eventos Realizados / Eventos programados) *(100)
	Jóvenes Participantes	300	JUV-02-01-04 = (Jóvenes Participantes / Jóvenes Programados) *(100)
Generar bolsa de inversión entre el sector público (Instituto Duranguense de la Juventud - Instituto Municipal de la Juventud y Dirección de Fomento Económico) y el sector privado (cámaras empresariales) (JUV-02-02).	Bolsa financiera	1	JUV-02-02-01 = (Bolsa Financiera Realizada / Bolsa Financiera Programada) *(100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Apoyo de Calidad para el Emprendimiento Juvenil = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
2,876,868	2,876,868	0

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo.

## *Promover la Educación como Elemento Prioritario para el Desarrollo Profesional (JUV-03)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.7 Acceso a los derechos sociales de las personas > ESTRATEGIA: 3.7.2 Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa >>

De un millón 100 alumnos que abandonaron la educación obligatoria en el ciclo escolar 2015-2016 en México, el 76.9 por ciento pertenecían al nivel Medio Superior, de acuerdo con el Informe 2018, “La Educación Obligatoria en México”, elaborado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

La educación es la base para el desarrollo de cualquier población, es imperante que las y los jóvenes duranguenses tenga acceso a programas que les permita fortalecer y concluir con su etapa estudiantil de una manera satisfactoria y con una mejor preparación y habilidades complementarias.

Este programa busca promover y desarrollar capacidades, valores y habilidades que favorezcan y enriquezcan su trayectoria académica, mediante actividades complementarias para su formación curricular como: herramientas para desarrollo de habilidades de liderazgo, estrategias para un mejor aprendizaje, dominio de un idioma adicional (inglés), identificación de problemáticas, entre otras.

### Objetivo

Fortalecer la preparación personal de las y los jóvenes de 18 a 25 años, para el desarrollo de capacidades y habilidades, con el fin de enriquecer su trayectoria académica.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Jóvenes incorporados al programa que concluyen los cursos de formación.	80%	(Jóvenes con constancia y/o certificado de conclusión / Jóvenes atendidos) * 100	Expediente de los jóvenes incorporados al programa.	Los jóvenes inscritos a las capacitaciones, concluyen el curso

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fortalecer la preparación académica de las y los jóvenes; para el desarrollo de competencias y habilidades para su vida futura (Platicas cursos, talleres, foros o actividades culturales o deportivas) (JUV-03-01).	Intervenciones	5	JUV-03-01-01 = (Intervenciones Realizadas / Intervenciones Programadas) *(100)
	Jóvenes Atendidos	100	JUV-03-01-02 = (Jóvenes Capacitados / Jóvenes Programados) *(100)
	Evento	3	JUV-03-01-03 = (Eventos realizados / Eventos programados) *(100)
	Jóvenes Participantes	600	JUV-03-01-04 = (Jóvenes Participantes / Jóvenes Programados) *(100)
Orientación vocacional como apoyo para la elección de carreras (Platicas cursos, talleres, foros o actividades culturales o deportivas) (JUV-03-02).	Intervenciones	10	JUV-03-02-01 = (Intervenciones Realizadas / Intervenciones Programadas) *(100)
	Jóvenes Atendidos	1,000	JUV-03-02-02 = (Jóvenes Atendidos / Jóvenes Programados) *(100)
Estímulos en especie o financieros para jóvenes estudiantes para la continuación de sus estudios (JUV-03-03).	Estímulos	100	JUV-03-03-01 = (Estímulos Entregados / Estímulos Programados) *(100)
	Jóvenes Beneficiados	100	JUV-03-03-02 = (Jóvenes Beneficiados / Jóvenes Programados) *(100)
	Eventos	3	JUV-03-03-03 = (Eventos Realizados / Eventos Programados) *(100)
	Jóvenes Participantes	1,000	JUV-03-03-04 = (Jóvenes Participantes / Jóvenes Programados) *(100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Promover la Educación como Elemento Prioritario para el Desarrollo Profesional = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020


## Calendarización

<b>Calendarización del Programa</b> (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
3,359,638.11	3,359,638.11	0

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>	<p>4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica.</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

### Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
4	8	8	8

### Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
8,916,240	4,716,240	4,200,000	0

## *Prevención y Atención de la Violencia de Género hacia la Mujer y la Familia en ZAP Urbanas (IMM- 01)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.1  
Inclusión Social > ESTRATEGIA: 3.1.1 Continuar la implementación de mecanismos que permitan lograr la igualdad de género >>*

La presencia de la violencia de género es un problema serio social y humano; es causa y consecuencia de otros padecimientos sociales que vulneran la salud integral del individuo y su colectivo; el Observatorio de violencia de género de la Universidad Juárez del Estado de Durango, en el año 2008 reportó que: en el Sistema Municipal de la Familia se recibieron 178 reportes de maltrato, de los cuales 105 se comprobaron; estos hechos, involucraron a un total de 598 personas entre niños, niñas y mujeres maltratadas; el promedio de denuncias de hechos de violencia de género a mujeres ante el ministerio público es del 61.0 por ciento; relacionado con las denuncias masculinas (siete) cuatro se dijeron ser víctimas de abuso sexual, emocional y patrimonial.

De enero a junio del año 2019; de acuerdo con datos de del ENDIREH, se reportaron un total de tres mil 241 mujeres violentadas en cualquiera de sus formas; en este contexto, los delitos sexuales han tenido un incremento importante en los últimos años; y los feminicidios y el acoso, representan un problema que debe ser atendido.

Por lo anterior; es necesario otorgar servicios de atención psicológica y/o jurídica de forma personal, así como difundir e incrementar el nivel de conocimientos sobre la prevención de la violencia, valores, identificación de factores de riesgo, entre otros; enfocando nuestros esfuerzos a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos y/o personas allegadas ubicadas en zonas de atención prioritarias urbanas y rurales del municipio de Durango.

### **Objetivo**

Disminuir la incidencia de la violencia de género en mujeres, sus hijas y sus hijos; mediante la capacitación efectiva sobre los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Nivel de impacto de los beneficiarios del programa	30%	(Total de beneficiarias que defienden sus derechos /total de beneficiarias capacitadas) * (100)	Cuestionario pre y post	Las mujeres integradas a las capacitaciones concluyan los talleres

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar asesoría psicológica y/o jurídica, así como Pláticas preventivas en tema de Violencia de Género y de los diferentes tipos que de esta existen con el fin de identificar cuando se es víctima y denunciar en su caso (IMM-01-01).	Personas	2,800	(IMM-01-01) = (Personas Atendidas con Asesoría Jurídica y Psicológica / Personas con Asesoría Jurídica y Psicológica Programadas) *(100)
Talleres de capacitación y sensibilización de violencia de género, sus hijas, hijos y/o personas allegadas (IMM-01-02).	Sesiones	220	(IMM-01-02) =Total de Sesiones Realizadas/Total de Sesiones Programadas) *(100)
<i>Indicador Global de Seguimiento del programa Prevención y Atención de la Violencia de Género hacia la Mujer y la Familia en ZAP Urbanas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	


## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Este Programa se desarrolla de enero a diciembre; durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de junio, la segunda en septiembre y la tercera en diciembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,163,400	1,163,400	0

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p>	<p>5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo.</p> <p>5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad.</p>

## *Equidad que Transforma (IMM-02)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.1 Inclusión Social > ESTRATEGIA: 3.1.1 Continuar la implementación de mecanismos que permitan lograr la igualdad de género >>*

Las brechas de género señalan la distancia que existe entre mujeres y hombres con relación al acceso, participación, asignación, uso, control y calidad de recursos, servicios, oportunidades y beneficios del desarrollo en todos los ámbitos de la vida social; la igualdad de oportunidades por su parte, es un concepto que afirma que un sistema socioeconómico es justo cuando todas

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

las personas tienen las mismas posibilidades de acceder al mismo bienestar social y tienen los mismos derechos; y; la ONU y la UNESCO declaran que a la igualdad de género como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”.

A nivel mundial, las mujeres representan la mitad de la población, sin embargo, siguen siendo víctimas de discriminación y violencia, viéndose en múltiples ocasiones imposibilitadas para ejercer plenamente sus derechos fundamentales; aun cuando en los últimos años se han registrado avances importantes en igualdad de género y empoderamiento de la mujer, las desigualdades persisten; y es fundamental redoblar esfuerzos e incrementar políticas públicas municipales con perspectiva de género

### Objetivo

Promover la generación de conocimientos, con énfasis en las causas y consecuencias de la desigualdad e inequidad de género en materia de derechos humanos.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Nivel de conocimientos de las mujeres sobre derechos humanos	50%	(Total de beneficiarias que conocen sus derechos humanos /total de beneficiarias programadas a capacitar en derechos humanos) * (100)	Cuestionario pre y post	Las mujeres con presencia de violencia aprovechan las oportunidades para conocer sus derechos

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Informar en materia de derechos humanos y equidad dirigida a hombres y mujeres de instituciones públicas y privadas (IMM-02-01).	Pláticas	62	(IMM-02-01) =Total de Platicas Realizadas/Total de Platicas Programadas) *(100)
Concientización dirigida a hombres y mujeres sobre la igualdad de oportunidades de desarrollo basado en el respeto y equidad de género como lo marcan los derechos humanos (IMM-02-02)	Talleres	31	(IMM-02-02) =Total de Talleres Realizados/Total de Talleres Programados) *(100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Equidad que Transforma = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este Programa se desarrolla de enero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de junio, la segunda en septiembre y la tercera en diciembre.

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,050,000	1,050,000	0

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p>5.1 Para 2030, poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.</p> <p>5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.</p>	<p>5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo.</p> <p>5.4.1 Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación.</p> <p>5.c.1 Proporción de países con sistemas para el seguimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la asignación de fondos públicos para ese fin.</p>

## *Promoción a la Salud Integral de la Mujer (IMM-03)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.5 Servicios de Salud Eficientes > ESTRATEGIA: 3.5.7 Promover acciones de atención a la salud de las mujeres >>

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: Política Social > OBJETIVO: 3.1

La Organización Mundial de la Salud; define la Salud Integral, como el estado de bienestar general físico mental y social del ser humano que contribuyen a un estado de equilibrio en el individuo.

A pesar de los esfuerzos y avances médicos en el campo de la oncología, el cáncer se sigue ubicando entre las principales causas de muerte tanto a nivel mundial como nacional. En el año 2013, de acuerdo a datos de mortalidad publicadas por el INEGI; del total de defunciones en el estado, las neoplasias son la tercera causa de mortalidad general; mientras que en las



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

mujeres ocupó el tercer lugar de defunciones, en el hombre ocupó el cuarto lugar; en este mismo año, las causas de muerte en la población menor de 20, fue del 2.1 por ciento y de estos, el 95.2 por ciento fueron por tumores malignos, de los cuales 45.0 por ciento fueron varones y el 55.0 por ciento restantes mujeres; relacionado con la morbilidad, los datos registrados de embarazos en adolescentes, consumo de sustancias adictivas, ideación y suicida, presencia de enfermedades crónicas degenerativas se presentan a edades cada vez más tempranas por desconocimiento y falta de interés de la población en el autocuidado de la salud; particularmente en grupos vulnerables en situación de marginación social.

En este sentido; deberemos impulsar programas de orientación a la promoción de la salud mental de manera coordinada entre las instituciones del sector público, social y privado; encaminadas fortalecer las capacidades y habilidades de la población sobre la importancia de la sexualidad integral responsable, factores protectores para la resistencia a las adicciones, la detección y atención oportuna de cáncer de mama y cervicouterino, entre otras.

### Objetivo

Fortalecer las capacidades y habilidades de la población en la detección oportuna de cáncer cérvico uterino y mamario y la disminución de riesgos para la salud

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Fortalecer el autocuidado de la salud como medida preventiva para la disminución de riesgos y detección oportuna de cáncer cervicouterino y mamario	80%	(Total de personas atendidas/meta*100)	Cuestionario pre y post	Las y los beneficiarios incorporados al programa, replican, permanecen y participan durante las intervenciones

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar platicas a grupos focalizados con información, concientización y prevención de cáncer cérvico uterino y mamario (IMM-03-01).	Platicas	80	(IMM-03-01-01) = (Total de Platicas Realizadas/ Total de Platicas Programadas) *(100)
	Asistentes	2,500	(IMM-03-01-02) = (Asistentes a Platicas Registrados /Asistentes a Platicas Programados) *(100)
Talleres sobre sexualidad integral responsable (IMM-03-02).	Talleres	6	(IMM-03-02-01) = (Total de Talleres realizados/ Total de Talleres Programados) *(100)
	Asistentes	300	(IMM-03-02-02) = (Asistentes a Talleres registrados/ Asistentes a Talleres programados) *(100)
Campaña de Prevención del Embarazo en Adolescentes (IMM-03-03).	Campañas	8	(IMM-03-03-01) = (Total de Campañas Realizadas/ Total de Campañas Programadas) *(100)
	Campañas	2,400	IMM-03-03-02) = (Asistentes a Campañas registrados / Asistentes a Campañas Programados) *(100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa Promoción a la Salud Integral de la Mujer = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●



Este Programa se desarrolla de enero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de junio, la segunda en septiembre y la tercera en diciembre.

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,890,000	1,890,000	0

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.</p> <p>3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales</p>	<p>3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas</p> <p>3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos.</p> <p>3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 y entre 15 y 19 años) por cada 1,000 mujeres de ese grupo de edad</p> <p>5.6.1 proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva.</p>
 <p><b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>5.6 Para 2030, garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos.</p>	<p>5.6.2 Numero de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de los 15 años de edad un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto</p>

## *Atención a las Recomendaciones de la Alerta de Género (IMM-04)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.1  
Inclusión Social > ESTRATEGIA: 3.1.2 Garantizar los derechos de las mujeres contra la violencia de género >>*

La secretaría de gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), emitió declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM) en los municipios de Durango, Gómez palacio, lerdo, mezquital, pueblo nuevo, Poanas, Tamazula, Canatlán, General Simón Bolívar, Mapimí, nombre de dios, rodeo, Tlahualilo, Vicente Guerrero, Santiago Papasquiario y Guadalupe Victoria; lo anterior con la finalidad de implementar las medidas necesarias para cesar la violencia contra las mujeres en, atendiendo las condiciones culturales, sociales e institucionales que obstaculizan el libre ejercicio de sus derechos humanos, particularmente, del derecho a una vida libre de violencia y discriminación en razón del género.

En consecuencia, el estado de Durango deberá coordinar acciones interinstitucionales de seguridad, prevención y justicia y reparación, que permitan dar continuidad a la estrategia de atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres; siendo el municipio de Durango declarado con alerta de violencia de género contra las mujeres, y de acuerdo a las disposiciones establecidas, el Ayuntamiento de Durango, se suma a las estrategias para atacar esa condición que no solo afecta a las mujeres, además deja huellas importantes en la familia de las mujeres violentadas; por lo que, se fortalecerá la información de los tipos de violencia a través de los violento metros y la informar sobre los lugares a donde se puede acudir en caso de vivir alguna experiencia enfocada a este tema.

En este sentido; actualizar y signar acuerdos o convenios de colaboración para la implementación de estrategias y ampliación de cobertura sobre todo en áreas de alta vulnerabilidad social del medio urbano y rural del Municipio de Durango.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Objetivo**

Coordinar esfuerzos institucionales por la seguridad de las mujeres y niñas y el cese de la violencia en su contra

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Convenios o Acuerdos de Colaboración para la implementación de estrategias encaminadas a la disminución de la violencia de genero	2	Convenios firmados/ Convenios programados/ *(100)	Actas de convenios firmados con el Observatorio de la UJED y de coordinación institucional.	La Universidad Juárez del Estado de Durango y las instituciones municipales y estatales están dispuestas a participar a favor de eliminación de la violencia contra la mujer

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Programa de acciones para la prevención de la violencia pláticas, convenios, protocolos, actividades del subcomité y acciones enfocadas al tema de la alerta de genero (IMM-04-01).	Programa	1	(IMM-04-01-01) = (Etapas del Programa Realizadas/ Etapas del Programa Programadas) * (100)
	Acciones	150	(IMM-04-01-02) = Acciones Realizadas /Acciones Programadas) * (100)
<i>Indicador Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Este Programa se desarrolla de enero a diciembre; durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de junio, la segunda en septiembre y la tercera en diciembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
612,840	612,840	0

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>5.2 eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p>	<p>5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad.</p> <p>5.2.2 proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho.</p>
 <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p> <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.</p>	<p>16.1.3 Proporción de la población que ha sufrido violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses.</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA

### Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
12	81	211	211

### Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
86,237,858	17,097,948	69,139,910	0

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Áreas Administrativas (SAP-01)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.2 Administración Pública Eficiente > ESTRATEGIA: 1.2.1 Mejorar la eficiencia y calidad del Gasto Público >>

La Dirección de Salud Pública; es la dependencia municipal responsable de la coordinación de las acciones relacionadas con el bienestar de la población en materia de salud; durante el primer trimestre de la presente administración municipal, se han logrado concertaciones importantes a favor de la salud de los Duranguenses; en este sentido, se están realizando acciones correspondientes a la planeación y evaluación de programas y proyectos encaminados a la promoción para la salud y prevención de enfermedades, focalizando esfuerzos en temas prioritarios de salud y al restablecimiento de la misma; a través, de la atención de la población en estado de vulnerabilidad social y directamente hasta su colonia, fraccionamiento y comunidad; a su vez, la de especialidad a través del Hospital Municipal del Niño; relacionado con el tema de prestación de bienes y servicios, se privilegió la calidad del servicio en los Panteones Municipales, los Mercados Públicos Municipales, transporte de productos cárnicos y la atención de mascotas; en cada uno de los temas antes señalados, se aplican recursos de manera transparente y eficiente, para cumplir con las metas que se programan; y avanzar así, en los compromisos establecidos que en un inicio de la presente administración municipal, se establecieron con la ciudadanía del municipio de Durango. En este sentido; para el año 2020, se realizarán y fortalecerán los vínculos institucionales y las gestiones para potenciar los recursos e incrementar el impacto de las acciones y avanzar en el cumplimiento de la primera etapa del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 a beneficio de la población del municipio de Durango.

### **Objetivo**

Coordinar, planear y evaluar los resultados de las acciones encaminados a mejorar la calidad de vida de la población socialmente vulnerable; así como gestionar y verificar la aplicación de los recursos de manera eficiente en un marco de legalidad y transparencia.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Nivel de satisfacción de los usuarios en la prestación de bienes y servicios que brinda la Dirección Municipal de Salud	90%	(Encuesta con calificación igual o mayor a 90% / encuestas aplicadas) * (100)	Sistema porcentual de evaluación de satisfacción e indicadores en la Coordinación de Programas, estadística y del Sistema Integrado de Gestión	Se tienen establecidas las coordinaciones necesarias para la interacción de procesos transversales internos y externos y los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas propuestas y mejora continua de sus procesos

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dirigir y coordinar las acciones de la Dirección; así como coordinar acciones para adjuntar recursos para la ejecución de proyectos sustantivos; así como motivar la participación consciente y comprometida de los trabajadores (SAP-01-01).	Reuniones	12	SAP-01-01-01 = (Reuniones de la Alta Dirección Realizadas/Reuniones de la Alta Dirección Programadas) * (100)
	Satisfacción de la ciudadanía	90%	SAP-01-01-02 = (Porcentaje de Avance de Evaluación de Productividad de la DSA/Porcentaje Programado de Evaluación de la DSA) * (100) *(1.10)
	Agendas	365	SAP-01-01-03 = (Compromisos de agenda de Dirección Cubiertos/Compromisos Establecidos en Agenda de Dirección) * (100)
Suministrar los requerimientos para la operación de los programas y proyectos de manera eficiente, suficiente y oportuna; en coordinación con la Dirección Municipal de Administración y Finanzas (SAP-01-02).	Cotización de requisiciones	850	SAP-01-02-01 = (Requisiciones recibidas / Requisiciones Cotizadas *(100))
	Requisiciones Autorizadas	840	SAP-01-02-02 = (Requisiciones capturadas / Requisiciones Autorizadas *(100))
	Órdenes de compra entregadas	850	SAP-01-02-03 = (Requisiciones autorizadas / Orden de Compra Entregada * (100))

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar el proceso de manejo eficiente de prestaciones y deducciones de los trabajadores y avanzar en la actualización de conocimientos del personal (SAP-01-03).	Proceso de nomina	1	SAP-01-03-01 = (Etapas del Proceso de Nómina concluido/ Etapas del Proceso de Manejo de Nómina Programados) * (100)
	Capacitaciones	113	SAP-01-03-02 = (Capacitaciones Realizadas / Capacitaciones Programadas) * (100)
	Personal capacitado	130	SAP-01-03-03 = Personal Capacitado en 2018
Evaluar la percepción de los trabajadores sobre el clima organizacional: (relaciones interpersonales, liderazgo y motivación personal y laboral) (SAP-01-04).	Encuesta	1	SAP-01-04-01 = (Resultado Positivo de Encuestas / Total de Número de Trabajadores Encuestados) * (100)
	Satisfacción clima organizacional	85.00%	SAP-01-04-02 = (Encuestas con Promedio de Satisfacción por Arriba del 85%/ Total de Encuestas Aplicadas) * (100) * (1.15)
Detectar y tratar las debilidades de infraestructura en las ares de la Dirección (SAP-01-05).	Recorridos de Seguridad e Higiene	4	SAP-01-05-01 = (Recorridos Realizados / Recorridos Programados) * (100)
	Corrección	85.00%	SAP-01-05-02 = (Correcciones de Infraestructura Realizadas/ Debilidades de Infraestructura Detectadas) * (100) * (1.15)
Planear, dar seguimiento, evaluar y analizar los resultados de las metas programadas de acuerdo a los lineamientos municipales para la estructuración de documentos normativos de planeación e información (SAP-01-06).	Captura de informes	168	SAP-01-06-01 = (Informes Capturados / Informes Recibidos) * (100)
	Sistemas de indicadores	13	SAP-01-06-02 = Sistemas de Indicadores Actualizados mensualmente (Constante mensual)
	Reuniones de Evaluación	39	SAP-01-06-03 = (Reuniones de Evaluación Realizadas a las Áreas Operativas/Reuniones de Evaluación Programadas a las Áreas Operativas) * (100)
	Informe al Congreso 2019	1	SAP-01-06-04 = (Etapas del Informe al Congreso Concluidas/ Etapas del Informe al Congreso Programadas) * (100)
	Primer Informe de Gobierno	1	SAP-01-06-05 = (Etapas del Tercer Informe Concluidas/ Etapas del Tercer Informe Programadas) * (100)
	Programa Anual de Trabajo 2021	1	SAP-01-06-06 = (Etapas del PAT Realizadas/ Etapas del PAT Programadas) * (100)
	Guía Consultiva de Desempeño Municipal	1	SAP-01-06-07 = (Indicadores Satisfactorios en Materia de Salud /

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			Indicadores Establecidos en Materia de Salud) * (100)
Supervisar y dar seguimiento a los requisitos para el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Dirección en las Normas Internacionales ISO 9001:2015 y 14001:2015 (SAP-01-07).	Certificación	1	SAP-01-07-01 = (Requisitos cubiertos para el mantenimiento de la certificación/Total de requisitos solicitados para la certificación) * 100
	Sitios	5	SAP-01-07-02 = (Sitios con recertificación en las normas ISO 9001 y 14001 /Total de sitios a certificar en las normas ISO 9001 y 14001) * (100)
	Procesos	18	SAP-01-07-03 = (Procesos certificados en las normas ISO 9001 y 14001 /Total de sitios a certificar en la norma ISO 9001 y 14001) * (100)
	Reuniones	12	SAP-01-07-04 = (Reuniones de evaluación realizadas /Total de reuniones de evaluación programadas) * (100)
	Capacitaciones ISO	10	SAP-01-07-05 = (Capacitaciones realizadas/Total de capacitaciones programadas) * (100)
	Visitas	80	SAP-01-07-06 = (Visitas de verificación de requisitos realizadas /Total de visitas de verificación de requisitos programadas) * (100)
Establecer coordinación institucional con las áreas internas y con las Dependencias Públicas Federales, Estatales, Municipales y privadas; así como, Organismos No Gubernamentales para el cumplimiento de los procesos asignados a la Coordinación de Control Normativo (SAP-01-08).	Reuniones de trabajo	80	SAP-01-08-01 = (Reuniones de trabajo Realizadas/Reuniones de trabajo Programadas) * (100)
	Seguimiento de Juicios y Procedimientos	5	SAP-01-08-02 = (Seguimiento de Juicios y Procedimientos realizados/Seguimiento de Juicios y Procedimientos atendidas / Solicitudes recibidas) * (100)
	Solicitudes UTIM	20	SAP-01-08-03 = (Solicitudes UTIM atendidas en tiempo y forma/ Solicitudes UTIM recibidas) * (100)
	Atención de Quejas y denuncias	30	SAP-01-08-04 = (Quejas y Denuncias Atendidas en tiempo y forma /Quejas y Denuncias recibidas) * (100)
	Observaciones Contraloría atendidas	15	SAP-01-08-05 = (Observaciones de Contraloría atendidas en tiempo y forma/ Observaciones de Contraloría recibidas) * (100)
	Actualización de Tablas de Requisitos legales (TRL)	14	SAP-01-08-06 = (Tablas de Requisitos Legales actualizadas /Tablas de Requisitos programadas a actualizar) * (100)

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Evaluación de cumplimiento TRL	14	SAP-01-08-07 = (Tablas de Requisitos Legales Evaluadas / Tablas de Requisitos programadas a evaluar ) * (100)
<i>Indicador Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización


Las Áreas Administrativas de la Dirección Municipal de Salud Pública; trabajan los 365 días del año, la evaluación de resultados, se lleva a cabo tres veces al año; en el mes de junio, en el mes octubre para el planteamiento de estrategias en caso de rezago en las metas propuestas del año en curso y en el mes de diciembre para la evaluación final de resultados.

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
17,097,948	17,097,948	0

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 3 SALUD Y BIENESTAR	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	3.8.1 Cobertura de los servicios de salud esenciales (definida como la cobertura media de los servicios esenciales entre la población general y los más desfavorecidos, calculada a partir de intervenciones trazadoras como las relacionadas con la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ello).

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

<b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las: a) alianzas público-privadas y b) alianzas con la sociedad civil
---	---	---

## *Atención y Prevención de Alteraciones Nutricionales en Niños y Niñas de Educación Básica (SAP-02)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.3 Seguridad Alimentaria > ESTRATEGIA: 3.3.2 Mejorar la nutrición y calidad de vida de la población infantil en pobreza y pobreza extrema >>

En el ámbito internacional la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que 178 millones de niños menores de cinco años en el mundo sufren de desnutrición crónica (baja talla para la edad), la cual es responsable del 35 por ciento (3.5 millones) de muertes en este grupo de edad. En México, 1.5 millones de niños la padecen y es más prevalente en la región sur (19.2%) así como en las zonas con población indígena.

A pesar de que en los últimos 20 años en México se ha observado una disminución en los diferentes tipos de desnutrición infantil, la prevalencia continúa siendo un grave problema de salud pública en menores de cinco años, ya que se tiene un registro de 1.5 millones de niños de esta edad (13.6%) que sufren de desnutrición crónica (baja talla para la edad), el indicador de bajo peso para la edad, se ubica en 2.8 por ciento; es decir, 280,000 niños la padecen, y la desnutrición evaluada por el indicador de peso para la talla, en 1.6%, lo cual indica que aproximadamente 174,000 niños y niñas la presentan.

Relacionado con el sobrepeso y la obesidad; en todo el mundo, el número de lactantes y niños pequeños (de 0 a 5 años) que padecen sobrepeso u obesidad aumentó de 32 millones en 1990 a 41 millones en 2016; en los países en desarrollo con economías emergentes (clasificados por

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

el Banco Mundial como países de ingresos bajos y medianos) la prevalencia de sobrepeso y obesidad infantil entre los niños en edad preescolar supera el 30.0 por ciento. En este sentido, si se mantienen las tendencias actuales, el número de lactantes y niños pequeños con sobrepeso aumentará a 70 millones para 2025.

En México; las Encuestas Nacionales de Nutrición; de los años 1999 y 2006, demuestran que tanto el sobrepeso como la obesidad en niños entre 5 y 11 años aumentaron casi un 40.0 por ciento; la última encuesta nacional reveló que en el país, 26.0 por ciento de los niños en edad escolar presentan sobrepeso y obesidad.

En la Dirección Municipal de Salud Pública; las acciones de control nutricional focalizadas a población cautiva; garantizan el seguimiento de la población detectada con alteraciones nutricionales; además de aportar herramientas importantes de evaluación que permiten conocer de manera puntual el estado nutricional de la población infantil atendida de cuatro a 15 años de edad; en este caso de la población inscrita en 39 planteles educativos de sostenimiento público ubicadas en 20 colonias y fraccionamientos y una localidad rural ubicadas en zonas de atención prioritaria, o en estado de vulnerabilidad social.

Al inicio del ciclo escolar 2019-2020 se realizó el diagnóstico nutricional de siete mil 710 niños y niñas inscritos; de los cuales el 42.9 por ciento presenta alteraciones de peso para la talla (25.60 por ciento sobrepeso u obesidad y el 17.3 por ciento desnutrición); en este sentido, se observa un leve incremento en desnutrición del cuatro por ciento, mientras que el sobrepeso y obesidad disminuyó en cuatro punto tres por ciento; lo anterior con referencia a los datos registrados en el ciclo escolar 2018-2019.

Las acciones realizadas para coadyuvar en la incorporación de la población infantil detectada con alteraciones nutricionales a cifras normales de peso para la talla; permitieron, una recuperación del 19.4 por ciento en los casos de sobrepeso y desnutrición leve; el 45.0 por ciento de los de obesidad pasaron al grupo de sobrepeso y solo el 5.0 por ciento de obesidad mórbida a obesidad; estos últimos y los detectados con desnutrición moderada o severa fueron canalizados para su atención al Hospital Municipal del Niño; en donde se brindaron los apoyos de atención pediátrica o sub especialidad necesarios; sin embargo se carecen de las coordinaciones necesarias para otorgar atención integral a estos grupos de alto riesgo que

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

garanticen la recuperación de estos niños; siendo más grave aún sin el apoyo de suplementos alimenticios en las formas graves de desnutrición.

Año con año; al inicio del ciclo escolar, se realiza la actualización de los diagnósticos nutricionales de las escuelas y universo de población determinada en este programa; observándose, que la problemática de alteraciones nutricionales es creciente y en muchos de los casos, un porcentaje importante de niños y niñas que lograron revertir el fenómeno en el ciclo anterior de recuperación de peso para la talla; posterior a los periodos vacacionales, regresan a la escuela a esa misma condición;

La OMS define que una alimentación y nutrición adecuada son la base para la supervivencia, la salud y el crecimiento del ser humano.

La desnutrición a largo plazo tiene efectos negativos sobre el desarrollo cognoscitivo y motor, la inmunidad y tal vez la incidencia de enfermedades crónicas degenerativas; esta condición nutricional tiene orígenes complejos que involucran determinantes biológicos, socioeconómicos y culturales. Sus causas inmediatas incluyen la alimentación inadecuada en cantidad o calidad, la incidencia de enfermedades infecciosas y el cuidado impropio del niño, del cual depende su adecuada alimentación y salud. Éstas son, a su vez, el resultado de una inapropiada disponibilidad de alimentos, de servicios de salud, de educación, así como de una infraestructura sanitaria deficiente (causas subyacentes). Así mismo, éstas, a su vez, son consecuencia de inequidad en la distribución de recursos, servicios, riqueza y oportunidades.

La obesidad infantil está asociada a una amplia gama de complicaciones de salud graves y a un creciente riesgo de contraer enfermedades prematuramente, entre ellas, diabetes y cardiopatías

Es importante continuar con las acciones de diagnóstico nutricional en los planteles educativos; sin embargo es imperante canalizar los esfuerzos institucionales específicamente a zonas de atención prioritaria y ubicar de manera geográfica aquellos con alteraciones nutricionales graves sobre todo de desnutrición en estado de pobreza o pobreza extrema para las referencias institucionales correspondientes que garanticen un impacto real para avanzar en los objetivos y metas de ODS; por lo que resulta relevante la formulación y vinculación de

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

esfuerzos institucionales de los distintos órdenes de gobierno para lograr un mayor impacto, a través de acciones sociales, preventivas, deportivas, de concientización y participación comunitaria.

Retomar la entrega de suplementos alimenticios a base de amaranto y maíz a población desnutrida; será prioritario en la presente administración municipal, ya que se tienen evidencias de recuperación a muy corto plazo y aportar así valor nutricional a su dieta; y buscar la coordinación para la aportación de alimentos para las familias en extrema pobreza detectadas; en este sentido promover la educación y autocuidado de la salud de la población Duranguense; a favor de la alimentación de alto impacto nutricional y bajo costo.

### **Objetivo**

Disminuir la incidencia de alteraciones nutricionales en niños y niñas, en los grupos afectados y en situación de riesgo, a fin de mejorar su estado de salud y su calidad de vida.

### **Objetivo Específico**

Brindar atención Integral a la población detectada con indicadores de pobreza y pobreza extrema; con el fin de mejorar la nutrición de los niños detectados con alteraciones nutricionales graves, sus familias y sus entornos.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Integrar a la población infantil con desnutrición a cifras normales de peso para la talla	29% (290 niños y niñas)	(Niños y niñas al término del ciclo escolar recuperados a cifras de peso para la talla / Niños y Niñas detectadas con alteraciones nutricionales al inicio del ciclo escolar) * (1.71)	Registro de Censo nominal y seguimiento de niños y niñas con desnutrición	Se cuenta con el suplemento alimenticio a base de amaranto y maíz necesario para la recuperación nutricional de los niños y niñas detectados con desnutrición
Integrar a cifras normales de peso para la talla a la población escolar con problemas de sobrepeso y obesidad	30% (365 niños y niñas)	(Niños y niñas al término del ciclo escolar recuperados a cifras de peso para la talla / Niños y Niñas detectadas con alteraciones nutricionales al inicio del ciclo escolar) * (1.71)	Registro de Censo nominal y seguimiento de niños y niñas con sobrepeso y obesidad	La población infantil y sus familias atienden las recomendaciones para el cambio de hábitos alimenticios y las acciones para abatir el sedentarismo
Elevar la calidad de vida de la población infantil y sus familias detectadas con indicadores de pobreza y pobreza extrema	50%	(Familias con indicadores de pobreza extrema atendidas de manera integral por las distintas dependencias municipales/ /Familias con indicadores de pobreza extrema detectadas) *(1.50)	Registro nominal de familias beneficiadas con apoyos municipales encaminados a mejorar la alimentación salud, vivienda, capacidades, entre otras.	Existe coordinación eficiente con las dependencias municipales para la vinculación de esfuerzos encaminados a mejorar la calidad de vida de las familias detectadas con indicadores de pobreza extrema

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Identificar la población infantil de los planteles educativos seleccionados con indicadores de pobreza o pobreza extrema (SAP-02-01).	Diagnóstico	1	SAP-02-01-01 = (Etapas del Diagnóstico realizadas / Total de etapas requeridas) * (100)
	Referencias	100%	SAP-02-01-02 = (Número de pacientes referidos / Total de pacientes identificados) * (100)
Focalizar los recursos y esfuerzos institucionales destinados a la detección,	Tomas de somatometría	7,710	SAP-02-02-01 = Tomas de somatometría de diagnóstico nutricional realizadas/ Tomas de

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
control y tratamiento de las alteraciones nutricionales a zonas de atención prioritaria (SAP-02-02).			somatometría de diagnóstico programadas) * (100)
	Total de Ingresos al Programa	3,306	SAP-02-02-02 = Incidencia y prevalencia de niños y niñas con presencia de alteraciones nutricionales detectados/ Incidencia y prevalencia de niños y niñas con presencia de alteraciones nutricionales esperados) *(100)
	Promedio de Niños con desnutrición	1,333	SAP-02-02-03 = (Población infantil con desnutrición detectada/Población infantil con desnutrición esperada) * (100)
	Promedio de Niños son sobrepeso y obesidad	1,973	SAP-02-02-04 = (Población infantil con sobrepeso y obesidad detectada/Población infantil con sobrepeso y obesidad esperada) * (100)
Estructurar un programa municipal para la atención integral de niños y niñas detectadas con indicadores de pobreza y pobreza extrema (SAP-02-03).	Programa	1	SAP-02-03 = (Etapas del programa ejecutadas/Etapas del programa programadas) * (100)
Apoyar a las Familias detectadas con indicadores de pobreza extrema beneficiadas con apoyos municipales (Vivienda, Alimentación, Salud, Capacitación, entre otros) (SAP-02-04).	Familias	50%	SAP-02-04 = (Familias detectadas con indicadores de pobreza extrema beneficiadas con apoyos municipales/ Familias detectadas con indicadores de pobreza extrema) *(100)
Disminuir la desnutrición en población infantil con apoyo alimentario (SAP-02-05).	Paquetes de suplemento	7,998	SAP-02-05 = (Paquetes dotaciones de suplemento alimenticio entregadas/Total de dotaciones de suplemento alimenticio programadas) * (100)
Referir para la atención y tratamiento a la población con alteraciones metabólicas y secuelas sistémicas relacionadas con las formas graves de las alteraciones nutricionales (SAP-02-06).	Casos referidos	498	SAP-02-06 = (Niños (as) con alteraciones graves de nutrición referidos al HMN/Niños (as) con alteraciones graves detectadas (os)) * (100)
Atender los casos con desnutrición leve, sobrepeso y obesidad; a través del personal	Niños y Niñas con Desnutrición Leve y sobrepeso	2,215	SAP-02-07-01 = (Niños (as) con desnutrición leve y sobrepeso atendidos por la DSA/Niños (as) con

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
de salud del programa de promoción para la salud; y vincular esfuerzos institucionales para la atención integral de los niños, niñas y sus familias detectados con rezago social (SAP-02-07).	atendidos por la DSA		desnutrición leve y sobrepeso detectados) * (100)
	Niños (as) recuperados en peso para la talla	655	SAP-02-07-02 = (Niños con alteraciones nutricionales recuperados a peso normal para la talla/Total de población con alteraciones nutricionales registrados) *(100)
	Consultas Nutricionales	8,427	SAP-02-07-03 = (Consultas nutricionales otorgadas/Total de consultas nutricionales programadas) * (100)
	Tomas de peso y talla	9,921	SAP-02-07-04 = (Acciones de somatometría realizada/Total de acciones de somatometría programadas) * (100)
Realizar actividades de concentración y convivencia para la promoción y prevención de las alteraciones nutricionales con alumnos, docentes y padres de familia; e Incrementar los hábitos en el consumo de alimentos de bajo costo y alto impacto nutricional y disminuir la presencia y las complicaciones de los trastornos dismórficos y alimenticios en adolescentes (SAP-02-08).	Intervenciones de Promoción para la salud a escolares	390	SAP-02-08-01 = (Intervenciones de Promoción para la salud a escolares realizadas/Total de Intervenciones de promoción para la salud programadas) * (100)
	Población escolar Beneficiada	10,000	SAP-02-08-02 = Población escolar beneficiada con acciones de promoción para la salud/Población escolar a beneficiar con acciones de promoción para la salud programadas) * (100)
	Intervenciones de Promoción para la salud a docentes y padres de familia	78	SAP-02-08-03 = (Intervenciones de promoción para la salud a docentes y padres de familia realizadas/Intervenciones de promoción para la salud a docentes y padres de familia programadas) * (100)
	Población docente y padres de familia beneficiados	2,500	SAP-02-08-04 = (Padres de familia y docentes beneficiados /padres de familia y docentes programados a beneficiar) * (100)
Vigilar que la venta de alimentos y bebidas en cooperativas y puestos ambulantes incluya preferentemente productos nutritivos (SAP-02-09).	Inspecciones a cooperativas	78	SAP-02-09-01 = (Inspecciones sanitarias a cooperativas escolares realizadas/Inspecciones sanitarias programadas) * (100)
	Verificaciones de puestos ambulantes	117	SAP-02-09-02 = (Verificaciones sanitarias a puestos ambulantes realizadas/Verificaciones sanitarias a puestos ambulantes programadas) * (100)

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Evaluar la percepción de la ciudadanía en la prestación de servicios del programa (SAP-02-10).	Encuestas de Satisfacción	1,000	SAP-02-10-01 = (Encuestas de satisfacción aplicadas/Total de encuestas a programadas) * (100)
	Satisfacción	95.00%	SAP-02-10-02 = (Porcentaje de satisfacción obtenido / Porcentaje de satisfacción programado) * (100)) * (1.10)
<i>Indicador Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

El Programa de Prevención y Atención de alteraciones nutricionales opera durante todo el año; las actividades de diagnóstico, se realizan en los meses de agosto y septiembre y del mes de noviembre al mes de julio se ejecuta el seguimiento; la evaluación de resultados, se lleva a cabo tres veces al año; en el mes de junio, en el mes octubre para el planteamiento de estrategias en caso de rezago en las metas propuestas del año en curso y en el mes de diciembre para la evaluación de resultados.



Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión	
	Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,800,055	1,800,055	0

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>2</b> HAMBRE CERO</p>	<p>2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año</p>	<p>2.1.1 Prevalencia de la subalimentación</p> <p>2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave entre la población, según la escala de experiencia de inseguridad alimentaria.</p>
 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas</p>	<p>17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las: a) alianzas público-privadas y b) alianzas con la sociedad civil</p>

## *Prevención de Enfermedades Transmitidas por Vector en Áreas en Situación de Riesgo (SAP-03)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.5 Servicios de Salud Eficientes > ESTRATEGIA: 3.5.1 Mantener al Municipio libre de casos de Enfermedades Transmitidas por Vector >>

Los referentes históricos de áreas geográficas en el municipio de Durango con presencia de moscos transmisores de enfermedades a partir del año 2002; registran un incremento sostenido en la cobertura territorial de la propagación de larvas y moscos transmisores de paludismo y dengue clásico; el Sistema Epidemiológico Estatal, de los Servicios de Salud de Durango, reporta la presencia de una nueva amenaza con la detección de la enfermedad de Chikongunya, que es provocada en el humano, por el mismo mosquito transmisor del Dengue denominado “Aedes Aegypti”; lo que agudiza la alerta nacional de la incidencia atípica de casos de estas enfermedades en territorio nacional; más grave aún en el año 2015 se decreta la presencia de ZICKA provocado por la mutación del mismo virus con riesgos importantes neurológicos; por lo que la cobertura territorial de acciones de saneamiento básico intrafamiliar y de promoción para la salud en el municipio se ha incrementado en un 611 por

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

ciento en el periodo del año 2002 al año 2019 (de 54 colonias, fraccionamientos y localidades trabajadas en el año 2002; se incrementaron a 330 para el año 2018)

Las acciones de coordinación institucional para la emisión oportuna de los diagnósticos entomológicos en las zonas afectadas por presencia de moscos y las acciones de promoción para la salud y saneamiento básico intrafamiliar; ha permitido, mantener libre al municipio de Durango de casos originarios de estas enfermedades; esta estrategia municipal, se encuentra alineada a la del nivel nacional, determinando que “SIN LARVA NO HAY MOSCO Y SIN MOSCO NO HAY ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR”; en este sentido, la atención oportuna de estas acciones en periodos de contingencias en las áreas afectadas por desbordamientos de ríos y presas y la demanda ciudadana para esta acción; también han permitido limitar la propagación de estos vectores y por consiguiente la presencia de casos.

Los Servicios de Salud de Durango; reportaron que en el municipio de Durango; del mes de enero al mes de septiembre del año 2019, se registraron tres casos de dengue clásico; sin embargo en todos los casos, fueron importados de otros municipios o estados; de tal manera que, si existiera el mosquito transmisor de esta enfermedad, se hubiesen presentado casos originarios del Municipio; en este sentido tendrá que agregarse que la cercanía territorial de Durango con otros municipios y estados endémicos de estas patologías como son: Gómez Palacio, Cd. Lerdo San Dimas, entre otros del estado y Sinaloa y Sonora son factores de riesgo importante que mantiene en alerta constante al municipio.

Por lo anterior; para mantener libre al Municipio de estas enfermedades, en la presente administración municipal se fortalecerán las sinergias que garanticen la vinculación de esfuerzos institucionales y la participación comunitaria; ya que, epidemiológicamente se observa un problema serio de salud pública a corto y mediano plazo, favorecido inclusive por el cambio climático; para el cual, la infraestructura y recursos en la actualidad, resultan insuficientes para seguir ampliando la cobertura y acciones que aseguren mantener libre al Municipio de estas enfermedades; el promedio de población por atender anualmente, se estima en el 60 por ciento del total, ubicada en 305 colonias y fraccionamientos y 17 localidades, en las que se distribuye un total anual de 150 mil tríplices, beneficiando aproximadamente a 469 mil 600 habitantes del municipio de Durango; en este sentido.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Las actividades que actualmente se realizan por parte de la Dirección Municipal de Salud Pública se limitan a la promoción y saneamiento intradomiciliario a través de la descacharrización, por lo que es importante lograr un mayor impacto en el bienestar de la salud de la población por medio de la creación de entornos saludables y seguros, es necesario mantener una adecuada coordinación interinstitucional, con la finalidad de contribuir a la eliminación de larvas de moscos transmisores de enfermedades.

**Objetivo**

Proteger la salud de la población, evitando la presencia de moscos transmisores de enfermedades

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Eliminar los riesgos para la presencia de ETV originarios en territorio municipal	0 casos originarios del municipio de enfermedades transmitidas por vector	Ausencia de Casos de ETV originarios del municipio de Durango	Sistema de registro epidemiológico de enfermedades de los Servicios de Salud de Durango	Se cuenta con los diagnósticos entomológicos de riesgo, emitidos por los Servicios de Salud de Durango  La población participa activamente en el saneamiento básico intradomiciliario

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Formar cercos epidemiológicos oportunos, ante la presencia de casos importados de estas enfermedades (SAP-03-01).	Cerco Epidemiológico	100	SAP-03-01 = (Cercos epidemiológicos instalados / Total de cercos epidemiológicos requeridos) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fomentar la promoción para la salud tendente a la concientización de la población para la eliminación eficiente y oportuna de criaderos de larva intradomiciliaria (SAP-03-02).	Horas de perifoneo	900	SAP-03-02-01 = (Horas de perifoneo realizadas / Horas de perifoneo programadas) * (100).
	Trípticos	150,000	SAP-03-02-02 = (Trípticos promocionales entregados / Total de trípticos promocionales programados) * (100).
Implementar acciones de promoción y descacharrización en colonias, fraccionamientos y localidades en el Municipio; y disminuir los riesgos sanitarios con la conjunción de esfuerzos institucionales para la ampliación la cobertura territorial de acciones de saneamiento básico familiar y comunitario (SAP-03-03).	Viviendas	125,125	SAP-03-03-01 = (Viviendas visitadas / Total de viviendas programadas) * (100).
	Toneladas de desechos a recolectar	666	SAP-03-03-02 = (Toneladas recolectadas / Toneladas a recolectar programadas) * (100).
	Población Beneficiada	469,600	SAP-03-03-03 = (Población Beneficiada / población programada) * (100).
	Panteones	3	SAP-03-03-04 = (Panteones Trabajados/Panteones programados) * (100)
	Días trabajados	90	SAP-03-03-05 = (Días trabajados / Total de días programados) * (100)
Atender la demanda ciudadana de descacharrización en zonas no programadas (SAP-03-04).	Solicitudes ciudadanas	100	SAP-03-04 = (Solicitudes ciudadanas atendidas/Solicitudes ciudadanas recibidas) * (100)
Evaluar la percepción de la población en la prestación de los servicios del Programa (SAP-03-05).	Encuestas	500	SAP-03-05-01 = Encuestas de satisfacción aplicadas/Encuestas de Satisfacción programas
	Satisfacción	90%	SAP-03-05-02 = (Porcentaje de Satisfacción al usuario obtenido / Porcentaje de satisfacción al usuario esperado) * (100)) * (1.10)
<i>Indicador Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

El Programa de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector en el Municipio de Durango; opera durante todo el año; de lunes a sábado de cada semana, la evaluación de resultados se lleva a cabo tres veces al año; en el mes de junio, en el mes octubre para el planteamiento de estrategias en caso de rezago en las metas propuestas del año en curso y en el mes de diciembre para la evaluación de resultados.





## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
815,380	815,380	0

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.	3.3.5 Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas
 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las: a) alianzas público-privadas y b) alianzas con la sociedad civil

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Brigadas Móviles de Salud en Áreas Vulnerables Seleccionadas (SAP-04)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.5 Servicios de Salud Eficientes > ESTRATEGIA: 3.5.2 Brindar servicios móviles de salud municipal en áreas de vulnerabilidad social >>

En el análisis de la información de registro diario de la consulta que otorgan las Brigadas Móviles, en la Dirección Municipal de Salud Pública; Se observa que en el periodo comprendido del mes de enero al mes de septiembre del año 2019; de las 45,481 consultas; el 57.56 por ciento cuenta con seguro popular; el 26.38 por ciento con seguro social o ISSSTE y el 16.06 por ciento restante no cuenta con derechohabencia.

Se estima que de la población sin seguridad social; por lo menos el 30.0 por ciento se ubica en áreas de vulnerabilidad social; para el año 2020, la programación de actividades de las brigadas móviles, cubrirá aproximadamente el 10.0 por ciento de esas áreas potenciales; lo anterior de acuerdo a los referentes históricos de productividad e infraestructura actual; focalizando, las acciones de atención y prevención de enfermedades a población de todas las edades, ubicada en áreas de marginación social que se encuentran en 241 colonias y fraccionamientos y 50 localidades; a las que se visitaran, un promedio de cinco a seis veces cada una durante el año; en este sentido, abatir de manera coordinada la pobreza extrema.

En la actualidad; existe población del municipio de Durango, que no cuenta con servicios de salud y; otra más que los tiene, pero no cuenta con los recursos para trasladarse al momento de padecer enfermedades agudas a las unidades del sector salud para su atención; tendrá que agregarse a lo anterior, los tiempos prolongados de espera en unidades del sector público para la atención; en tanto que las brigadas móviles resuelven localmente, de manera gratuita y con esperas muy cortas la atención a la salud solicitada, lo que tiene un impacto positivo en la limitación de las patologías atendidas para evitar complicaciones en más del 90 por ciento de los casos atendidos; ya que, se entrega el medicamento gratuito para la solución del problema de salud, mismos que se diagnostica; que es adquirido con recursos financieros del

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Ayuntamiento y representa el 40 por ciento de la asignación presupuestal a las Brigadas Móviles.

Derivado de la demanda creciente de estos servicios se visualiza como una estrategia primordial, la coordinación institucional para la búsqueda de áreas de oportunidad de crecimiento y ampliación de cobertura, la prestación de servicio social para apoyo con personal de las distintas áreas de humanidades; e inclusive la gestión de recursos para la adquisición de equipo y abasto de medicamento entre otras; será uno de los temas centrales de la presente administración municipal, cuyo fin principal es elevar la calidad de la atención que presta la Coordinación del Sistema Municipal de Salud y modernizar sus servicios, con tecnología actual para satisfacción de los usuarios y fortalecimiento y cobertura total de sus procesos certificados a favor de la población duranguense con un compromiso unilateral de todas las dependencias involucradas en materia de salud para un mayor impacto social.

El insumo básico para la prestación de servicios de salud, son las unidades Móviles de Salud; en la actualidad por la antigüedad de las mismas, se considera que termino su vida útil, y hoy por hoy, ameritan de esfuerzos de mantenimiento correctivo continuo y cada vez son más frecuentes; lo que requiere de inversiones financieras importantes y resultan ser insuficientes, además de constituir en algunos casos riesgos para la seguridad del personal de salud que trasladan; el instrumental para ofrecer los diversos servicios no son confiables, debido a que el tiempo que han sido utilizados los ha hecho obsoletos y en algunas ocasiones inservibles; lo que podría ocasionar a corto plazo frenar el avance en la mejora continua.

### **Objetivo**

Acercar servicios de salud gratuitos a la población ubicada en áreas de vulnerabilidad social seleccionada; mediante brigadas móviles, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

Incrementar las acciones tendentes a mejorar la salud de la población en pobreza y pobreza extrema y vincular acciones institucionales para su atención integral.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Asegurar el restablecimiento de la salud de la población vulnerable atendida por las Brigadas Móviles de Salud; mediante la entrega de tratamiento;	90% de tratamientos con medicamento gratuito	Tratamientos para diagnósticos detectados/diagnósticos Reportados/) * (100)	Registro diario de actividades médicas, recetarios médicos	La población demanda los servicios de salud de las brigadas móviles  Se cuenta con la disposición del medicamento en tiempo y forma para cubrir las necesidades de la atención a la salud de Brigadas Móviles
Detectar a la población en pobreza extrema y dar atención integral a las familias.	10%	Población en pobreza extrema atendida de manera integral por el municipio/población en pobreza extrema detectada por las BMO	Registro nominal de familias beneficiadas con apoyos municipales encaminados a mejorar la alimentación salud, vivienda, capacidades, entre otras.	Existe coordinación eficiente con las dependencias municipales para la vinculación de esfuerzos encaminados a mejorar la calidad de vida de las familias detectadas con indicadores de pobreza extrema

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Identificar y atender la población en pobreza extrema y vincular acciones para la atención integral de las familias (SAP-04-01).	Diagnostico	1	SAP-04-01-01 = (Etapas de diagnóstico realizadas / Etapas de diagnóstico programadas) * (100)
	Referencias	100%	SAP-04-01-02 = (Número de pacientes referidos / Total de pacientes identificados) * (100)
Establecer acuerdos de colaboración y/o Convenios con universidades públicas y privadas, para la conjunción de esfuerzos encaminados a la prestación de servicios social de pasantes (SAP-04-02).	Acuerdos de colaboración y/o Convenios	1	SAP-04-02 = (Acuerdos de colaboración y/o Convenios realizados / Acuerdos de colaboración programados) * (100)

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar servicios de salud a la comunidad, por medio de unidades médicas móviles, con énfasis en la población en situación de marginación social (SAP-04-03).	Brigadas Movibles	1,785	SAP-04-03-01 = (Brigadas Móviles realizadas / Brigadas Móviles programadas) * (100).
	Total Consultas	57,750	SAP-04-03-02 = (Suma de consultas médicas, odontológicas, psicológicas y de nutrición otorgadas / Suma total de consultas programadas) * (100).
	Referencias a 2º Nivel	300	SAP-04-03-03 = (Personas referidas para su atención a 2º nivel / Personas a referir a 2º nivel programadas) * (100)
	Diagnósticos	73,290	SAP-04-03-04 = (Suma de diagnósticos médicos, odontológicos, psicológicos realizados / Total de Diagnósticos programadas) * (100).
	Tratamientos	90%	SAP-04-03-05 = Diagnósticos tratados/ Diagnósticos establecidos) * (100) * (1.10)
Implementar mecanismos de detección, tratamiento y referencia oportuna de personas con enfermedades crónico-degenerativas (SAP-04-04).	Intervenciones	24,100	SAP-04-04 = (Intervenciones para la detección de enfermedades realizadas/Intervenciones para la detección de enfermedades programadas) * (100)
Atender, controlar o eliminar el impacto epidemiológico de las enfermedades oportunistas ante la presencia de desastres y contingencias ambientales (SAP-04-05).	Contingencias	1	SAP-04-05 = Contingencias Ambientales atendidas/Contingencias Ambientales programadas) * (100)
Instrumentar programas de promoción y difusión, tendentes a la disminución de la incidencia y prevalencia de enfermedades (SAP-04-06).	Intervenciones de promoción para la salud	450	SAP-04-06-01 = (Intervenciones de promoción para la salud realizadas/intervenciones de promoción para la salud programadas) * (100).
	Población Asistente	10,800	SAP-04-06-02 = (Población Asistente a actividades de promoción realizadas/Población Asistente a actividades de promoción para la salud programada) * (100).
Evaluar la percepción de la población ciudadana en la prestación de los servicios de las Brigadas Móviles de Salud (SAP-04-07).	Encuestas	2,400	SAP-04-07-01 = (Encuestas de Satisfacción al usuario aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al usuario programadas) * (100)
	Satisfacción	95%	SAP-04-07-02 = (Porcentaje de Satisfacción al usuario obtenido /

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			Porcentaje de satisfacción al usuario esperado) * (100)) * (1.05)
Mantener la Certificación en Normas ISO (SAP-04-08).	Certificación ISO	1	SAP-04-08 = (Etapas realizadas para mantener el Certificado bajo las Normas Internacionales ISO / Total de etapas programadas para mantener el Certificado) * (100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

Las Brigadas Móviles en áreas vulnerables seleccionadas; opera durante todo el año; la evaluación de resultados, se lleva a cabo tres veces al año; en el mes de junio, en el mes octubre para el planteamiento de estrategias en caso de rezago en las metas propuestas del año en curso y en el mes de diciembre para la evaluación final de resultados.



Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
9,172,516	9,172,516	0

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	3.8.1 Cobertura de los servicios de salud esenciales (definida como la cobertura media de los servicios esenciales entre la población general y los más desfavorecidos, calculada a partir de intervenciones trazadoras como las relacionadas con la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ello).
 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las: a) alianzas público-privadas y b) alianzas con la sociedad civil

### *Hospital Municipal del Niño (SAP-05)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.5 Servicios de Salud Eficientes > ESTRATEGIA: 3.5.3. Brindar servicios de salud de segundo y tercer nivel a la población infantil y adolescente >>*

La niñez y adolescencia sin seguridad social del municipio de Durango, cuenta como única alternativa para la atención de especialidad y subespecialidad, con el Hospital Materno Infantil de los Servicios de Salud de Durango; que en la actualidad, registra una saturación importante por demanda de la ciudadanía a los servicios de consulta externa, atención de urgencias, cirugías y hospitalizaciones pediátricas; por lo que se estima que el Hospital Municipal del Niño atiende un promedio del 25.0 por ciento de la población que tendría que ser atendida por las instituciones de seguridad social y el Seguro Popular ahora Bienestar en salud; cabe mencionar que del mes de enero al mes de septiembre del año 2019 se atendieron un total de siete mil 500 niños y adolescentes de primera vez en consulta externa; de los cuales, de acuerdo a la

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

revisión de derechohabencia registrada en el área de trabajo social, el 45.44 por ciento no refiere contar con seguridad social; lo que representa cifras muy altas en relación a las oficiales, dato que no se pudo corroborar y tampoco puede negarse el servicio; sin embargo se considera que por lo menos el 20.0 por ciento no es derechohabiente; por lo que uno de los principales objetivos, será atender con oportunidad y disminuir los riesgos de pacientes pediátricos; sin embargo se realizarán las acciones necesarias para la búsqueda intencionada e incremento de acciones tendientes a mejorar la salud de la población en pobreza y pobreza extrema; lo que genera además la igualdad de oportunidad de atención en salud de especialidad al que esta población no puede acceder; en este sentido diagnosticar y tratar de manera oportuna la demanda de atención para la disminución de riesgos y complicaciones de las patologías agudas en la demanda ciudadana general que se presenta en este nosocomio.

Este nosocomio; brinda atención de: Consulta externa de especialidad y sub especialidad pediátrica, Hospitalización, Urgencias, terapia de rehabilitación y Cirugía, su cobertura va más allá de los límites geográficos del municipio de Durango; atiende población de otros municipios del Estado de Durango y de otros Estados de la República e inclusive de otros países; la calidad de sus servicios es reconocida por la ciudadanía y registra un incremento sostenido en la demanda de atención; cabe destacar que a partir del año 2018 amplía su cobertura de atención hasta los 17 años 11 meses; por existir un vacío en el sistema nacional de salud para la atención a ese grupo de edad, por lo que la atención no se limita sólo a la atención de patologías propias de la niñez, sino que ahora se extiende también a los adolescentes, encamina sus esfuerzos, a abordar temas importante dentro de la epidemiología relacionada con la salud sexual del adolescente y la prevención de problemas prioritarios como son el embarazo del adolescente, prevención del suicidio, enfermedades de transmisión sexual, salud mental, oral, entre otras, que son en la actualidad un serio problema de salud pública. A partir de la creación del programa de Atención al Adolescente, se ha registrado un incremento paulatino sobre todo en la atención de sexualidad, y problemas relacionados con la salud mental; por lo que se establecerán las coordinaciones necesarias con los Institutos Municipales de Salud Mental, Juventud, Mujer y Brigadas Móviles con la finalidad de atender de manera integral los problemas de los adolescentes atendidos.

El Hospital Municipal del Niño brinda atención en quince ramas de la pediatría a costos muy por abajo de lo que pudiera erogar la familia en la iniciativa privada; Sus servicios están



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

disponibles para la ciudadanía los 365 días del año; el promedio de atención anual es de más de 60 mil intervenciones y registra un incremento de la demanda año con año; además de lo anterior extiende sus servicios con brigadas pediátricas y nutricionales, en colonias y localidades de alta vulnerabilidad social; en este sentido de enero del año 2018 al mes de agosto del año 2019; se otorgaron un total de 21,941 consultas extramuros en 36 colonias, de las cuales el 80.0 por ciento corresponden a atención nutricional; de estas últimas se refirieron para atención de subespecialidad pediátrica sin costo para la población a las instalaciones del Hospital; por lo que se dará continuidad a esta actividad ya que se brindan de manera local los servicios en salud a los cuales la población atendida no tiene acceso y son apoyados con el medicamento gratuito para aliviar los diagnósticos detectados.

Es necesario vincular esfuerzos con las instituciones públicas, sociales y privadas para la gestión de recursos financieros encaminados al fortalecimiento de las instalaciones de Quirófano, servicio de urgencias, área de inhalo terapia, Central de equipos y esterilización (Ceye) y Subceye de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012 que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada; para garantizar la calidad de la atención y cubrir de manera eficiente y satisfactoria la demanda ciudadana.

### **Objetivo**

Mantener y restablecer la salud de la población infantil y adolescente que demanda los servicios de especialidad y subespecialidad pediátrica con oportunidad, eficiencia y calidad; con énfasis a los niños y niñas en pobreza y pobreza extrema y vincular acciones institucionales para su atención integral.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Igualar las oportunidades de atención oportuna de especialidad y subespecialidad pediátrica para la población en estado de vulnerabilidad social	0 Casos de mortalidad infantil	Muertes infantiles reportadas/población infantil atendida) * (100)	Sistema de registro de mortalidad infantil de los Servicios de Salud de Durango	Demanda de atención de la población para la atención de especialidad y subespecialidad pediátrica
Detectar a la población en pobreza extrema y dar atención integral a las familias.	10%	Población en pobreza extrema atendida de manera integral por el municipio/población en pobreza extrema detectada en el HMN	Registro nominal de familias beneficiadas con apoyos municipales encaminados a mejorar la alimentación salud, vivienda, capacidades, entre otras.	Existe coordinación eficiente con las dependencias municipales para la vinculación de esfuerzos encaminados a mejorar la calidad de vida de las familias detectadas con indicadores de pobreza extrema

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Identificar a la población demandante de los servicios del Hospital Municipal del Niño con indicadores de marginación social (SAP-05-01).	Diagnóstico	1	SAP-05-01-01 = (Etapas del Diagnóstico realizadas / Total de etapas requeridas) * (100)
	Referencias	100%	SAP-05-01-02 = (Número de pacientes referidos / Total de pacientes identificados) * (100)
Establecer acuerdos de colaboración y/o Convenios, para la conjunción de esfuerzos encaminados a la prestación de servicios social de pasantes; y reactivar el Patronato y conformar el	Acuerdos de colaboración y/o Convenios	1	SAP-05-02-01 = (Acuerdos de colaboración y/o Convenios realizados / Acuerdos de colaboración programados) * (100)
	Acta constitutiva	1	SAP-05-02-02 = (Acta constitutiva elaborada / acta constitutiva programada) * (100)

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Voluntariado para realizar gestiones a favor de la niñez duranguense (SAP-05-02).			
Fortalecer las acciones intramuros y extramuros de especialidad y subespecialidad pediátrica a población con pobreza extrema; y apoyar la economía familiar de los pacientes referidos de las brigadas médicas pediátricas, con la atención de segundo y tercer nivel y entrega gratuita de medicamentos para el tratamiento de las patologías detectadas (SAP-05-03).	Consultas HMN	42,126	SAP-05-03-01 = (Consultas de especialidad y subespecialidad pediátrica otorgadas en el HMN / Demanda estimada de atención en consulta de especialidad y subespecialidad en el HMN) * (100)
	Consultas Extramuros	13,000	SAP-05-03-02 = (Consultas de pediatría y nutrición otorgadas extramuros / Demanda estimada de atención de consulta de pediatría y nutrición extramuros) * (100)
	Brigadas Pediátricas	96	SAP-05-03-03 = (Brigadas pediátricas realizadas / Brigadas pediátricas programadas) * (100)
	Brigadas de Nutrición	156	SAP-05-03-04 = (Brigadas de nutrición realizadas / Brigadas programadas) * (100)
Atender las referencias de paciente pediátrico y adolescentes detectados por la consulta pediátrica extramuros para su atención en el HMN (SAP-05-04).	Niños referidos por Nutrición	3,200	SAP-05-04-01 = Niños y niñas referidos por nutrición / Niños y niñas a referir programados) *(100)
	Niños referidos por Pediatría	800	SAP-05-04-02 = Niños y niñas referidos por pediatría / Niños y niñas a referir programados) *(100)
Ejecutar acciones tendientes a estimular, fortalecer o mejorar la calidad de vida de los pacientes pediátricos (SAP-05-05).	Terapias	15,000	SAP-05-05 = (Terapias infantiles realizadas / Terapias infantiles programadas) * (100)
Promover y fortalecer las áreas de oportunidad de diagnóstico precoz y tratamiento oportuno, a través de la operación de las áreas de Imagenología, Laboratorio, urgencias pediátricas, hospitalización y quirófano (SAP-05-06).	Urgencias Pediátricas	2,300	SAP-05-06-01 = (Urgencias atendidas/ Urgencias estimadas) *(100)
	Hospitalizaciones	1,000	SAP-05-06-02 = (Hospitalizados Atendidos / Hospitalizaciones estimadas) * (100)
	Cirugías	170	SAP-05-06-03 = (Intervenciones quirúrgicas realizadas / Intervenciones quirúrgicas programadas) * (100)
	Estudios de laboratorio	14,000	SAP-05-06-04 = Exámenes de Laboratorio Realizadas/Exámenes de Laboratorio Programados) * (100)
	Estudios de gabinete	2,700	SAP-05-06-05 = (Estudios de gabinete realizados Estudios de gabinete programados) * (100)

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Estudios de Imagenología	2,000	SAP-05-06-06 = (Estudios de imagenología realizados / Estudios de imagenología programados) * (100)
Aplicar acciones de medicina preventiva para completar con el esquema de vacunación y fortalecimiento del sistema inmunológico y realizar intervenciones de enfermería y trabajo social (SAP-05-07).	Vacunas	1,000	SAP-05-07-01 = Vacunas Aplicadas/Vacunas entregadas por la SSA) * (100)
	Complementos	500	SAP-05-07-02 = (Complementos entregados / Complementos programados) * (100)
	Intervenciones de enfermería	55,000	SAP-05-07-03 = (Intervenciones de enfermería realizadas / Intervenciones programadas) * (100)
	Intervenciones de trabajo social	175,000	SAP-05-07-04 = (Intervenciones de trabajo social realizadas / Intervenciones programadas) * (100)
Aplicar instrumentos de evaluación sobre la percepción de la población sobre la prestación y eficiencia de los servicios del Hospital; (SAP-05-08).	Encuesta de Satisfacción	1,000	SAP-05-08-01 = (Encuestas de satisfacción aplicadas / Total de encuestas de satisfacción programadas) * (100).
	Porcentaje de Satisfacción	90%	SAP-05-08-02 = (Porcentaje de satisfacción al cliente obtenido / Porcentaje de satisfacción al cliente considerado) * (100)) * (1.10)
Fortalecer y vincular esfuerzos para la atención y referencia de adolescentes; prevención del embarazo, prevención del suicidio, salud sexual y reproductiva y equidad de género (SAP-05-09).	Referencias	45	SAP-05-09-01 = (Número de pacientes referidos / Total de pacientes identificados) * (100)
	Pláticas	96	SAP-05-09-02 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100)
	Asistentes	480	SAP-05-09-03 = (Número de asistentes que acudieron a pláticas / Total de asistentes programados) * (100)
	Talleres	48	SAP-05-09-04 = (Número de talleres realizados / Total de talleres programados) * (100)
	Asistentes	240	SAP-05-09-05 = (Número de asistentes que acudieron a talleres / Total de asistentes programados) * (100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Calendarización


El Hospital Municipal del Niño; opera los 365 días del año otorgando atención de especialidad y subespecialidad pediátrica a la población infantil y adolescente demandante de sus servicios; la evaluación de resultados, se lleva a cabo tres veces al año; en el mes de junio, en el mes octubre para el planteamiento de estrategias en caso de rezago en las metas propuestas del año en curso y en el mes de diciembre para la evaluación de resultados anuales.

Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
26,334,432	26,334,432	0

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p>	<p>3.8.1 Cobertura de los servicios de salud esenciales (definida como la cobertura media de los servicios esenciales entre la población general y los más desfavorecidos, calculada a partir de intervenciones trazadoras como las relacionadas con la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos)</p>

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Objetivo	Meta	Indicadores
	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las: a) alianzas público-privadas y b) alianzas con la sociedad civil

### *Centro de Atención Animal (SAP-06)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.5 Servicios de Salud Eficientes > ESTRATEGIA: 3.5.9 Mantener al Municipio libre de rabia >>*

Este espacio municipal, es la única instancia reguladora en el territorio municipal; para la ejecución y coordinación de acciones tendentes a la disminución de riesgos y daños para la salud en el humano provocada por caninos y felinos; la productividad de este espacio; registran un incremento sostenido por demanda de la ciudadanía en el total de actividades que brinda el Centro de Control y Atención Animal; sin embargo, la captura de animales en situación de calle o no deseados, representa el 60.0 por ciento de su quehacer, con un promedio anual de recolección de más de seiscientos, 500 caninos y felinos de los cuales el 4.0 por ciento son adoptados por la ciudadanía ; la presencia de estos animales son causa importante de enfermedades zoonóticas, que constituyen un riesgo potencial de contagio para los humanos; así como un foco de contaminación ambiental por desechos orgánicos; INEGI reporta que siete de cada 10 hogares cuentan por lo menos con un animal de compañía; sin embargo no se tiene establecido el número de animales en situación de calle.

De acuerdo a datos de la Secretaria de Salud; se estima que en el municipio de Durango, existen un promedio de 90 mil mascotas de compañía; las cuales son programadas dos veces por año para la aplicación de vacuna antirrábica animal; gracias a la autorización en el año 2014 de la excepción de pago del proceso de cirugías de esterilización por parte del municipio; esta actividad registra un incremento del 200.0 por ciento en los últimos seis años; esto en parte por la actualización del reglamento municipal del cuidado de las mascotas y de las acciones de promoción para la salud y concientización de la población sobre la importancia de la cirugía para el control de la reproducción de caninos y felino; en este sentido, durante el año 2019 se

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

realizaron un total de tres 21 cirugías de esterilización, observándose una demanda creciente ; por lo que se han creado vínculos institucionales para cubrir las necesidades tanto de recursos humanos como materiales, ampliándose estos procesos con atención extramuros; lo que ha limitado la reproducción de animales en situación de calle.

La práctica de las cirugías de esterilización en población animal de compañía; controla la proliferación de animales en situación de calle, ya que los dueños de los mismos dejan en la calle el 70.0 por ciento de los cachorros producto de la reproducción de sus animales; por lo que; es importante fortalecer la planeación de acciones extramuros para este proceso, basándonos en las estadísticas o referentes históricos de recolección de animales en situación de calle o no deseados por sus dueños, con el objetivo de impactar de manera positiva en las áreas de mayor riesgo y repetidoras de esta acción y limitar de manera efectiva la reproducción.

Para continuar con ausencia de casos de rabia en territorio municipal y avanzar en el proceso de certificación del municipio como libre de rabia es necesario continuar con las acciones de vacunación y determinación de ausencia de virus rábico en territorio municipal, por lo que se realizaran los acuerdos necesarios para finalmente concluir esta meta municipal.

El parque vehicular con que se cuenta para las acciones de campo, tendentes a la atención de las demandas ciudadanas para recolección de animales o maltrato animal, se encuentra en muy malas condiciones, lo que limita de manera importante la atención oportuna y reglamentaria dentro de las primeras 72 horas.

Por lo anterior, es necesario instrumentar estrategias para la atención ciudadana de manera oportuna, difundir la adopción de los animales, incrementar la colaboración de la ciudadanía para evitar la eutanasia y promover la adquisición del incinerador que cumpla con las normas establecidas para este fin; así como, fortalecer el parque vehicular.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Objetivo**

Mantener libre de Rabia al municipio de Durango; así como, disminuir los riesgos y daños para la salud y el medio ambiente provocados por caninos y felinos en situación de calle y de compañía

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Control de la población animales en situación de calle; y de caninos y felinos de compañía	Cero casos de rabia en el municipio de Durango para el año 2020	(Casos registrados de rabia / casos esperados de rabia) * (100)	Sistema de Vigilancia Epidemiológica de los Servicios de Salud de Durango	La población demanda la recolección de animales no deseados y solicita la vacunación y esterilización de sus animales de compañía
Control de la Reproducción de animales de compañía	Evitar la presencia de 37,260 animales en situación de calle	Cirugías de esterilización realizadas en hembras de canino y felino *(23) *(70%)	Registro de cirugías de esterilización de la Dirección Municipal de Salud Publica	La población solicita la esterilización de sus animales de compañía  La programación de las Brigadas extramuros de cirugías de esterilización se realiza en áreas con registros recurrentes de recolección



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diagnosticar las áreas de riesgo potencial de agresiones al humano (SAP-06-01).	Diagnóstico	1	SAP-06-01 = (Etapas de diagnóstico realizadas / Etapas de diagnóstico programadas) * (100)
Establecer acuerdos de colaboración y/o Convenios, para la conjunción de esfuerzos encaminados a fortalecer los servicios de esterilización y vacunación de mascotas (SAP-06-02).	Acuerdos de colaboración y/o Convenios	1	SAP-06-02 = (Acuerdos de colaboración y/o Convenios realizados / Acuerdos de colaboración programados) * (100)
Dar seguimiento a los trámites y requisitos para la certificación del municipio como libre de rabia en territorio municipal y aplicación de Productos biológicos antirrábicos de acuerdo a la regionalización operativa de los Servicios de Salud de Durango (SAP-06-03).	Proceso	1	SAP-06-03-01 = (Etapas para la certificación realizadas / Total de etapas requeridas) *(100) *
	Muestras de encéfalo solicitadas por la SSA	200	SAP-06-03-02 = Muestras de encéfalo tomadas / Total de muestras de encéfalo solicitadas por la SSD) * (100)
	Vacunas	2,000	SAP-06-03-03 = (Vacunas antirrábicas aplicadas / Total de vacunas entregadas por la SSD) * (100)
Establecer mecanismos de coordinación institucional para la realización de brigadas y campañas de esterilización masiva extramuros a mascotas en zonas con registro histórico de recolección de animales no deseados (SAP-06-04).	Cirugías	2,821	SAP-06-04-01 = (Cirugías de esterilización realizadas / Total de cirugías de esterilización programadas) * (100)
	Brigadas	60	SAP-06-04-02 = (Brigadas conformadas / Total de brigadas programadas) * (100)
Avanzar en el registro nominal de animales de compañía en zona urbana (SAP-06-05).	Registro de mascotas	3,500	SAP-06-05 = (Animales de compañía registrados/ animales de compañía programados a registrar) * (100)
Programar acciones de control animal de acuerdo a referentes históricos de recolección de caninos y felinos; e implementar acciones de socialización de manera coordinada con las sociedades protectoras de animales sobre el derecho a la	Capturas	6,000	SAP-06-06-01 = (Animales capturados / Total de capturas de animales programadas) * (100)
	Solicitudes y quejas ciudadanas	1,000	SAP-06-06-02 = (Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) * (100)
	Visitas a Colonias, Fracc.	4,960	SAP-06-06-03 = (Visitas a colonias y fraccionamientos realizadas / Total de visitas a colonias y fraccionamientos programadas) * (100)

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
vida y la promoción de su adopción (SAP-06-06).	Visitas rurales	60	SAP-06-06-04 = (Visitas a Poblados realizadas / Visitas a poblados programadas) * 100
	Adopciones	300	SAP-06-06-05 = (Adopciones realizadas / Total de Adopciones programadas) * (100)
Llevar a cabo actividades tendientes a socializar la prestación de servicios del CAAN; y contribuir a la formación de ambientes saludables y seguros para la sociedad (SAP-06-07).	Eventos institucionales	20	SAP-06-07-01 = (Eventos realizados/Eventos Programados) *(100)
	Pláticas	65	SAP-06-07-02 = (Pláticas realizados / Pláticas programados) * (100)
	Talleres	9	SAP-06-07-03 = (Talleres realizados / Talleres programados) * (100)
	Población Asistente	2,000	SAP-06-07-04 = (Población Asistente a pláticas y talleres/Población asistente a pláticas y talleres programadas) * (100)
Evaluar la percepción de la población ciudadana en la prestación de los servicios del CAAN (SAP-06-08).	Encuestas	440	SAP-06-08-01 = (Encuestas de Satisfacción al usuario aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al usuario programadas) * (100)
	Satisfacción	95%	SAP-06-08-02 = (Porcentaje de Satisfacción al usuario obtenido / Porcentaje de satisfacción al usuario esperado) * (100)) * (1.05)
Mantener la Certificación en Normas ISO (SAP-06-09).	Certificación ISO	1	SAP-06-09 = (Etapas realizadas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO / Total de etapas programadas para mantener el Certificado) * (100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

El Centro de Atención Animal; presta sus servicios a la ciudadanía durante todo el año; de lunes a sábado; la evaluación de resultados se lleva a cabo tres veces al año; en los meses de junio, para el Informe Municipal, en el mes octubre para el planteamiento de estrategias en caso de rezago en las metas propuestas del año en curso y en el mes de diciembre para la evaluación final de resultados.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
5,495,659	5,495,659	0

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.</p>	<p>3.3.3 Incidencia de la <b>malaria</b> por cada 1.000 habitantes</p>
 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas</p>	<p>17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las: a) alianzas público-privadas y b) alianzas con la sociedad civil</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Hospital Municipal Veterinario (SAP-07)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.5 Servicios de Salud Eficientes > ESTRATEGIA: 3.5.10 Ofertar servicios integrales para el cuidado de los animales de compañía >>

La demanda ciudadana registra un incremento sostenido por el cuidado y restablecimiento de la salud de los animales de compañía; en primer lugar por concientización y en segundo lugar por la difusión que se ha realizado del reglamento municipal de mascotas; sin embargo, el acceso a los servicios públicos es muy limitado; ya que, únicamente se cuenta con los servicios de veterinarias particulares y del Hospital Veterinario de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED); dichos servicios veterinarios no son accesibles para todos los habitantes; por lo que el Hospital Municipal Veterinario responde a la demanda sentida de la población en el cuidado de la salud de los animales de compañía; preferentemente de la ciudadanía de escasos recursos económicos; los servicios que brinda en la actualidad son consulta general, cirugías ambulatorias, aplicación de vacunas profilácticas, diagnóstico por ultrasonido y manejo de pacientes (consulta subsecuente, medicamentos administrados, revisión, revisión post quirúrgica, tranquilización para procedimiento DX, lavado de heridas, férula y vendajes).

La apertura e inicio de actividades de este hospital, se realizó en el mes de mayo del año 2019; llevándose a cabo, con los insumos mínimos; por lo que, existen carencias importantes de infraestructura sustantiva de diagnóstico; se cuenta con el equipo de RX, sin embargo no se tiene el equipo de interpretación de radiología consistente en chasis de radiología digital y traductor CR o DR flat; en este sentido, para la retención en el área de hospitalización existen faltantes importantes entre los que destacan, jaulas térmicas, jaulas de recuperación, equipo para ortopedia y terapia intensiva; además, de equipo de anestesia inhalada para pequeñas especies.

A cinco meses de la inauguración de este espacio; se registra una demanda ciudadana creciente, por lo que tendrán que buscarse alternativas para atender de manera eficiente y oportuna las solicitudes ciudadanas para la atención de sus mascotas; por lo que se vincularan y coordinaran acciones con instituciones educativas de nivel medio superior; y facultades y universidades públicas y privadas; que además de ser un apoyo importante en el desarrollo de

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

actividades permitirá a los estudiantes reforzar los conocimientos y la práctica de los prestadores de servicio social y profesional.

**Objetivo**

Garantizar la prestación de los servicios encaminados al cuidado de la salud de los animales de compañía y la prevención de enfermedades zoonóticas.

**Metas de Intervención**

Atender con calidad y eficacia la salud de los animales de compañía de la población demandante de los servicios que se ofrecen en Hospital Municipal Veterinario

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Proyecto de fortalecimiento al Hospital Municipal Veterinario (SAP-07-01).	Proyecto	1	SAP-07-01 = Etapas del proyecto realizadas / Etapas del proyecto programadas) * (100)
Establecer acuerdos de colaboración y/o Convenios con universidades públicas y privadas, para la conjunción de esfuerzos encaminados a la prestación de servicios social de pasantes (SAP-07-02).	Convenio	1	SAP-07-02 = (Convenios realizados / total de convenios programados) * (100)
Brindar servicios de atención clínica médica veterinaria, promover la practica cirugías de esterilización y otras cirugías a los animales de compañía de la población (SAP-07-03).	Consultas	1,248	SAP-07-03-01 = (Consultadas otorgadas / Total de Consultas Programadas) * (100)
	Cirugías de Esterilización	40	SAP-07-03-02 = (Cirugías de cirugías de esterilización realizadas / Total de cirugías de esterilización programadas) * (100)
	Otras cirugías	18	SAP-07-03-03 = (Otras cirugías de esterilización realizadas / Total de cirugías de esterilización realizadas) * (100)
	Ultrasonidos	15	SAP-07-03-04 = (Ultrasonidos otorgados / Total de Ultrasonidos Programados) * (100)
	Manejo de pacientes	3,500	SAP-07-03-05 = (Manejo de pacientes realizados / Total de manejo de pacientes programados) * (100)

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Aplicación de Productos biológicos para la profilaxis de enfermedades de riesgo en los animales de compañía (SAP-07-04).	Vacunas antirrábicas	250	SAP-07-04-01 = (Vacunas antirrábicas aplicadas / Total de vacunas entregadas por la SSD) * (100)
	Otras Vacunas	700	SAP-07-04-02 = (otras vacunas aplicadas / Total de vacunas programadas) * (100)
<i>Indicador Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

El Hospital Municipal Veterinario; presta sus servicios a la ciudadanía durante todo el año; la evaluación de resultados, se lleva a cabo tres veces al año; en los meses de junio, en el mes octubre para el planteamiento de estrategias en caso de rezago en las metas propuestas del año en curso y en el mes de diciembre para la evaluación final de resultados.



Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
2,231,760	2,231,760	0

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.	
 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las: a) alianzas público-privadas y b) alianzas con la sociedad civil

## *Panteones Municipales (SAP-08)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.5 Servicios de Salud Eficientes > ESTRATEGIA: 3.5.11 Brindar atención de calidad, con calidez y oportunidad en los Panteones Municipales >>*

De acuerdo con datos del INEGI, el indicador de atención de demanda de servicios de inhumación para el año 2017, muestra que el 52.7 por ciento de las muertes registradas por todas las cusas en el municipio de Durango; son inhumadas en los Panteones Municipales; en estos recintos se tienen sepultadas un total aproximado de 240 mil 102 personas, en 76 mil 295 lotes; de las cuales, el 98.0 por ciento corresponde al de Oriente, el 1.5 por ciento en el Getsemaní y el 0.5 por ciento en Residencial las Flores en terreno municipal.

Los panteones municipales constituyen una de las áreas más sensibles en la prestación de servicios del ayuntamiento, por lo que es importante operar de manera eficiente el Sistema digital de localización de lotes y personas inhumadas en el los Panteones Municipales; cuya finalidad principal radica en la disminución de los tiempos de espera de la población para la

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

obtención de estos datos y, agilizar los trámites para la ejecución de los procesos que demanda; en este sentido este sistema regulariza de manera puntual los pagos que la ciudadanía realiza por la prestación de servicios del ayuntamiento.

La continuidad de los procesos de inhumación, asegura la atención de la demanda de un promedio anual de mil 760 personas a inhumar; es necesario difundir el proceso de exhumación como una área de oportunidad para la ciudadanía y para el aprovechamiento de terrenos particulares; así como la expedición de títulos de propiedad que den certeza legal a sus propietarios ya que se considera que por lo menos el 40 por ciento de los lotes no se encuentra regularizado con este documento; por lo que deberá realizarse el diagnóstico correspondiente para la reutilización en su caso de los mismos y que están detectados en estado de abandono.

En materia de mantenimiento; es necesario promover la transversalidad de los procesos de acuerdo a las acciones a realizar, los recursos necesarios para este fin y responsabilidad que compete a cada una de las dependencias y partes involucradas internas y externas; ya que la proyección de la imagen de las instalaciones de estos espacios municipales son un referente continuo de quejas a la ciudadanía; por lo que tendrán que establecerse acuerdos de colaboración para las acciones de carácter continuo que permitan una adecuada imagen de manera permanente y no únicamente para la celebración de las romerías tradicionales; en este sentido hacer coparticipe de este proceso a los ciudadanos dueños de lotes particulares. Relacionado con el Museo de Arte Funerario, establecer la vinculación y coordinación con el IMAC para fortalecer este espacio tan importante donde existen obras esculturales históricas y realizadas por el Escultor Benigno Montoya de la Cruz.

Para cubrir las necesidades de obra y fortalecimiento de infraestructura se continuará por su importancia gestionando los recursos necesarios para lograr la sistematización del proceso de entrega de materiales de construcción y la obra pública para cubrir las necesidades de servicios en los Panteones Municipales.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Objetivo**

Satisfacer las necesidades y expectativas de la población demandante y en estado de vulnerabilidad social sobre los servicios que brindan los Panteones Municipales

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Atender con calidad oportunidad y eficiencia la demanda ciudadana en los procesos funerarios	92% de satisfacción	Encuestas de satisfacción con evaluación igual o mayor al 92.0 por ciento/Encuestas de Satisfacción Aplicadas) * (100)	Sistema de evaluación de indicadores del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental	La atención de los trabajadores a la población demandante de los servicios funerarios cumple con las expectativas y necesidades esperadas

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Detectar áreas de oportunidad en los terrenos en estado de abandono que no cuentan con registros de título de propiedad en el Panteón de Oriente, para su reutilización (SAP-08-01).	Diagnóstico	1	SAP-08-01-01 = (Etapas del Diagnóstico realizadas / Total de etapas requeridas) * (100) * (1.70)
	Lotes reutilizados	100%	SAP-08-01-02 = (Número de lotes Reutilizados / Total de lotes identificados) * (100)
Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad que demanda la prestación de servicios; e implementar acciones de aprovechamiento de los recursos naturales por medio del proceso de exhumación para la reutilización de lotes (SAP-08-02).	Inhumaciones	1,700	SAP-08-02-01 = (Inhumaciones realizadas / Total de inhumaciones solicitadas) * (100)
	Exhumaciones	600	SAP-08-02-02 = (Exhumaciones realizadas / Total de exhumaciones programadas) * (100)
	Títulos de Propiedad	533	SAP-08-02-03 = (Títulos de propiedad expedidos / Total de títulos de propiedad solicitados)* (100)

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Difundir y socializar la prestación de servicios que brindan los Panteones Municipales, para el aprovechamiento de lotes a perpetuidad y legalización de los mismos (SAP-08-03).	Campañas	1	SAP-08-03-01 = (Etapas concluidas de la campaña informativa / Etapas consideradas en la campaña informativa) * (100)
	Material de difusión	2,000	SAP-08-03-02 = (Material de difusión entregado/Total de material de difusión programado) * (100)
Conclusión de la captura de los registros de inhumaciones que apoyan a la localización de personas inhumadas y lotes en el Panteón de Oriente; (SAP-08-04).	Sistema	1	SAP-08-04 = (Etapas del Sistema de localización de personas y lotes concluido/ Etapas del Sistema de localización de personas y lotes programado) * (100)
Establecer lineamientos y directrices de colaboración interinstitucional, encaminados a mantener en óptimas condiciones las instalaciones de los panteones municipales. y ejecución de eventos tradicionales (SAP-08-05).	Programa de coordinación institucional	1	SAP-08-05-01 = Etapas del programa de coordinación institucional realizadas/ Etapas de Coordinación Institucional programadas) * (100)
	Reuniones	7	SAP-08-05-02 = Reuniones de Coordinación Institucional Realizadas/ Reuniones de Coordinación Institucional Programadas) * (100)
Atender la afluencia de visitantes a los Panteones Municipales; incluidas las romerías tradicionales del Día de Muertos, Día de la Madre y Día del Padre y para recibir los procesos demandados (SAP-08-06).	Visitantes	308,000	SAP-08-06 = Visitantes atendidos/Visitantes programados) * (100)
Aplicar instrumentos de evaluación de la satisfacción de los usuarios en la prestación de servicios e instalaciones (SAP-08-07).	Encuestas de Satisfacción	1,410	SAP-08-07-01 = (Encuestas de satisfacción al usuario aplicadas en el panteón Getsemaní / Total de Encuestas de satisfacción al usuario programadas para el panteón Getsemaní) * (100)
	Porcentaje de Satisfacción	92%	SAP-08-07-02 = (Porcentaje de Satisfacción al usuario obtenido / Porcentaje de satisfacción al usuario considerado) * (100) * (1.08)
Mantener la Certificación en Normas ISO en los Panteones Municipales (SAP-08-08).	Certificación ISO	1	SAP-08-08 = (Etapas realizadas para mantener el Certificado bajo las Normas Internacionales ISO / Total de etapas programadas para mantener el Certificado) * (100)

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**

Los Panteones Municipales; otorgan los 365 días del año; la evaluación de resultados, se lleva a cabo tres veces al año; en el mes de junio, para el Informe Municipal, en el mes octubre para el planteamiento de estrategias en caso de rezago en las metas propuestas del año en curso y en el mes de Diciembre para la evaluación de resultados.




Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
12,426,604	12,426,604	0

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>1</b> FIN DE LA POBREZA</p>	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.	1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.	3.d.1 Capacidad prevista en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud.
 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las: a) alianzas público-privadas y b) alianzas con la sociedad civil

## *Mercados Públicos (SAP-09)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > OBJETIVO: 5.3 Fomento, Desarrollo y Competitividad Económica > ESTRATEGIA: 5.3.2 Promover la estructuración de proyectos orientados a incrementar la productividad comercial de los Mercados Públicos >>*

El Ayuntamiento de Durango, a través de la Dirección Municipal de Salud Pública es responsable de la administración de los Mercados Públicos Francisco Gómez Palacio y San José, el primero; por su ubicación, dentro del centro histórico de la ciudad de Durango, es reconocido por el Instituto Municipal de Turismo como uno de los sitios regulares a visitar por

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

el turismo que asiste a nuestro municipio; ya que en este espacio se da a conocer la cultura, alimentación y costumbres de los duranguenses; en este sentido, podemos mencionar que las actividades económicas de estos espacios, han quedado rezagadas por la competencia poco igualitaria que han vivido estos establecimientos con la apertura de los comercios y monopolios de comercialización nacionales e internacionales, con cuyos precios no pueden competir.

El Mercado Francisco Gómez Palacio recibe al año, alrededor de 142 mil visitantes, cuenta con 484 locales; por la competitividad comercial que existe en la actualidad; se observa un cambio de giro constante en más del 40 por ciento de los locales; la principal actividad del ayuntamiento consisten en el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones; ya que por su antigüedad sus instalaciones físicas y de servicios públicos, en este sentido, existen riesgos inminentes por las condiciones de las instalaciones eléctricas; además de existir una problemática de intereses entre los propios locatarios dueños o arrendatarios de los puestos; existiendo un alto índice de sub arrendamiento de los mismos; en este sentido se observan diferentes liderazgos, pero en ninguno de los casos se responsabilizan en el cumplimiento de sus obligaciones con el gobierno municipal.

Siendo una actividad económica que administra el Ayuntamiento de Durango; no se han creado las coordinaciones necesarias para establecer la participación de la Dirección de Fomento Económico y; en materia de seguridad e higiene existen algunas debilidades en la distribución de roles y responsabilidades que las partes involucradas deben atender.

En el mes de diciembre del año 2017, se registró un incendio en el Mercado Gómez Palacio; producido, por fallas en las instalaciones eléctricas; en este contexto, se realizó la primera etapa de rehabilitación integral en 109 locales de la planta baja afectados; ampliándose la rehabilitaron a las 38 fondas de la planta alta; en la presente administración municipal se programara la segunda etapa de remodelación, encaminada a evitar riesgos potenciales que pudieran poner en riesgo la vida de locatarios, visitantes y trabajadores municipales.

La administración de los Mercados públicos hasta hoy se ha limitado a dar seguimiento a las actividades de mantenimiento y seguridad e higiene en estos espacios; es necesario la búsqueda de alternativas y estrategias tendentes a promover programas y proyectos para

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

potencializar la comercialización de los mismos; ya que siendo una actividad económica e ingreso familiar para las personas que aquí laboran se ha visto disminuido con el paso del tiempo; además de la necesidad de sistematizarse y aplicarse la normatividad vigente, para asegurar un correcto cumplimiento de las disposiciones municipales en la materia e involucrar a las Dependencias municipales responsables para lograr un mayor impacto de las actividades que se realizan en la actualidad; así mismo socializar y difundir la prestación de servicios de estos espacios y posicionarlos como un referente histórico de la ciudad capital.

Para el mantenimiento a las instalaciones al edificio histórico del Mercado Gómez Palacio, es necesario garantizar las condiciones de higiene y seguridad y dar continuidad a la modernización de las instalaciones; es este sentido formalizar la vinculación de esfuerzos institucionales que garanticen la ejecución de las tareas, responsabilidades y mejora continua de las instalaciones tendentes a incrementar la productividad, salvaguardar la vida, de las personas que trabajan o vistan este espacio.

### Objetivo

Incrementar la afluencia de visitantes a los Mercados Municipales con la vinculación de esfuerzos, orientados a incrementar la productividad comercial y de servicio de los Mercados Municipales.

Aumentar la productividad comercial en beneficio de los locatarios, la identidad duranguense y los visitantes.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Cubrir las expectativas de visitantes en la calidad de la prestación de servicios y productos que ofertan los mercados Municipales	90% de satisfacción	Encuestas de satisfacción con evaluación igual o mayor al 90.0 por ciento/Encuestas de Satisfacción Aplicadas) * (100)	Sistema de evaluación de indicadores del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental	Los turistas que acuden a los mercados identifican a los mercados públicos como parte de la cultura que identifica al municipio  Existe excelente coordinación interinstitucional para la prestación de servicios públicos, de seguridad e higiene y mantenimiento de los edificios

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar e implementar un Programa de capacitación continua dirigido a locatarios y personal de los mercados municipales para la prestación de servicios de calidad (SAP-09-01).	Programa de capacitación	1	SAP-09-01-01 = Etapas del programa realizadas/ Etapas del programa programadas) * (100)
	Reuniones	8	SAP-09-01-02 = (Reuniones realizadas con locatarios/Reuniones programadas con locatarios) * (100)
	Capacitaciones	5	SAP-09-01-03 = (Capacitaciones a locatarios realizadas/ Capacitaciones a locatarios programadas) * (100)
	Locatarios capacitados	120	SAP-09-01-04 = (Locatarios capacitados/Locatarios programados para capacitación) * (100)
Fortalecer la capacidad de respuesta ante una situación de emergencias (SAP-09-02).	Brigada de Emergencia	1	SAP-09-02-01 = (Brigada Integrada/ Brigadas programadas) * (100)
	Simulacros	1	SAP-09-02-02 = (Simulacros realizados/ Simulacros Programados) * (100)
Evaluar la Satisfacción de los locatarios sobre la administración de los Mercados Públicos y, de los visitantes sobre la percepción de los locatarios en la prestación de servicios e instalaciones (SAP-09-03).	Encuestas a locatarios	250	SAP-09-03-01 = (Encuestas de Satisfacción al locatario aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al locatario programadas) * (100)
	Satisfacción locatarios	80.00%	SAP-09-03-02 = (Porcentaje de satisfacción de locatarios obtenido / Porcentaje de satisfacción de locatarios considerado) * (100)) * (1.20)
	Encuestas a visitantes	1,650	SAP-09-03-03 = (Encuestas de Satisfacción al visitante aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al visitante programadas) * (100)
	Satisfacción de visitantes	90.00%	SAP-09-03-04 = (Porcentaje de satisfacción a visitantes obtenido / Porcentaje de satisfacción al visitante considerado) * (100)) * (1.10)
Mantener y preservar la integridad e imagen de los edificios históricos del Municipio (SAP-09-04).	Programa de mantenimiento y limpieza	1	SAP-09-04-01 = Etapas del programa de mantenimiento y limpieza realizadas/ Etapas del programa de mantenimiento y limpieza programadas) * (100) *
	Visitantes esperados	160,000	SAP-09-04-02 = (Visitantes atendidos/ Visitantes programados) * (100)
Instrumentar programas de difusión y socialización de los	Trípticos	5,500	SAP-09-05 = (Trípticos Distribuidos / Total de trípticos programados) * 100

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
servicios que brindan los mercados municipales (SAP-09-05).			
Diseñar mecanismos de coordinación de los tres órdenes de gobierno, organismos empresariales y sociedad civil orientados a incrementar la productividad comercial en beneficio de los locatarios, la identidad duranguense y los visitantes (SAP-09-06).	Convenio con dependencias de Turismo Estatal y Municipal	1	SAP-09-06-01 = (Convenio de colaboración realizados / Convenios de colaboración programados) * (100)
	Convenio con la Dirección de Fomento Económico	1	SAP-09-06-02 = (Convenio de colaboración realizados / Convenios de colaboración programados) * (100)
<i>Indicador Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

Los Mercados Públicos Municipales; operan los 365 días del año, observándose un incremento importante de asistentes en semana santa y las fiestas decembrinas; la evaluación de resultados, se lleva a cabo tres veces al año; en el mes de junio, para el Informe Municipal, en el mes octubre para el planteamiento de estrategias en caso de rezago en las metas propuestas del año en curso y en el mes de diciembre para la evaluación de resultados.

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●



### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
4,533,447	4,533,447	0



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	8.9.2 Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo
 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las: a) alianzas público-privadas y b) alianzas con la sociedad civil

## *Transporte y Verificación de Productos Cárnicos para Consumo Humano (SAP-10)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.5 Servicios de Salud Eficientes > ESTRATEGIA: 3.5.8 Garantizar la calidad de los productos cárnicos para consumo humano >>*

El municipio de Durango no cuenta en la actualidad con Rastro propio, para asegurar la calidad de los productos cárnicos y proteger la salud de la población; por lo que, concesiona estos servicios al Rastro TIF de Ciudad Pecuaria, ubicada actualmente en el kilómetro 35 carretera torreón Durango, en el pueblo de Málaga. De acuerdo con los referentes históricos de producción de carne en los últimos ocho años; se observa un decremento promedio del 62.0 por ciento en la matanza de animales, que de 51 mil 115 registradas en el año 2010, disminuye a 25 mil para el año 2019, siendo más significativo este fenómeno en la producción de carne de bovino.

De acuerdo a datos de entrega de canales de la producción del Rastro TIF de la Ciudad Pecuaria; se estima que aproximadamente un 35.0 por ciento ,es transportado por particulares que cuentan con infraestructura vehicular adecuada para este fin y; el Ayuntamiento de Durango

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

no tiene capacidad para la transportación del 65.0 por ciento restante; por lo que de acuerdo a los recursos existentes, solo transporta el 10.0 por ciento de la producción total; por lo que solo en el 45.0 por ciento de producto cárnico se garantizan las condiciones higiénico sanitarias de los productos para consumo humano, el 55.0 por ciento restante; es transportado por particulares en condiciones higiénico sanitarias precarias, no existiendo regulación o sistematización de los procesos y reglas para la entrega de estos productos.

El municipio de Durango, atiende las solicitudes de los tablajeros o dueños de establecimientos expendedores de carne para la entrega promedio anual de mil 450 canales aproximadamente; en la actualidad no se cuenta con los convenios actualizados de concesión de los procesos de matanza de bovinos y porcinos de los productos cárnicos al Rastro TIF de Ciudad Pecuaría, para realizar las acciones de atención de solicitudes de la población para transportación de productos cárnicos a establecimientos periféricos de la ciudad capital, este Rastro tiene asignado al personal municipal un espacio para la logística de la transportación de carne en vehículos del Ayuntamiento.

Para garantizar la calidad de los productos a la población consumidora de carne de bobino y porcino; es necesario incrementar la cobertura de atención de transporte de productos cárnicos con infraestructura municipal; por lo cual en la presente administración municipal se establecerán las coordinaciones necesarias para la búsqueda y gestión de recursos financieros para el fortalecimiento de la infraestructura vehicular; en este sentido; fortalecer la vinculación institucional con los Servicios de Salud de Durango, como órgano rector en la materia; para la sistematización de los procesos de verificación de las condiciones sanitaria de los vehículos utilizados por particulares para el transporte de carne a sus establecimientos, lo resulta prioritario para garantizar la inocuidad de los productos que serán consumidos por la población que los demanda.

### **Objetivo**

Disminuir los riesgos para la salud de la población asegurando las condiciones higiénico-sanitarias de los productos cárnicos para consumo humano

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Fortalecer la Vinculación Institucional e infraestructura vehicular municipal para el transporte de producto cárnico para consumo humano	Incrementar el 20% la traspportación municipal de producto cárnicos	(Transporte municipal de canales realizada/ Transporte municipal de canales transportadas el año anterior * (100).	Sistema de evaluación de indicadores del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental	Se cuenta con la infraestructura municipal para ofertar el crecimiento de la demanda de atención por parte de tablajeros;
	Convenio de verificación de transporte de carne por particulares	(Convenio realizado / Total Convenios programados) * (100)	Acta de convenio o acuerdo de colaboración firmado	Los Servicios de Salud de Durango, tienen la disposición para establecer acuerdos de colaboración para la verificación de productos cárnicos que son transportados en vehículos particulares;

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fortalecer la vinculación institucional con los Servicios de Salud de Durango, como órgano rector en la materia; para la verificación de las condiciones sanitarias de los vehículos utilizados por particulares para el transporte de carne a sus establecimientos (SAP-10-01).	Convenio	1	SAP-10-01 = (Convenio realizado / Total Convenios programados) * (100)
Brindar atención oportuna y eficiente de la demanda ciudadana para la entrega de carne a establecimientos periféricos (SAP-10-02).	Solicitudes transporte municipal	2,040	SAP-10-02-01 = (Solicitudes atendidas para transporte de producto cárnico/Total de Solicitudes recibidas para transporte de producto cárnico) * (100)
	Recorridos a carnicerías	1,500	SAP-10-02-02 = (Recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100)

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Garantizar a la población las condiciones y el abasto de productos cárnicos con calidad para su consumo (SAP-10-03).	Canales de bovino y porcinos entregados	1,740	SAP-10-03 = (Canales entregados / Total de canales programados) * (100)
Fortalecer los conocimientos del personal en los procesos de manejo, conservación y entrega de productos cárnicos (SAP-10-04).	Capacitaciones	2	SAP-10-04 = (Capacitaciones realizadas/Capacitaciones Programadas) * (100)
Satisfacer la demanda de los tablajeros e introductores en los procesos encaminados a la producción de carne de bovino y porcino para consumo humano bajo las leyes, normas y reglamentos establecidos para este fin (SAP-10-05).	Reuniones	3	SAP-10-05-01 = (Reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100)
	Verificaciones	24	SAP-10-05-02 = (Verificaciones sanitarias realizadas/Verificaciones Sanitarias Programadas) * (100)
	Encuestas	144	SAP-10-05-03 = (Encuestas de Satisfacción al locatario aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al locatario programadas) * (100)
	Satisfacción	90.00%	SAP-10-05-04 = (Porcentaje de satisfacción al cliente obtenido / Porcentaje de satisfacción al cliente considerado) * (100)) * (1.10)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

Este Programa se desarrolla durante todo el año, de lunes a sábado, la evaluación de resultados; se lleva a cabo, tres veces al año; en el mes de junio, para el Informe Municipal, en el mes octubre para el planteamiento de estrategias en caso de rezago en las metas propuestas del año en curso y en el mes de diciembre para la evaluación de resultados.



Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
3,802,060	3,802,060	0

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.	3.3.2 Incidencia de la tuberculosis por cada 100.000
 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las: a) alianzas público-privadas y b) alianzas con la sociedad civil

## *Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario (SAP-11)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.5 Servicios de Salud Eficientes > ESTRATEGIA: 3.5.4 Disminuir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual (ETS) >>

En el último censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI) (2010); se reveló, que existían entre 143 mil y 862 mil trabajadoras sexuales en México; y es seguro asumir, que el número de personas involucradas en la prestación de servicios sexuales se ha incrementado desde entonces; sin embargo el control sanitario que brinda la Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario; registra un decremento progresivo a partir del año 2009; derivado de la inseguridad que se registró en ese momento; a lo que tendrá que agregarse la

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

integración de las redes sociales y la modernización de las vías de comunicación; lo que ha agudizado el problema; en este sentido; la condición para su localización y la resistencia de los dueños de establecimientos donde se ejerce la prostitución, incrementa de manera significativa la prevalencia oculta de las infecciones de transmisión sexual en este sector de la población, aumentando de manera sustantiva los riesgos para la población demandante y la reproducción de las cadenas de transmisión de estas patologías de manera exponencial. Hasta hoy la Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario, es la única instancia municipal reguladora de esta actividad; otorga, servicios de control sanitario a las y los sexoservidores que acuden a sus instalaciones; brindando, servicios integrales de consulta médica, revisión ginecológica, detección, control y tratamiento de infecciones de transmisión sexual, encaminados a romper las cadenas de transmisión de estas patologías; extendiendo sus servicios a atención dental, psicológica y educación para la salud.

Para la verificación de establecimientos donde se ejerce la prostitución; la revisión de tarjetas vigentes y la búsqueda intencionada de personas trabajadoras sexuales; se estableció la coordinación institucional con las Dependencias Municipales de Seguridad Pública, Inspectores Municipales y Juzgado Administrativo; cuya finalidad, es la referencia de los prestadores de servicio sexual a las instalaciones de la Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario; en este sentido, es importante señalar que, el total de los integrantes de este grupo de gestión municipal, está integrado por personas del sexo masculino; generándose por parte de los trabajadores sexuales quejas y disgustos por el trato que se les brinda; por lo que, es necesaria mayor participación de servidoras públicas que participen y generar equidad de género e identificación y confianza para incrementar la afluencia de estas trabajadoras a las instalaciones de la Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario para su control.

Con la intención de disponer de insumos para la limitación de las cadenas de enfermedades de transmisión sexual y VIH SIDA; actualmente se encuentra en proceso la autorización con la Secretaría de Salud, para proporcionar (CLUE) la clave única de establecimientos de salud; en este sentido, se cuenta con acuerdos para la determinación de cinco formas graves de detección de enfermedades de transmisión sexual (ETS); con la interpretación de muestras sanguíneas por parte del Laboratorio Estatal de Salud Pública; lo que tiene un costo para el ayuntamiento y para las usuarias de la clínica; para avanzar en la mejora continua del proceso de detección y control de ETS; se pretende consolidar el acuerdo de colaboración para la

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

determinación de nueve patologías a través del estudio de PCR (Muestra VIH, Muestra VDRL, Muestras de DOC VPH, Muestra de Candidiasis, Muestra de Gardnerella Vaginal, Muestra de Tricomonas Vaginal, Muestra de Herpes Vaginal, Muestra Neisserie Gonorrea y Muestra de Clamidia), por parte la escuela de Ciencias Químicas de la UJED; con lo que, se abatirán costos y se ampliará la cobertura de detección de estas patologías.

Para fortalecer el proceso de asistencia su sexoservidora (as) a control; se instrumentará un proceso de búsqueda intencionada en este contexto conocer la problemática de su núcleo social y familiar y dar seguimiento oportuno al tratamiento de las pacientes detectadas con ETS; por lo que, es necesario fortalecer el parque vehicular para realizar visitas domiciliarias y a los establecimientos declarados.

### Objetivo

Disminuir la prevalencia oculta e incrementar la detección temprana de enfermedades de transmisión sexual de los y las sexoservidores que acuden a su control a las instalaciones de la Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Limitar las cadenas de transmisión de las infecciones de transmisión sexuales	80% Las patologías detectadas	(Casos de ITS tratados con éxito / casos de ITS detectados) * (100);	Registro externo (SSD) de resultados laboratoriales	Se cuenta con la coordinación y compromiso con la Facultad de Ciencias Químicas para llevar a cabo el proyecto de detección; a través de, estudios de laboratorio PCR y con el Laboratorio Estatal de Salud Pública
Coordinar esfuerzos institucionales para la referencia de trabajadores sexuales a control	Incrementar un 10% el registro activo	(Registro activo de trabajadores sexuales al termino d el año/Registro activo de trabajadores sexuales al inicio del año	Sistema de evaluación de indicadores del Sistema de Gestión de Calidad y Ambienta	El grupo de gestión estratégica se encuentra integrado y activo.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fortalecer la coordinación institucional para la implementación de estrategias interdisciplinarias que permitan disminuir el subregistro de prestadores de servicios sexuales y de infecciones de transmisión sexual en sus formas graves no tratadas (SAP-11-01).	Formación del grupo de gestión estratégico	1	SAP-11-01-01 = (Grupo de gestión conformado con participación femenina / Grupo de gestión programado) * (100)
	Reuniones del Grupo de Gestión Estratégica	3	SAP-11-01-02 = (Reuniones realizadas/Reuniones Programadas) * (100)
	Actualización del registro de Sexoservidores (as)	1	SAP-11-01-03 = Avance de actualización del registro de sexoservidoras (es) realizado.
	Verificación a Centros donde se ejerce la prostitución	60	SAP-11-01-04 = (Verificaciones sanitarias realizadas/Verificaciones sanitarias programadas) * (100)
	Ingresos	117	SAP-11-01-05 = (Censo Nominal activo de trabajadores del sexo al final del año/ Censo Nominal activo de trabajadores sexuales al inicio del año) * (100)
Consolidar el convenio de colaboración con instituciones públicas, para la toma de muestra de PCR para el diagnóstico de nueve ETS; y fortalecer la vinculación con los Servicios de Salud para la autorización de la Clave CLUE (SAP-11-02).	Convenio	1	SAP-11-02-01 = (Convenio de colaboración realizado / Convenio de colaboración programado) * (100)
	Autorización clave CLUE	100%	SAP-11-02-02 = (Avance en la autorización CLUE / Autorización CLUE programada) * (100)
Brindar atención integral a las sexoservidoras (es) que acuden a las instalaciones de la Clínica; y detectar, controlar y tratar oportunamente las infecciones de transmisión sexual; en este sentido ampliar las acciones de detección de enfermedades crónico-degenerativas (SAP-11-03).	Consultas	7,200	SAP-11-03-01 = (Consultas médicas otorgadas / Total de consultas médicas solicitadas) * (100)
	Revisiones Ginecológicas	5,040	SAP-11-03-02 = Consultas otorgadas * 70%
	Consultas Dentales	1,350	SAP-11-03-03 = (Consultas dentales otorgadas / Total de consultas dentales programadas) * (100)
	Consultas Psicológicas	450	SAP-11-03-04 = (Consultas psicológicas otorgadas / Total de consultas psicológicas programadas) * (100)
	Personas referidas a 2º nivel	196	SAP-11-03-05 = Personas referidas para atención dental o psicológica/ Personas programadas a referir en atención dental o psicológica



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			(Personas referidas a 2º nivel /Personas programadas para referir a 2º nivel) * (100)
	Tomas de PCR	180	SAP-11-03-06 = (Muestras de PCR realizadas/ Muestras de PCR programadas) * (100)
	Muestra VIH	180	SAP-11-03-07 = (Muestras de VIH realizadas/ Muestras de VIH programadas) * (100)
	Muestra VDRL	360	SAP-11-03-08 = (Muestras de VDRL realizadas/ Muestras de VDRL programadas) * (100)
	Muestra DOC (VPH)	180	SAP-11-03-09 = (Muestras de DOC realizadas/ Muestras de DOC programadas) * (100)
	Exploración de mama	300	SAP-11-03-10 = (Exploraciones de Mama realizadas/ Exploraciones de Mama programadas) * (100)
	Muestra glicemia	100	SAP-11-03-11 = (Muestras de glicemia realizadas / Muestras de glicemia) * (100)
	Detección de HTA a mayores de 35 años.	162	SAP-11-03-12 = (Toma de T/A para detección de HTA realizadas/Tomas de T/A realizadas para la búsqueda de HTA programadas) * (100)
Evaluar la percepción de la población ciudadana en la prestación de los servicios de la Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario (SAP-11-04).	Encuestas	250	SAP-11-04-01 = (Encuestas de Satisfacción al usuario aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al usuario programadas) * (100)
	Satisfacción	95%	SAP-11-04-02 = (Porcentaje de Satisfacción al usuario obtenido / Porcentaje de satisfacción al usuario esperado) * (100)) * (1.05)
Mantener la Certificación de los procesos en Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 de requisitos para la calidad y gestión ambiental (SAP-11-05).	Certificación ISO	1	SAP-11-05 = (Etapas realizadas para mantener el Certificado bajo las Normas Internacionales ISO / Total de etapas programadas para mantener el Certificado ISO) * (100)
Implementar acciones de promoción y sensibilización a la salud sexual, a través de pantallas informativas, trípticos y entrega de preservativos (SAP-11-06).	Población sensibilizada por pantalla informativa	8,640	SAP-11-06-01 = (Población Sensibilizada/ Población a sensibilizar) * (100)
	Material de difusión	3,000	SAP-11-06-02 = (Material de difusión distribuido/ Material de difusión programado) * (100)

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Preservativos	18,230	SAP-11-06-03 = (Preservativos entregados/Preservativos programados) * (100)
<i>Indicador Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

Las instalaciones de la Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario; cubren la demanda de atención a control sanitario de lunes a viernes durante todo el año; la evaluación de resultados, se lleva a cabo tres veces al año; en el mes de junio, para el Informe Municipal, en el mes octubre para el planteamiento de estrategias en caso de rezago en las metas propuestas del año en curso y en el mes de diciembre para la evaluación de resultados.



Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
3,802,060	3,802,060	0

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.	3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave.
 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las: a) alianzas público-privadas y b) alianzas con la sociedad civil

## *Verificación Sanitaria (SAP-12)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > OBJETIVO: 5.3 Fomento, Desarrollo y Competitividad Económica > ESTRATEGIA: 5.3.3 Coadyuvar en las oportunidades para el fortalecimiento de ingresos familiares y la promoción de fuentes de trabajo >>*

La solicitud de la población para la apertura de locales al Sistema Municipal SDARE; en cualquiera de sus giros comerciales; es un proceso transversal en el que participan las Direcciones Municipales de Protección Civil, Obras Públicas y la Dirección Municipal de Salud Pública; a esta última le corresponde, la expedición del dictamen de condiciones higiénico sanitarias de los establecimientos; por lo que la rapidez y la oportunidad desde la recepción de la demanda de la ciudadanía, la inspección y en caso necesario la verificación de requisitos normativos en la materia por parte de los verificadores sanitarios es indispensable; ya que, este es uno de los requisitos necesarios para que el solicitante, continúe con los trámites establecidos para este fin.

Las solicitudes ciudadanas para la apertura de locales; registran en los últimos cinco años un incremento del 20.0 por ciento; del total de demandantes para dictamen de condiciones

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

higiénico sanitarias, el 15.0 por ciento resulta de la solicitud directa del ciudadano a las instalaciones del Departamento de Verificación Sanitaria; el 85 por ciento restante, son a través del módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SDARE); en este sentido, más del 80 por ciento corresponde a negocios familiares con la dictaminación de bajo y mediano riesgo; el 20.0 por ciento restante, obedece a las consideradas de alto riesgo por el carácter empresarial que implican; en todos los casos, la primera verificación, debe realizarse dentro de las primeras 72 horas; sin embargo en el caso de alto riesgo la conclusión puede extenderse hasta 30 días.

Durante el año 2019, se atendieron un promedio de dos mil 600 solicitudes y, en el 95.0 de los casos se realizaron los dictámenes de condiciones higiénico sanitarias en tiempo y forma; el resto, se encuentra en trámite o se negaron por los riesgos que pudieran implicar en materia de salud, medio ambiente o seguridad; cabe señalar, que siendo un proceso transversal no existe la coordinación entre las partes involucradas, lo que ha limitado el proceso para avanzar a la certificación del mismo; en este sentido, es necesario fortalecer la integralidad de los procesos de las partes involucradas, para mejorar la calidad y oportunidad en los tramites institucionales que son obligatorios para la ciudadanía que lo demanda.

La verificación de locales ambulantes de venta de alimentos y bebidas sin contenido alcohólico; también es responsabilidad del área de Verificación Sanitaria; cuyo objetivo principal es abatir la presencia de enfermedades gastrointestinales, neurológicas y multisistémicas, relacionadas con la calidad de alimentos que consume la población en la vía pública; la capacidad actual de atención de estos puestos es de un promedio de 400 al año, que se ubican en su en las romerías tradicionales en el transcurso del año (a las que se les realiza un promedio de siete visitas por puesto; en este sentido, la principal causa de enfermedades diarreicas agudas en la población, es el consumo de alimentos y bebidas contaminadas; en más del 65.0 por ciento corresponden al consumo de estos productos en la vía pública, observándose que los grupo más afectado es el ubicado en el considerado en edad de infantes y tercera edad y una tercera parte la población en edad productiva, quien por su desempeño laboral, la distancia de sus fuentes de empleo con sus hogares.

Durante el año 2019; se realizaron un promedio de tres mil verificaciones sanitarias a puestos ambulantes de venta de alimentos en la vía pública; en las que solo al dos por ciento se

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

tomaron muestras de alimentos, de las 76 muestras tomadas, el 15.0 por ciento supero los índices de coliformes permitidos por las normas; de acuerdo con los resultados del Laboratorio Estatal de los Servicios de Salud quien realiza la interpretación de las muestras; por lo que es necesario asegurar que la preparación, almacenamiento y entrega de alimentos se encuentre en condiciones de inocuidad al momento de consumirlos por la ciudadanía.

La cobertura actual de verificación sanitaria de puestos ambulantes; representa únicamente el ocho por ciento del total de puestos instalados en la vía pública para la venta de alimentos; las acciones se realizan únicamente en el turno matutino y es conocido que el turno vespertino y nocturno, concentran el mayor porcentaje; pero no se cuenta con recursos humanos, insumos y vehículos para ampliar su cobertura de atención; por lo se gestionaran los recursos necesarios para incrementar la presencia de la autoridad municipal, para la ampliación de la cobertura de esta actividad .

Por otra parte; se buscarán las estrategias para vincular esfuerzos institucionales con los Servicios de Salud de Durango, en el proceso del análisis microbiológico de las muestras de alimentos y ampliar el número de las mismas a los puestos verificados; así mismo ante los resultados que se encuentren fuera de la norma oficial mexicana, se turnarán al Juzgado Administrativo Municipal para la ejecución de acciones normativas correspondientes.

### **Objetivo**

Atender de forma oportuna y eficiente las solicitudes ciudadanas para la verificación de condiciones higiénico-sanitarias para la apertura de locales y; disminuir los riesgos sanitarios por consumo de alimentos y bebidas sin contenido alcohólico en la vía pública

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Satisfacer en tiempo y forma las demandas ciudadanas para la dictaminación de condiciones higiénico-sanitarias para la apertura de locales	95%	Encuestas de satisfacción aplicadas con calificación superior al 95.0 por ciento/Encuestas aplicadas) * (1.05).	Sistema de evaluación de indicadores del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental	La población demandante de dictámenes de condiciones higiénico-sanitarias, conocen la normatividad y requisitos para poder obtener el documento de autorización para la apertura de locales
Contribuir a la reducción de las enfermedades gastrointestinales por consumo de alimentos	Determinar en el 25% de los puestos verificados la calidad de los alimentos	(Muestras de alimentos tomadas e interpretadas/Puestos verificados)	Sistema de evaluación de indicadores del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental	Existe coordinación institucional para la ejecución de acciones de verificación e interpretación de muestras de alimentos

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender de manera oportuna la demanda ciudadana para la dictaminación de condiciones higiénico-sanitarias de bajo, mediano y alto riesgo para la apertura de establecimientos comerciales y de servicio (SAP-12-01).	Solicitudes de bajo y mediano riesgo	2,646	SAP-12-01-01 = (Solicitudes de bajo y mediano riesgo atendidas / Total de solicitudes de bajo y mediano riesgo recibidas) *(100)
	Solicitudes de alto riesgo	534	SAP-12-01-02 = (Total de solicitudes de alto riesgo atendidas / Total de solicitudes de alto recibidas) *(100)
	Total de solicitudes	3,180	SAP-12-01-03 = (Total de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) *(100)
Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente para el manejo, conservación, preparación y venta de alimentos y bebidas sin contenido alcohólico en puestos expendedores en la	Actualización del Registro Nominal de expendedores de alimentos en la vía pública	1	SAP-12-02-01 = (Etapas para la actualización del registro nominal de expendedores de alimentos concluidas / Etapas para la actualización del registro nominal de expendedores de alimentos programadas) * (100) * (1.50)

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
ciudad de Durango; y actualizar y sistematizar el registro nominal de vendedores ambulantes (SAP-12-02).	Inspecciones Sanitarias	3,000	SAP-12-02-02 = (Inspecciones realizadas a puestos ambulantes y muestras de alimentos tomados / Total de Inspecciones a puestos ambulantes y muestras de alimentos programados) * (100)
	Muestras de alimentos	100	SAP-12-02-03 = (Muestras obtenidas / Total de muestras programadas) * (100)
	Verificación de Certificados Médicos	1,984	SAP-12-02-04 = (No de tarjetas de salud vigentes/No de vendedores de alimentos verificados) *(100)
Implementar mecanismos de coordinación institucional para el análisis de las muestras de alimentos y de bebidas no alcohólicas realizadas en puestos fijos, semifijos y ambulantes (SAP-12-03).	Convenio	1	SAP-12-03 = (Convenio de colaboración realizados / Convenios de colaboración programados) * (100)
Diseñar e instrumentar un Programa de Capacitación y Actualización Continúa dirigido a vendedores ambulantes en temas de preparación de alimentos, normas de higiene y lavado de manos (SAP-12-04).	Vendedores a sensibilizar en las romerías	400	SAP-12-04-01 = (Vendedores sensibilizados / Total de vendedores a sensibilizar programados) * (100)
	Material informativo en medidas para el manejo de alimentos	4,200	SAP-12-04-02 = (Material informativo entregado/Material informativo programado) *(100)
	Campaña Masiva de capacitación	1	SAP-12-04-03 = (Campaña masiva realizada / Campaña masiva programada) * (100)
	Asistentes	400	SAP-12-04-04 = (Asistentes que acudieron a capacitación / Asistentes programados) * (100)
Evaluar la percepción de la población ciudadana en la prestación de los servicios del Departamento de Verificación Sanitaria (SAP-12-05).	Encuestas de satisfacción	200	SAP-12-05-01 = (Encuestas de Satisfacción al usuario aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al usuario programadas) * (100)
	Porcentaje de satisfacción	90%	SAP-12-05-02 = (Porcentaje de Satisfacción al usuario obtenido / Porcentaje de satisfacción al usuario esperado) * (100)) * (1.10)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Calendarización



El departamento de Verificación Sanitaria opera de lunes a viernes todo el año; la evaluación de resultados se lleva a cabo tres veces al año; en el mes de junio, para el Informe Municipal, en el mes octubre para el planteamiento de estrategias en caso de rezago en las metas propuestas del año en curso y en el mes de diciembre para la evaluación final de resultados.

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
582,870	582,870	0

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.
 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las: a) alianzas público-privadas y b) alianzas con la sociedad civil



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD MENTAL

### Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
5	35	49	49

### Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
6,712,865	3,893,964	2,818,900	0

## *Fortalecimiento de la Capacidad de Afrontamiento para las Demandas de la Vida Cotidiana (MEN-01)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.5 Servicios de Salud Eficientes > ESTRATEGIA: 3.5.5 Incrementar la resiliencia ciudadana para enfrentar los retos de la vida cotidiana >>

Constantemente nos vemos envueltos en circunstancias que podemos percibir como “malas”, sin embargo, dicha percepción radica en nuestras “estrategias de afrontamiento”. Estas estrategias brindan al individuo una serie de condiciones conductuales y cognitivas para fortalecer el esquema funcional y la capacidad de respuesta de los ciudadanos ante situaciones estresantes y de riesgo que prevalecen en el día a día.

Cotidianamente las personas estamos sometidas a circunstancias y problemáticas que impactan de manera directa e indirectamente nuestra estabilidad y equilibrio central; tan sólo en Durango la probabilidad de no contar con empleo es alta. Según el INEGI, durante el 2019, 35 mil personas están buscando empleo en Durango y no lo han conseguido, lo que se traduce en más de 35 mil 400 personas desocupadas. Por ende, todas estas personas representan una población vulnerable para generar otro tipo de problemáticas sociales, emocionales y mentales; la solución consiste, no sólo en voltear a ver la problemática desde una de sus caras, sino en prever que cada ciudadano trata de adaptarse y encarar estas situaciones, muchas veces sin el apoyo social, asistencial y profesional que esto atañe. La atención no solo consiste en informar, sino en fomentar ambientes que promuevan una solución positiva para el individuo, su familia y, por ende, para la sociedad.

El suicidio es otra de las vertientes y resultado de la inhabilidad con la que cuentan los individuos para enfrentar situaciones adversas. El camino que recorre el suicida antes de tomar la decisión comienza más atrás de lo que podemos observar en el resultado que con frecuencia se traduce en una serie de situaciones previas que no fueron atendidas, y donde con frecuencia el individuo se percibió a sí mismo sólo e incapaz de resolverlas.

Tan solo en el 2019 en el Estado de Durango, se reportaron 127 suicidios hasta el mes de octubre, cifra que para el 2018 oscilaba entre los 117 suicidios hasta el mismo mes;

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

observándose un incremento del 9.4 por entre un año y otro. Esto con base a cifras determinadas por fiscalía e Instituto de Salud Mental del Estado; en este sentido, el 75-0 por ciento de los suicidios a nivel mundial, se presentan en economías bajas, por lo cual, es necesario remarcar la importancia de la necesidad de intervenir también en poblados y zonas marginadas, a través de brigadas de salud mental, con la intención de vencer aquellas barreras geográficas y culturales que infieren en la falta de atención.

**Objetivo**

Fomentar estrategias y acciones específicas que fortalezcan la capacidad de afrontamiento ante agentes estresores de la vida cotidiana en la población del municipio de Durango y poblados aledaños.

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Aumentar la capacidad de afrontamiento de los participantes al programa.	50 %	(Números de beneficiarios que mejoraron capacidad de afrontamiento/Número total de beneficiarios del programa) * (100)	Instrumentos de medición PRE y POST aplicados a los beneficiarios atendidos	La población demanda participa en las acciones programadas y concluye el programa

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Evento de inauguración del programa (MEN-01-01).	Evento	1	MEN-01-01-01 = (Evento programado/Evento programado) *100
	Personas	100	MEN-01-01-02 = (Personas Asistentes/Personas Programadas) * 100
Vincular esfuerzos para la atención de la salud mental de la población (MEN-01-02).	Comité	1	MEN-01-02-01 = (Comité programado/Comité programado) *100
	Reuniones	4	MEN-01-02-02 = Reuniones realizadas/Reuniones programadas) *(100)

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Personas	64	MEN-01-02-03 = Personas Asistentes/Personas programadas) * (100)
Promover factores protectores para el enfrentamiento a las problemáticas actuales y su impacto en la salud mental; resistencia al cambio/enfrentando tus miedos (MEN-01-03).	Intervenciones en escuelas.	80	MEN-01-03-01 = (Intervenciones programadas/Intervenciones programadas) *100
	Personas	2,000	MEN-01-03-02 = Personas Asistentes/Personas programadas) * (100)
	Taller	20	MEN-01-03-03 = (talleres realizados/total de talleres programados) *100
	Personas atendidas	500	MEN-01-03-04 = Personas Asistentes/Personas programadas) * (100)
Detectar e intervenir psicológicamente a personas con problemas de salud mental (MEN-01-04).	Sesiones	150	MEN-01-04-01 = (Sesiones realizados/Sesiones programados) *100 (Pacientes atendidos en atención psicológica /Total de pacientes programados en atención psicológica)
	Personas atendidas	30	
Promover la sensibilización, psicoeducación y la prevención del suicidio (MEN-01-05).	Conferencia	4	MEN-01-05-01 = (Conferencias realizadas / Conferencias programadas) * (100)
	Asistentes	1,500	MEN-01-05-02 = (Personas Asistentes/Personas Programadas) * 100
Promover la actividad física y cultural como mecanismos de adaptación en el individuo (MEN-01-06).	Actividades recreativas.	5	MEN-01-06-01 = Actividades recreativas realizadas / Actividades recreativas programadas) * (100)
	Asistentes	500	MEN-01-06-02 = (Personas Asistentes/Personas Programadas) * 100
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●




## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Se presentarán acciones a lo largo de todo el año; para la evaluación de resultados, se realizarán tres evaluaciones al año, en los meses de abril, agosto y diciembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
591,738	591,738	0

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	3.7 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	3.7.2.a Reducir la tasa de fecundidad en niñas y adolescentes (de 10 a 19 años) a través de distintas platicas, talleres y atención psicológica ambulatoria en zona urbana y rural del municipio.
 <p><b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	4.1 Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	4.1 Asegurar que todos los niños y niñas terminen la enseñanza primaria y secundaria.
 <p><b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	10. Reducir la desigualdad en y entre los países	10.4 Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

## *Identificación, Análisis y Prevención de Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo. (NOM-035-STPS-2018) (MEN-02)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.7 Acceso a los derechos sociales de las personas > ESTRATEGIA: 3.7.1 Promover el cuidado de la salud y la adopción de hábitos y conductas saludables >>

Según datos de Secretaría de Trabajo y Previsión Social. (STPS); Durango es una de las entidades que mayor estrés laboral presenta en sus trabajadores, lo que afecta la productividad y el desarrollo personal del empleado; en el estado este fenómeno se presenta de manera recurrente, uno de cada tres profesionistas y siete de cada 10 trabajadores o empleados sufren de estrés laboral.

Las actuales tendencias de la promoción de la seguridad e higiene del trabajo no sólo tienen en cuenta los riesgos físicos, químicos y biológicos del medio ambiente, sino también diversos factores psicosociales inherentes a la empresa que pueden influir considerablemente en el bienestar físico y mental del trabajador; esto requiere del compromiso de patrones y trabajadores para cumplir con sus responsabilidades en la materia y fomentar el desarrollo de una cultura de prevención de riesgos de trabajo en la sociedad mexicana y en lo particular a la Duranguense.

La NOM-035 STPS-2018 reconoce tres factores de riesgo que pueden desencadenar enfermedades en los colaboradores: estrés laboral, violencia Laboral y mala calidad en higiene del sueño; de no mitigarse, pueden provocar padecimientos como depresión, ansiedad, o conductas adictivas (alcoholismo, tabaquismo u otras sustancias); por lo anterior, es necesario que el gobierno municipal intervenga de manera coordinada con las dependencias involucradas en la búsqueda de estrategias y acciones tendentes a mejorar la calidad de vida laboral de los trabajadores y contribuir con la sociedad con la promoción y atención de los lineamientos de esta NOM en instituciones públicas sociales o privadas.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Objetivo**

Prevenir riesgos emocionales en el trabajo que afectan la seguridad y salud mental de los trabajadores, basados en la NOM-035-STPS-2018.

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Impacto en la prevención de riesgos emocionales y promoción de salud mental de los trabajadores.	8 dependencias Municipales	(Números de beneficiarios que mejoraron capacidad de manejo de estrés laboral/Número total de beneficiarios del programa) *(100)	Instrumentos de medición PRE y POST aplicados a los Trabajadores atendidos	Los directores de las Dependencias Municipales contribuyen al cumplimiento de la NOM-035 STPS-2018

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fortalecer los factores de Coordinación a través del Programa Identificación, análisis y prevención de factores de riesgo psicosocial en el trabajo (NOM-035-STPS-2018) (MEN-02-01).	Arranque de Actividades	1	MEN-02-01-01 = Arranque de Actividades realizadas/Arranque de actividades programados *(100)
	Asistentes	125	MEN-02-01-02 = Asistentes al evento / Asistentes programados* (100)
	Acuerdos o convenios con dependencias Municipales	10	MEN-02-01-03 = Acuerdos o convenios firmados/ Acuerdos o convenios programados) * (100
		150	MEN-02-01-04 = Personas Integradas a los acuerdos/Personas programada) * (100)
	Acuerdos o convenios con Empresas locales o extranjeras	8	MEN-02-01-05 = Acuerdos o convenios firmados/Acuerdos o convenios programados*(100)
		80	MEN-02-01-06 = Personas Integradas a los acuerdos/Personas programada) * (100)

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Diagnósticos de Riesgo	18	MEN-02-01-07 = (Diagnósticos de Riesgo realizados/Diagnostico de Riesgo programados) * (100)
	Aplicación de Instrumento	180	MEN-02-01-08 = (Instrumento de evaluación aplicados/ Instrumento a aplicar programados) * (100)
	Evaluación de Resultados	18	MEN-02-01-09 = (Evaluaciones realizadas/evaluaciones programados) * (100)
Fortalecer el conocimiento informado de los trabajadores y empleadores sobre la importancia de la salud mental laboral; para lograr estabilidad emocional y mayor productividad laboral (MEN-02-02).	Cursos	6	MEN-02-02-01 = (Cursos realizados/cursos programados * (100)
	Talleres	25	MEN-02-02-02 = Talleres realizados/ Talleres programados * (100)
	Asistentes	1,500	MEN-02-02-03 = Asistentes registrados / Asistentes programados* (100)
	Platicas	12	MEN-02-02-04 = Platicas realizadas / Platicas programadas * (100)
	Asistentes	600	MEN-02-02-05 = Asistentes registrados / Asistentes programados* (100)
	Campañas de Promoción	12	MEN-02-02-06 = No de Campañas realizadas/Campañas programados * (100)
	Participantes	120	MEN-02-02-07 = Participantes Atendidos/Participantes programados * (100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	




## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Se presentarán acciones a lo largo de todo el año; para la evaluación de resultados, se realizarán tres evaluaciones al año, en los meses de abril, agosto y diciembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
563,498	563,498	0

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p>	<p>8.5.1 Ingreso medio por hora de empleadas y empleados, desglosado por ocupación, edad y personas discapacitadas</p> <p>8.8.2 Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) con arreglo a las fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación interna, desglosado por sexo y estatus migratorio</p>

## *DetECCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA (MEN-03)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.7 Acceso a los derechos sociales de las personas > ESTRATEGIA: 3.7.1 Promover el cuidado de la salud y la adopción de hábitos y conductas saludables >>*

A nivel nacional las cifras para el año 2018; indican que dos mil 855 personas padecían algún trastorno alimenticio, de los cuales 868 son hombres y mil 987 mujeres; en Durango, sólo uno de cada 10 sujetos con un trastorno mental reciben atención; uno de cada cinco con dos o más trastornos son atendidos y sólo uno de cada 10 con tres o más trastornos obtienen cuidados (INEGI, 2013); en este sentido, la aparición de trastornos de la conducta alimentaria (TCA) en la sociedad, es cada vez más temprana. Se han detectado un aumento de la insatisfacción corporal sobre todo en la adolescencia, en la que los cambios físicos y psicológicos hacen más vulnerable al individuo (Hawkins, Fremouw y Clement, 1984). Aunado a ello, la importancia de cultivar la imagen en la sociedad actual, reflejada a través del auge de las redes sociales, y la cultura del “selfie” tiene una influencia determinante en esta tendencia.

En la ciudad de Durango aún no se tienen estadísticas suficientes para conocer a ciencia cierta la afectación de esta clase de desórdenes; sin embargo, esto no significa que no existan, ya que los casos de trastornos alimenticios en Durango van al alza. De acuerdo a cifras de la Dirección General de Epidemiología de los Servicios de Salud de Durango, durante el año 2018 se detectaron 21 casos de anorexia y bulimia, ocho más que en el año 2017; en este sentido, es necesario tomar medidas para prevenir y atacar esta problemática y, con base en la detección de población en riesgo por medio de aplicación de test estandarizados, se puede crear un panorama más claro y objetivo de la afectación de este fenómeno sobre la ciudadanía duranguense, basada en estadísticas locales, que permitan abordar este problema de salud pública.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Objetivo**

Difundir información acerca de los trastornos dismórficos y alimenticios, detectar factores de riesgo en alumnos y sensibilizar a la población en general sobre los aspectos biopsicosociales que influyen en el padecimiento de este tipo de desórdenes y alternativas de prevención y tratamiento.

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Sensibilizar a la población en temáticas referentes al programa, buscando un cambio en la propia percepción.	40 % (de 2,000 personas atendidos)	(Números de beneficiarios que mejoraron la autopercepción/Número total de beneficiarios del programa) * (100)	Instrumentos de medición PRE y POST aplicados a los beneficiarios atendidos	La población con problemas con trastornos de la conducta alimentaria participa

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir pláticas sobre qué son los TCA y dismórficos para su detección y prevención (MEN-03-01).	Pláticas	80	MEN-03-01-01 = (Pláticas impartidas/Total de pláticas programadas) * (100)
	Asistentes	2,000	MEN-03-01-02 = (Asistentes registrados/Asistentes programados) * (100)
Promover factores protectores de autoestima y autoimagen con énfasis a la población adolescente (MEN-03-02).	Conferencia	10	MEN-03-02-01 = (Conferencias realizadas/conferencias programadas) * (100)
	Asistentes	1,500	MEN-03-02-02 = (Asistentes registrados/Asistentes programados) * (100)
Impulsar la creación de escuelas para padres sobre cómo detectar si sus hijos	Escuela para padres	10	MEN-03-03-01 = (Escuelas Conformadas/Escuelas programadas) * (100)

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
están en riesgo de padecer un trastorno alimenticio (MEN-03-03).	Asistentes	300	MEN-03-03-02 = (Asistentes registrados/Asistentes programados) * (100)
Llevar a cabo acciones que fortalezcan el conocimiento informado de la población sobre prevención, detección y atención de trastornos de conducta alimenticia (MEN-03-04).	Simposio	10	MEN-03-04-01 = (Simposio realizados/Simposio programados) * (100)
	Asistentes a Simposio	1,500	MEN-03-04-02 = (Asistentes registrados/Asistentes programados) * (100)
	Arranque	1	MEN-03-04-03 = (Evento realizado/Evento programados) * (100)
	Asistentes	300	MEN-03-04-04 = (Asistentes registrados/Asistentes programados) * (100)
	Campañas de difusión	20	MEN-03-04-05 = (Campañas realizadas/campañas programadas) * (100)
	Asistentes	1,000	MEN-03-04-06 = (Asistentes registrados/Asistentes programados) * (100)
	Conferencias de sensibilización	5	MEN-03-04-07 = (Conferencias realizadas/conferencias programadas) * (100)
	Asistentes	500	MEN-03-04-08 = (Asistentes registrados/Asistentes programados) * (100)
	Proyección de TCA	10	MEN-03-04-09 = (Proyecciones realizadas/proyecciones programadas) * (100)
	Asistentes	300	MEN-03-04-10 = (Asistentes registrados/Asistentes programados) * (100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Se presentarán acciones a lo largo de todo el año; para la evaluación de resultados, se realizarán tres evaluaciones al año, en los meses de abril, agosto y diciembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
329,351	329,351	0

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p>	<p>3.c.1 Densidad y distribución del personal sanitario</p>
 <p><b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	<p>10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad</p>

## *Manejo de Emociones como Factor Protector ante la Ansiedad Mediante la Asertividad en Niños y Niñas (MEN-04)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.7 Acceso a los derechos sociales de las personas > ESTRATEGIA: 3.7.1 Promover el cuidado de la salud y la adopción de hábitos y conductas saludables >>

La ansiedad es una respuesta que surge ante una situación que se interpreta como amenaza o exigencia; esta tiene consigo reacciones físicas y psicológicas; aun cuando esta es universal también es subjetiva y su respuesta varía dependiendo del individuo que la presente.

Este rasgo de conducta se ve también presente en los infantes desde temprana edad, la respuesta más general se ve reflejada en su comportamiento, por ejemplo, una mala comunicación con los individuos que lo rodean, un deficiente o nulo reconocimiento de las emociones que presentan, una relación fragmentada con sus padres, malas calificaciones y la necesidad de refugiarse en objetos como celulares, videojuegos, tabletas, televisión entre otros; de acuerdo a datos de la encuesta de salud mental de los Servicios de Salud; por lo menos el 30.0 de los niños en edad escolar padecen o han padecido episodios de ansiedad, que va de leve hasta severa, pasando por etapas que si no son detectadas pueden causar graves consecuencias.

En este sentido; los factores de riesgo psicosocial de los trastornos de depresión y ansiedad exigen un compromiso gubernamental para fortalecer la seguridad y la salud mental de la población, en este caso en particular de los niños y niñas, para que su desarrollo se realice de la mejor manera, y con esto su adultez sea beneficiada con un individuo que cuenta con las herramientas que le apoyan para afrontar adversidades.

El Instituto de salud mental; distingue en los resultados de los trabajos realizados en planteles educativos de kínder y primarias, factores de riesgo que pueden desencadenar en el rasgo de ansiedad, provocada por autoestima negativa, Bullying, poca o nula comunicación y bajo desarrollo en su inteligencia emocional; por lo que para el año 2020, se propone la

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

continuación de acciones tendentes a disminuir esta condición, involucrando a padres de familia y maestros para un mayor impacto.

**Objetivo**

Brindar a la población infantil herramientas emocionales que influyan en el desarrollo del potencial humano del niño; para el enfrentamiento de condiciones adversas que detonan en ansiedad.

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Fortalecimiento de herramientas emocionales para controlar la ansiedad en niños y niñas de kínder y primaria	50 %	(Números de beneficiarios que mejoraron niveles de ansiedad/Número total de beneficiarios del programa) * (100)	Instrumentos de medición PRE y POST aplicados a los beneficiarios atendidos	Los niños y niñas de los planteles educativos participan activamente en las técnicas de control de ansiedad

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover las habilidades interpersonales, asertividad y autoestima para prevención de la ansiedad en la población infantil (MEN-04-01).	Pláticas	100	MEN-04-01-01 = (Pláticas impartidas/Total de pláticas programadas) * (100)
	Asistentes	2,000	MEN-04-01-02 = (Asistentes registrados/Asistentes programados) * (100)
	Conferencia	1	MEN-04-01-03 = (Conferencias realizadas/conferencias programadas) * (100)
	Asistentes	200	MEN-04-01-04 = (Asistentes registrados/Asistentes programados) * (100)
	Rally	16	MEN-04-01-05 = (Rallys realizados/Rallys programados) * (100)
	Asistentes	800	MEN-04-01-06 = (Asistentes registrados/Asistentes programados) * (100)

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Taller de Musicoterapia	25	MEN-04-01-07 = (Talleres impartidas/Talleres programadas) * (100)
	Asistentes	1,500	MEN-04-01-08 = (Asistentes registrados/Asistentes programados) * (100)
	Proyección de videos de autoestima	10	MEN-04-01-09 = Videos proyectados /Videos programados) * (100)
	Asistentes	400	MEN-04-01-10 = (Asistentes registrados/Asistentes programados) * (100)
Promover la creación y operación de escuelas para padres para la formación de redes para la convivencia familiar y control parental del uso de internet y videojuegos en casa (MEN-04-02).	Escuela para padres	10	MEN-04-02-01 = (Escuelas Conformadas/Escuelas programadas) * (100)
	Evento de Arranque	1	MEN-04-02-02 = (Eventos realizados) Eventos programados) *(100)
	Asistentes	500	MEN-04-02-03 = (Asistentes registrados/Asistentes programados) * (100)
	Conferencias	5	MEN-04-02-04 = (Conferencias realizadas/conferencias programadas) * (100)
	Asistentes	500	MEN-04-02-05 = (Asistentes registrados/Asistentes programados) * (100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Se presentarán acciones a lo largo de todo el año; para la evaluación de resultados, se realizarán tres evaluaciones al año, en los meses de abril, agosto y diciembre.





PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
317,151	317,151	0

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>3.7.2. a Reducir la tasa de fecundidad en niñas y adolescentes (de 10 a 14 años) a través de distintas platicas y talleres sobre asertividad y manejo de emociones.</p> <p>3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p>	<p>3.7.2 Tasa de fecundidad de las adolescentes (entre 10 y 14 años y entre 15 y 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad</p> <p>3.c.1 Densidad y distribución del personal sanitario</p>
 <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.</p>	<p>16.1.3 Proporción de la población que ha sufrido a) violencia física, b) violencia psicológica y c) violencia sexual en los últimos 12 meses</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Comité Municipal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones (MEN-05)-*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.7 Acceso a los derechos sociales de las personas > ESTRATEGIA: 3.7.1 Promover el cuidado de la salud y la adopción de hábitos y conductas saludables >>

En la actualidad el consumo de alcohol y otras sustancias; ha venido incrementándose, constituyéndose en la actualidad como un serio problema de salud pública que se incrementa día a día de manera significativa; en donde las etapas de inicio cada vez son más frecuentes en niños de edad escolar, sin distinguir clase social y/o ubicación geográfica. En este sentido y como consecuencia de lo anterior, son más las personas que necesitan ayuda para abandonar este problema, así como para evitar el aumento de accidentes vehiculares por alteración del sistema nervioso central.

Siendo un problema multifactorial en el que inciden un número importante de factores de índole familiar, económico, emocional y social, es importante conjuntar esfuerzos institucionales para abordar su problemática desde distintas perspectivas; por lo que se fortalecerán las acciones a través del Comité Municipal de las Adicciones, que estará conformado por distintos actores para abordar esta situación desde de una manera integral, con el objetivo de lograr un mayor impacto.

La concientización de la población acerca de las consecuencias en el uso y abuso de sustancias es un factor importante para difundir entre los mismos las consecuencias sobre las diferentes enfermedades a nivel físico, cognitivo, emocional y social que desencadena definitivamente en la inestabilidad y calidad de vida no solo de la persona que lo vive, afectando a los que la rodean de manera significativa; además de tener un impacto importante las generaciones futuras.

### **Objetivo**

Atender de manera integral el problema de adicciones en el municipio De durango para un mayor impacto de resultados individuales, familiares y sociales.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Conjuntar esfuerzos institucionales para la prevención y atención integral de las adicciones	Comité	(Comité Municipal para las adicciones conformado)	Acta de Conformación del COMPAA  Minutas de reunión y cuerdos  Evaluación de Avances y resultados	Existe voluntad social y política para trabajar de manera coordinada

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualización y operación del COMPAA; en acciones de prevención, atención y tratamiento de las adicciones en el municipio de Durango (MEN-05-01).	Acuerdo de Colaboración	1	MEN-05-01-01 = (Acuerdo institucional firmado/ Acuerdo institucional programado)
	Integrantes	35	MEN-05-01-02 = Personas integrantes en el Comité/Personas programadas) * (100)
	Reuniones	4	MEN-05-01-03 = (Reuniones realizadas/Reuniones Programadas) * (100)
	Evaluaciones	3	MEN-05-01-04 = (Evaluaciones/Evaluaciones Programadas) * (100)
	Operativos de Seguridad	2	MEN-05-01-05 = (Operativos realizados /Operativos Programados) * (100)
Seleccionar el Universo de trabajo de acuerdo con las incidencias registradas por la Dirección Municipal de Seguridad Publica (MEN-05-02).	Diagnóstico de selección	1	MEN-05-02-01 = (Diagnóstico realizado/Diagnostico Programado) * (100)
Evento de Arranque de actividades COMPAA (MEN-05-03).	Evento	1	MEN-05-03-01 = (Evento realizado/Evento Programado) * (100)
	Asistentes	250	MEN-05-03-02 = (Asistentes registrados/Asistentes programados) * (100)
	Aplicación de Posit	600	MEN-05-04-01 = (Posit aplicados/Posit programada) * (100)

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diagnóstico de riesgo para las adicciones en las áreas seleccionadas (MEN-05-04).	Aplicación de Post Psit	300	MEN-05-04-02 = (Post Posit aplicados/Post Posit programada) * (100)
Realizar acciones tendentes a la concientización para la prevención de adicciones (MEN-05-05).	Intervenciones	30	MEN-05-05-01 = (Intervenciones de prevención realizadas/ Intervenciones de prevención programadas) * (100)
	Personas Atendidas	1,200	MEN-05-05-02 = (Personas registradas/Personas programadas) * (100)
Capacitaciones a centros de Rehabilitación (MEN-05-06).	Personas	30	MEN-05-06-01 = (Personas registradas/Personas programadas) * (100)
	Intervenciones Psicológicas	150	MEN-05-06-02 = (Intervenciones realizadas/ Intervenciones programadas) * (100)
Difundir entre la población los factores de riesgo y medidas de prevención de las adicciones (MEN-05-07).	Eventos	4	MEN-05-07-01 = (Eventos realizados/Eventos Programados) * (100)
	Asistentes	1,000	MEN-05-07-02 = (Asistentes registrados/Asistentes programados) * (100)
	Cine debate	5	MEN-05-07-03 = (Eventos realizados/Eventos Programados) * (100)
	Asistentes	250	MEN-05-07-04 = (Asistentes registrados/Asistentes programados) * (100)
Certificar establecimientos públicos como libres de humo de tabaco (MEN-05-08).	Establecimientos	10	MEN-05-08-01 = (Establecimientos certificados/Establecimientos programados) * (100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Todo el año se dan las pláticas sobre la prevención de adicciones, en mayo será el evento de arranque de actividades, los cursos serán dispersos en todo el año, cabe mencionar que el COMPAA siempre se encuentra en actividad.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,017,162	1,017,162	0

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p>	<p>3.5.2 Consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como el consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA

### Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
5	19	37	37

### Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
5,785,418	5,785,418	NA	NA

## *Mejoramiento de la Calidad de Vida a través del Desarrollo Familiar en el Ámbito Social (FAM-01).*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.4 Familias promotoras y protectoras de los Derechos Humanos > ESTRATEGIA: 3.4.3 Desarrollar las competencias parentales de las familias >>*

La familia ha sido, es y seguirá siendo el núcleo básico de la sociedad; en ella establecemos nuestros primeros contactos con otras personas, en ella se ama y se es amado, se aprenden actitudes ante la vida, se descubren valores, y al hacerlo se da un significado a la vida, se ejerce la libertad con responsabilidad, por tanto, la familia es el lugar ideal donde la persona es educada, amada y formada, el lugar donde se irá desarrollando de acuerdo a la educación y al medio ambiente en el cual crece hasta que se decida a salir para formar otra familia o independizarse (González, 2007).

En Durango, según reportes del Centro de Estudios para el adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG); se registraron en el presente año 82 niñas maltratadas y 182 niños; en este contexto, el 8.9 por ciento de los niñas y el 13.9 de los niños en el grupo de edad de seis a nueve años encuestados, declararon que algún miembro de su familia ha tocado su cuerpo; lo que abona a que México siga siendo el primer lugar en abuso sexual infantil, con un promedio de 4.5 millones de casos por año.

En la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED), se determinó que, en la mitad de los hogares a nivel nacional, los jóvenes de entre 12 y 29 años registran situaciones de conflicto o peleas entre miembros del hogar; Las incidencias que con mayor frecuencia se presentan son: acoso escolar, maltrato físico, robo con o sin violencia, amenazas, extorsión, acoso por las características personales del joven y violencia sexual. Dentro de este estudio se encontró que el 38.6 por ciento de los jóvenes comentaron haber recibido un regaño por sus malas conductas, en tanto que el 13.1 por ciento sufrieron violencia física y/o psicológica por parte de sus padres como medida disciplinaria. Además, un 59.5 por ciento de los jóvenes de 15 a 29 años ha consumido alcohol alguna vez; el 31.2 por ciento de ellos manifestó que fuma o ha fumado tabaco; y el 9.7 por ciento señaló

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

haber probado drogas ilegales alguna vez. Por otra parte, 51.65 por ciento estaría dispuesto a mudarse de su barrio o colonia si tuviera los medios para hacerlo.

La misión de la familia encierra en sí el deber de educar, de enseñar que es lo correcto y lo incorrecto para poder desenvolverse en la sociedad en la que estará inmersa. La familia es el ámbito natural para que la parentalidad se desarrolle; donde los padres educan con lo que son y tienen, y donde los hijos perciben aquello que están viendo y viviendo en familia; que es puramente educativo pero envuelto en el amor de sus integrantes.

El aumento de la población, la concentración en las grandes urbes, el desarrollo de la industria, de la tecnología y ese consumismo desmedido que nos afectan hoy; son causa importante de una contaminación de primer orden, al interior de los hogares, producimos una gran cantidad de basuras, aportamos a la contaminación del agua y tenemos malos hábitos en el cuidado del medio ambiente que afecta de manera importante también a los lugares públicos y de esparcimiento

Durante el año 2019; se atendieron 100 colonias y fraccionamientos de los diferentes sectores de la ciudad, logrando un impacto en la participación de las familias de seis mil personas que se concentraron en 46 planteles educativos.

El programa se desarrolló considerando los resultados de un Diagnóstico en la Dinámica Familiar (2018) por parte del mismo Instituto; realizado en los diferentes sectores, en donde se tomando en cuenta las necesidades de las familias del municipio de Durango, abordando tres principales vertientes hacia las que dirige su actuación:

### **Fortalecimiento familiar enfocado en el desarrollo de las competencias parentales**

Que se proyecte a la familia como el primer promotor y protector de los derechos humanos consolidando las habilidades parentales que fomenten la cohesión social, planificación familiar, vínculos familiares, modificación de pautas de interacción, promoción de una cultura de paz y no violencia, desarrollo y protección de los derechos humanos que garanticen la seguridad e igualdad de oportunidades de las familias duranguenses.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Las familias como agentes de cambio ambiental:** Desarrollar habilidades sociales y creativas en las familias que permitan el mejoramiento de espacios en los hogares y su comunidad.

**Prevención de la violencia a niñas, niños y adolescentes:** Promover acciones de prevención de la violencia familiar, maltrato infantil, violencia en el noviazgo, potenciando a la familia como la principal red de apoyo y desarrollando vínculos familiares fuertes a través de dinámicas dirigidas a mejorar la comunicación e interacción familiar.

**Objetivo**

Fortalecer a las familias duranguenses; fomentando la cohesión social y los vínculos familiares para el desarrollo de competencias encaminadas a la protección de los derechos humanos.

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Nivel de aprovechamiento en procesos de intervención	70% (De los 1000 padres asistentes)	(Número de asistentes con encuesta post positiva /total de asistentes) * (100)	Resultados de Pre y Post de asistentes en procesos de intervención	Las personas cuentan con las condiciones necesarias para asistir

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Desarrollar en las familias de cuatro sectores comunitarios, competencias y habilidades parentales.	Talleres	50	(Número de Talleres realizados / Total de talleres programados) * 100
	Sesiones	300	(Número de Sesiones de Talleres realizados / Total de talleres programados) * 100
	Madres y padres beneficiados	1,000	(Número de personas beneficiadas/Total de personas a beneficiar) * 100

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar acciones que fomenten a la familia como agente ambiental en el municipio.	Acciones	24	(Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100)
	Personas beneficiadas	400	(Número de personas beneficiadas/ Total de personas a beneficiar) *(100)
Implementar un proceso de intervención de prevención de violencia hacia las niñas, niños y adolescentes dentro del ámbito educativo y familiar.	Etapa	66%	(Porcentaje alcanzado/ Porcentaje programado) * (1.34)
	Personas beneficiadas	200	(Número de personas beneficiadas/Total de personas a beneficiar) * (100)
Cierre de procesos de intervención	Evento	2	(Eventos realizados/Eventos Programados) * (100)
Realizar acciones de promoción de derechos y valores cívicos de la familia	Conferencias	80	(Número de conferencias realizadas / Total de conferencias programadas) * (100)
	Personas beneficiadas	2,000	(Número de personas beneficiadas/ Total de personas a beneficiar) * (100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Se programan los servicios de manera continua, dado que los servicios que se ofrecen tienen un proceso de intervención de más de 6 sesiones. Se programa la recopilación de un diagnóstico anual.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
734,576	734,576	0

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
<b>3</b> SALUD Y BIENESTAR 	<p>3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.</p> <p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p> <p>3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</p>	<p>3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio</p> <p>3.5.2 Consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como el consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro</p> <p>3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos</p>
<b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD 	<p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible</p>	<p>4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes</p>
<b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	<p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p>	<p>16.3.1 Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente"</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Atención y Acompañamiento Terapéutico Familiar* *(FAM-02)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > **EJE RECTOR:** *III Durango Incluyente, solidario y con bienestar social*  
> **OBJETIVO:** *Objetivo 3.4 Familias promotoras y protectoras de los Derechos Humanos. ESTRATEGIA: 3.4.2 Fortalecer las capacidades de las familias para el manejo de emociones.*

Este programa tiene por objetivo el de fortalecer las capacidades de resiliencia para enfrentar los riesgos en las familias; para lo cual se realiza atención y acompañamiento familiar integral, su objetivo principal está encaminado a lograr la armonía necesaria para su plena funcionalidad y el fortalecimiento de los vínculos familiares.

La dinámica de las familias ha evolucionado y se identifican situaciones disruptivas o de crisis con la presencia de integrantes de la familia (generalmente hijos); entre los que se encuentran el consumo del alcohol y de otras drogas, presencia de violencia física y psicológica, problemas de desempleo, pérdida de la vivienda o patrimonio, presencia de enfermedades e ideación e intento de suicidio.

En este sentido, existen instituciones que abordan las diferentes problemáticas de una manera individual, dejando de lado el contexto inmediato que es la familia; por lo que, no se recibe terapia integral sobre cómo trabajar con las diferentes problemáticas y dinámicas que involucran a la familia.

Durante el año 2019; se recibieron 333 solicitudes de atención terapéutica, siendo 195 familias las que iniciaron un proceso terapéutico; en donde las principales problemáticas atendidas fueron, conducta en niños, niñas y adolescentes, problemas de pareja, separación/divorcio, enfermedad crónica de algún integrante de la familia, ideación y tentativa de suicidio, problemas de comunicación, duelo por pérdida de algún familiar y violencia familiar entre otros.

Por todo lo anterior y lograr la integralidad de la problemática emocional que afecta a las familias del municipio de Durango, se dará continuidad y se fortalecerán las estrategias para ampliar la cobertura de atención integral a las familias de mayor rezago social

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Objetivo**

Facilitar el acceso a la salud mental familiar, mediante la implementación del Modelo de Terapia Familiar sistémica de acompañamiento y atención integral.

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Familias con terapia familiar dadas de alta por conclusión de tratamiento	70% (de 180 familias)	(Familias dadas de alta por conclusión de tratamiento/Familias Ingresadas a terapia) * (100)	Expedientes Informes de resultados	Las familias que se integran a la terapia familiar; se interesan por terminar su terapia

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Evaluar la situación de familias incorporadas al programa.	Entrevista inicial	180	(Entrevistas realizadas/total de familias incorporadas al programa) *100
Brindar atención terapéutica familiar a las familias incorporadas al programa	Familia atendida	180	(Familias atendidas /total familias incorporadas al programa) *100
	Personas beneficiadas	600	(Número de personas beneficiadas/Total de personas a beneficiar) * 100
	Sesiones de terapia	1,100	(Número de Sesiones terapéuticas realizadas / Total de sesiones programadas) * 100
	Seguimientos	50	(Número de canalizaciones realizadas / Total de canalizaciones programadas) * 100
Orientación familiar	Orientaciones	15	(Número de orientaciones realizadas / Total de orientaciones programadas) * 100

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Se programan los servicios de manera continua, dado que los servicios que se ofrecen tienen un proceso de intervención de más de 8 sesiones. Se programa la recopilación de un diagnóstico anual.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,161,653	1,161,653	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.	3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio 3.5.2 Consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como el consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p> <p>3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</p>	<p>edad) durante un año civil en litros de alcohol puro</p> <p>3.7.1 Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos</p>

## *Conciliación de la Vida Familiar y Laboral (FAM-03).*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.4 Familias promotoras y protectoras de los Derechos Humanos > ESTRATEGIA: 3.4.3 Fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral >>

Según la Organización Mundial de la Salud; México ocupa el primer lugar en estrés laboral, como resultado en conjunto de las largas jornadas laborales y malos hábitos que se constituyen como factores de riesgo que atentan contra la salud mental y física de los trabajadores; en este sentido, se estima que el 75.0 por ciento de la población sufre el Síndrome de Burnout o de fatiga por estrés laboral.

De acuerdo con la especialista en ciencia forense Zoraida García Castillo; la familia, es la institución social más violenta de México; encontrando tres factores principales que desencadenan la violencia familiar y son: asimetrías de edad, las capacidades y el género; en este contexto, los grupos más violentados son los adultos mayores y los menores de edad que tienden a ser invisibilizados"; por todo lo anterior, es necesaria la intervención de todos los involucrados para mejorar o disminuir estos índices que afectan de manera general la vida individual, familiar y social de las personas que son víctimas de este Síndrome

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

La doble presencia aumenta la probabilidad de presentar riesgos psicosociales en el entorno laboral afectando la salud emocional y física de las y los colaboradores del centro de trabajo; por lo que es indispensable fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral que permitan a las y los colaboradores un mayor bienestar y, a su vez generar un entorno laboral favorable.

El instituto Municipal de la Familia implantara en la presente administración municipal dos vertientes a trabajar en este serio problema social y mental:

- La primera enfocada a los centros de trabajo privados llamado Balance Trabajo Familia como una alternativa para los empleadores comprometidos con el bienestar de sus colaboradores; los resultados del año 2019 en 15 centros de trabajo, una vez concluido el proceso con los trabajadores y sus empleadores fueron muy alentadores; además de dar la difusión y cumplimiento a la reciente aplicación de la NOM 035 de la Secretaría Federal del Trabajo; otorgando además el reconocimiento municipal a las empresas iniciadoras de este programa.
- La segunda dirigida a los trabajadores y autoridades municipales; para lo cual se diseñó el programa Balance en Acción, encaminado en fomentar la conciliación de la vida laboral y familiar al interior del gobierno municipal con la finalidad de conseguir un equilibrio entre el trabajo, las actividades personales y familiares, que favorezca el bienestar, la salud y la capacidad de trabajo.

### **Objetivo**

Promover en los centros de trabajo la conciliación de la vida familiar y laboral para la prevención de los riesgos psicosociales.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Disminuir la brecha económica existente entre el ingreso promedio de los hombres y mujeres con la implementación por lo menos una práctica laboral que busca conciliar la vida familiar y laboral	20% (De las 30 empresas)	(Buenas prácticas implementadas/ total de centros de trabajo atendidos) *(100)	Entrega de reconocimiento municipal.  Informe de resultados.	Los centros de trabajo atendidos tienen la voluntad de implementar acciones.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Desarrollar procesos de conciliación de la vida familiar y laboral en 20 centros de trabajo privados.	Talleres	30	(Número de Talleres realizados / Total de talleres programados) * 100
	Sesiones de taller	120	(Número de Sesiones de Talleres realizados / Total de talleres programados) * 100
	Personas beneficiadas	800	(Número de personas beneficiadas/Total de personas a beneficiar) * 100
	Prácticas laborales implementadas	10	(Número de empresas que implementen al menos una práctica laboral / Total de empresas atendidas) x 100
	Reconocimiento municipal	2	Entrega de reconocimiento municipal
Implementar una estrategia de Balance Trabajo Familia en la administración pública municipal.	Talleres	10	(Número de Talleres realizados / Total de talleres programados) * 100
	Sesiones de taller	40	(Número de Sesiones de Talleres realizados / Total de sesiones de talleres programados) * 100
	Personas beneficiadas	120	(Número de personas beneficiadas/Total de personas a beneficiar) * 100

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar acciones de promoción de la conciliación de la vida familiar y laboral	Conferencias	10	(Número de conferencias realizadas / Total de conferencias programadas) * 100
	Personas beneficiadas	200	(Número de personas beneficiadas/Total de personas a beneficiar) * 100
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●



Se programan los servicios de manera continua, dado que los servicios que se ofrecen tienen un proceso de intervención de más de seis sesiones. Se programa la recopilación de un diagnóstico anual.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
810,271	810,271	NA

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO</p>	5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	5.4.1 Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación
 <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor  8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios	8.5.1 Ingreso medio por hora de empleadas y empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad  8.8.1 Tasas de frecuencia de las lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosadas por sexo y estatus migratorio  8.8.2 Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) con arreglo a las fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación interna, desglosado por sexo y estatus migratorio

## *Diseño, Implementación y Seguimiento de Políticas Públicas con Perspectiva de Familia (FAM-04)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.4 Familias promotoras y protectoras de los Derechos Humanos > ESTRATEGIA: 3.4.4 Impulsar políticas públicas con perspectiva de familia >>*

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI; en el municipio de Durango, se registraron 142 mil 17 jefes y jefas de familia, quienes se perciben como tal, independientemente de si son o no los proveedores económicos del hogar.

El Instituto Municipal de la Familia de Durango en coordinación con la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Juárez del Estado de Durango en el año 2018 presentó el primer

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

diagnóstico de la dinámica familiar en el municipio de Durango; en el cual, se aplicaron 400 encuestas en tres sectores de la mancha urbana, identificándose los siguientes componentes: dentro de las principales situaciones disruptivas o de crisis que reportan los entrevistados (as), son generados por algún integrante de la familia (generalmente hijos), en donde el 12.0 por ciento tienen problemas de alcoholismo, el 6.5 por ciento consumen otras drogas, el 28.0 por ciento reporta violencia física y el 52.0 por ciento psicológica; en este sentido, el 24.7 por ciento presenta problemas de desempleo y el 2.0 por ciento pérdida de la vivienda o patrimonio, el 22.8 por ciento denuncia la presencia de enfermedades en el último año atendidas por especialistas y el 1.5 por ciento tiene o ha tenido ideación o intento de suicidio.

Además de lo anterior se observó en los encuestados, prevalencia a manifestar situaciones de exigencias y cansancio laboral; así como, temor a expresar problemas de la relación de pareja, declarando una tendencia en los jefes de familia hombres a ser menos comunicativos, lo que atiende a los patrones tradicionales; por todo lo anterior, es necesario continuar con la instrumentación de herramientas para diagnósticos fidedignos que permitan dirigir las acciones y recursos para la estructuración de políticas públicas municipales a enfrentar problemas reales para un mayor impacto social; fortaleciendo para este fin la vinculación de esfuerzos y voluntades para conocer y reconocer los datos estadísticos, estudios o documentos de investigación que nos den una visión de la situación y dinámica de la familia.

### Objetivo

Ser el enlace institucional que fomente la gobernanza entre la sociedad civil organizada, el sector académico, de investigación y el gobierno municipal, para el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas con perspectiva de familia.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Nivel de satisfacción de acciones con perspectiva de familia	80%	(resultados de satisfacción / 200 encuestas de satisfacción) *100	Informe de Resultados	Se dieron las condiciones físicas, climáticas y presupuestales para llevar a cabo las acciones

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar seguimiento a las políticas públicas	Informe	12	Informes entregados
Vinculación con sociedad civil, academia, administración pública para generar acciones con perspectiva de familia	Acciones masivas	5	(Número de acciones masivas realizados / Total de eventos programados) * 100
	Personas beneficiadas	400	(Número de personas beneficiadas/Total de personas a beneficiar) * 100
Realizar encuentros de convivencia familiar en sectores urbanos y rurales	Encuentros con ciudadanía	22	(Número de encuentros realizados / Total de eventos programados) * 100
	Personas beneficiadas	400	(Número de personas beneficiadas/Total de personas a beneficiar) * 100
Desarrollar un programa integral de difusión y comunicación de la perspectiva de familia.	Documento programático	1	Entrega de un documento
	Impactos	700,000	(Número de impactos/ Impactos programados) *100
Llevar a cabo convenios y acuerdos de colaboración en beneficio de las familias duranguenses.	Convenios y acuerdos	6	(Número de convenios y acuerdos /número de convenios y acuerdos programados) *100
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,049,119	1,049,119	0

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p> <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p>	<p>16.3.1 Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente</p> <p>16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Gestión y Administración de Recursos con Enfoque a Resultados (FAM-05)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.2 Administración Pública Eficiente > ESTRATEGIA: 1.2.1 Mejorar la eficiencia y calidad del gasto público >>

Para dar cumplimiento a las normas y procesos establecidos para el uso eficiente de los recursos públicos; se implementan estrategias y mecanismos que permitan planear, organizar y controlar las acciones y actividades propias del Instituto Municipal de la Familia, para proporcionar a las áreas que lo conforman los recursos humanos y financieros necesarios para operar de manera eficiente, consolidar sus procesos e implementar estrategias orientadas al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la aplicación del Presupuesto Basado en Resultados.

En este sentido, se realizan los procesos de gestión correspondientes en materia de desarrollo de metas y cumplimiento de objetivos, además de coadyuvar a la profesionalización de los integrantes de la Institución.

### **Objetivo**

Administrar los recursos materiales, humanos y financieros del Instituto de manera eficiente, transparente y eficaz, con el fin de brindar a la sociedad resultados que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

### **Metas de Intervención**

<b>Descripción del Componente</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador de Seguimiento</b>	<b>Fuente de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
Aplicar los recursos financieros de manera eficiente, eficaz y transparente; a favor de la población más vulnerable	100%	(Informes revisados y aprobados/ 12 informes) *(100)	Informes revisados y aprobados.	Las sesiones de revisión y aplicación de recursos del Consejo se llevan a cabo de manera programada

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Generar información financiera de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus acuerdos, Ley de Disciplina Financiera para los Estados y Municipios y demás normatividad aplicable, para una mejor toma de decisiones	Informe Financiero	13	(Número de informes financieros revisados y aprobados / Total de informes financieros programados) * (100).
Determinar las necesidades de formación del personal y en base a ello realizar el Programa de Profesionalización y Desarrollo Humano y llevarlo a cabo en tiempo y forma	Capacitación	12	(Número de capacitaciones impartidas / Total de capacitaciones programadas) * 100
Presentación de Informes Financieros Bimestrales al Consejo Directivo del Instituto para su aprobación.	Informe Financiero Bimestral	6	(Informe financiero bimestral revisado y aprobado/ Total de informes financieros bimestrales programados) *(100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla de enero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de abril, la segunda en agosto y la tercera en diciembre.




PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
2,029,798	2,029,798	NA

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>	<p>16.6.1 Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)</p> <p>16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

### Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
6	27	42	42

### Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
81,359,631	18,177,462	34,914,554	28,267,615

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

*Programa de Equipamiento Básico a la Vivienda en  
apoyo a Grupos Vulnerables y Vulnerados del  
Municipio (DSM-01)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas > ESTRATEGIA: 3.7.3 Impulsar mecanismos que permitan mejorar la vivienda como requisito para la superación de la pobreza >>*

Este programa tiene la finalidad de apoyar directamente a familias vulnerables y vulneradas del municipio en sus problemas cotidianos al dotarles de un equipamiento básico del cual carecen para mejorar su calidad de vida; estos apoyos tienen objetivos específicos encaminados a apoyar a las familias para reducir los tiempos y fatiga de las amas de casa, al proporcionarles un dispositivo para lavar ropa (lavadora), generando tiempo libre que se pueda utilizar en actividades tales como el cuidado de la familia, educación, entre otros; así mismo, contribuye a mejorar la salud de las amas de casa, a la economía familiar e impulsar la paridad de género y la autoestima.

En este sentido; dotar a las familias con características de rezago social de un equipo de refrigeración para reducir los costos en adquisición y conservación de alimentos para las familias, evitando merma de estos por la proliferación de hongos, bacterias y enzimas por la descomposición de los mismos, y de esta manera prevenir enfermedades y contribuir a la economía familiar al evitar la descomposición continua de los alimentos.

La carencia de agua en viviendas y hogares en condiciones de pobreza, representa un serio problema social y de salud; por lo que, se pretende contribuir con las familias que no cuentan con un tanque almacenador de agua y presión en esta, para cubrir los servicios básicos (lavado de alimentos, aseo personal y sanitario) dotando a las viviendas de los beneficiarios de un sistema que proporcionara los medios necesarios para cubrir las necesidades básicas del servicio de este vital líquido.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Objetivo

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias beneficiadas, coadyuvar con la salud y bienestar familiar, mediante la dotación de equipamiento básico a familias de grupos vulnerables y vulnerados del municipio.

### Objetivos Específicos

- » Abatir los índices de rezago en estos rubros de acuerdo a los parámetros establecidos
- » Mejorar la salud y bienestar de las amas de casa
- » Contribuir a mejorar la economía familiar al reducir sus costos en alimentación

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Entrega de equipamiento básico en la vivienda a Familias pertenecientes a grupos vulnerables y vulnerados del municipio	Contribuir en un 3% a la reducción de la pobreza y los índices de rezago social por carencia de lavadora en la vivienda	(Lavadoras entregadas en Zonas de atención Prioritaria / Total de lavadoras programadas en zonas de atención prioritaria) *(100)	Actas de entrega-recepción; Base de Datos	Los beneficiarios potenciales del programa cuentan con la infraestructura básica en su vivienda (agua y electricidad)
	Contribuir en un 10.22% a la reducción de la pobreza y los índices de rezago social por carencia de refrigerador en la vivienda.	(Refrigeradores entregados/Total de Refrigeradores programados en zonas de atención prioritaria) *(100)	Actas de entrega-recepción; Base de Datos	Los beneficiarios potenciales del programa cuentan con la infraestructura básica en su vivienda (electricidad)
	Dotar a 334 familias en situación de pobreza y rezago social de un sistema de agua	(Número de familias atendidas / Total de familias programadas) *(100)	Actas de entrega-recepción; Base de Datos	Las familias beneficiadas utilizan el apoyo de manera eficiente

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Visitas de seguimiento y de verificación a solicitantes inscritos en padrón conforme a reglas de operación (DSM-01-01).	Recorridos	6	DSM-01-01 = (Recorridos realizados / Recorridos Programados) *(100)
Formación del Comité de Desarrollo Social y Contraloría Social (DSM-01-02).	Comité	6	DSM-01-02 = (Comités conformados/ Comités Programados) *(100)
Evento de entrega de equipamiento (DSM-01-03).	Evento	3	DSM-01-03 = (Evento realizado / Evento Programado) *(100)
Otorgar una Lavadora por cada familia en situación de vulnerabilidad que carezcan de este tipo de dispositivos (DSM-01-04).	Lavadora	334	DSM-01-04 = (Lavadoras entregadas / Lavadoras a entregar a familias en situación de vulnerabilidad que carezcan de este tipo de dispositivos Programadas) *(100)
Otorgar un Refrigerador por cada familia en situación de vulnerabilidad que carezcan de este tipo de dispositivos (DSM-01-05).	Refrigerador	334	DSM-01-05 = (Refrigeradores entregados / Refrigeradores a entregar a familias en situación de vulnerabilidad que carezcan de este tipo de dispositivos Programados) *(100)
Otorgar un Sistema de Agua por cada familia en situación de vulnerabilidad que carezcan de este tipo de dispositivos en las zonas de atención prioritaria (DSM-01-06).	Sistemas de Agua	334	DSM-01-06 = (Tinacos entregados / Tinacos a entregar a familias en zonas de atención prioritaria que carezcan de este tipo de dispositivos Programadas) *(100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
			●	●	●	●	●	●	●	●	●



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Este programa iniciara ejecutarse a partir del mes de abril, con la publicación de las Reglas de Operación del programa y sus componentes; la evaluación del impacto del programa se llevara a cabo los meses de julio, octubre y diciembre


### Inversión por Programa y Proyecto

Componente	Cuadro de Inversiones		
	Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
Lavadoras	1,117,357	1,117,357	NA
Refrigeradores	1,625,246	1,625,246	NA
Sistemas de Agua	1,227,061	1,227,061	NA
Total	3,969,664	3,969,664	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>2 HAMBRE CERO</b></p>	<p><b>2.1</b> De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año</p>	<p>2.1.1 Prevalencia de la subalimentación</p>
 <p><b>1 FIN DE LA POBREZA</b></p>	<p><b>1.4</b> Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.</p>	<p>1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos.</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Objetivo	Meta	Indicadores
	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos.

*Programa de Reactivación y Fomento de la  
Economía Social en Grupos Vulnerables y  
Vulnerados en Condición de Pobreza y Rezago  
Social (DSM-02)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.1 Inclusión Social > ESTRATEGIA: 3.1.2 Impulsar decididamente mecanismos que permitan abatir la pobreza >>

La finalidad de este programa es fomentar el autoempleo, al reactivar o impulsar la economía de las familias en condición de vulnerabilidad social; en él se otorgarán créditos para iniciar o fortalecer un negocio; este tipo de apoyos van dirigidos a jefas y jefes de familia, y Grupos Vulnerables (persona discapacitadas o de la tercera edad) con ingreso por debajo de la línea de bienestar, para iniciar una actividad económica y generar ingresos para ellos y sus familias.

**Objetivo**

Promover el autoempleo y generar condiciones para incrementar los ingresos de las familias pertenecientes a grupos vulnerables y vulnerados en el municipio de Durango

**Objetivos específicos**

- » Generar empleo e ingreso económico a las familias pertenecientes a grupos vulnerables
- » Brindar asesoría especializada para garantizar la supervivencia de los negocios
- » Fomentar la cultura del ahorro y pago

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Otorgar Microcréditos a familias con ingreso inferior a la línea de bienestar	Reducir en al menos 0.40 % la población con ingresos por debajo de la línea de bienestar	(número de familias atendidas / Total de familias con ingreso inferior a la línea de bienestar atendidas) *(100)	Expediente de los beneficiarios y bases de datos	Las familias beneficiadas utilizan el recurso para lo cual fue asignado

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Otorgar créditos a fondo revolvente y asesoría para impulsar la economía familiar en zonas de atención prioritarias (DSM-02-01).	Créditos otorgados	100	DSM-02-01 = (Créditos otorgados a familias con ingreso inferior a la línea de bienestar entregados/ Créditos otorgados a familias con ingreso inferior a la línea de bienestar programados) *(100)
Visitas de seguimiento y de verificación a padrón de solicitantes (DSM-02-02).	Recorridos	4	DSM-02-02 = (Recorridos realizados / Recorridos programados) *(100)
Conformación de Comités de Desarrollo Social y de Contraloría Social (DSM-02-03).	Comité	2	DSM-02-03 = (Comités conformados/ Comités programados) *(100)
Evento de entrega de apoyos (DSM-02-04).	Evento	1	DSM-02-04 = (Eventos realizados / Eventos programados) *100
<i>Indicador Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
			●	●	●	●	●	●	●	●	●




## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Este programa iniciará ejecutarse a partir del mes de abril, con la publicación de las Reglas de Operación del Programa; la evaluación del impacto del programa se llevará a cabo los meses de julio, octubre y diciembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,520,627	1,520,627	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>1</b> FIN DE LA POBREZA</p>	<p>1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales</p>	<p>1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

***Programa de Mejoramiento de Vivienda en apoyo  
a Grupos Vulnerables y Vulnerados en Áreas de  
Atención Prioritaria (DSM-03)***

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas > ESTRATEGIA: 3.7.3 Impulsar mecanismos que permitan mejorar la vivienda como requisito para la superación de la pobreza >>*

**Descripción**

Para abatir las condiciones de pobreza en la población con índices de rezago social en materia de vivienda; el Gobierno Municipal propone contribuir al abatimiento del índice de la carencia en la calidad y espacios de la vivienda, mediante el apoyo a las familias que no cuentan con esta condición para su desarrollo, combatiendo el hacinamiento y mejorando la calidad de vida de los habitantes que se ubican en áreas de atención prioritaria y colonias con características de vulnerabilidad social carentes de los recursos necesarios para vivir en un mejor entorno e incremento de la infraestructura y equipamiento de vivienda popular.

**Objetivo**

Mejorar la calidad y espacios de las viviendas en áreas de atención prioritaria; a fin de contribuir al desarrollo familiar y bienestar de la población con rezago social

**Objetivos específicos**

- » Contribuir al combate de la carencia de calidad de espacios en la vivienda
- » Abatir el grave problema del hacinamiento en las viviendas
- » Construir pisos, techos, baños y cuartos adicionales de calidad para las familias en situación de pobreza.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Mejoramiento a la vivienda (pisos, techos, baños y cuartos adicionales) de familias vulneradas y vulnerables	Contribuir a mejorar la calidad de las viviendas en un 28% de la población con al menos una acción de mejoramiento de vivienda por familia	(Número de familias atendidas con carencia en la calidad y espacio en la vivienda / Total de familias con carencia en la calidad y espacio en la vivienda) * 100	Expediente de los beneficiarios y bases de datos	Los convenios que involucran la operación del FISM se firman con oportunidad

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mejorar la calidad de vida a las familias en áreas de atención prioritaria y colonias con pobreza por medio de mejoras en la calidad y espacios de sus viviendas (DSM-03-01).	Construcción de cuarto	105	DSM-03-01-01 = (construcciones de cuartos / construcciones de cuartos Programados) * (100).
	M <sup>2</sup> de piso firme	2,500	DSM-03-01-02 = (total de m <sup>2</sup> ejecutados / total de m <sup>2</sup> programados) * (100).
	M2 Techo	2,520	DSM-03-01-03 = Total de metros construidos/total de metros programados) * (100).
	Construcción de baño	105	DSM-03-01-04 = (Construcción de baño/construcción de baños programados) * (100).
Visitas de verificación a solicitudes presentadas (DSM-03-02).	Visitas	105	DSM-03-02 = (Visitas realizadas / Visitas Programadas) * (100).
Conformación de Comités de Desarrollo Social y de Contraloría Social (DSM-03-03).	Comité	8	DSM-03-03 = (Comités conformados/ Comités programados) * (100).
Eventos de inicio de obra y de entrega de obra (DSM-03-04).	Evento	8	DSM-03-04 = (Evento realizado / Evento Programado) * (100).
Recorrido de seguimiento de obra (DSM-03-05).	Recorrido	4	DSM-03-05 = (Recorridos realizados / Recorridos Programados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Calendarización


Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
			●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este programa iniciara ejecutarse a partir del mes de abril de acuerdo con los convenios y aprobaciones que se llevaran a cabo para la ejecución del mismo; la evaluación del impacto del programa se llevara a cabo los meses de junio, septiembre y diciembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Componente	Cuadro de Inversiones		
	Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
Construcción de cuarto	10,830,126	6,533,526	4,296,600
M <sup>2</sup> de piso firme	1,459,349	880,386	578,962
M2 Techo	8,846,847	5,337,067	3,509,780
Construcción de baño	6,662,962	4,019,588	2,643,375
Total	27,799,285	16,770,567	11,028,718

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Programa de Electrificación en Áreas Rurales y Urbanas de Atención Prioritaria (DSM-04)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas > ESTRATEGIA: 3.7.3 Impulsar mecanismos que permitan mejorar la vivienda como requisito para la superación de la pobreza >>

La difícil situación económica y social que vive el Municipio de Durango en algunas localidades; se debe, en gran parte a la vulnerabilidad y la insuficiencia de infraestructura adecuada para las viviendas; la energía eléctrica en la actualidad es fundamental para el desarrollo de las personas y las familias; sin embargo, aún hay 0.24 por ciento de la población duranguense sobre todo del medio rural del municipio que no cuenta con energía eléctrica en su vivienda.

El Programa construirá la infraestructura eléctrica en zonas carentes del servicio para generar las condiciones que permitan a 20 asentamientos el acceso equitativo a la energía convencional de manera eficiente, contribuyendo al desarrollo local; lo que mejorará de manera sustantiva, la calidad de vida de la población.

### **Objetivo**

Disminuir el rezago del servicio de electrificación en los hogares de la población vulnerable del municipio de Durango.

### **Metas de Intervención**

<b>Descripción del Componente</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador de Seguimiento</b>	<b>Fuente de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
Electrificación de viviendas en zona urbana y rural del municipio de Durango que carecen de luz eléctrica	Reducción 0.15 % del rezago social por servicios básicos	(Viviendas con Electrificación Atendidas/ Viviendas con carencia de Electrificación) * (100)	Actas de Comités Vecinales y Actas de Comités de Obra	Proyecto validado por la CFE

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Conformación de los Comités de Obra y Vecinales (DSM-04-01).	Comités de obra y Vecinales	27	DSM-04-01 = (Comités Vecinales realizados / Comités Vecinales programados) * (100).
Recorridos de Seguimiento y verificación (DSM-04-02).	Recorridos	10	DSM-04-02 = (Recorridos de Seguimiento y verificación realizados / Recorridos de seguimiento programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este programa se lleva a cabo todo el año ya que los ciudadanos se les atienden cuando ellos acuden a solicitar información para solicitar construcción o ampliación de la red de energía eléctrica convencional; la evaluación del impacto del programa se llevará a cabo los meses de abril, agosto y diciembre.

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
6,396,423	5,342,430	1,053,992

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas

## *Programa de Infraestructura Básica Municipal en Áreas de Atención Prioritaria (DSM-05)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.7 Acceso a los Derechos Sociales de las Personas > ESTRATEGIA: 3.7.3 Impulsar mecanismos que permitan mejorar la vivienda como requisito para la superación de la pobreza >>

El 2.4 por ciento de la población del municipio de Durango se encuentra en situación de pobreza, rezago social y/o vulnerabilidad por carecer de acceso a los servicios básicos en su vivienda; lo que representa un total de 64,813 personas; este programa busca mejorar la infraestructura básica de por lo menos 890 familias, con la construcción de obras de agua potable, alcantarillado, saneamiento, pavimentación de calles, guarniciones y banquetas para garantizar asentamientos con desarrollo social inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

### Objetivo

Reducir el rezago social con servicios básicos que mejoren la calidad de la vivienda y de vida de las familias identificadas con indicadores de pobreza.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Objetivos Específicos

- » Abatir la carencia de agua potable en familias carentes del servicio
- » Posibilitar el saneamiento y alcantarillado de viviendas de colonias, fraccionamiento y poblados con rezago social.
- » Construir obras de pavimentación de calles, guarniciones y banquetas en asentamientos que carecen de la infraestructura para mejorar su entorno.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Construcción de obras de infraestructura básica municipal en Zonas de Atención Prioritaria	Abatir el .47% de rezago por carencia de agua potable en el municipio	(Viviendas con carencia de agua potable atendidas/Viviendas con carencia de agua potable) * (100)	Actas de comité de obra con acta de entrega recepción	Existe factibilidad técnica
	Abatir el .30% de rezago por servicios básicos en el municipio	(Viviendas con carencia de drenaje atendidas/Viviendas con carencia de drenaje) * (100)	Actas de comité de obra con acta de entrega recepción	Se cuenta con la infraestructura para conducir y disponer de agua residuales
	Abatir el .33% de la necesidad de pavimento en el municipio	(Asentamientos con carencia de pavimento atendidos/ Asentamientos con carencia de pavimento) * (100)	Actas de comité de obra con acta de entrega recepción	Existe factibilidad técnica
	Abatir el.33% de demanda de banquetas en el municipio	(total de m <sup>2</sup> ejecutados / total de m <sup>2</sup> programados) * (100)	Actas de comité de obra con acta de entrega recepción	Existe construcción de pavimento
	Abatir el .33% de la demanda en el municipio	(total de m <sup>2</sup> ejecutados / total de m <sup>2</sup> programados) * (100)	Actas de comité de obra con acta de entrega recepción	Existe construcción de banqueta



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Obras de agua potable (DSM-05-01).	Tomas de agua	390	DSM-05-01 = (total de tomas de agua ejecutados / total de tomas de agua programados) * (100).
Obras de drenaje y alcantarillado (DSM-05-02).	m	500	DSM-05-02 = (total de m ejecutados / total de m programados) * (100).
Pavimentación (DSM-05-03).	m <sup>2</sup>	15,271	DSM-05-03 = (total de m <sup>2</sup> ejecutados / total de m <sup>2</sup> programados) * (100).
Construcción de banquetas (DSM-05-04).	m <sup>2</sup>	15,000	DSM-05-04 = (total de m <sup>2</sup> ejecutados / total de m <sup>2</sup> programados) * (100)
Construcción de cordón (DSM-05-05).	m	1,431	DSM-05-05 = (total de m ejecutados / total de m programados) * (100).
Conformación de los Comités de Obra y Vecinales (DSM-05-06).	Comités de Obra	70	DSM-05-06 = (Actas realizadas / Total de actas programadas) * (100).
Visitas de verificación y Recorridos de Seguimiento (DSM-05-07).	Recorridos	3	DSM-05-07 = (Recorridos realizados / Recorridos programados) * (100).
Evento de inicio (DSM-05-08).	Evento	1	DSM-05-08 = (Evento realizado / Evento programado) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●



Este programa se lleva a cabo todo el año ya que los ciudadanos se les atienden cuando ellos acuden a solicitar información para atender su necesidad de infraestructura básica; la evaluación del impacto del programa se llevará a cabo los meses de junio, septiembre y diciembre.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Inversión por Programa y Proyecto

Componente	Cuadro de Inversiones		
	Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
Agua	2,457,611	1,482,611	975,000
Drenaje	5,289,453	3,190,986	2,098,467
Banqueta	11,305,012	6,820,012	4,485,000
Cordón	890,915	537,465	353,450
Pavimento	20,853,117	12,580,129	8,272,988
<b>Total</b>	<b>40,796,108</b>	<b>24,611,203</b>	<b>16,184,905</b>

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p>	<p>6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos</p>
 <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p>	<p>11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

*Programa de Activación Social (Desarrollo Humano) en Apoyo a Grupos Vulnerables y Vulnerados del Municipio de Durango (DSM-06)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: III. Durango Solidario, Incluyente y con Bienestar Social > OBJETIVO: 3.3 Colaboración, solidaridad y voluntariado social > ESTRATEGIA: 3.3.1 Adoptar el valor de responsabilidad social en el establecimiento de políticas públicas en beneficio de las personas en condición de vulnerabilidad >>*

El 37.33 por ciento de la población del municipio de Durango se ubica en situación de pobreza; en donde se agudiza la optimización de los ingresos familiares por falta de concientización sobre las consecuencias de las malas prácticas del gasto familiar, del consumo alimenticio, de la disposición de desechos sólidos y del cuidado del medio ambiente; así como sobre la importancia que tiene la cooperación de esfuerzos vecinales con las instituciones de gobiernos municipal.

Por otra parte, las características del desarrollo social internacional globalizado enfatizan una cultura individualista que se ha incrementado de manera acelerada en los últimos años; lo que provoca poca participación ciudadana en las políticas públicas, sobre todo en las encaminadas a la cooperación y solidaridad vecinal para mejorar su entorno, al uso eficiente del gasto familiar, al mejoramiento de su seguridad alimentaria, el cuidado del medio del medio ambiente en el manejo de residuos sólidos y otras prácticas de mitigación para el cambio climático.

Por ello; es de vital importancia generar espacios educativos y formativos de cultura ciudadana; para lo cual este programa propone el desarrollo de habilidades en la población mediante talleres de capacitación dirigidos a 760 familias del municipio con ingresos inferiores a la línea de bienestar; con el objetivo de facilitar la búsqueda de alternativas y estrategias para mejorar sus ingresos; que adopten una cultura medioambiental que se traduzca en mejorar la calidad de vida en un medio ambiente más saludable; generen medidas y hábitos para mejorar su seguridad alimentaria y que participen activamente políticas públicas, estrechen la cooperación vecinal encaminada al logro de propósitos comunes para mejorar su bienestar.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Objetivo

Promover el desarrollo de las capacidades humanas en la población más vulnerable; encaminadas a la modificación de hábitos y cultura en el consumo de alimentos, del gasto familiar, la cooperación vecinal y la participación social en las políticas públicas municipales para una mejorar su calidad de vida

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Fortalecer las capacidades y desarrollo humano para una mejor calidad de vida de la población vulnerable	900 familias	Zonas con problemática social intervenidas/total de zonas con problemática social x 100	Acta de Comité Vecinal. Listas de Asistencia. Evidencia fotográfica. Cronograma de trabajo.	La participación activa de los ciudadanos beneficiados.

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Recorrido de Invitación a los posibles beneficiarios de programas (DSM-06-01).	Recorrido	36	DSM-06-01 = (invitaciones de posibles beneficiarios /Total de posibles beneficiarios de programas sociales) * (100).
Talleres de Educación nutricional; Educación financiera; Sustentabilidad y medio ambiente, y de Cohesión social (DSM-06-02).	Taller/Acta comité vecinal	36	DSM-06-02 = (Grupos de Beneficiarios capacitados/ Grupos de Beneficiarios a capacitar programados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Calendarización


Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●

Este programa iniciara ejecutarse a partir del mes de abril, con la publicación de las Reglas de Operación del Programa; la evaluación del impacto del programa, se llevará a cabo los meses de julio, octubre y diciembre.




## Inversión por Programa y Proyecto

Componente	Cuadro de Inversiones		
	Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
Educación Nutricional	350,489	350,489	NA
Educación Financiera	85,535	85,535	NA
Sustentabilidad y Medio Ambiente	350,489	350,489	NA
Cohesión Social	91,009	91,009	NA
Total	877,523	877,523	NA

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>1</b> FIN DE LA POBREZA</p>	<p>1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.</p>	<p>1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Objetivo	Meta	Indicadores
<p><b>2</b> HAMBRE CERO</p> 	<p>2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad</p>	<p>2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica &gt; +2 o &lt; -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso)</p>
<p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional</p>	<p>11.a.1 Proporción de la población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que tienen en cuenta las previsiones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad</p>
<p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 	<p>12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza</p>	<p>12.8.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**EJE IV. DURANGO MODERNO, ORDENADO Y  
ACCESIBLE**

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## AGUAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO

### Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
6	19	21	21

### Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
398,187,680	266,704,384	131,483,296	NA



## *Mantenimiento Integral a la Red de Agua Potable y Alcantarillado (AMD-01)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > OBJETIVO: 6.5. Agua segura, suficiente y de calidad > ESTRATEGIA: 6.5.1 Consolidar el ciclo integral del agua urbana para asegurar su disponibilidad en cantidad y calidad >>*

La zona urbana del municipio de Durango cuenta con una población estimada según la proyección del CONAPO, para el segundo trimestre del año 2019 de 585 mil 15 habitantes; de los cuales el 99.80 por ciento tienen acceso al servicio de agua potable y, 98.96 por ciento al de drenaje. Con el propósito de brindar un mejor servicio a los usuarios, la Dirección de Aguas del Municipio de Durango ejecuta tareas de mantenimiento preventivo y correctivo adecuado a la infraestructura de agua potable y drenaje; en este sentido, durante el año 2019 se atendieron un total de 20 mil 861 demandas relacionados con asuntos de agua potable.

El mantenimiento de la red de drenaje; se realiza a través de acciones de desazolve de alcantarillas programados o reportados por la ciudadanía; incrementándose esta acción de manera sustantiva en los meses previos al inicio de la temporada de lluvia; en este sentido, se atiende además la demanda de este servicio con equipos de bombeo y se realiza la toma de muestras microbiológicas en pozos, tanques y domicilios para garantizar la calidad del agua que se distribuye a la ciudadanía

### **Objetivo**

Realizar el mantenimiento integral de las redes de agua potable y alcantarillado, para garantizar la calidad del agua y de los servicios a los usuarios

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Atender en un máximo de 30 horas; los reportes ciudadanos relacionados a agua potable y alcantarillado	90%	(Reportes atendidos en menos de 30 horas/ Total de reportes recibidos)*100	Concentrado de reportes disponible en edificio matriz de AMD	La ciudadanía se encuentra satisfecha con la oportunidad de atención de las demandas relacionadas con el agua potable y alcantarillado
Cumplimiento de las NOM 127 y 179 de la SSA relacionadas con la calidad del agua	100% Dentro de los límites bacteriológicos permitidos	(Número de muestras analizadas dentro de las normas/ Total de muestras realizadas)*100	Concentrado de reportes en área de laboratorio de AMD en PTAR oriente.	La calidad del agua potable en el municipio de Durango cumple con las normas establecidas para uso humano

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender el 90 por ciento de los reportes de agua potable en 30 horas (AMD-01-01).	Reportes	20,861	AMD-01-01 = (Número de reportes atendidos en tiempo y forma / Total de reportes recibidos) * (100).
Analizar el índice de consumo energético mensual a equipo de bombeo kwh/m3 (AMD-01-02).	Análisis	12	AMD-01-02-01 = (Número de análisis realizados / Total de análisis programados) * (100).
	Macromedidor	12	AMD-01-02-02 = (Total de Kwh consumido / Total de metros cúbicos producidos).
Realizar el análisis de fisicoquímicos y microbiológico a los pozos y tanques activos (AMD-01-03).	Análisis en pozo y tanque activo	220	AMD-01-03 = (Número de servicios de análisis realizados por pozo y tanque activo / Total de servicios de análisis programados) * (100).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar el análisis microbiológico en la red de distribución (domicilio casa-habitación) (AMD-01-04).	Servicios mensuales	56	AMD-01-04 = (Número de análisis realizados / Total de análisis programados) * (100).
Atender el 90 por ciento de los reportes de drenaje en 30 horas (AMD-01-05).	Reportes	9,645	AMD-01-05 = (Número de reportes atendidos en tiempo y forma / Total de reportes recibidos) * (100).
Llevar a cabo la limpieza de redes de drenaje, colectores y subcolectores (AMD-01-06).	Metros	30,000	AMD-01-06 = (Número de metros de limpieza realizados / Total de metros de limpieza programados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
50,437,962	50,437,962	NA

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	<p>6.1 Para 2030, Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos.</p> <p>6.2 Para 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p>	<p>6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos</p> <p>6.2.1 Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón</p>

## *Atención a Zona Rural (AMD-02)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > OBJETIVO: 6.5. Agua segura, suficiente y de calidad > ESTRATEGIA: 6.5.2 Garantizar la sostenibilidad del Organismo Operador y la consolidación de los Sistemas de Agua Potable del área rural >>

Aguas del Municipio de Durango brinda apoyo y asistencia técnica en la operación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento de 138 poblados de la zona rural; los cuales tienen su propia administración mediante el Presidente de la Junta Municipal, Jefe de Cuartel, Jefe de Manzana o bien por un comité de agua conformado por un presidente, un secretario y un vocal.

Durante el año 2018 se atendieron 480 solicitudes de apoyo técnico, siendo las más recurrentes las de mantenimiento y revisión de equipos de bombeo, seguido de fugas, abasto y distribución de agua potable.

Esto debido a que las comunidades rurales cuentan con sistemas autónomos, pero en ocasiones carecen de equipo y conocimientos técnicos para su mantenimiento correctivo.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Objetivo**

Contribuir a mejorar la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en las comunidades y poblados atendidos en el área rural.

**Objetivo Específico**

Atender oportunamente las solicitudes de apoyo y asesoría técnica para la operación eficiente de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Nivel de satisfacción de los comités de agua atendidos respecto al apoyo y asistencia técnica brindados.	90%	(Apoyo técnico satisfactorio brindado/ Total de apoyos brindados)*100	Concentrado de reportes disponible en edificio matriz de AMD.  Evaluación de satisfacción disponible en edificio matriz de AMD.	Los responsables comunitarios demandan la atención de asistencia técnica para la reparación de las instalaciones de agua potable y alcantarillado

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar apoyo y asesoría técnica a las comunidades de la zona rural atendiendo oportunamente las solicitudes recibidas (AMD-02-01).	Asesoría	480	AMD-02-01 = (Número de asesorías realizadas / Total de asesorías solicitadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020


### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
2,337,264	2,337,264	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>6.1 Para 2030, Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos.</p> <p>6.2 Para 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p>	<p>6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos</p> <p>6.2.1 Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Saneamiento de Aguas Residuales (AMD-03)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > OBJETIVO: 6.5. Agua segura, suficiente y de calidad > ESTRATEGIA: 6.5.1 Consolidar el ciclo integral del agua urbana para asegurar su disponibilidad en cantidad y calidad >>

Las aguas residuales por su naturaleza y composición requieren de un tratamiento especial, necesario para evitar alteraciones ecológicas y el deterioro paulatino de los recursos naturales; además de la generación de malos olores, acción tóxica, potencialidad infectiva, modificación de la apariencia física y contaminación térmica.

Actualmente la Ciudad de Durango cuenta con cinco plantas de tratamiento de aguas residuales: Oriente, Sur, Cristóbal Colón, Dalila y Parque Guadiana; las cuales, tratan 55 millones 749 mil 917 metros cúbicos de aguas residuales; los cuales el 65 por ciento (36 millones 411 mil 837 metros cúbicos) se utilizan para riego agrícola; el 33.9 por ciento (18 millones 764 mil 115 metros cúbicos) se destinan a cuerpos receptores como lo son El Arroyo Seco, El Río Tunal y La Acequia; el 0.6 por ciento (321 mil 483 metros cúbicos) se destinan a uso industrial; el 0.5 por ciento (258 mil 65 metros cúbicos) restante son empleados para riego de parques y jardines.

Lo anterior; bajo la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT-1996, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales; para esto se requiere tener un correcto programa de mantenimiento y control de las plantas de tratamiento de aguas residuales, lo cual conlleva la toma de muestras del influente y efluente, limpiezas en el sistema de difusión mejorando la calidad del agua tratada y el mantenimiento de motores y turbocompresores.

### **Objetivo**

Garantizar el tratamiento de las aguas residuales generadas en la ciudad de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT-1996 para evitar los riesgos a la salud e impactos ambientales adversos.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Tratamiento de las aguas residuales conforme la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT-1996	100%	(Volumen de agua tratada que cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT-1996 / Volumen total de agua tratada)*100	Concentrado de reportes de análisis de la calidad de agua tratada disponible en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Oriente.	Se cuenta con los soportes, insumos y equipo técnico para el tratamiento adecuado de aguas residuales

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mejorar la calidad de agua residual tratada de la PTAR Oriente mediante limpiezas anuales al Sistema de Difusión (AMD-03-01).	Limpieza	3	AMD-03-01 = (Número de limpiezas realizadas al Sistema de Difusión / Total de limpiezas programadas) * (100).
Realizar el mantenimiento al Sistema de Motores y Turbocompresores (AMD-03-02).	Mantenimiento	2	AMD-03-02 = (Número de mantenimientos realizados / Total de mantenimientos programados) * (100).
Realizar la toma y análisis de muestras compuestas en el influente de las Plantas de Tratamiento Oriente, Sur, Cristóbal Colón y del Parque Guadiana (AMD-03-03).	Muestras	96	AMD-03-03 = (Número de muestras de análisis realizadas / Total de muestras de análisis programada) * (100).
Realizar la toma y análisis de muestras compuestas en el efluente de las Plantas de Tratamiento Oriente, Sur, Cristóbal Colón y del Parque Guadiana (AMD-03-04).	Muestras	96	AMD-03-04 = (Número de muestras de análisis realizadas / Total de muestras de análisis programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020


**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
52,375,535	52,375,535	NA

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>6.2 Para 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p>	<p>6.2.1 Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Cultura del Agua (AMD-04)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > OBJETIVO: 6.5. Agua segura, suficiente y de calidad > ESTRATEGIA: 6.5.1 Consolidar el ciclo integral del agua urbana para asegurar su disponibilidad en cantidad y calidad >>

La generación de una nueva cultura del Agua, en la niñez, y en general en la sociedad de Durango, es tarea de todos; ya que actualmente existe sobre-explotación de nuestros mantos acuíferos, derivado de múltiples factores tales como el crecimiento de la población, la falta de captación y aprovechamiento del agua de lluvia, los periodos de sequías registrados en los últimos años, los efectos del cambio climático, la contaminación y las acciones negativas sobre el uso y desperdicio del agua entre otros, lo que obliga a desarrollar de manera comprometida y eficaz, programas y proyectos encaminados a la formación, promoción y difusión del uso racional y sustentable del agua.

En este sentido es importante continuar con el programa de educación ambiental sobre la “Cultura del Agua”; el difunde información sobre el cuidado del agua por medio de pláticas, cursos, recorridos y exposiciones,

Un componente importante de este programa es la formación de los Guardianes del Agua; que va dirigido a alumnos de planteles educativos de nivel primaria, de los grados escolares de tercero a sexto, quienes participan en la promoción y vigilancia del buen uso del agua entre sus compañeros y resultan ser excelentes promotores en sus hogares.

### **Objetivo**

Promover la cultura del agua en la sociedad con especial énfasis en los niños y niñas a fin de propiciar el uso racional y sustentable del agua.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Nivel de satisfacción de los 12,500 niños y niñas atendidos a través del programa de cultura del agua	95%	(Población atendida con evaluación igual o mayor a 95% Total de población evaluada)*100	Concentrado de reportes de evaluación pre y post de las acciones de cultura consideradas para evaluar el nivel de impacto positivo en la población atendida disponible en el área de cultura del agua.	Participación activa de los niños y niñas integrados al programa de la cultura del agua

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Continuar con el Programa de Educación Ambiental no formal mediante las acciones siguientes (AMD-04-01).	Pláticas mensuales	20	AMD-04-01-01 = (Número de pláticas impartidas / Total de pláticas programadas) * (100).
	Cursos Conferencias	12	AMD-04-01-02 = (Número de cursos - conferencias impartidas / Total de cursos - conferencias programadas) *(100).
	Recorridos mensuales a instalaciones (AMD)	5	AMD-04-01-03 =(Número de recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100).
Atender las solicitudes, tales como pláticas y recorridos, entre otros al Departamento Cultura del Agua (AMD-04-02).	Solicitudes	50	AMD-04-02 = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (100).
Atender en un tiempo máximo de 30 horas al menos el 90 por ciento de los reportes por desperdicio de agua (AMD-04-03).	Reportes	600	AMD-04-03 = (Número de de reportes atendidos en menos de 30 horas / Total de de reportes recibidos) (100).
Difundir información del cuidado del agua a toda la población a través de los estados de cuenta (AMD-04-04).	Emisiones	3	AMD-04-04=(Emisión de la facturación con información cuidado del agua / Facturación programada) * (100).
Fortalecer la estrategia de Guardianes del Agua (AMD-04-05).	Alumnos	1000	AMD-04-05 = (Número de Guardianes del Agua validado / Total de Guardianes del Agua registrados)* (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020


### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
7,518,563	7,518,563	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p>13.3 Para 2030, mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>	<p>13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria</p> <p>13.3.2 Número de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistémica e individual para implementar actividades de adaptación, mitigación y transferencia de tecnología, y medidas de desarrollo</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Padrón de Usuarios (AMD-05)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > OBJETIVO: 6.5. Agua segura, suficiente y de calidad > ESTRATEGIA: 6.5.2 Garantizar la sostenibilidad del Organismo Operador y la consolidación de los Sistemas de Agua Potable del área rural >>

### **Descripción**

Actualmente Aguas del Municipio de Durango cuenta con un padrón 200 mil 450 contratos, registrando un crecimiento anual de 4.0 por ciento desde el 201; de los cuales 45 mil 42 son de servicio medido (22.47 por ciento) y 155 mil 408 son de cuota fija (77.53 por ciento); en este sentido, se observa una morosidad en el pago de los servicios de agua potable y alcantarillado del 18 por ciento, con adeudo de tres meses o más.

Para afrontar estas situaciones; se fortalecerán las acciones relacionadas a la instalación de medidores en predios que no cuenten con medidor; además de promover la regularización y contratación de servicio de agua potable y avanzar en actualización del padrón de usuarios para tener un control en el Organismo.

### **Objetivo**

Controlar el consumo de agua, con la ampliación del servicio medido y ampliar la cobertura del servicio en áreas de alta vulnerabilidad social

### **Objetivo Específico**

Disminuir los índices de morosidad, con la finalidad de disponer de los recursos necesarios para asegurar la calidad de los servicios.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Ampliar la cobertura de servicio medido	2%	(Contratos con servicio medido 2020/ Contratos con servicio medido 2019)-1)*100	Padrón de usuarios con servicio medido disponible en el departamento de facturación. Reportes de instalación de medidores disponible en el departamento de taller de medidores.	Se cuenta con el diagnóstico de asentamientos humanos que no cuentan con servicio medido de agua

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Instalar medidores en predios que no cuentan con este insumo (AMD-05-01).	Medidor	7,500	AMD-05-01 = (Número de medidores instalados / Total de medidores programados) * (100).
Promover la contratación y la regularización del servicio de agua potable (AMD-05-02).	Servicios	3,000	AMD-05-02 = (Número de nuevos contratos emitidos / Total de nuevos contratos programados) * (100).
Llevar a cabo la actualización del Padrón de Usuarios de Aguas del Municipio de Durango (AMD-05-03).	Usuarios	3,000	AMD-05-03 = (Número de usuarios del Padrón actualizado / Total de usuarios programados) * (100).
<i>Indicador Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
18,813,972	18,813,972	NA

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p>6.1 Para 2030, Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos.</p> <p>6.2 Para 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p>	<p>6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos</p> <p>6.2.1 Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

### Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
2	18	19	19

### Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
19,692,208	18,325,932	1,366,276	NA



## *Normar los Usos, Destinos y Reservas del Suelo en el Municipio de Durango. (DEU-01)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible > OBJETIVO: 4.1 Planificación del Espacio Urbano > ESTRATEGIA: 4.1.1 Normar los usos, destinos y reservas de suelo >>*

El crecimiento desordenado de la mancha urbana implica la necesidad de resolver problemas de salud, seguridad, económicos y ambientales.

Hasta el año 2013 la densidad poblacional en el municipio de Durango era de 47 habitantes/Ha.; según datos del INEGI el estado de Durango en el año 2005 registro una densidad de 12 habitantes/ Km<sup>2</sup>, incrementándose a 13 para el año 2010 y; para el año 2015 había 14; lo que nos da un promedio de incremento en la densidad poblacional de solo un habitante/Km<sup>2</sup> cada cinco años.

Por medio de este programa se busca normar el espacio urbano para poder lograr el crecimiento ordenado del espacio territorial y garantizar que los servicios básicos cubran las necesidades que se van presentando conforme al crecimiento de la ciudad; en este sentido evitar la formación de desarrollos habitacionales en zonas de riesgo.

### **Objetivo**

Regular el crecimiento de urbano mediante la instrumentación de la normatividad en base a los requerimientos actuales para la construcción.

### **Objetivos Específicos**

- » Aumentar la densidad poblacional en la mancha urbana.
- » Evitar la instalación de asentamientos humanos en zonas de riesgo.
- » Socializar la Normativa vigente en temas de Desarrollo Urbano.
- » Actualizar la Normativa basados en las necesidades derivadas de la población.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Aumento de la densidad poblacional por hectárea	1 %	((Número de habitantes por hectárea en el 2020 /Número de habitantes por hectárea en el 2013) - 1) * (100)	Programa de Desarrollo Urbano 2025  INEGI	Que la población que tramite licencias cumpla con la normativa, respetando el uso y destino del suelo indicado.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender con oportunidad y eficiencia la solicitud para la expedición de licencias y dictámenes para la administración del suelo (DEU-01-01).	Licencias y dictámenes	10,000	DEU-01-01 = Cantidad de licencias y dictámenes expedidos/ Cantidad de licencias y dictámenes programados * 100
Realizar Operativos de vigilancia continua para el cumplimiento vigente (DEU-01-02).	Actas de inspección	3,000	DEU-01-02 = Cantidad de actas expedidas/ Cantidad de actas propuestas * 100
Propuesta de procedimientos para regularización de colonias (DEU-01-03).	Documento	1	DEU-01-03 = Cantidad de propuestas realizadas / Cantidad de propuestas programadas * 100
Programa de capacitación continua en temas de desarrollo urbano (DEU-01-04).	Capacitaciones	9	DEU-01-04 = Cantidad de capacitaciones realizadas/ Cantidad de capacitaciones programados * 100
Propuesta de Reglamento de Centro Histórico (DEU-01-05).	Documento	1	DEU-01-05 = Cantidad de propuestas realizadas/ Cantidad de propuestas programadas * 100

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo el Curso de Capacitación dirigido a los Directores Responsables de Obra (DRO) (DEU-01-06).	Curso	1	DEU-01-06 = (Número de cursos impartidos / Total de cursos programados) * (100).
Propuesta de actualización del Reglamento de construcciones (DEU-01-07).	Documento	1	DEU-01-07 = Cantidad de documentos realizados/ Cantidad de documentos programados * 100
Propuesta de Reforma a la ley en materia de colonias (DEU-01-08).	Documento	1	DEU-01-08 = Cantidad de documentos realizados/ Cantidad de documentos programados * 100
Constitución de la Sub Comisión Técnica de Control Urbano (DEU-01-09).	Comisión instalada	1	DEU-01-09 = Cantidad de comisiones constituidas / Cantidad de comisiones propuestas * 100
Programa permanente para el mantenimiento de la imagen Urbana en Centro Histórico (DEU-01-10).	Programa	1	DEU-01-10 = Cantidad de programas realizados/ Cantidad de programas propuestos * 100
Realizar reuniones de la Sub Comisión técnica de fraccionamientos y proyectos especiales (DEU-01-11).	Reuniones	24	DEU-01-11 = Cantidad de reuniones realizadas/ Cantidad de reuniones programadas * 100
Llevar a cabo reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano (DEU-01-12).	Reuniones	6	DEU-01-12 = Cantidad de reuniones realizadas/ Cantidad de reuniones programadas * 100
Programa de nomenclatura y numenclatura en colonias y poblados (DEU-01-13).	Poblados	2	DEU-01-13-01 = Cantidad de Poblados en los que se implementó el programa/ Cantidad de poblados propuestos para recibir el programa * 100
	Colonias	2	DEU-01-13-02 = Cantidad de Colonias en las que se implementó el programa/ Cantidad de Colonias propuestas para recibir el programa * 100

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar campaña de difusión para dar a conocer los servicios que la Dirección ofrece (DEU-01-14).	Campaña	1	DEU-01-14 = Cantidad de campañas realizadas / Cantidad de campañas programadas * 100
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			


### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,024,707	1,024,707	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	11.3.1 Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población

## *Incentivar la Sustentabilidad y los Niveles de Bienestar del Municipio de Durango. (DEU-02)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible > OBJETIVO: 4.2 Diseño Urbano > ESTRATEGIA: 4.2.1 Desarrollar planes y programas para mejorar la calidad de vida de los habitantes >>*

El crecimiento de la mancha urbana es una tendencia constante que difícilmente se puede evitar; según datos que emite el Consejo Nacional de Población (CONAPO) para el año 2025 en la ciudad de Durango se registrara una tasa de crecimiento del 0.80 por ciento lo que equivale a 633 mil 208 habitantes.

Lo anterior implica la obligación municipal para la optimización de optimizar los recursos naturales y materiales para poder solventar las necesidades básicas e ilimitadas.

Por medio de este programa; se busca estimular el crecimiento ordenado de la ciudad basado en la sustentabilidad y sostenibilidad de los recursos naturales y la disposición ordenada de los servicios que cumplan con indicadores adecuados de bienestar social; todo lo anterior, con la finalidad de no comprometer los recursos para las generaciones futuras.

### **Objetivo**

Desarrollar estrategias e instrumentos que contribuyan a un crecimiento estratégico basado en la sustentabilidad y sostenibilidad evitando poner en riesgo la seguridad de la población y los recursos naturales.

### **Objetivos Específicos**

- » Gestionar la adquisición de reservas territoriales.
- » Contribuir a la mejora de la conectividad.
- » Actualizar y/o crear instrumentos normativos que mejoren la calidad de vida de la población.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Asegurar que no aumente la superficie ocupada en las zonas de riesgo	0 %	((kilómetros cuadrados de zona de riesgo ocupados por asentamientos humanos en el 2020 / kilómetros cuadrados de zona de riesgo ocupados por asentamientos humanos hasta el año 2017) - 1) * (100)	Registro de reportes y expedientes  Registro en el plano base	La población no respeta la normativa y aun así se instala en zonas de riesgo marcadas en los programas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaboración del catálogo de Dasonomía Urbana (DEU-02-01).	Catálogo	1	DEU-02-01 = Cantidad de catálogos realizados / Cantidad de catálogos propuestos * 100
Propuesta de Plan integral para creación y mejoramiento de parques lineales (DEU-02-02).	Documento	1	DEU-02-02 = Cantidad de documentos realizados / Cantidad de documentos propuestos * 100
Gestión para la adquisición de reservas territoriales (DEU-02-03).	Documento	1	DEU-02-03 = Cantidad de documentos realizados / Cantidad de documentos propuestos * 100
Operativos para el mejoramiento de la imagen urbana (DEU-02-04).	Operativos	12	DEU-02-04 = Cantidad de operativos realizados / Cantidad de operativos programados * 100
Propuesta para mejoramiento de la conectividad en zona de la ciudad (DEU-02-05).	Proyecto	1	DEU-02-05 = Cantidad de proyectos realizados / Cantidad de proyectos propuestos * 100
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Calendarización


Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla de enero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de abril, la segunda en agosto y la tercera en diciembre.

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
341,569	341,569	NA

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p>	<p>11.3.1 Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE  
DURANGO

Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
6	14	17	17

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
49,573,000	11,069,000	36,400,000	6,000,000



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Programa Municipal de Vivienda Vertical (VIV-01)*

*Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: Durango moderno, ordenado y accesible> OBJETIVO: Mejoramiento y adquisición de vivienda 4.6> ESTRATEGIA: Eficientar e innovar las actuaciones que en materia de vivienda recaen en el ámbito municipal*

### Descripción

Programa de vivienda vertical consiste en adquirir reserva territorial en la ciudad, cuya ubicación garantice la edificación de este tipo de unidades habitacionales de vivienda vertical adecuada. Estos propósitos buscaran atender a la población sin vivienda y sin terreno. Lo que incidiría en el abatimiento del rezago en hacinamiento.

Mediante este programa se busca articular la acción de los tres niveles de Gobierno, y con ello establecer este tipo de vivienda disminuyendo los índices de rezago habitacional existentes en el municipio y los indicadores de Pobreza por Carencia por Calidad y Espacios en la Vivienda.

### Objetivo

Ofrecer facilidades para tener acceso a espacios habitables, preferentemente intraurbanos y poner a disposición una modalidad de apoyo para la construcción de vivienda en unidades habitacionales verticales.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Número de hogares beneficiados con un subsidio y/o apoyo para vivienda vertical	225 Personas	(Número de personas que recibieron un apoyo y/o subsidio para vivienda/ Número de personas estimados) *(100)	1. Reporte Anual de necesidades de vivienda por estado, CONAVI. 2. Reporte anual de Rezago Habitacional por Entidad, CONEVAL 3. Padrón de participantes en la modalidad de tandas de mejoramiento y Fondo Municipal de Ahorro Voluntario para Vivienda	Los beneficiarios potenciales y las instancias ejecutoras cumplen con los requisitos de elegibilidad y corresponsabilidad y asignación de recurso.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Iniciar con la adquisición de reserva territorial intraurbana, para la edificación de unidades habitacionales verticales.	Reserva	1,250m <sup>2</sup>	(M <sup>2</sup> que se adquieren de reserva territorial/ M <sup>2</sup> que se programaron de reserva territorial) *(100)
Elaboración de proyecto ejecutivo y presupuesto, así como la construcción de una Unidad Habitacional Vertical.	Proyecto	1	(Número de proyecto realizado de vivienda vertical/Número proyectos que se programaron) *(100)
Programa de inducción para el uso de vivienda vertical y convivencia	Capacitación	50	(Número de personas beneficiados con capacitación para vivienda vertical/Número de personas que se programaron para recibir capacitación de una vivienda) *(100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización



Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,844,833	10,000,000	6,000,000

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>1</b> FIN DE LA POBREZA</p>	<p>1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los que se encuentren con condición de pobreza y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación</p>	<p>1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos</p>
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.</p>	<p>3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente</p>
 <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>11.1 De aquí al 2030, asegurar el acceso de todas las viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales,</p>	<p>11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## ***Programa Mejoramiento y Ampliación de Vivienda (VIV-02)***

*Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: Durango moderno, ordenado y accesible> OBJETIVO: Mejoramiento y adquisición de vivienda 4.6> ESTRATEGIA: Eficientar e innovar las actuaciones que en materia de vivienda recaen en el ámbito municipal*

### **Descripción**

Este Programa fue establecido para buscar mejorar las condiciones de vida de las familias duranguenses, mediante el otorgamiento de apoyos y subsidios para la realización de soluciones habitacionales (Techo, Calentadores Solares, etc), y con esto disminuir los índices de rezago habitacional existentes en el estado y los indicadores de Pobreza por Carencia por Calidad y Espacios en la Vivienda.; las acciones están dirigidas a las personas que, teniendo una vivienda, ésta requiera de un cuarto adicional, del apoyo de un piso firme, de una losa de concreto o algún otro componente para mejorar la habitabilidad y que les permita a las personas hacer de su casa, una vivienda adecuada.

### **Objetivo**

Incrementar y mejorar la calidad de las modalidades de apoyo, para mejoramiento y ampliación de vivienda,

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Número de hogares beneficiados con un subsidio y/o apoyo para mejoramiento y ampliación de vivienda de vivienda	3,510 personas	(Número de personas que recibieron un apoyo y/o subsidio para vivienda/ Número de meta de personas estimados) *100	1. Reporte Anual de necesidades de vivienda por estado, CONAVI. 2. Reporte anual de Rezago Habitacional por Entidad, CONEVAL 3. Padrón de participantes en la modalidad de tandas de mejoramiento y Fondo Municipal de Ahorro Voluntario para Vivienda	Los beneficiarios potenciales y las instancias ejecutoras cumplen con los requisitos de elegibilidad y corresponsabilidad y asignación de recurso.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer mezcla de recursos con la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), con la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda (COESVI) y con la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango (SEBISED), para incrementar el número de acciones a ejecutar.	Acciones	780	(Número de acciones realizadas de mejoramiento de vivienda/Número de acciones que se programaron de mejoramiento de vivienda) *100
Diseñar e implementar un proceso de atención transparente a la población objetivo, que nos permita direccionar las modalidades de apoyo a las personas que en verdad lo necesitan y que tengan el conocimiento y certeza de cómo evolucionan sus solicitudes, bajo las premisas de atención a solicitudes, bajo criterio de primeras entradas primeras salidas	Proceso	1	(Número de procesos que fueron elaborados/ meta establecida) *100
<i>Indicador Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020



## Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,844,833	21,400,000	0

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>1</b> FIN DE LA POBREZA</p>	<p>1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los que se encuentren con condición de pobreza y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación</p>	<p>1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos</p>
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.</p>	<p>3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Objetivo	Meta	Indicadores
 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.1 De aquí al 2030, asegurar el acceso de todas las viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales,	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas

## *Programa Autofinanciamiento Popular (VIV-03)*

*Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: Durango moderno, ordenado y accesible> OBJETIVO: Mejoramiento y adquisición de vivienda 4.6> ESTRATEGIA: Eficientar e innovar las actuaciones que en materia de vivienda recaen en el ámbito municipal*

### **Descripción**

Mediante soluciones de vivienda acordes a sus necesidades; se trata de dar respuesta a las necesidades habitacionales de la población en el Municipio, de forma congruente con las condiciones y características particulares de sus regiones, mediante la oferta de programas de apoyo factibles de ejecutar; con el objetivo de promover e inculcar una cultura de ahorro y formación financiera, que le permita a este segmento de la población usar las alternativas que a través de este eje se vayan a ofrecer.

### **Objetivo**

Generar una oferta de autofinanciamiento popular, que cubra el vacío que existe en materia de financiamiento para personas de bajos ingresos y sin historial crediticio.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Número de hogares beneficiados con un subsidio y/o apoyo de Autofinanciamiento Popular para mejorar sus condiciones habitacionales.	1,402 Personas	(Número de personas que recibieron un apoyo y/o subsidio para vivienda/ Número de meta de personas estímulos) *100	1. Reporte Anual de necesidades de vivienda por estado, CONAVI. 2. Reporte anual de Rezago Habitacional por Entidad, CONEVAL 3. Padrón de participantes en la modalidad de tandas de mejoramiento y Fondo Municipal de Ahorro Voluntario para Vivienda	Los beneficiarios potenciales y las instancias ejecutoras cumplen con los requisitos de elegibilidad y corresponsabilidad y asignación de recurso.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impulsar y promover una cultura de ahorro, ofreciendo capacitación y formación financiera a la población objetivo.	Capacitación	2	(Número de personas beneficiados con capacitación para formación financiera/Número de personas que se programaron para recibir capacitación de formación financiera)*100
Ofrecer, servicio básico de apertura y administración de cuentas ahorro tradicional, para las aportaciones que realizaran los beneficiarios que recibirán alguna modalidad de apoyo	Participantes	830	(Número de participantes beneficiados con Autofinanciamiento/Número de participantes que se programaron para recibir un Autofinanciamiento de vivienda multiplicado por 100)
Promover e implementar el esquema de tandas de ahorro para mejoramiento de vivienda con otorgamiento de subsidios para la compra de materiales; a los candidatos, que cumplan con los requisitos municipales para este fin.	Participantes	72	(Número de participantes con Autofinanciamiento/Número de participantes que se programaron para recibir un Autofinanciamiento de vivienda) * 100



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Generar el FONDO MUNICIPAL DE AHORRO VOLUNTARIO PARA VIVIENDA, como un modelo de ahorro y préstamo, donde los participantes reciban, además de los préstamos, la asesoría técnica gratuita, donde se les proporcione sus proyectos ejecutivos y presupuestos de las mejoras que planeen hacer a su vivienda o el de su vivienda completa, cuando el propósito sea iniciar desde cero.	Participantes	500	(Número participantes beneficiados con Fondo de Ahorro/Número de participantes que se programaron para recibir Fondo de Ahorro para vivienda) *100
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**




Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,844,833	2,232,000	0

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>1</b> FIN DE LA POBREZA</p>	<p>1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los que se encuentren con condición de pobreza y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación</p>	<p>1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos</p>
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.</p>	<p>3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente</p>
 <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>11.1 De aquí al 2030, asegurar el acceso de todas las viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales,</p>	<p>11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

*Programa de Coordinación Interinstitucional*  
*(VIV-04)*

*Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: Durango moderno, ordenado y accesible> OBJETIVO: Mejoramiento y adquisición de vivienda 4.6> ESTRATEGIA: Eficientar e innovar las actuaciones que en materia de vivienda recaen en el ámbito municipal*

**Descripción**

El establecimiento de alianzas con los diversos actores públicos, privados y sociales, en el sector de la vivienda, nos permitirá una interacción, relación, coordinación y cooperación interinstitucional, para fortalecer el marco normativo local, en materia de vivienda, así como la optimización de los presupuestos asignados a las diferentes modalidades de apoyo para la vivienda.

**Objetivo**

Incrementar la interrelación, coordinación y cooperación interinstitucional, de tal forma que se logre involucrar a todos los actores del sector, en la solución al rezago habitacional identificado, fortaleciendo la contribución en lo normativo, operativo y financiero.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Número de convenios de colaboración, acompañados invariablemente, de planes de trabajo y definiciones claras para la implementación y consecución de los acuerdos que emanen de estos	4 convenios	(Número de convenios signados/ Número de convenios programados) *100	1. Reporte Anual de necesidades de vivienda por estado, CONAVI. 2. Reporte anual de Rezago Habitacional por Entidad, CONEVAL 3. Padrón de participantes en la modalidad de tandas de mejoramiento y Fondo Municipal de Ahorro Voluntario para Vivienda	Los beneficiarios potenciales y las instancias ejecutoras cumplen con los requisitos de elegibilidad y corresponsabilidad y asignación de recurso.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer convenios de colaboración, acompañados invariablemente, de planes de trabajo y definiciones claras para la implementación y consecución de los acuerdos que emanen de estos	Convenios de colaboración	4	(Número de Convenios signados/Núm de convenios programados multiplicado por 100)
Potenciar el presupuesto municipal, asignado a las diferentes modalidades de apoyo a la vivienda adecuada, con entidades como la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), con la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda (COESVI) y con la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango (SEBISED).	Convenios de colaboración	2	(Número de Convenios signados/Núm de convenios programados multiplicado por 100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Calendarización


Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este Programa se desarrolla de enero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de abril, la segunda en agosto y la tercera en diciembre.



### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,844,833	0	0

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>1</b> FIN DE LA POBREZA</p>	<p>1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los que se encuentren con condición de pobreza y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación</p>	<p>1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos</p>

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Objetivo	Meta	Indicadores
	3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.	3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente
	11.1 De aquí al 2030, asegurar el acceso de todas las viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales,	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas

### *Programa: Nuevas Tecnologías, Sistemas y Esquemas Habitacionales (VIV-05)*

*Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: Durango moderno, ordenado y accesible> OBJETIVO: Mejoramiento y adquisición de vivienda 4.6> ESTRATEGIA: Eficientar e innovar las actuaciones que en materia de vivienda recaen en el ámbito municipal*

#### Descripción

El Programa de nuevas tecnologías, sistema y esquemas habitacionales, busca inducir el uso de estos materiales alternativos, en la construcción y mejoramiento de vivienda, procurando que dichos materiales sean amigables con el ambiente y que la relación costo beneficio sea óptimo. Para lo cual se generarán modalidades de apoyo y subsidio para tal fin.

#### Objetivo

Propiciar e impulsar el uso de nuevos materiales, nuevos sistemas constructivos y ecotecnologías, en la edificación y mejoramiento de vivienda.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Diseño y construcción de prototipo de vivienda o mejoramiento con el uso de nuevos materiales.	1 prototipo	(Número de prototipo diseñado y ejecutado/ Número de prototipos programados) *(100)	1. Reporte Anual de necesidades de vivienda por estado, CONAVI. 2. Reporte anual de Rezago Habitacional por Entidad, CONEVAL 3. Padrón de participantes en la modalidad de tandas de mejoramiento y Fondo Municipal de Ahorro Voluntario para Vivienda	Los beneficiarios potenciales y las instancias ejecutoras cumplen con los requisitos de elegibilidad y corresponsabilidad y asignación de recurso.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Incluir anualmente una modalidad de apoyo para mejoramiento de vivienda, donde se otorgue un subsidio para la instalación de alguna ecotecnología en las viviendas.	Modalidad de apoyo para ecotecnología	1	(Número de modalidades de apoyo para ecotecnologías/Número de modalidades de apoyo para ecotecnologías programados) *(100)
Diseñar nuevas propuestas de edificación de vivienda y cuartos adicionales con el uso de nuevos materiales como paneles prefabricados, láminas y blocks elaborados a base de plásticos reciclados, blocks de concreto celular, losas a base vigueta y bovedilla, entre otros.	Prototipo habitacional con materiales alternativos.	1	(Número de prototipos construidos con materiales alternativos/Número de prototipos programados) *(100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020



### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

### Inversión por Programa y Proyecto


Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,844,833	1,844,833	0

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>1</b> FIN DE LA POBREZA</p>	1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los que se encuentren con condición de pobreza y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación	1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.	3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Objetivo	Meta	Indicadores
 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.1 De aquí al 2030, asegurar el acceso de todas las viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales,	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas

## *Programa de regularización y titulación. (VIV-06)*

*Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: Durango moderno, ordenado y accesible> OBJETIVO: Mejoramiento y adquisición de vivienda 4.6> ESTRATEGIA: Eficientar e innovar las actuaciones que en materia de vivienda recaen en el ámbito municipal*

### Descripción

Dentro de los trámites de regularización y titulación se encuentran aún pendientes 8 asentamientos y más de 750 títulos pendientes de entregar. Por lo que a través de este programa se estandarizaran y eficientizaran los procesos para la regularización para terminar con los tramites ya iniciados y los que están pendientes de arrancar. Así mismo, se asumirá una operación proactiva para la emisión de los títulos de propiedad pendientes, a través del contacto y visitas domiciliarias a los poseedores de los lotes en proceso de titulación.

### Objetivo

Profesionalizar y hacer más eficientes los procesos de regularización y titulación, que corresponden al ámbito municipal, para terminar con la totalidad de dichos tramites.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Número de hogares beneficiados con una regularización de la tenencia	775	(Número de personas que recibieron título de propiedad / Número de personas programadas) *100	1. Reporte Anual de necesidades de vivienda por estado, CONAVI. 2. Reporte anual de Rezago Habitacional por Entidad, CONEVAL	Los beneficiarios potenciales y las instancias ejecutoras cumplen con los requisitos de elegibilidad y corresponsabilidad y asignación de recurso.
Número de asentamientos regularizados	8	(Número de asentamientos regularizados/Número de asentamientos programados) *100	3. Padrón de participantes en la modalidad de tandas de mejoramiento y Fondo Municipal de Ahorro Voluntario para Vivienda	

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Acelerar los procesos de regularización de los asentamientos que actualmente se encuentran en trámite, en el INMUVI.	Títulos	775	(Número de hogares que fueron beneficiados con la regularización de la tenencia/ meta establecida) *100
Establecer un procedimiento claro y preciso, para terminar, trámites pendientes de regularización de los asentamientos.	Asentamientos	8	(Número de asentamientos regularizados/Número de asentamientos programados) *100
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

### Calendarización




Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,844,833	1,844,833	0

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>1</b> FIN DE LA POBREZA</p>	<p>1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los que se encuentren con condición de pobreza y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación</p>	<p>1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos</p>
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.</p>	<p>3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente</p>
 <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>11.1 De aquí al 2030, asegurar el acceso de todas las viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales,</p>	<p>11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

### Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
5	23	7	23

### Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
88,082,162	22,020,540	66,061	NA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

*Programa Integral de Bacheo Inmediato y  
Cuadrillas Cazabaches (OPM-01)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible > OBJETIVO: 4.4  
Infraestructura y Equipamiento Vial > ESTRATEGIA: 4.4.1 Mejorar la infraestructura urbana >>*

Las calles y vialidades principales o primarias del municipio; presentan un deterioro constante en su superficie de rodamiento y su infraestructura por el uso normal de las mismas, así como por las inclemencias del tiempo, lo que dificulta la circulación y movilidad adecuada y afecta la seguridad vial y al transporte público y privado.

Aproximadamente un 30.0 por ciento de la superficie de rodamiento (calles y vialidades) de la mancha urbana presenta daños, de este porcentaje, el 50.0 por ciento se encuentran en un pésimo estado en su infraestructura y 50.0 por ciento restante se encuentra en regulares condiciones.

Con la implementación del "Programa Integral de Bacheo Inmediato" se mejora la superficie de rodamiento de las calles y vialidades de la mancha urbana; para lo cual se contará con una planeación y programación precisa de los puntos críticos, considerando para esto, las necesidades de atención prioritaria; en este sentido, se realizará la mejora continua para la atención de la demanda ciudadana, sobre las quejas interpuestas por la ciudadanía por medios digitales y telefónicos; las acciones a realizar en este programa beneficia a todos los habitantes de la ciudad, a los conductores de vehículos a motor, a los vehículos de atención a emergencia y de seguridad; así como los usuarios de transporte público ciclistas y peatones.

**Objetivo**

Mejorar la superficie de rodamiento de las calles y vialidades de la mancha urbana para incrementar la movilidad y conectividad de municipio; coadyuvando con esto al incremento del bienestar económico y social de los habitantes

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Rehabilitación y mejoramiento de calles y/o vialidades dentro de la mancha urbana aprobadas en el Presupuesto 2020.	33,000 m2	Metros cuadrados atendidos / Total de metros cuadrados aprobados) * (100).	Expediente de Finiquito	Depende del recurso destinado y aprobado por parte de la DMFA y COPLADEM, para la realización del programa.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atención y respuesta de reportes recibidos (OPM-01-01).	Reportes	10,000	OPM-01-01 = (Numero de reportes atendidos / Total de reportes recibidos) *(100)
Rehabilitación y mejoramiento de calles y/o vialidades dentro de la mancha urbana aprobadas en el Presupuesto 2020 (OPM-01-02).	M2	33,000 m2	OPM-01-02 = (Metros cuadrados atendidos / Total de metros cuadrados aprobados) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
17,616,432	17,616,432	NA

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</p>	<p>9.a.1 Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales de recursos) destinado a la infraestructura</p>

## *Rescate de Espacios Históricos (OPM-02)*

*Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible > OBJETIVO: 4.2 Diseño Urbano > ESTRATEGIA: 4.2.1 Desarrollar planes y programas para mejorar la calidad de vida de los habitantes >>*

Por diversas situaciones y condiciones; actualmente los espacios públicos con valor histórico presentan abandono y falta de mantenimiento; lo que ha provocado un deterioro significativo en las condiciones de dichas edificaciones, generando una pérdida cultural irreparable.

Por lo anterior; resulta importante y significativo para la identidad duranguense, restaurar la construcción de espacios a su aspecto original, o al que tenían durante un período histórico importante de su pasado; utilizando como base, técnicas tradicionales para su rehabilitación

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

dentro de los estándares de la prevención enfocados en los materiales y las características que le otorgan su carácter histórico a la propiedad.

Por lo anterior; es importante trabajar arduamente para rescatar los edificios y monumentos que integran el Patrimonio Histórico; ya que, representan la historia y a la tradición de una región; motivo principal, por el que debemos preservarlos como herencia a futuras generaciones que les permita establecer vínculos y generar un valor de identidad; beneficiando con esto, al total de la población del municipio y, constituyéndose como un detonante para el turismo y la economía.

### Objetivo

Salvaguardar la existencia y el aspecto de los elementos históricos de la comunidad, al restaurar, reconstruir y rehabilitar a su aspecto inicial.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Intervención en espacios públicos históricos.	4	Número de obras intervenidas / Total de obras aprobadas en PAOP 2020 y/o programadas) *100	Expediente de Finiquito y/Formato de Cierre	Depende del recurso destinado y aprobado por parte de la DMFA y COPLADEM en el PAOP 2020 y/o programado para la realización de las obras.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar los proyectos de obras contenidos en el PAOP 2020 y/o programadas (OPM-02-01).	Proyectos	4	OPM-02-01= (Número de proyectos de obras elaborados / Total de obras aprobadas en el PAOP 2020 y/o programadas) * (100).
Elaborar los presupuestos de obras contenidas en el PAOP 2020 y/o programadas(OPM-02-02).	Presupuesto	4	OPM-02-02= (Número de presupuestos de obras elaborados / Total de obras aprobadas en el PAOP 2020 y/o programadas) * (100).
Contratar las obras contenidas en el PAOP 2020 y/o realizar requisición de las obras programadas (OPM-02-03).	Contrato y/o Requisición	4	OPM-02-03= (Número de contratos y/o requisiciones elaborados /Total de obras aprobadas en el PAOP 2020 y/o programadas) * (100).
Supervisar y/o ejecutar las obras contratadas del PAOP 2020 y/o programadas (OPM-02-04).	Obras iniciadas	4	OPM-02-04= (Número de obras iniciadas /Total de obras contratadas del PAOP 2020 y/o programadas) * (100).
Supervisar y/o ejecutar las obras contratadas del PAOP 2020 y/o programadas (OPM-02-05)	Obras terminadas	4	OPM-02-05= Número de obras terminadas /Total de obras contratadas del PAOP 2020 y/o programadas) * (100).
Finiquitar las obras contratadas y/o programadas 2020 (OPM-02-06).	Finiquito y/o formato de cierre	3	OPM-02-06= Numero de finiquitos y/o Formato de Cierre elaboradas / Total de obras aprobadas en PAOP 2020 y/o programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
			●	●	●	●	●	●	●	●	●

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
8,808,216	8,808,216	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo</p>	<p>11.4.1 Total de gastos (públicos y privados) per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local o municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento o inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, financiación procedente del sector privado sin fines de lucro y patrocinio)</p>

## *Programa de Urbanismo Estratégico (OPM-03)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible > OBJETIVO: 4.4 Infraestructura y equipamiento vial > ESTRATEGIA: 4.4.1 Mejorar la infraestructura urbana >>*

Al contemplar la falta de una adecuada urbanización y equipamiento, se observa la necesidad de fortalecer de manera sustantiva la rehabilitación de espacios públicos, deportivos y de las áreas verdes que permitirá el desarrollo integral de las capacidades del ser humano de una manera digna y en espacios municipales de calidad.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

En este sentido; se ejecutarán obras de pavimentación que propicien una mejor movilidad y conectividad de las distintas vías de comunicación del municipio; enfatizando en la atención de puntos de conflicto vial que abonen para mejorar la accesibilidad y conectividad y; como impacto final, incrementar la seguridad ciudadana y mejoramiento de la imagen urbana.

En la presente administración municipal se programarán actividades, estrategias y vinculación institucional y gestión de recursos para mejorar las condiciones físicas y sociales de las zonas urbanas y rurales que promuevan la convivencia; dando prioridad a aquellas zonas particularmente vulnerables con indicadores de inseguridad, pobreza o pobreza extrema.

### Objetivo

Impulsar la realización de obras de carácter social y la urbanización para el desarrollo integral de las capacidades de ser humano.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Respuesta a Solicitudes Viables	80%	Número de solicitudes viables atendidas / Total de solicitudes viables recibidas * (100)	Formato de Cierre	contar con suficiencia presupuestal

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar los proyectos de obras contenidos en el PAOP 2020 (OPM-03-01).	Proyecto	100	OPM-03-01= (Número de proyectos de obras elaborados / Total de obras aprobadas en el PAOP 2020) * (100).
Elaborar los presupuestos de obras contenidas en el PAOP 2020 (OPM-03-02).	Presupuesto	100	OPM-03-02= (Número de presupuestos elaborados / Total de obras aprobadas en el PAOP 2020) * (100).
Contratar las obras contenidas en el PAOP 2020 (OPM-03-03).	Contrato	100	OPM-03-03= Número de contratos elaborados / Total de obras aprobadas en PAOP 2020) * (100).
Supervisar y/o ejecutar las obras contratadas del PAOP 2020 y/o programadas (OPM-03-04).	Obras Iniciadas	100	OPM-03-04= (Número de obras iniciadas / Total de obras contratadas del PAOP 2020) * (100).
Supervisar y/o ejecutar las obras contratadas del PAOP 2020 y/o programadas (OPM-03-05).	Obras Terminadas	85	OPM-03-05= Número de obras terminadas / Total de obras contratadas del PAOP 2020) * (100).
Finiquitar las obras contratadas 2020 (OPM-03-06).	Finiquito	80	OPM-03-06= Número de finiquitos elaborados / Total de obras contratadas del PAOP 2020 * (100).
Elaboración de plano o croquis de las solicitudes viables recibidas (OPM-03-07).	Plano / Croquis	80	OPM-03-07= Número de planos o croquis elaborados / Total de solicitudes viables recibidas * (100)
Elaboración de explosión de insumos y/o paramétrico de solicitudes viables recibidas (OPM-03-08).	Explosión de insumo y/o paramétrico	80	OPM-03-08= (Número de explosión de insumos y/o paramétricos elaborados / Total de solicitudes viables recibidas * (100)
Requisición de las solicitudes viables recibidas (OPM-03-09).	Requisición	80	OPM-03-09= (Número de requisiciones elaboradas / Total de solicitudes viables recibidas * (100)
Elaboración de Formato de cierre de las solicitudes viables recibidas (OPM-03-10).	Formato de cierre	80	OPM-03-10= (Número de Formatos de Cierre elaboradas / Total de solicitudes viables recibidas * (100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020



Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
			●	●	●	●	●	●	●	●	●

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
52,849,297	52,849,297	NA

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</p>	<p>9.a.1 Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales de recursos) destinado a la infraestructura</p>
 <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p>	<p>11.3.2 Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funcionan con regularidad y democráticamente</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

*Programa de Atención a Caminos Rurales*  
*(OPM-04)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: IV. Durango Moderno, Ordenado y Accesible > OBJETIVO: 4.3 Infraestructura y equipamiento vial > ESTRATEGIA: 4.4.1 Mejorar la infraestructura urbana >>

Los caminos rurales del municipio de Durango; se encuentran en mal estado debido a la falta de mantenimiento y al deterioro por el uso cotidiano y desgaste natural, a lo que tendrá que sumarse la presencia de fenómenos climatológicos adversos que provocan deslaves de los materiales. En este sentido; el 50.0 por ciento de la superficie de rodamiento de los caminos rurales que no cuentan con ningún tipo de pavimento (asfáltico o/y concreto), requieren de acciones de rehabilitación; por lo que resulta prioritario atender con trabajos de rastreo y recargue de material las vías de acceso y conectividad de la zona rural.

Las acciones programadas en esta materia para el año 2020, permitirán a los habitantes de la zona rural beneficiada la reducción de tiempos de traslado para el acceso a los servicios básicos de seguridad, salud, emergencia, educación entre otros, además de facilitar y promover las actividades económicas de la región.

**Objetivo**

Incrementar el bienestar económico y social de los habitantes de la zona rural del municipio; por medio de la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de caminos y terracerías.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Mejoramiento de la superficie de rodamiento de caminos rurales	50 km	Kilómetros ejecutados / kilómetros solicitud *100	Formato de Cierre	Contar con la maquinaria en condiciones.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Respuesta a solicitudes viables recibidas (OPM-04-01).	Oficio	10	OPM-04-01 = (Número de solicitudes viables atendidas / Total de solicitudes viables recibidas * (100)
Rehabilitación de la superficie de rodamiento de caminos rurales (OPM-04-02).	Km.	50	OPM-04-02 = (Kilómetros de caminos rurales atendidos / Total de kilómetros de caminos rurales cuadrados aprobados) * (100).
Elaboración de Formato de cierre de las solicitudes viables recibidas (OPM-04-03).	Formato de cierre	10	OPM-04-03 = (Número de Formato de cierre elaboradas / Total de solicitudes viables * (100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
4,404,108	4,404,108	NA

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>	<p>9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año</p>



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

*Programa de Fortalecimiento Institucional*  
*(OPM-05)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.2 Administración Pública Eficiente > ESTRATEGIA: 1.2.1 Mejorar la eficiencia y calidad del gasto público >>*

La medula espinal de la administración pública son sus instituciones y dependencias que la conforman y que llevan a cabo todo lo necesario para cumplir con los objetivos y metas trazadas, por lo es que de suma importancia fortalecerlas y consolidar la adaptación, modernización, rehabilitación y equipamiento de muebles e inmuebles pertenecientes al municipio, para la generación de ahorros y un uso suficiente y adecuado de los mismos.

De igual manera; es necesario programar una reingeniería de procesos administrativos que permitan la realización de sus funciones dentro de sus competencias; que dará como resultado un trabajo y atención a la ciudadanía eficaz, eficiente y una mejor aplicación y ejecución de los recursos públicos.

Por lo anterior es importante actualizar la normativa en materia de obra pública municipal, alineada a las regulaciones nacionales e internacionales; además de fortalecer la institución a través de la mejora continua de los procesos, con la instalación de procedimientos administrativos, reordenamiento de la estructura orgánica, promoción del desarrollo profesional y humano del personal, mejoramiento de la seguridad laboral; la rehabilitación y equipamiento del edificio y patio de maniobras de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

**Objetivo**

Actualizar y alinear la normativa en materia de obra pública municipal, a las regulaciones nacionales e internacionales y fortalecer la institución a través de la mejora de continua de sus procesos operativos, administrativos y de sus estructuras.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Rehabilitación, equipamiento y modernización de edificio y equipo.	10	Acciones	Evidencia de la acción (fotos, oficios, etc.)	Contar con suficiencia presupuestal.
Reingeniería de procesos	10	Procesos	Evidencia (fotos, procesos)	Contar con el respaldo normativo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Rehabilitación, equipamiento y modernización de edificio y equipo programadas (OPM-05-01).	Acciones	10	OPM-05-01= (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas * (100)
Reingeniería de procesos programados (OPM-05-02).	Procesos	10	OPM-05-02= (Número de procesos realizados / Total de procesos programados * (100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Este Programa se desarrolla de enero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de abril, la segunda en agosto y la tercera en diciembre.

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
4,404,108	4,404,108	NA

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
	17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	17.14.1 Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**EJE V. DURANGO PRÓSPERO, ATRACTIVO Y  
CON OPORTUNIDADES**

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO  
ECONÓMICO

Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
6	23	26	23

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
10,796,789	8,362,677	2,434,121	NA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

*Capacitación para el desarrollo económico  
municipal (FOE-01)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > OBJETIVO: 5.2 Emprendimiento, Desarrollo Tecnológico e Innovación > ESTRATEGIA: 5.2.1 Promover una cultura emprendedora para la creación de productos innovadores >>

La falta de capacitación para la formación de capital humano genera poca competitividad y baja productividad empresarial; así como falta de esquemas para el desarrollo de ideas de negocios para emprendedores y, disminuye el desarrollo de habilidades; lo que provoca, que ocho de cada 10 empresas mueren por falta de capacitación; por lo que, a través de este programa; se pretende realizar la capacitación y entrenamiento de emprendedores y empresarios en la identificación, validación e implementación de oportunidades de negocio.

**Objetivo**

Capacitar a emprendedores y empresarios para el desarrollo de habilidades y herramientas que sean de utilidad para el desarrollo de las ideas de negocios.

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Incrementar el desarrollo de habilidades empresariales en usuarios capacitados	100%	(Número capacitados/ total de usuarios capacitados) * 100	Registro de diagnóstico de habilidades en cursos, capacitaciones y platicas impartidas en la dirección	Se promueve eficientemente el programa de capacitación

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir cursos dirigidos a emprendedores del municipio de Durango	Cursos a alumnos de casa del artesano	5	FOE-01-01= (número de cursos dirigidos a emprendedores realizados / total de cursos a emprendedores programados) *(100)
	Cursos a emprendedores del municipio de Durango	10	
Impartir capacitación básica a pymes del municipio de Durango	Capacitaciones/ talleres	10	FOE-01-02= (número de capacitaciones básicas a PYMES realizadas número de capacitaciones básicas a PYMES programados) *(100)
Impartir Capacitación para la profesionalización de los buscadores de empleo	Cursos/ platicas/ capacitaciones	20	FOE-01-03= (número de capacitación para la profesionalización de los buscadores de empleo realizados / total de capacitación para la profesionalización de los buscadores de empleo programados) *(100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización



Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
90,000	90,000	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.</p>	<p>8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo</p>
 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas</p>	<p>17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las: a) alianzas público-privadas y b) alianzas con la sociedad civil</p>



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Desarrollo de ideas y proyectos (FOE-02)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > OBJETIVO: 5.2 Emprendimiento, Desarrollo Tecnológico e Innovación > ESTRATEGIA: 5.2.1 Promover una cultura emprendedora para la creación de productos innovadores >>

Es necesario promover e impulsar de manera eficiente la consolidación de las ideas de negocio que los emprendedores han desarrollado; para garantizar el éxito de esos proyectos, se fortalecerán los conocimientos, habilidades y la aplicación de herramientas útiles que de manera previa se han realizado; en este sentido, se estructura un programa de capacitación en donde se impartirán diplomados para incentivar la creatividad e innovación de los productos elaborados con plata, implementación del laboratorio o simulador de ideas para emprendedores y la conformación de un mapa virtual.

### Objetivo

Capacitar a emprendedores y empresarios para el desarrollo y consolidación de su idea de negocio.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Fortalecer el desarrollo de ideas de negocio	20 Empresarios	(Empresarios capacitados/Empresarios programados) * (100)	Acciones realizadas por parte del departamento de emprendedurismo	Existe una coordinación con instituciones educativas para desarrollar temas de idea de negocio con emprendedores

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir el diplomado que genere la creatividad y la innovación de productos elaborados con plata (FOE-02-01)	Diplomado	1	FOE 02-01= (Total de diplomados realizados / total de diplomados programados) *(100)
Creación del laboratorio o simulador de ideas para emprendedores del municipio de Durango (FOE-02-02)	Laboratorio	1	FOE 02-02= (Total de laboratorio realizados / total de laboratorio proyectado) *(100)
Creación del mapa virtual municipal en apoyo a los emprendedores y empresarios (FOE-02-03)	Mapa virtual	1	FOE 02-03= (Total de mapas virtuales realizados / total de mapa virtuales proyectado) *(100)
Renovación de marca de sello calidad (FOE-02-04)	Renovación	1	FOE 02-04 = (número de trámite de marca renovadas / total de marca renovada) * 100
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización



Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
100,000	100,000	NA

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.</p>	<p>8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo</p>
 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas</p>	<p>17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las: a) alianzas público-privadas y b) alianzas con la sociedad civil</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Financiamiento para el fortalecimiento y consolidación del pyme municipal (FOE-03)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > OBJETIVO: 5.2 Emprendimiento, Desarrollo Tecnológico e Innovación > ESTRATEGIA: 5.2.2 Facilitar el acceso a financiamiento para impulsar el desarrollo, crecimiento y la consolidación de las PyMES >>*

La escasa operatividad de los programas del gobierno federal para el fomento de las PyMES; aunado al comportamiento macroeconómico de los últimos años, no han sido capaces de generar las condiciones necesarias para que las empresas puedan crecer en forma dinámica y estable; en este sentido, los problemas relacionados con el financiamiento, las altas tasas de interés, el alto costo de los créditos erige una barrera grande para acceder al financiamiento de actividades empresariales.

Por lo anterior; existe en los empresarios un gran temor ante la inestabilidad de las tasas de interés, tipo de cambio y políticas de la banca, lo que genera resistencias a divulgar información de carácter confidencial a los funcionarios de programas de financiamientos.

En este sentido; de las 32 mil Unidades económicas; el 60 por ciento ( 19 mil 200) no cuenta con una tarjeta de crédito de banca comercial; lo que limita el acceso a créditos por falta de historial crediticio; por lo que en la presente administración municipal, se espera beneficiar a los empresarios de la micro, pequeña empresa del municipio de Durango, privilegiando con créditos a las mujeres para el desarrollo de actividades comerciales, lo que se traduce en la economía familiar de las beneficiadas.

### **Objetivo**

Facilitar el acceso a créditos con baja tasa de interés a los negocios que lo soliciten a través de los programas de créditos que ofrece la dirección de Fomento Económico

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Incrementar el número de créditos para la consolidación del autoempleo	50% 1,543 Tramites de crédito	(Créditos otorgados/número de empleos conservados) * 100	Registro de créditos otorgados en 2019	Manejo eficiente del programa y cumplimiento de los beneficiarios para generar reverencia

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fondo para la consolidación de la microempresa del municipio de Durango (FOCMED) (FOE-03-01)	Créditos	10	FOE 03-01= total de créditos entregados/ total de créditos programados) *(100)
Créditos avanzamos (FOE-03-02)	Créditos	200	FOE 03-02= total de créditos entregados/ total de créditos programados) *(100)
Créditos "mujer avancemos Juntos" (FOE-03-03)	Créditos	1333	FOE 03-03= total de créditos entregados/ total de créditos programados) *(100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización




Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
2,450,000	2,450,000	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.	8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo
 <p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados	9.3.2 Proporción de las pequeñas industrias que han obtenido un préstamo o una línea de crédito
 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia Y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las: a) alianzas público-privadas y b) alianzas con la sociedad civil

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Municipio accesible y ágil (FOE-04)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > OBJETIVO: 5.3 Fomento, Desarrollo y Competitividad Económica > ESTRATEGIA: 5.3.3 Implementar mecanismos que contribuyan a la formalización empresarial y competitividad laboral >>*

La mejora regulatoria a nivel sub nacional requiere de esfuerzos continuos, coordinación y voluntad política de los diferentes órdenes de gobierno, así como de la revisión y reestructuración de la normatividad establecida de los procesos transversales necesarios para la apertura de empresas; por lo que resulta imperativo lograr que se posicione el tema como una política estructural para mejorar la competitividad y el funcionamiento de las administraciones públicas; una política regulatoria que derive en trámites sencillos y eficientes; en el municipio, que aspirar a contar con una política de gobernanza regulatoria integral.

Por lo anterior en la presente administración municipal se tiene como objetivo eficientar el proceso de simplificación de los trámites administrativos para la adquisición de la licencia de funcionamiento de las empresas instaladas o de nueva creación; mediante la implementación de herramientas digitales que favorezcan la reducción de tiempos de apertura; así como la creación de una unidad específica que tenga como acción prioritaria la revisión del marco legal en busca de la simplificación administrativa municipal.

### **Objetivo**

Disminuir los tiempos de respuesta para la expedición de licencias de funcionamiento o constancias de inscripciones padrón municipal de empresas que cumplan con los requisitos que establece el H. Ayuntamiento.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Incrementar la Proporción de empresas no regularizadas registradas en el SDARE	8%	(Empresas registradas en el SDARE 2020/ empresas registradas en el SDARE) * (100)	Diferencia del último censo de empresas registradas en el SDARE 20 800	Interés de los empresarios en la regularización de las empresas  Creación de nuevas empresas

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Adecuación de un espacio físico para la consulta empresarial de los trámites y servicios municipales (FOE-04-01)	Sistema	1	FOE 04- 01= Total de sistemas realizados / total de sistemas propuestos) *(100)
Consolidar el funcionamiento del sistema de tramites empresariales vía internet (FOE-04-02)	Sistema	1	FOE 04- 01= Total de sistemas realizados / total de sistemas propuestos) *(100)
Crear la unidad de mejora regulatoria (FOE-04-03)	Unidad	1	FOE 04- 01= Total de unidad realizada / total de unidad propuesta) *(100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020


## Calendarización

Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
30,000	30,000	NA

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p>	<p>8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo</p> <p>8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Impulso a la Empleabilidad y Competencia Laboral*

### *(FOE-05)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > OBJETIVO: 5.3 Fomento, Desarrollo y Competitividad Económica > ESTRATEGIA: 5.3.3 Implementar mecanismos que contribuyan a la formalización empresarial y competitividad laboral >>*

La informalidad comercial está relacionada con la economía de diversas formas; un ejemplo de ello, es que puede afectar los beneficios netos asociados a la formalidad, reducir la capacidad del gobierno para aplicar la ley, incrementar el costo para crear una nueva empresa e impactar negativamente al ambiente de negocios, frenando el crecimiento y; disminuyendo, las opciones para incorporarse a la economía formal y para la creación de empleos con beneficios sociales.

Se estima que en el municipio de Durango el 4.1 por ciento de la población en edad productiva se encuentra desempleada y que el 58% de los negocios se encuentran dentro de la informalidad; por lo que es imperante la promoción para la implementación de mecanismos de búsqueda de empleo; lo que generara mayor competitividad para el sector económico interno en el municipio de Durango, mayor control, apertura de nuevos establecimientos comerciales formales; en este sentido este programa tiene como finalidad la intermediación laboral entre la población buscadora de empleo y empresa, así como el conocimiento en base a diagnósticos de los perfiles requeridos y existentes de la población económicamente activa en el municipio de Durango; en este sentido, vincular a los buscadores de empleo mayores de edad y los solicitados por las empresas, además de ejecutar acciones de diagnóstico que permitan conocer en un futuro las estrategias para reducir la rotación del personal en empresas.

#### **Objetivo**

Implementar estrategias y vinculación de esfuerzos para atacar el problema de desempleo en el municipio de Durango.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Usuarios atendidos que fueron vinculados al menos a una opción de trabajo	80%	Usuarios vinculados/usuarios atendidos	Registro de vinculaciones del departamento de intermediación laboral	Seguimiento de los usuarios vinculados

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo jornadas y ferias de empleo en coordinación con empresas y otras dependencias (FOE-05-01)	Jornadas / ferias	40	FOE 05-01 = total de jornadas-ferias realizadas/ total de jornadas y ferias programadas) *(100)
Implementar acciones de vinculación laboral dirigidos a buscadores de empleo (FOE-05-02)	Personas vinculadas	1000	FOE 05-02 = Total de personas vinculadas
Implementar diagnósticos de para conocer las necesidades en competencia laboral de las unidades económicas del municipio de Durango (FOE-05-03)	Visita a empresas	700	FOE 05-03 = Total de empresas visitadas/ total de empresas programadas) *(100)
Implementar diagnósticos para conocer los perfiles académicos de que se encuentran cursando el último semestre de profesión en coordinación con universidades (FOE-05-04)	Visita a universidades	20	FOE 05-04= (total de universidades visitadas/ total de universidades programada) *(100)
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020


### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
30,000	30,000	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.</p>	<p>8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Impulso a las MiPyMES Duranguenses (FOE-06)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: V. Durango Próspero, Atractivo y con Oportunidades > OBJETIVO: 5.3 Fomento, Desarrollo y Competitividad Económica > ESTRATEGIA: 5.3.6 Fortalecer y estimular al sector empresarial >>

El desarrollo empresarial articula diferentes elementos con los que el empresario puede llevar a una organización hacia el logro de sus objetivos; elementos como crecimiento económico, cultura empresarial, liderazgo, gestión del conocimiento e innovación; son conceptos integradores con los que se puede lograr un impacto positivo en las organizaciones mediante el reconocimiento de las capacidades del capital humano.

Por lo que en el primer año de administración municipal, se fortalecerá las acciones para facilitar y promover las inversiones, mantener y generar los canales de comunicación; mediante un plan de reuniones con empresarios, así como implementar programas de incentivos mantener y dar ventajas competitivas de las empresas duranguenses, además de buscar acciones para generar controles internos en la administración de sus recursos, tanto administrativos como financieros brindando conocimientos y herramientas necesarias para su fortalecimiento.

### **Objetivo**

Impulsar el desarrollo comercial y económico de las empresas a través de capacitaciones e incentivar y buscar los canales adecuados para promover y atraer inversiones.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Implementar acciones de promoción o capacitación a Empresas	1%  (208 empresas)	Empresas con promoción o capacitación/ unidades económicas registradas *100	Registro SDARE 20,800	Existe una comunicación constante y eficiente con las empresas y un seguimiento a empresas capacitadas e interesadas

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar acciones de formación a empresas para acreditación en sello calidad nivel avanzado (FOE-06-01)	Empresas	20	FOE 06-01= total de empresas acreditadas/ total de empresas proyectadas) *(100)
Implementar auditorías a empresas participantes en sello calidad Durango (FOE-06-02)	Empresas	20	FOE 06-02= total de empresas auditadas / total de empresas proyectadas) *(100)
Generar programas de incentivos para sectores estratégicos (FOE-06-03)	Programas	3	FOE 06-03= total de programas elaborados/ total de programas proyectados) *(100)
Generar convenios de colaboración en sectores empresariales (FOE-06-04)	Convenios	5	FOE 06-03= total de convenios elaborados/ total de convenios proyectados) *(100)
Reuniones de trabajo con empresarios (FOE-06-05)	Reuniones	40	FOE 06-03= total de reuniones elaboradas/ total de reuniones proyectadas) *(100)
Implementar acciones de promoción de productos y servicios de empresas para fomentar el consumo local (FOE-06-06)	Feria expo- sello calidad Durango	1	FOE 06-03= total de ferias elaborados/ total de ferias proyectados) *(100)
	Feria del emprendedor	1	
	Feria del crédito empresarial	1	
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020



## Calendarización

Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
190,000	190,000	NA

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.	8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo
 <p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.	9.2.2 Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Objetivo	Meta	Indicadores
	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las: a) alianzas público-privadas y b) alianzas con la sociedad civil



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROMOCIÓN  
TURÍSTICA

Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
6	16	18	18

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
10,287,940	6,273,501	4,014,430	300,000

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

*Profesionalización en Atención y Servicio  
del Personal de Primer Contacto con el  
Turista (TUR-01)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: Durango Próspero Atractivo y Accesible > OBJETIVO: Turismo Competitivo ESTRATEGIA: Desarrollar e implementar estrategias de promoción, difusión y desarrollo turístico que posicionen a Durango como destino turístico competitivo.*

**Descripción**

El Municipio de Durango se caracteriza por ser un destino hospitalario y de buen servicio; por lo anterior se pretende que el personal de primer contacto de las diferentes empresas o instituciones del sector turístico, se capacite de manera constante para que pueda contar con las habilidades y conocimientos para brindar orientación e información básica a los turistas relacionadas a sus necesidades como visitantes.

Una de las principales razones por la que se busca mantener al personal de primer contacto capacitado continuamente, es la rotación del personal en establecimientos que prestan un servicio, lo cual es un riesgo constante que se sufre dentro del Sector Turístico; por lo que es importante mantener un programa de capacitación continua, impartida por instructores certificados y con experiencia en diferentes temas, que incluya cursos, seminarios y certificaciones, como pueden ser Cultura Turística, Desarrollo Empresarial, Marketing, Primeros Auxilios, Inglés Básico, Manejo Higiénico de Alimentos y Bebidas, Estándares de Competencias Laborales, entre otros; los cuales permitirán al personal de primer contacto con los visitantes a nuestro municipio ofrecer un mejor servicio.

**Objetivo**

Profesionalizar el capital humano que se desempeña en el sector turístico, para satisfacer las necesidades de servicios e información de los visitantes al municipio de Durango

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Porcentaje de ciudadanos que se muestran satisfechos con los servicios turísticos que brinda la Dirección Municipal de Promoción Turística	85%	Promedio de encuestas calificadas igual o por arriba del 85% en temporada vacacional/Total de Encuestas aplicadas por temporada vacacional) * (100)	Encuestas de Satisfacción al Visitante De la Dirección Municipal de Promoción Turística.	Existe participación de parte de los prestadores de servicio social que realizan las encuestas.  Los visitantes muestran disposición para contestar las encuestas

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Profesionalizar a personal de primer contacto con el turista por medio de un programa estructurado de capacitaciones (TUR-01-01)	Cursos de capacitación	20	TUR-01-01-01 = (Número de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
	Personas Capacitadas	500	TUR-01-01-02 = (Número de personas capacitadas / Total de personas programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización



Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
551,427	551,427	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>	<p>8.9.2 Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo.</p>
 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.</p>	<p>17.16.1 Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Difusión del Patrimonio cultural del Municipio en Instituciones Educativas (TUR-02)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: Durango Próspero Atractivo y Accesible > OBJETIVO: Turismo Competitivo ESTRATEGIA: Desarrollar e implementar estrategias de promoción, difusión y desarrollo turístico que posicionen a Durango como destino turístico competitivo.

Existe desconocimiento por parte de la población estudiantil de nivel básico, medio superior y superior sobre la cultural e histórica del municipio de Durango; por lo que a través de este programa se busca promover en la comunidad estudiantil el interés para adquirir los conocimientos sobre la riqueza del patrimonio e historia de Durango que generara mayor identidad cultural en los alumnos atendidos en el Programa de Cultura Turística; que en su momento serán los principales promotores del patrimonio de nuestra ciudad.

### Objetivo

Fortalecer el interés de la comunidad educativa sobre el valor histórico y cultural del Municipio de Durango.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Incrementar los conocimientos sobre el patrimonio cultural e histórico de la comunidad educativa	5,000 Alumnos	(Número de alumnos atendidos / Número de alumnos programadas) * (100).	Expedientes de Tranvía Agendas de trabajo Evidencia Fotográfica	Existe coordinación con la Direcciones Municipales de Educación, Turismo y Fomento Económico con las autoridades de los planteles educativos para la realización de los recorridos educativos

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo el Programa de Cultura Turística: "Sorpréndete de Durango", dirigido a estudiantes (TUR-02-01).	Alumnos	5,000	TUR-02-01-01 = (Número de alumnos atendidos / Total de alumnos programados a atender) * (100).
	Recorridos	200	TUR-02-01-02 = (Número de recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100).
Implementación del programa "Juntos conociendo Durango" (TUR-02-02).	Grupos	24	TUR-02-02 = (Número de grupos atendidos / Total de grupos programados a atender) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●



Este Programa se desarrolla de enero a diciembre y durante este periodo se realizarán tres evaluaciones de seguimiento: la primera en el mes de abril, la segunda en agosto y la tercera en diciembre.

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
330,000	330,000	NA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.</p>	<p>4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.</p>
 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.</p>	<p>17.16.1 Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

*Promoción Turística del Municipio a Nivel, Estatal,  
Regional y Nacional (TUR-03)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: Durango Próspero Atractivo y Accesible> OBJETIVO: Turismo Competitivo ESTRATEGIA: Desarrollar e implementar estrategias de promoción, difusión y desarrollo turístico que posicionen a Durango como destino turístico competitivo.

Para consolidarnos como un destino turístico y competitivo; es necesario realizar una constante promoción de las riquezas con la que cuenta el municipio para ofrecerles a los visitantes.

Mediante este programa se busca promocionar al municipio de Durango, sus productos y servicios; por medio de la implementación programas de acciones efectivas de difusión, como pueden ser campañas de publicidad y estrategias de relaciones públicas, en los mercados a nivel estatal, regional y nacional, estimulando el interés de los turistas para que visiten el destino.

En este sentido; promover la vinculación institucional para dar a conocer la oferta turística de Durango, a través acuerdos de colaboración, viajes de familiarización, activaciones, outlets de viaje, giras de promoción y ruedas de prensa, de tal manera que las acciones que se emprendan motiven el interés de los posibles visitantes.

**Objetivo**

Desarrollar estrategias de promoción y difusión que posicionen a Durango como destino turístico competitivo.



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Incrementar la afluencia turística al Municipio de Durango	5%	(Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas)*(100)	Registro de Informes mensuales de actividades y resultados de promoción  Evidencia Fotográfica	Se promueve eficientemente la promoción del destino  Se cuenta con recurso necesario para la realización de actividades

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar campañas de promoción de destino para cada temporada vacacional: Semana Santa, Verano e Invierno (TUR-03-01).	Campaña	3	TUR-03-01 = (Número de campañas de publicidad realizadas / Total de campañas de publicidad programadas) * (100).
Generar estrategias de relaciones públicas y mercadotecnia para promover la oferta turística duranguense a los turistas potenciales (TUR-03-02).	Acciones	15	TUR-03-02 = (Número de acciones de promoción de la oferta turística realizadas/ Total de acciones de promoción de la oferta turística programadas) * (100).
Editar y distribuir material promocional en inglés y español (TUR-03-03).	Ejemplar	15,000	TUR-03-03 = (Número de ejemplares impresos distribuidos / Total de ejemplares programadas) * (100).
Elaborar estrategias de promoción basadas en las nuevas tendencias digitales y audiovisuales (TUR-03-04).	Acciones	5	TUR-03-04 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020



### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
660,205	660,205	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>8.9.1 PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento</p>
 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.</p>	<p>17.16.1 Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Atención al Visitante a través de los Servicios Turísticos Municipales (TUR-04)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: Durango Próspero Atractivo y Accesible > OBJETIVO: Turismo Competitivo ESTRATEGIA: Desarrollar e implementar estrategias de promoción, difusión y desarrollo turístico que posicionen a Durango como destino turístico competitivo.

En la actualidad es de suma importancia la atención que como destino anfitrión otorgamos a nuestros visitantes, así como el fortalecer el buen trato al turista para asegurar su retorno y recomendación de visita y no generar el descontento o bien una queja del servicio que ofrecemos. Mediante este programa se pretende fortalecer la calidad de las acciones dirigidas a brindar atención de primera mano a los turistas y visitantes al municipio, contribuyan a generar la satisfacción del turista durante su estancia; por lo que se fortalecerán e implementarán estrategias para que el personal que brinde información actualizada, oportuna y eficaz, ya sea de manera personalizada, servicio telefónico, módulos móviles, recorridos en tranvía, por orientadores turísticos, y operadoras para la atención a grupos de tour; para que Durango se promocióne como un destino hospitalario, económico, dinámico y seguro.

### **Objetivo**

Brindar atención y servicios de calidad al visitante por medio de información turística actualizada, oportuna y eficaz basada en herramientas propias del municipio.

### **Metas de Intervención**

<b>Descripción del Componente</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador de Seguimiento</b>	<b>Fuente de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
Porcentaje de ciudadanos que se muestran satisfechos con los servicios turísticos que brinda la Dirección Municipal de Promoción Turística	85%	Promedio de encuestas calificadas igual o por arriba del 85% en temporada vacacional/Total de Encuestas aplicadas por temporada vacacional)* (100)	Encuestas de Satisfacción al Visitante De la Dirección Municipal de Promoción Turística.	Existe participación de parte de los prestadores de servicio social que realizan las encuestas.  Los visitantes muestran disposición para contestar las encuestas

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo operativos de atención al visitante por temporada vacacional, mediante el Programa "Soy tu Anfitrión" (TUR-04-01).	Operativo	3	TUR-04-01 = (Número de operativos de atención al visitante realizados / Total de operativos de atención al visitante programados) * (100).
Brindar orientación e información al turista en el Centro de Atención al Visitante, línea 800 DURANGO, operativo "Soy Tu Anfitrión", Recorridos especiales, módulos móviles de información (TUR-04-02).	Personas Atendidas	30,000	TUR-04-02 = (Número de personas atendidas / Total de personas programadas) * (100).
Elaborar el estudio "Perfil de Visitante" en cada temporada vacacional (TUR-04-03).	Estudio	3	TUR-04-03 = (Número de estudios realizados / Total de estudios programados) * (100).
Brindar atención a grupos de touroperadoras o turismo de reuniones, tanto nacionales como extranjeros (TUR-04-04).	Grupos	200	TUR-04-04-01 = (Número de grupos de touroperadoras o turismo de reuniones atendidos / Total de grupos de touroperadoras o turismo de reuniones programados) * (100).
	Personas Atendidas	3,000	TUR-04-04-02 = (Número de personas atendidos / Total personas atendidas programados) * (100).
Difusión del patrimonio histórico, turístico, cultural y gastronómico (TUR-04-05).	Acciones	5	TUR-04-05 = (Número de acciones de difusión realizadas / Total de acciones de difusión programadas) * (100).
Equipar y mejorar la imagen de los servicios turísticos (TUR-04-06).	Acción	3	TUR-04-06 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020



## Calendarización

Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
308,000	308,000	NA

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	12.b.1 Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción aplicados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación convenidos
 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.	17.16.1 Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Promoción de Turismo Alternativo (TUR-05)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: Durango Próspero Atractivo y Accesible > OBJETIVO: Turismo Competitivo ESTRATEGIA: Desarrollar e implementar estrategias de promoción, difusión y desarrollo turístico que posicionen a Durango como destino turístico competitivo.

El municipio de Durango es rico en sitios naturales con gran potencial turístico; sin embargo, no existe la difusión y estructura suficiente para dar a conocer el valor ecológico, recreativo y paisajístico de las áreas naturales; por lo que, es poco conocido y reconocido aun por los propios habitantes de Durango y por consecuencia por los visitantes. En la presente administración municipal, se busca promocionar y promover a nivel local, regional y nacional, el potencial turístico y la oferta de turismo de naturaleza con que cuenta el Municipio de Durango; primeramente en los habitantes locales, siendo estos los principales promotores de nuestra capital; fomentando las actividades de recreación, aventura, eco turístico, rural y cinegéticas y al mismo tiempo, fomentando una cultura de cuidado y protección del medio ambiente y la preservación de estos lugares a través de una correcta planeación de desarrollo turístico sustentable.

### Objetivo

Fortalecer el turismo alternativo mediante estrategias de promoción de contacto con la riqueza natural del municipio de Durango; apegadas a las buenas prácticas del turismo sustentable

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Incrementar acciones de turismo alternativo.	50%	(Número de acciones realizadas / Número de acciones programadas) * (100)	Agenda de Eventos Registro de Informes mensuales de actividades y resultados de turismo alternativo	Usuarios muestran interés por participar en los diversos eventos  Los espacios naturales se encuentran activos

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Difundir, convocar y promocionar los eventos, competencias, campañas de concientización y patrimonio turístico relacionado al Turismo de Naturaleza (Ecoturismo, Aventura, Rural y Cinegético) (TUR-05-01).	Acciones	15	TUR-05-01 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			


Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●



Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
357,500	357,500	NA

Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que	8.9.1 PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p> Cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	
 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales</p>	<p>15.1.2 Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema</p>
 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.</p>	<p>17.16.1 Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>



## ***Turismo de Reuniones (Congresos, Convenciones, Viajes Corporativos y de Incentivo) (TUR-06)***

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022 > EJE RECTOR: Durango Próspero Atractivo y Accesible > OBJETIVO: Turismo Competitivo ESTRATEGIA: Desarrollar e implementar estrategias de promoción, difusión y desarrollo turístico que posicionen a Durango como destino turístico competitivo.*

El Turismo de Reuniones es un segmento de suma importancia para la economía local por su elevado nivel de gastos de los empresarios y visitantes y para reducir la estacionalidad en los destinos; por lo que se puede efectuar en cualquier época del año y no solo en temporadas altas; una de las vertientes del turismo que genera mayor derrama económica, es la de "Congresos, Convenciones, Viajes Corporativos y de Incentivo", Durango cuenta con ventajas competitivas para la gestión de importantes y posicionados eventos.

Por lo anterior; es importante implementar un programa institucional especializado para la atención a esta vertiente del turismo, por medio de cual se generarán las estrategias y acciones necesarias para posicionar al Municipio de Durango como un destino competitivo, siendo facilitadores para el sector público y privado tanto social, económico, político, científico, educativo y comercial, que tengan la necesidad de llevar a cabo viajes de incentivo, congresos, convenciones y capacitaciones grupales que puedan ser direccionadas a realizarse en nuestro municipio; por lo que se buscara de manera intencionada conjunción de esfuerzos institucionales tanto públicos como privados.

### **Objetivo**

Incrementar la competitividad y visibilidad del producto turístico Duranguense; mediante la coordinación efectiva de esfuerzos de los diferentes actores públicos y privados.

### **Objetivo Específico**

Desarrollar y posicionar el turismo de reuniones, con estrategias innovadoras que logren atraer congresos, convenciones, viajes corporativos y de incentivo a la ciudad.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Programa de coordinación y cooperación institucional	1	Etapas del Programa ejecutadas/Etapas del programa programadas) * (100)	Registros de acciones y resultados del programa interinstitucional de promoción del turismo de reuniones	Existe colaboración y voluntad de los sectores involucrados en el programa

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Generar estrategias de relaciones públicas encaminadas a la captación de eventos, congresos, convenciones y viajes de incentivo y corporativos (TUR-06-01).	Acciones	5	TUR-06-01= (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
<i>Indicador Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

Calendarización



Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
NA	NA	NA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>8.9.1 PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento</p>
 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.</p>	<p>17.16.1 Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL

### Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
4	26	26	26

### Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
14,522,283	8,646,114	5,876,172	0

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

*Fomento a la Diversificación Productiva,  
Tecnológica y Genética en Zonas con  
Rezago Social (RUR-01)*

*Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 >Eje Rector: Durango Prospero, Atractivo y Accesible > Objetivo: Economía Rural Sustentable > Estrategia: Diversificar las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, aprovechando el potencial productivo existente en el medio rural.*

**Descripción**

Con el propósito de contrarrestar la baja capacidad productiva del campo al seguir produciendo de la forma tradicional sin adoptar nuevas tecnologías y paquetes tecnológicos que ofrecen mejores rendimientos, se plantea una diversificación de cultivos y actividades productivas, que permita a los productores a baja escala mejorar sus actividades productivas.

**Objetivo**

Aumentar el uso y desarrollo de tecnologías productivas, a través de la implementación de paquetes tecnológicos, agricultura protegida y el uso de especies mejoradas genéticamente

**Metas de Intervención**

<b>Descripción del Componente</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador de Seguimiento</b>	<b>Fuente de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
Impulsar el desarrollo rural sustentable y productivo de localidades; mediante la utilización de especies mejoradas genéticamente y la innovación de las actividades agropecuarias	30% de las localidades con algún grado de rezago social	(Avance de la meta/ Meta programada)*100  (Localidades atendidas/Localidades padrón Coneval)*100	Expedientes técnicos  Informes de resultados, Actas y listas de asistencia  Álbum fotográfico	Convenio con Gobierno del Estado para la mezcla de recursos y ejecución de proyectos en el municipio

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Asesorar en el establecimiento de proyectos estratégicos y de transferencia de tecnología. (RUR-01-01).	Asesoría	20	RUR-01-01-01 = (asesorías realizadas/ asesorías programadas)*100
	Productores	400	RUR-01-01-02 = (productores atendidos/ productores programados)*100
Brindar capacitación a productores sobre el manejo sustentable de los recursos naturales y creación de áreas de reserva ambiental. (RUR-01-02).	Capacitación	20	RUR-01-02-01 = (capacitaciones realizadas/ capacitaciones programadas)*100
	Productores	150	RUR-01-02-02 = (productores atendidos/ productores programados)*100
Realizar acuerdos con instituciones de investigación y educativas para el establecimiento de paquetes tecnológicos. (RUR-01-03).	Acuerdo	5	RUR-01-03-01 = (acuerdos realizados/ acuerdos programados)*100
Capacitar y asesorar a los productores ganaderos en el manejo holístico de agostaderos y sanidad en el ganado (RUR-01-04).	Capacitación	50	RUR-01-04-01 = (capacitaciones realizadas/ capacitaciones programadas)*100
	Productores	500	RUR-01-04-02 = (personas atendidas/ personas programadas)*100
Asesorar en el uso de energías renovables en las actividades productivas y de bienestar social (RUR-01-05).	Asesoría	20	RUR-01-05-01 = (asesorías realizados/ asesorías programados)*100
	Productores	250	RUR-01-05-02 = (productores atendidos/ productores programados)*100
Capacitar a productores ganaderos para el uso de especies mejoradas genéticamente (RUR-01-06).	Capacitación	50	RUR-01-06-01 = (capacitaciones realizadas/ capacitaciones programados)*100
	Productores	500	RUR-01-06-02 = (personas atendidas/ personas programadas)*100
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	

Se realizarán evaluaciones de cumplimiento del programa en los meses de mayo, agosto y noviembre.

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
3.340,125	3,340,125	NA

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>2</b> HAMBRE CERO</p>	2.5 mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados	2.5.1 Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura preservados en instalaciones de conservación a medio y largo plazo

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Impulso a la Productividad Agrícola, Ganadera y Forestal a Productores del Sector Social*

*Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 >Eje Rector: Durango Próspero, Atractivo y Accesible > Objetivo: Economía Rural Sustentable > Estrategia: Contribuir a mejorar la productividad que garantice la seguridad alimentaria en las comunidades rurales.*

### Descripción

Con la finalidad de lograr un desarrollo productivo, ordenado y sustentable en cada una de las áreas productivas de la zona rural del municipio, se plantea capacitar y organizar a los productores del sector social, así como establecer una serie de acciones, que nos permitan contrarrestar el deterioro de los ecosistemas y la sobre explotación de los recursos naturales, lo que nos origina que la productividad se vea disminuida en gran medida, aunado al bajo nivel tecnológico aplicado a la productividad, que influyen en el poco desarrollo de actividades económicas que nos limita para enfrentar competitivamente las condiciones del libre mercado.

### Objetivo

Contribuir al incremento de la productividad agropecuaria; que garantice, la producción de alimentos

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Fomentar la productividad de acuerdo a su vocación productiva de localidades con características de rezago social	50% de las localidades con potencial agrícola, forestal y ganadero que presentan algún grado de rezago social	(Localidades atendidas/Localidades padrón Coneval)*100	Expedientes técnicos  Informes de resultados, Actas y listas de asistencia  Álbum fotográfico	Convenio con Gobierno del Estado para la mezcla de recursos y ejecución de proyectos en el municipio



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fomentar la organización productiva acorde a la vocación de cada región (RUR-02-01).	Asesoría	25	RUR-02-01 = (asesorías realizadas / asesorías programadas)*100
Brindar capacitación a productores para la integración de clúster (RUR-02-02).	Productor	250	RUR-02-02 = (productores atendidos / productores programados)*100
Asesorar a productores en el establecimiento de cultivos estratégicos con mayor rentabilidad. (RUR-02-03).	Asesoría	50	RUR-02-03 = (asesorías realizadas/ asesorías programadas)*100
Fomentar la organización productiva acorde a la vocación de cada región (RUR-02-04).	productor	350	RUR-02-04 = (productores atendidos/ productores programados)*100
Brindar capacitación a productores para la integración de clúster (RUR-02-05).	Capacitación	10	RUR-02-05-01 = (capacitaciones realizadas/ capacitaciones programados)*100
	Productor	150	RUR-02-05-02 = (productores atendidos/ productores programados)*100
Establecer acuerdos para promover la reforestación en zonas degradadas o erosionadas. (RUR-02-06).	Acuerdo	2	RUR-02-06 = (acuerdos realizados/ acuerdos programados)*100
Capacitar a productores en el uso eficiente de agua para actividades agropecuarias (RUR-02-07).	Capacitación	20	RUR-02-07-01 = (capacitaciones realizadas/ capacitaciones programados)*100
	Productor	250	RUR-02-07-02 = (productores atendidos/ productores programados)*100
Contribuir al ordenamiento de los agostaderos para la producción pecuaria (RUR-02-08).	Capacitación	50	RUR-02-08-01 = (capacitaciones realizadas / capacitaciones programados)*100
	Productor	500	RUR-02-08-02 = (personas atendidas/ personas programadas)*100
Establecer acuerdos con instituciones de investigación para el desarrollo de tecnologías en el medio rural (RUR-02-09).	Acuerdo	5	RUR-02-09 = (acuerdos realizados/ acuerdos programados)*100
<i>Indicador Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Calendarización


Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
		●	●	●	●	●	●	●	●	●	

Se realizaran evaluaciones de cumplimiento del programa en los meses de mayo, agosto y noviembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
4,356,685	4,356,685	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>2</b> HAMBRE CERO</p>	<p>2.4 asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequias, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.</p>	<p>2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

*Construcción y Desarrollo de la Infraestructura  
Básica Productiva en Zonas de Rezago Social  
(RUR-03)*

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022 >EJE RECTOR: DURANGO PROSPERO, ATRACTIVO Y ACCESIBLE  
> OBJETIVO: ECONOMÍA RURAL SUSTENTABLE > ESTRATEGIA: PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA BÁSICA PRODUCTIVA EN ZONAS DE REZAGO SOCIAL.

**Descripción**

La falta de infraestructura y equipo especializado para realizar las actividades agrícolas y ganaderas, ha provocado un rezago considerable en el ámbito de productividad; por lo que, es de suma importancia fomentar una transformación del campo mediante la instalación de infraestructura agropecuaria, utilización de tecnología y equipos especializados que permitan elevar la productividad de los productores de baja escala en localidades con rezago social.

**Objetivo**

Impulsar la productividad del sector social mediante el apoyo para la construcción de infraestructura y la adquisición de equipo especializado para la tecnificación de la producción.

**Metas de Intervención**

<b>Descripción del Componente</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador de Seguimiento</b>	<b>Fuente de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
incrementar la inversión en materia de infraestructura productiva en localidades con rezago social; para mejorar la competitividad del sector agrícola, ganadero y forestal	30% de las localidades en situación de alto y medio rezago social según datos de la CONEVAL	(Avance de la meta/ Meta programada) *100 (Localidades atendidas/Localidades padrón CONEVAL) *100	Expediente técnico Informe de evaluación del programa actas, listas de asistencia Álbum fotográfico	Coordinación con dependencias del gobierno estatal y federal Organización de productores

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Asesorar a las comunidades para mejorar y ampliar la infraestructura agropecuaria. (RUR-03-01).	Asesoría	50	RUR-03-01-01 = (asesorías realizadas/ asesorías programadas) *100
	Productores	350	RUR-03-01-02 = (productores atendidos/ productores programados) *100
Asesorar en el establecimiento de sistemas de riego y fortalecimiento de la infraestructura Hidroagrícola. (RUR-03-02).	Asesoría	15	RUR-03-02-01 = (asesorías realizadas/ asesorías programadas) *100
	Productores	200	RUR-03-02-02 = (productores atendidos/ productores programados) *100
Asesorar a productores para acceder a programas de apoyo. (RUR-03-03).	Asesoría	50	RUR-03-03-01 = (asesorías realizadas/ asesorías programadas) *100
	Productores	500	RUR-03-03-02 = (productores atendidos/ productores programados) *100
Asesorar a las comunidades para mejorar y ampliar la infraestructura para la extracción de agua. (RUR-03-04).	Asesoría	50	RUR-03-04-01 = (asesorías realizadas/ asesorías programadas) *100
	Productores	500	RUR-03-04-02 = (productores atendidos/ productores programados) *100
Capacitar a productores en la conservación de infraestructura productiva (RUR-03-05).	Capacitación	25	RUR-03-05-01 = (capacitaciones realizadas/ capacitaciones programadas) *100
	Productores	250	RUR-03-05-02 = (productores atendidos/ productores programados) *100
Establecer acuerdos con los tres órdenes de gobierno para mejorar la infraestructura de caminos rurales y saca cosecha (RUR-03-06).	Acuerdo	2	RUR-03-06 = (acuerdos realizados/ acuerdos programados) *100
Asesorar a productores para el uso eficiente de la infraestructura para captación de agua (RUR-03-07).	Asesoría	40	RUR-03-07-01 = (asesorías realizadas/ asesorías programadas) *100
	Productores	450	RUR-03-07-02 = (productores atendidos/ productores programados) *100
Contribuir a la conformación de comités de obra (RUR-03-08).	Comité	40	RUR-03-08 = (comités conformados/ comités programados) *100
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Calendarización


Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
		●	●	●	●	●	●	●	●		

Se realizarán evaluaciones de cumplimiento del programa en los meses de mayo, agosto y octubre.

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
5,082,800	5,082,800	NA

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>2</b> HAMBRE CERO</p>	<p>2.a Aumentar incluso mediante una mayor cooperación internacional las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los menos adelantados.</p>	<p>2.a.1 Índice de orientación agrícola para el gasto público</p> <p>2.a.2 Total de corrientes oficiales de recursos (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector agrícola</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Impulso a la Economía y Bienestar Familiar en Zonas de Rezago Social (RUR-04)*

*Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 >Eje Rector: Durango Próspero, Atractivo y Accesible > Objetivo: Economía Rural Sustentable > Estrategia: Impulsar y consolidar la economía y bienestar familiar, promoviendo esquemas de financiamientos accesibles, alternativas de producción y autoempleo*

### Descripción

La falta de oportunidades productivas y económicas que le permitan a las familias del medio rural incrementar su nivel de vida; ha provocado un lento crecimiento en las comunidades con rezago social, por lo que es necesario fortalecer el desarrollo de la producción primaria, la incorporación de procesos de transformación, agregación de valor, el desarrollo de capacidades en el medio rural y el fomento y consolidación de la organización familiar, entre otros; para lo cual se requiere incentivar las actividades desde el núcleo familiar y transmitirlo a las generaciones futuras lo que permitirá a corto y mediano plazo elevar la calidad de vida de los habitantes de las comunidades del municipio.

### Objetivo

Establecer esquemas de financiamiento y proyectos para mejorar la productividad familiar con actividades agropecuarias y no agropecuarias, encaminadas a incrementar los rendimientos económicos y mejorar su calidad de vida.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Impulsar y consolidar la economía y bienestar de familias con características de rezago social de localidades, promoviendo esquemas de financiamientos accesibles, alternativas de producción y auto empleo	30% De las localidades en situación de rezago según la CONEVAL	(localidades atendidas / localidades del padrón del CONEVAL) *100	Expediente técnico Informe de evaluación del programa Actas, listas de asistencia Álbum fotográfico	Coordinación con dependencias del gobierno estatal y federal Organización de productores

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Capacitar a familias para el desarrollo de proyectos y cría de especies menores (RUR-04-01).	Capacitación	60	RUR-04-01-01 = (capacitaciones realizadas/ capacitaciones programadas) *100
	Productores	600	RUR-04-01-02 = (productores atendidos/ productores programados) *100
Brindar asesoría y capacitación para el desarrollo de la agricultura de traspatio. (RUR-04-02).	Asesoría	60	RUR-04-02-01 = (asesorías realizadas/ asesorías programadas) *100
	Productores	600	RUR-04-02-02 = (productores atendidos/ productores programados) *100
Asesorar a familias para el desarrollo de proyectos productivos de valor agregado. (RUR-04-03).	Asesoría	25	RUR-04-03-01 = (asesorías realizadas/ asesorías programadas) *100
	Productores	250	RUR-04-03-02 = (productores atendidos/ productores programados) *100
Capacitar a las familias para el uso adecuado y eficiente de los sistemas de agua rural. (RUR-04-04).	Capacitación	50	RUR-04-04-01 = (capacitaciones realizadas/ capacitaciones programadas) *100
	Productores	500	RUR-04-04-02 = (productores atendidos/ productores programados) *100
Capacitar a las familias en el uso de productos agropecuarios en beneficio de la alimentación. (RUR-04-05).	Capacitación	50	RUR-04-05-01 = (capacitaciones realizadas/ capacitaciones programadas) *100
	Productores	500	RUR-04-05-02 = (productores atendidos/ productores programados) *100
<i>Indicar Global de Seguimiento del programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicar considerado/Número de Indicadores considerados)</i>			

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Calendarización


Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	

Se realizarán evaluaciones de cumplimiento del programa en los meses de mayo, agosto y noviembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,742,674	1,742,674	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p>2.3 duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.</p>	<p>2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación (agropecuaria / ganadera / forestal)</p> <p>2.3.2 Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena</p>



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**EJE VI. DURANGO VERDE, LIMPIO Y CON  
CALIDAD DE VIDA**

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

### Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
8	68	12	84

### Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
499,741,394	162,655,606	337,085,788	NA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Servicios Públicos de Calidad, Sostenibles y Amigables con el Medio Ambiente (SPM-01)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.2 Administración Pública Eficiente > ESTRATEGIA: 1.2.3 Fortalecimiento institucional de la Administración Municipal >>*

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Impacto Gubernamental 2017; el municipio cuenta con un porcentaje promedio de satisfacción en los servicios de alumbrado, aseo urbano y áreas verdes del 58.29 por ciento; en las encuestas de satisfacción del cliente realizadas dentro de los procesos certificados de calidad, en el mes de diciembre del año 2018 se registró el 72.34 por ciento.

Relacionado con la reglamentación de servicios públicos; en la actualidad el total de la normatividad municipal en esta materia requiere actualización; en este sentido es necesario se realicen de manera prioritaria los cambios a los procesos certificados que han sufrido modificaciones derivados de las condiciones o conclusiones contractuales con los proveedores de servicio, tendrá que considerarse además el impacto por el cambio climático, por lo que es necesaria una reingeniería en los procesos.

Este programa se lleva a cabo con el propósito de revisar los procesos, al alcance de la Dirección de Servicios Públicos en términos de calidad; para lo cual, se realizan las modificaciones requeridas para que sean sostenibles, inclusivos y con la menor huella ecológica posible; buscando con esto la satisfacción de la ciudadanía y el cuidado del medio ambiente

### **Objetivo**

Avanzar con mejora continua en la calidad de los procesos de servicios públicos encaminados a hacerlos sostenibles e inclusivos, con la menor huella ecológica posible; buscando la satisfacción de la ciudadanía del municipio de Durango.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Porcentaje de Ciudadanos que se muestran satisfechos con los servicios que brinda la Dirección de Servicios Públicos de acuerdo al Procedimiento de Satisfacción del Cliente.	Mayor al 75.0 %	(Número de encuestados que se encuentran satisfechos / Número de encuestados) * 100. (Satisfacción al cliente en el año evaluado – satisfacción al cliente en el año previo al evaluado) / Satisfacción al cliente en el año previo al evaluado) * 100.	Encuestas de Satisfacción al Cliente de la Dirección Municipal de Servicios Públicos.	Existe participación de parte de los prestadores de servicio social que realizan las encuestas. Los ciudadanos muestran disposición para la realización de las encuestas.
Porcentaje de Ciudadanos que se muestran Satisfechos con los servicios que brinda la Dirección de Servicios Públicos de acuerdo a la Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental del INEGI	Mayor al 58.3%	(Número de encuestados que se encuentran satisfechos / Número de encuestados) * (100). (Satisfacción al cliente en el año evaluado – satisfacción al cliente en el año previo al evaluado) / Satisfacción al cliente en el año previo al evaluado) * (100)	Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental del INEGI	Se realiza la encuesta de Impacto Gubernamental del INEGI

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Responder las solicitudes de servicio de los ciudadanos recibidas por escrito en la Dirección. (SPM-01-01).	Solicitudes	1,500	SPM-01-01 = (Solicitudes recibidas gestionadas / Solicitudes programadas) * 100
Realizar las actividades necesarias para mantener la certificación en las normas ISO 9001 e ISO 14001 (SPM-01-02).	Actividades	17	SPM-01-02 = (Actividades programadas / Actividades realizadas) * 100
Atender las solicitudes de información requeridas por la ciudadanía a la Dirección (SPM-01-03).	Solicitudes	35	SPM-01-03 = (Solicitudes recibidas atendidas / (Solicitudes programadas) * 100

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Asesoramiento a las áreas sobre asuntos jurídicos (SPM-01-04).	Solicitudes	100	SPM-01-04 = (Solicitudes recibidas atendidas / Solicitudes programadas) * 100
Levantamiento y seguimiento de denuncias ante las instancias correspondientes (SPM-01-05).	Denuncias	30	SPM-01-05 = (Denuncias recibidas atendidas y con seguimiento / Denuncias programadas) * 100
Elaboración de contratos o convenios de recolección comercial (SPM-01-06).	Convenios	100	SPM-01-06 = (Solicitudes de convenios recibidas atendidas / Convenios programados) * 100
Incrementar el número de comités para el resguardo de espacios públicos. (SPM-01-07).	Comité	15	SPM-01-07 = (Comité realizado / Comité programado) * 100
Mejorar el seguimiento de los reportes recibidos del 072 para las diferentes áreas de la Dirección Municipal de Servicios Públicos. (SPM-01-08).	Reportes	12000	SPM-01-08 = (Reporte atendido/ Reporte programado) * 100
Revisar proyecto ejecutivo y dar seguimiento a los fraccionadores de vivienda que así lo soliciten, así como dar acompañamiento para su municipalización. (SPM-01-09).	Fraccionamiento	14	SPM-01-09 = (Fraccionamientos atendidos / Fraccionamientos que solicitan revisión de proyecto y/o municipalización) * 100
Elaborar proyectos arquitectónicos para ampliar la infraestructura del equipamiento de áreas comunes que la ciudadanía demanda. (SPM-01-10).	proyecto	12	SPM-01-10 = (Proyectos Realizados / Proyectos Programados) * 100
Realizar publicaciones en las redes sociales informando sobre los trabajos que realiza la Dirección, promoviendo buenas prácticas y el cumplimiento de los reglamentos. (SPM-01-11).	Publicaciones	1460	SPM-01-11 = (Publicaciones Realizadas / Publicaciones Programadas) * 100
Realizar boletines para distribución y publicación en medios impresos y electrónicos locales, con el propósito de crear conciencia en el cuidado del medio ambiente (SPM-01-12).	Boletín	84	SPM-01-12 = (Boletines realizados / Boletines programados) * 100

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar el seguimiento a la gestión de atención a reportes en medios de comunicación y redes sociales, con el propósito de cuantificar el trabajo realizado derivado de esta actividad. (SPM-01-13).	Reportes	12	SPM-01-13 = (Reportes realizados / Reportes programados) * 100
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este programa se desarrollará durante todo el año, brindando atención a los 654 mil 876 habitantes de la ciudad de Durango, así como a los turistas que disfrutan de los espacios naturales. Se realizarán tres evaluaciones de seguimiento a través de las reuniones de revisión por la dirección en los meses de enero, junio y noviembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
7,358,771.00	7,358,771.00	NA

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

## *Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable (SPM-02)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > OBJETIVO: 6.1 Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable > ESTRATEGIA: 6.1.1 Ampliar la cobertura de áreas verdes y mejorar la infraestructura y equipamiento de los espacios públicos haciéndolos resilientes y sostenibles >>

Este programa tiene como finalidad la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos mediante la rehabilitación y mantenimiento adecuado de las áreas jardinadas de la ciudad, para lo cual es necesario la programación de acciones de poda, riego de pasto y árboles; colocación de plantas de ornato y reforestación con especies adecuadas; mantenimiento de la infraestructura de monumentos, plazas y fuentes; e incremento de la cobertura arbolea por habitante; con lo cual se pretende mejorar las condiciones ambientales propias de las áreas atendidas, mediante la utilización de prácticas encaminadas principalmente a hacerlas sostenibles y a la disminución del uso de agua potable.

### Objetivo

Combatir el cambio climático, gestionando sosteniblemente la creación de áreas para el desarrollo de la vida.

### Objetivos Específicos

- » Incrementar la cobertura y el mantenimiento de las áreas verdes del municipio con acciones sustentables y sostenibles de los procesos.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

- » Brindar un mejor servicio a la ciudadanía e imagen a las áreas verdes.
- » Mejorar la infraestructura de los espacios públicos mediante la actualización del Plan de Manejo buscando la eficiencia del proceso para la generación y cuidado de planta y arbolado.
- » Fomentar una cultura ecológica incluyente y participativa para el cuidado, mantenimiento y disfrute de los espacios públicos.

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Tasa de crecimiento anual del índice de áreas verdes y recreativas per cápita	Mayor o igual a 20%	Áreas verdes y recreativas per cápita en el año evaluado - Áreas verdes y recreativas per cápita en el año previo al evaluado) / Áreas verdes y recreativas per cápita en el año previo al evaluado) * 100	Agenda para el Desarrollo Municipal	Existen recursos suficientes para el mantenimiento y/o atención de las áreas verdes

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar las acciones y/o trabajos correspondientes de mantenimiento integral de las áreas verdes y espacios públicos, a través de intervenciones para lograr el embellecimiento de vialidades primarias y secundarias, plazas, jardines. (SPM-02-01).	Áreas verdes y espacios públicos	218	SPM-02-01-01 = (Número Áreas Verdes atendidas / Total de áreas verdes) * 100
	Intervenciones sector norte	283	SPM-02-01-02 = (Número de intervenciones realizadas por año / Total de intervenciones programadas por año) * 100
	Intervenciones sector Sur	319	SPM-02-01-03 = (Número de intervenciones realizadas por año



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			/ Total de intervenciones programadas por año) * 100
	Intervenciones sector Poniente	270	SPM-02-01-04 = (Número de intervenciones realizadas por año / Total de intervenciones programadas por año) * 100
	Intervenciones Sector Oriente	299	SPM-02-01-05 = (Número de intervenciones realizadas por año / Total de intervenciones programadas por año) * 100
	Intervenciones Sector Aeropuerto	71	SPM-02-01-06 = (Número de intervenciones realizadas por año / Total de intervenciones programadas por año) * 100
Aprovechar el material de desecho generado por las actividades de podas y derribos para contar con material para la elaboración de composta y/o corteza para cubrir superficies de espacios públicos y jardines que así lo requieran. (SPM-02-02).	Adquisición de Chipper	1	SPM-02-02-01 = (Chipper Adquirido / Chipper programado) * 100
Elaboración de composta y/o sustrato a partir del material obtenido de la molienda con el Chipper, de los desechos generados por las actividades de podas y derribos, para utilizarlo en la producción de plantas y arbolado de los viveros de esta subdirección. (SPM-02-03).	Toneladas	1	SPM-02-03-01 = (Toneladas programadas / Toneladas producidas) * 100
Rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura urbana y mejorar el equipamiento en áreas verdes, fuentes, monumentos, invernadero, riego urbano y podas (SPM-02-04).	Rehabilitaciones fuentes y/o monumentos	3	SPM-02-04-01 = (Número de rehabilitaciones realizadas / Total de rehabilitaciones programadas) * 100
	Rehabilitación invernadero	1	SPM-02-04-02 = (Número de rehabilitaciones realizadas / Total

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			de rehabilitaciones programadas) * 100
	Equipos de seguridad para podas	7	SPM-02-04-03 = (Número de equipos / Total de equipos programadas) * 100
	Rehabilitaciones sistemas de riego	5	SPM-02-04-04 = (Número de rehabilitaciones realizadas / Total de rehabilitaciones programadas) * 100
	Creaciones	3	SPM-02-04-05 = (Número de topiarios realizados / Total de topiarios programados) * 100
	Renovación de pipas	3	SPM-02-04-06 = (Número de renovaciones / Total de renovaciones programadas) * 100
Reforestar plazas, jardines, vialidades, espacios públicos y los parques en el municipio de Durango mediante la plantación y donación de árboles y plantas; incluyendo especies que no requieran para su supervivencia demasiada agua (SPM-02-05).	Árboles/Plantas	50,000	SPM-02-05-01 = (Número de árboles/plantas plantadas / Total de árboles/plantas programadas) * 100
Sembrar árboles de especies adaptadas y/o nativas, resistentes a climas secos o áridos. Árboles xerófilos: huizaches, mezquites y palo verde, así como árboles frutales manzano limón, naranjo. (SPM-02-06).	Árboles	1,000	SPM-02-06-01 = (Número de árboles sembrados/Total de árboles programados) *100
Rehabilitar y lograr la adopción de espacios y jardines públicos, a través de la colaboración con empresas privadas y/o asociaciones (SPM-02-07).	Rehabilitaciones	3	SPM-02-07-01 = (Número de espacios rehabilitados/Total de espacios programadas) * 100

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear áreas desérticas buscando otro entorno urbanístico a la ciudad para fomentar estos espacios como áreas resilientes, sostenibles y de esparcimiento (SPM-02-08).	Áreas desérticas	2	SPM-02-08-01 = (Número de áreas desérticas creadas/Total de áreas desérticas programadas) *100
Atender las distintas solicitudes de la ciudadanía a través de diferentes plataformas y solicitudes (072, redes sociales, reportes de dirección, reportes vía Whats App. (SPM-02-09).	Atención a reportes	1,200	SPM-02-09-01 = (Número de reportes recibidos/Total de reportes programados) * 100
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●




Este programa se desarrollará durante todo el año, brindando atención a los 654 mil 876 habitantes de la ciudad de Durango, así como a los turistas que disfrutan de los espacios públicos. Se realizarán tres evaluaciones de seguimiento a través de las reuniones de revisión por la dirección en los meses de enero, junio y noviembre

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
13,997,808	13,997,808	NA

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
<b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p> <p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p> <p>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p>	<p>11.4.1 Total de gasto (público y privado) per cápita en la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional, local y municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento e inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, sector privado sin fines de lucro y patrocinio).</p> <p>11.6.1 Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad.</p> <p>11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.</p> <p>11.a.1 Proporción de la población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que tienen en cuenta las previsiones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad.</p>
<b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	<p>12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>	<p>12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB.</p>
<b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA 	<p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p>	<p>11.3.2 Proporción de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente.</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

*Mejorar la Imagen de los Parques Guadiana,  
Sahuatoba y Playa Dalila, Ofreciendo Espacios  
Sostenibles, Limpios y de Calidad (SPM-03)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > OBJETIVO: 6.1 Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable > ESTRATEGIA: 6.1.4 Hacer de los parques espacios sostenibles, limpios y de calidad >>*

De acuerdo al Plan de Manejo de los Parques Guadiana y Sahuatoba; el primero registra a dos mil 311 aves de 34 especies diferentes; además de contar con un censo de ocho mil 401 árboles, de los cuales 95 se consideran secos, por lo que este año, se llevaran a cabo los trabajos de poda de prevención a un 21.0 por ciento del arbolado seco.

Siendo los Parques Guadiana, Sahuatoba y Playa Dalila los espacios públicos más visitados y emblemáticos del municipio, es necesario y vital el mantenimiento diario y permanente de los mismos, que permita brindar servicios de calidad a los visitantes; ya que de no efectuar las acciones de mantenimiento y mejoramiento a cada uno de los elementos que integran la infraestructura de los parques, no existiría la posibilidad de que las familias y visitantes logren la recreación y el esparcimiento esperado en condiciones óptimas para este fin.

A través de este programa; se otorga mantenimiento integral y permanente a jardines, fuentes, monumentos, lagos, esculturas, albercas, mobiliario urbano, módulos de sanitarios, áreas de esparcimiento y ejercicio que se encuentran en las instalaciones de estos espacios; además de programar el incremento de infraestructura, con la finalidad principal de que cada uno de los visitantes logre llevar a cabo la recreación, el esparcimiento y la convivencia familiar y con el desarrollo de áreas boscosas se contribuya al desarrollo de la vida de ecosistemas terrestres.

En este sentido, es necesaria la culminación del taller de mantenimiento general, ya que en la actualidad no se cuenta con un lugar específico para llevar a cabo trabajos de mantenimiento tanto de soldadura como de carpintería.

**Objetivo**

Recuperar las áreas verdes, fortalecer la infraestructura y proteger los ecosistemas de los parques Guadiana, Sahuatoba y Dalila para combatir de manera efectiva el cambio climático.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Objetivos Específicos

- » Incrementar el arbolado saludable de acuerdo al Plan de Manejo de los Parques Guadiana y Sahuatoba
- » Adecuar las especies a utilizar en la reforestación; que se adapten a las áreas naturales y de esparcimiento para lograr un desarrollo sostenible en estos espacios.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Árboles secos de acuerdo al Plan de Manejo de los parques Guadiana y Sahuatoba	Mayor o igual al 21 por ciento	(Árboles secos detectados en el plan de manejo /árboles podados en el año) * 100	Plan de Manejo de los Parques Guadiana y Sahuatoba	Los ciudadanos muestran disposición para la realización de las actividades de sustitución y poda

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Efectuar trabajos de mantenimiento a jardines, fuentes, monumentos, lagos, mobiliario urbano, albercas y mejoramiento de la infraestructura de los Parques Guadiana, Sahuatoba y Playa Dalila (SPM-04-01).	Acciones de Mantenimiento	12,324	SPM-04-01 = (Número de acciones de mantenimientos realizados / Total de mantenimientos programados) * 100)
Aumentar la infraestructura del Parque Guadiana y Playa Dalila, construyendo bancas a base de material reciclado creando conciencia en los usuarios para su sostenimiento (SPM-04-02).	Banca	30	SPM-04-02 = (Banca construida / Banca programada) * 100
Aumentar la infraestructura del Parque Guadiana, construyendo mesas a base de material reciclado	Mesa	10	SPM-04-03 = (Mesa construida / Mesa programada) * 100

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
creando conciencia en los usuarios para su sostenimiento (SPM-04-03).			
Culminar el taller de mantenimiento general del Parque Guadiana. (SPM-04-04).	Taller	1	SPM-04-04 = (Taller construido / Taller programado) * 100
Incrementar los espacios sostenibles del Parque Guadiana, construyendo un área desértica. (SPM-04-05).	Área desértica	1	SPM-04-05 = (Área desértica construida / Área desértica programada) * 100
Mejorar la imagen del Parque Sahuatoba, llevando a cabo trabajos de rehabilitación de la Fuente del Pulpo. (SPM-04-06).	Fuente	1	SPM-04-06 = (Fuente rehabilitada / Fuente programada) * 100
Mejorar la masa arbórea de los parques Guadiana y Sahuatoba, realizando una campaña de sustitución de árboles. (SPM-04-07).	Árboles	100	SPM-04-07 = (Árbol sustituido / Árbol programado) * 100
Evitar accidentes dentro de las instalaciones del Parque Guadiana, realizando trabajos de poda de prevención (SPM-04-08).	Poda de Árboles	20	SPM-04-08 = (Árbol podado / Árbol programado) * 100
Mejorar la calidad del agua de los Lagos del Parque Guadiana y Sahuatoba realizando acciones para su sostenimiento (SPM-04-09).	Acción	2	SPM-04-09 = (Número de acción realizada / Número de acción programada) * 100
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Este programa se desarrollará durante todo el año, brindando atención a los 654 mil 876 habitantes de la ciudad de Durango, así como a los turistas que disfrutan de los espacios naturales. Se realizarán tres evaluaciones de seguimiento a través de las reuniones de revisión por la dirección en los meses de enero, junio y noviembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
2,799,771	2,799,771	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p>	<p>13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria.</p>
 <p><b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p> <p>15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.</p>	<p>15.2.1 Avances hacia la gestión forestal sostenible.</p>



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## ***Mejoramiento de la Imagen Urbana (SPM-04)***

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > OBJETIVO: 6.1 Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable > ESTRATEGIA: 6.1.1 Ampliar la cobertura de áreas verdes y mejorar la infraestructura y equipamiento de los espacios públicos haciéndolos resilientes y sostenibles >>

Factores como el crecimiento de población, inseguridad, drogadicción y vandalismo, en el Municipio de Durango; han acrecentado la necesidad de inversión importante municipal para la recuperación de espacios públicos; en la actualidad el 50.0 por ciento de la infraestructura con la que cuentan los espacios recreativos se encuentra en mal estado y en algunas áreas incluso ya es inexistente; por lo que el Gobierno Municipal pretende la rehabilitación, y la fabricación y ampliación de los mismos; buscando con esto, el desarrollo sostenible, la adaptación al cambio climático y buscando sean inclusivos.

Estas acciones beneficiarán a la población total del municipio de Durango; ya que se contará con espacios con servicios públicos de calidad, sostenibles y sustentables, en los que se promoverá la participación activa de la sociedad para la preservación y cuidado de estas áreas con un sentido de corresponsabilidad social en concordancia con las autoridades municipales.

### **Objetivo**

Rescatar e incrementar la cobertura de los espacios públicos de esparcimiento ciudadano.

### **Objetivos Específicos**

Prevenir riesgos, desastres ambientales y sanitarios, con el mantenimiento efectivo de canales y arroyos urbanos.

### **Metas de Intervención**

<b>Descripción del Componente</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador de Seguimiento</b>	<b>Fuente de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
Rehabilitación de Espacios Públicos	Mayor o igual a 20 por ciento	(Áreas verdes y recreativas rehabilitadas / Total de áreas verdes y recreativas en el censo) * 100	Censo de Áreas Verdes del Municipio de Durango	Se mantiene disponible el recurso para rehabilitación de espacios públicos

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantenimiento integral a espacios públicos dentro de la mancha urbana y zona rural del municipio de Durango. (SPM-04-01).	Espacio público	24	SPM-04-01 = (Espacios realizados / Espacios programados) * 100
Aplicación de pintura de tráfico en guarniciones. (SPM-04-02).	Metro lineal	100,000	SPM-04-02 = (Metros realizados / Metros programados) * 100
Rehabilitación y funcionamiento del nacimiento navideño. (SPM-04-03).	Actividad	1	SPM-04-03 = (Actividad realizada / Actividad programada) * 100
Mantenimiento Integral a bancas de descanso de diferentes tipos. (SPM-04-04).	Pieza	300	SPM-04-04 = (Bancas rehabilitadas / Bancas programadas) * 100
Fabricación de módulos de juegos infantiles. (SPM-04-05).	Módulo	10	SPM-04-05 = (Módulos de juegos fabricados / Módulo de juegos programados) * 100
Pintura de arbotantes coloniales en el Centro histórico. (SPM-04-06).	Pieza	450	SPM-04-06 = (Arbotantes programados pintados / Arbotantes coloniales programados) * 100
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


Este programa se desarrollará durante todo el año, brindando atención a los 654 mil 876 habitantes de la ciudad de Durango, así como a los turistas que disfrutan de los espacios naturales. Se realizarán tres evaluaciones de seguimiento a través de las reuniones de revisión por la dirección en los meses de enero, junio y noviembre.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>	<p>11.4.1 Total de gasto (público y privado) per cápita en la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional, local y municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento e inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, sector privado sin fines de lucro y patrocinio).</p>

## *Mejorar el Manejo Integral de los Residuos Sólidos (SPM-05)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > OBJETIVO: 6.2 Ciudad Limpia y Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos > ESTRATEGIA: 6.2.1 Mejorar el manejo integral de los Residuos Sólidos Urbanos, realizando la recolección, acopio, selección y transferencia de manera sustentable >>*

Las acciones de recolección adecuada de residuos sólidos en la ciudad capital en la actualidad alcanza una cobertura del 98.0 por ciento. Se estima que para el año 2020; en el municipio se generen 165 mil toneladas de residuos sólidos, lo que implica un 1.5 por ciento más cobertura de lo recolectado en el año 2018; este incremento obedecerá a que el sistema de selección y recolección se incremente en cinco colonias lo que nos permitirá alcanzar el 99.5 por ciento de cobertura en este servicio.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Las diferentes acciones que se realizan en este programa están encaminadas al manejo de los residuos sólidos urbanos que genera la ciudadanía en la mancha urbana y en 83 poblados; por medio de la recolección domiciliaria, comercial, barrido manual y mecánico, en plazas y espacios públicos, así como en calles y avenidas de mayor circulación; estos residuos tienen un acopio temporal en la Planta de Selección y Transferencia, en donde se realiza la separación y selección en materiales reciclables para su aprovechamiento y así poder reducir la cantidad de residuos que serán transferidos al Relleno Sanitario para su disposición final; todo esto de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-083- SEMARNAT-200; , en la cual se establecen las especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de para la disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

El aprovechamiento posterior se realiza a través de la generación de energía, producto del biogás generado por la descomposición de los residuos; que permite estar dentro de los cuatro municipios de más de 100 mil habitantes en el país, con un tratamiento integral de los residuos y en consecuencia evitar impactos negativos al medio ambiente (una menor huella ecológica) y afectaciones a la salud de las personas, además de fomentar el uso de energías renovables con la generación de energía eléctrica en el Relleno Sanitario con el biogás.

Todo lo anterior abona para el incremento de la satisfacción de los ciudadanos con la oportuna atención de los servicios de recolección domiciliaria, comercial, barridos manual y mecánico; así como con la oportunidad en la atención de respuesta rápida a los reportes ciudadanía en esta materia; es de vital importancia fortalecer la concientización de la población en el tratamiento de RSU; ya que esto permitirá dar el tratamiento adecuado a los mismos en la planta de selección con mayor facilidad, reduciendo el tonelaje de traslado a relleno sanitario gracias a la separación de los materiales reciclables desde su recolección.

### **Objetivo**

Incrementar la cobertura de recolección de Residuos Sólidos Urbanos en la mancha urbana.

### **Objetivos Específicos**

Concientizar a la ciudadanía sobre el manejo adecuado de los RSU diseñando esquemas que permitan promover una cultura ambiental.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Cobertura: Viviendas particulares habitadas que recibe el servicio de recolección de residuos	Mayor a 99.5 por ciento	(Viviendas particulares habitadas que reciben el servicio de recolección de residuos en el año evaluado/el total de viviendas particulares habitadas en el municipio en el año evaluado) * 100	Agenda para el Desarrollo Municipal	Existe celda para el depósito de residuos sólidos de acuerdo a la NOM-083-SEMARNAT-2003
Confinamiento de RSU de acuerdo a la NOM-083-SEMARNAT-2003	55%	Tonelada de residuos sólidos dispuestas en un sitio que cumple lo dispuesto por la NOM-083-SEMARNAT-2003) * 100	Agenda para el Desarrollo Municipal	

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Juntos por una ciudad limpia y consciente (SPM-05-01).	Programa	1	SPM-05-01 = (Número de acciones del programa realizadas / Total de acciones del programa) * 100
Disminuir el papeleo ligero por los vientos de las celdas del relleno sanitario hacia tierras colindantes con la plantación de árboles (SPM-05-02).	Arboles	200	SPM-05-02 = (Número de árboles plantados / Total de árboles programados) * 100
Mantener un promedio mensual de quema de biogás para que sea viable la generación de electricidad (SPM-05-03).	Nm3	227,160	SPM-05-03 = (Total de quema de Gas / Total de quema de gas programado) * 100
Realizar la transferencia a Relleno Sanitario de los Residuos Sólidos Urbanos a través de cajas cerradas para evitar dispersión (SPM-05-04).	Toneladas	153,000	SPM-05-04 = (Total de toneladas de RSU transferidos al Relleno Sanitario / Total de toneladas de RSU recibidos en la Planta de Selección) * 100

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la separación y selección de materiales reciclables, a través de bandas transportadoras para su aprovechamiento y reducción de basura transferida (SPM-05-05).	Toneladas	13,600	SPM-05-05 = (Total de toneladas de reciclables separado / Total de toneladas programadas) * 100
Realizar acciones de mejora en la planta de selección y transferencia para eficientar los procesos operativos (SPM-05-06).	Mejora	2	SPM-05-06 = (Total de mejoras realizadas / Total de mejoras programadas) * 100
Realizar el barrido mecánico en bulevares y avenidas de la ciudad anualmente (SPM-05-07).	Pasadas	2,500	SPM-05-07 = (Total de pasadas realizadas / Numero de pasadas programadas con servicio de barrido) * 100
Realizar los mantenimientos preventivos a las dos barredoras mecánicas, con el propósito de preservar el estado óptimo de los equipos (SPM-05-08).	Mantenimiento	24	SPM-05-08 = (Número de mantenimientos realizados / Total de mantenimientos programados) * 100
Recibir, acopiar y dar tratamiento a los residuos sólidos urbanos que se generan en el municipio (SPM-05-09)	Toneladas	165,000	SPM-05-09 = (Total de RSU recibidos / Total de RSU programados) * 100
Realizar servicios mayores del sistema hidráulico de las barredoras (SPM-05-10).	Mantenimiento	2	SPM-05-10 = (Número de mantenimientos realizados / Total de mantenimientos programados) * 100
Atender los reportes realizados por la ciudadanía para retirar de la vía publica residuos que no corresponden a la recolección domiciliaria (SPM-05-11).	Reportes	13,000	SPM-05-11 = (Número de reportes atendidos en tiempo y forma / Total de reportes recibidos) * 100
Coadyuvar con la ciudadanía para llevar acabo el barrido manual de calles y avenidas del centro histórico de la ciudad (SPM-05-12).	Metros lineales	32,120,000	SPM-05-12 = (Número de metros de barrido manual realizados / Total de metros de barrido manual programados) * 100

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender los reportes realizados por la ciudadanía de barrido manual (SPM-05-13).	Reportes	676	SPM-05-13 = (Número de reportes atendidos / Total de reportes recibidos) * 100
Incrementar la cobertura de recolección comercial (SPM-05-14).	Convenios	20	SPM-05-14 = (Total de convenios elaborados / Total de convenios programados) * 100
Incrementar la cobertura de Recolección Domiciliaria a través de incorporar nuevas colonias y fraccionamientos al servicio (SPM-05-15).	Colonia / Fraccionamiento	5	SPM-05-15 = (Número de colonias o fraccionamientos incorporados al servicio de recolección / Total de colonias o fraccionamientos programados) * 100
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●




Este programa se desarrollará durante todo el año; realizando tres evaluaciones de seguimiento a través de las reuniones de revisión por la Dirección en los meses de enero, junio y noviembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
184,510,473	184,510,473	NA

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpios.
 <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	11.6 para 2030 reducir el impacto ambiental precipita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	11.6.1 Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad.
 <p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	12.5 para 2030 disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.	12.5.1 Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado.

## *Sistema de Alumbrado Eficiente que Brinde Seguridad a la Ciudadanía (SPM-06)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > OBJETIVO: 6.4 Iluminación Eficiente y Amigable con el Medio Ambiente > ESTRATEGIA: 6.4.1 Contar con un sistema de alumbrado moderno, eficiente y no contaminante, que brinde seguridad a los ciudadanos >>

La ciudad de Durango ha crecido rápidamente hacia la periferia, por lo que las colonias que en su momento eran asentamientos irregulares y no contaban con infraestructura eléctrica; en la actualidad tienen regularizado este servicio por parte de la CFE; lo que genera la ampliación de cobertura de instalación de luminarias por parte del Ayuntamiento; que aunado al mantenimiento y reposición de estos insumos en las 37 mil 340 luminarias instaladas en el Municipio de Durango; constituyen una erogación financiera municipal importante.

Para el año 2020; se tiene programada la ampliación de cobertura de luminarias en zonas de atención prioritaria carentes de iluminación y el programa de mantenimiento de luminarias, con esto se pretende mejorar y mantener los niveles seguridad para transitar en la noche y



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

fortalecer las acciones de convivencia vecinal. En este sentido, se llevará a cabo de manera coordinada para la instalación del alumbrado público en fechas conmemorativas y fiestas tradicionales.

**Objetivo**

Proporcionar iluminación eficiente, confiable sostenible y amigables con el medio ambiente a los habitantes del municipio de Durango.

**Objetivo Específico**

Incrementar la seguridad y convivencia familiar en zonas vulnerables con el servicio de alumbrado público.

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Tramos de calles y espacios públicos que disponen del servicio de alumbrado público con luminarias en buenas condiciones en el año evaluado.	Mayor al 92 %	(Tramos de calles y espacios públicos que disponen de alumbrado público con luminarias en buenas condiciones en el año evaluado / Tramos de calles y espacios públicos del municipio en el año evaluado) * (100)	Agenda para el Desarrollo Municipal	No existen contingencias climatológicas que afecten la red de suministro.
El costo promedio anual por luminaria se calcula dividiendo el total de gastos fijos y variables realizados por la prestación del servicio de alumbrado público en un año (incluye servicios personales, materiales y suministros y pago por servicio de energía eléctrica a la CFE), entre el número total de luminarias existentes en el municipio en ese mismo año.	Mayor a 0%	(Costo promedio por luminaria del año evaluado – Costo promedio por luminaria en el año previo al evaluado) / Costo promedio por luminaria en el año previo al evaluado) * (100)	Agenda para el Desarrollo Municipal	No existe una entrega masiva de circuitos por Gobierno del Estado o por fraccionadores

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender los reportes recibidos del sistema 072 (SPM-06-01).	Reporte	3,360	SPM-06-01 = (Reportes atendidos / reportes recibidos) * 100
Habilitar los circuitos donde se puede ampliar el sistema de Tele gestión (SPM-06-02).	Circuitos	16	SPM-06-02 = (Circuitos acondicionados / circuitos programados) * 100
Ampliar la cobertura del sistema de alumbrado público en la mancha urbana y medio rural (SPM-06-03).	Lámparas	1,100	SPM-06-03 = (Lámpara instalada / Lámpara programada) * 100
Actualizar carga en CFE por modificaciones en circuitos y/o ampliaciones de cargas (SPM-06-04).	Tramites	6	SPM-06-04 = (Número de trámites realizados / Total de trámites requeridos) * 100
Atender cada uno de los eventos recibidos por medio de oficio (SPM-06-05).	Oficios	150	SPM-06-05 = (Numero de oficios atendidos / Numero de oficios recibidos) * 100
Mantener las tradiciones en la ciudadanía por medio del alumbrado decorativo de los meses de septiembre a diciembre (SPM-06-06).	piezas	780	SPM-06-06 = (Figuras instaladas/ Figuras programadas) * 100
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●



Este programa se desarrollará durante todo el año; realizando tres evaluaciones de seguimiento a través de las reuniones de revisión por la dirección en los meses de enero, junio y noviembre.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
109,406,568	109,406,568	NA

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.</p> <p>7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.</p>	<p>7.1.1 Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad.</p> <p>7.b.1 Inversiones en eficiencia energética en proporción al PIB y a la cuantía de la inversión extranjera directa en transferencias financieras destinadas a infraestructura y tecnología para servicios de desarrollo sostenible.</p>
 <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p>	<p>11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

*Desarrollar Acciones Coordinadas, Eficientes,  
Eficaces y de Calidad Logrando la Satisfacción  
de la Ciudadanía (SPM-07)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.4  
Transparencia y Participación Social > ESTRATEGIA: 1.4.3 Fortalecer los sistemas de control y evaluación municipal >>

A través de este programa se vigilan y coordinan las acciones realizadas por cada uno de los departamentos que conforman la Dirección, se programan y desarrollan actividades interdisciplinarias que requieren seguimiento oportuno, con el propósito de realizar los ajustes requeridos buscando la eficiencia, eficacia y la calidad en los Servicios Públicos, buscando la participación de la comunidad y fomentando la conciencia en el cuidado del medio ambiente.

En la actualidad no se cuenta con un indicador que determine los Residuos Sólidos que se recolectan en operativos conjuntos; lo que resulta una limitante para la estructuración de programas tendientes a disminuirlos con participación ciudadana, además de eficientar el registro de su manejo; a pesar de su adecuado tratamiento, no se están considerando estas estadísticas.

En este sentido, se llevan a cabo una serie de eventos como son el desfile navideño, operativos de semana santa, nacimiento, alumbrado navideño, alumbrado rosa, romerías del dos de noviembre y 12 de diciembre; atención a actividades cívicas, contingencias y las coordinación institucional propia para la ejecución de los eventos relacionados con la feria y aniversario de la ciudad, atención ciudadana en área rural, contingencias (limpieza de alcantarillas, canales y arroyos) y eventos interinstitucionales; que generan grandes cantidades de residuos sólidos urbanos; por lo que la oportunidad en las acciones de limpieza y recolección resultan prioritarias para la satisfacción de los ciudadanos.

**Objetivo**

Incrementar la satisfacción del ciudadano respecto a los servicios que brinda la Dirección Municipal de Servicios Públicos en los eventos y celebraciones tradicionales.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Objetivos Específicos**

- » Disminuir la huella ecológica que produce la ciudadanía en colaboración interdisciplinaria, buscando la conciencia hacia una comunidad sostenible.
- » Atención oportuna y eficaz de los reportes realizados por la ciudadanía.

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Porcentaje de ciudadanos que se muestran Satisfechos con los servicios que brinda la Dirección de Servicios Públicos de acuerdo al Procedimiento de Satisfacción del Cliente.	Mayor al 80.0 %	(Número de encuestados que se encuentran satisfechos / Número de encuestados) * (100). (Satisfacción al cliente en el año evaluado – satisfacción al cliente en el año previo al evaluado) / Satisfacción al cliente en el año previo al evaluado) * 100	Encuestas de Satisfacción al Cliente de la Dirección Municipal de Servicios Públicos.	Existe participación de parte de los prestadores de servicio social que realizan las encuestas. Los ciudadanos muestran disposición para la realización de las encuestas.
Porcentaje de ciudadanos que se muestran Satisfechos con los servicios que brinda la Dirección de Servicios Públicos de acuerdo a la Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental del INEGI	Mayor al 58.29%	(Número de encuestados que se encuentran satisfechos / Número de encuestados) * (100). (Satisfacción al cliente en el año evaluado – satisfacción al cliente en el año previo al evaluado) / Satisfacción al cliente en el año previo al evaluado) * 100	Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental del INEGI	Se realiza la encuesta de Impacto Gubernamental del INEGI

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyar a las instituciones y ciudadanía a contar con espacios limpios, seguros y sostenibles a través de la participación conjunta atendiendo solicitudes	Acción	17	SPM-07-01 = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * 100

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
con eficacia y generando los instrumentos necesarios para su atención (SPM-07-01).			
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de indicadores considerados)</i>			

### Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este programa se desarrollará durante todo el año, brindando atención a los 646 mil 850 habitantes de la ciudad de Durango, realizando tres evaluaciones de seguimiento a través de las reuniones de revisión por la dirección en los meses de enero, junio y noviembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
2,640,088	2,640,088	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## *Administración Eficiente de los Recursos para Servicios Públicos Sostenibles (SPM-08)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: I. Un Gobierno Transparente, Eficiente y de Resultados > OBJETIVO: 1.2 Administración Pública Eficiente > ESTRATEGIA: 1.2.1 Mejorar la eficiencia y calidad del gasto público >>

El programa administrativo está encaminado a la distribución oportuna, eficiente y transparente de recursos financieros asignados a esta dependencia municipal; con el fin de que cada una de las áreas que conforman la Dirección, cuenten con las herramientas necesarias para el logro de los objetivos; controlándolos y buscando las estrategias para incrementar la eficacia para que los procesos sean sostenibles; todo lo anterior con el propósito de brindar servicios públicos de calidad a la ciudadanía de acuerdo a sus necesidades y expectativas.

### **Objetivo**

Establecer mecanismos de gasto inteligente en el quehacer cotidiano de cada uno de los departamentos que conforman la Dirección de Servicios Públicos.

Vigilar la aplicación de las finanzas municipales mediante la implementación de estrategias que contribuyan a la mejora continua y al ejercicio eficiente de los recursos públicos.

### **Metas de Intervención**

<b>Descripción del Componente</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador de Seguimiento</b>	<b>Fuente de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
Ejecución del recurso de acuerdo a la planeación de cada una de las áreas que conforman la Dirección.	Mayor al 65%	Recurso ejercido entre recurso programado	Subdirección de egresos de la DMAyF	Falta de recurso en tiempo o que no exista alguna contingencia.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mejorar la evidencia de la competencia del personal que labora en esta Dirección a través del departamento de recursos humanos, lo cual permite la detección de necesidades de capacitación (SPM-08-01).	Acciones	3	$SPM-08-01 = \frac{\text{Acciones programadas}}{\text{Acciones realizadas}} * 100$
Realizar un seguimiento adecuado a las solicitudes de materiales e insumos de las áreas, vigilando la entrada y salida de las mismas, así la aplicación de los insumos a los programas. (SPM-08-02).	Solicitud	500	$SPM-08-02 = \frac{\text{Solicitudes controladas}}{\text{Solicitudes recibidas por las áreas}} * 100$
Incrementar la verificación del suministro de combustible asignado a cada uno de los vehículos con que cuenta la dirección (SPM-08-03).	Vehículo	60	$SPM-08-03 = \left( \frac{\text{Rendimiento del vehículo/combustible asignado}}{\text{Kilómetros recibidos}} \right) * 100$
Llevar control en las cargas de diesel y / o gasolina por medio de flejes numerados. (SPM-08-04).	Vehículo	50	$SPM-08-04 = \frac{\text{Vehículos realizados}}{\text{Vehículos programados}} * 100$
Llevar a cabo la evaluación eficiente de cada uno de los proveedores clave que prestan servicios a esta Dirección (SPM-08-05).	Servicio	60	$SPM-08-05 = \frac{\text{Servicios realizados}}{\text{Servicios programados}} * 100$
Realizar los mantenimientos preventivos correspondientes al parque vehicular de la Dirección para el adecuado funcionamiento del mismo. (SPM-08-06).	Servicio	300	$SPM-08-06 = \frac{\text{Servicios realizados}}{\text{Servicios programados}} * 100$
Realizar inventario general de las áreas que conforman la Dirección (SPM-08-07).	Áreas	6	$SPM-08-07 = \frac{\text{Inventarios realizados}}{\text{Inventarios programados}} * 100$
Implementar la Ley de Archivo en la coordinación de archivo de concentración (SPM-08-08).	Áreas	6	$SPM-08-08 = \frac{\text{Áreas realizadas}}{\text{Áreas programadas}} * 100$
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de indicadores considerados)</i>			



# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Calendarización


Calendarización del Programa											
<i>(● periodo de ejecución)</i>											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este programa se desarrollará durante todo el año, brindando atención a los 646 mil 850 habitantes de la ciudad de Durango, realizando tres evaluaciones de seguimiento a través de las reuniones de revisión por la dirección en los meses de enero, junio y noviembre.

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
11,742,912	11,742,912	NA

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.6.1 Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares).

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## DIRECCIÓN MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

### Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
4	34	42	42

### Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
16,831,189	11,408,197	5,422,992	NA

## *Verificar e Inspeccionar el Cumplimiento de la Reglamentación Ambiental Municipal (MAB-01)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > OBJETIVO: 6.3 Medio Ambiente Limpio y Saludable > ESTRATEGIA: 6.3.1 Regular y verificar el cumplimiento de la reglamentación ambiental municipal >>

Debido al desconocimiento de la reglamentación municipal se realizan podas, derribos y embanque del arbolado; disminuyendo de manera significativa la masa arbórea del municipio de Durango; de igual manera existe desconocimiento por parte de la ciudadanía sobre las faltas administrativas en las que se incurre por derribo, poda o embanque sin autorización municipal.

El promedio anual de esta actividad dentro del marco normativo municipal, asciende a un promedio de 350 dictámenes técnicos de arbolado, así como en el otorgamiento de opiniones técnicas en daño ambiental.

En este sentido es muy importante promover el cumplimiento legal, por medio de la expedición de licencias ambientales además de socializar la importancia de contar con un registro de los establecimientos de comercio y de servicio que existen en nuestro municipio.

Por otra parte, el sonido ambiental generado por negocios, bares y restaurantes en la Ciudad de Durango; se ha constituido como un problema grave para la ciudadanía; ya que los dueños de los equipos en estos establecimientos no le dan la importancia necesaria a la regulación correspondiente de sus aparatos de sonido, causando contaminación auditiva sobre todo en el Centro de la Ciudad. Gracias a la difusión realizada para la obligación ciudadana en esta materia, se observa un 20.0 por ciento de incremento en el último año con una atención total de 180 dictámenes de regulación de sonido; en este sentido, se continuarán las actividades de detección y seguimiento para evitar las molestias ciudadanas y la contaminación ambiental por ruido.

El total de quejas y denuncias recibidas en los últimos tres años; fue de 3 mil 753 quejas y denuncias ciudadanas relacionadas con la afectación al medio ambiente en territorio municipal; de las cuales, el 85.0 por ciento se realizaron a través del Sistema de Respuesta 072 y, el 15.0 por ciento restante se presentaron vía telefónica, o la ciudadanía acudió directamente a las oficinas de la Dirección Municipal de Medio Ambiente. Las causas que motivaron estas quejas y denuncias ciudadanas fueron: el 24.0 por ciento por disposición inadecuada de basura y escombros; el 19.0 por ruido; el 11.0 por ciento contaminación e

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

inseguridad en lotes baldíos abandonados o descuidados por sus dueños; 13.0 por ciento por contaminación de la atmosfera o aire; el 10.0 por ciento por la crianza de animales de granja en zonas habitacionales; el 11.0 por ciento arbolado y contaminación del suelo y el resto por denuncias de vehículos yonkeados.

Para dar respuesta a la ciudadanía ante la demanda de contaminación en cualquiera de sus formas; personal municipal en la materia, realiza recorridos de inspección y vigilancia encaminados a la detección oportuna o para implementar acciones correctivas ante las faltas administrativas en materia ambiental; además de atender de manera oportuna el 100 por ciento de las quejas recibidas en la Dirección Municipal de Medio Ambiente por parte de la ciudadanía; ya sea vía del servicio 072, o de personas que acuden a la Dirección y vía telefónica.

**Objetivo**

Asegurar y difundir el cumplimiento de la normatividad ambiental municipal.

**Objetivos Específicos**

- » Disminuir las faltas administrativas por incumplimiento de la normatividad ambiental.
- » Incrementar el conocimiento informado de la población en la reglamentación ambiental.
- » Mejorar la calidad ambiental y de vida de los habitantes del municipio de Durango.

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Proteger y conservar la masa arbórea del municipio	350 dictámenes para poda y derribo de arboles	(Dictámenes expedidos/Dictámenes Programados) *(100)	Registro de dictámenes y copia de los dictámenes expedidos	La población es consciente de cumplir con la normatividad para la poda y derribo sin afectar la masa arbórea

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Disminuir las faltas administrativas por contaminación ambiental	10%	(Quejas y denuncias atendidas en el año 2020/quejas y denuncias atendidas en el 2019) /1.10	Comparativo de Registro de denuncias ciudadanas por contaminación ambiental atendidas 2019/2020	Existe mayor concientización ciudadana en el cuidado del medio ambiente
Incrementar el conocimiento informado de la población en la reglamentación ambiental en la regulación de ruido por equipos de sonido	200 establecimientos	(Equipos certificados con la regulación de decibles adecuado realizados/Equipos certificados con la regulación de decibles adecuados programados ) *(100)	Copia de los certificados de regulación de equipo expedidos, evidencia fotográfica	Se ha incrementado la concientización de la población para la regulación de los decibeles en los equipos de sonido, como una medida de disminución de contaminación ambiental

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Otorgar opiniones técnicas en daño ambiental a las obras que realice el Municipio a través de las diferentes Dependencias Municipales (MAB-01-01).	Opiniones Técnicas en Daño Ambiental	180	MAB-01-01 = (Opiniones Técnicas Realizadas/ Opiniones Técnicas Solicitadas) * 100
Otorgar Licencias Ambientales Municipales a establecimientos comerciales y de servicio. (MAB-01-02).	Licencias Ambientales Municipales	200	MAB-01-02 = (Licencias Ambientales Otorgadas / Total de Licencias Ambientales Programadas Para Otorgar) * 100
Atender el total de la solicitud para dictaminación técnica de arbolado (MAB-01-03).	Atender solicitudes	400	MAB-01-03 = (Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas) * 100
Geo referenciar el total de los árboles dictaminados (MAB-01-04).	Árboles Geo referenciados	1,300	MAB-01-04 = (Árboles geo referenciados / Árboles dictaminados) * 100

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Certificar los equipos de sonido fijo en los establecimientos comerciales, nocturnos y de servicios y de perifoneo utilizados para publicidad en la vía pública. (MAB-01-05).	Solicitudes	130	MAB-01-05 = (Solicitudes de regulación de niveles de ruido en equipo de sonido fijo agendadas / Solicitudes recibidas) *100
Resolver las opiniones técnicas con base a las políticas, criterios y lineamientos del Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Durango; que solicitan particulares y/o dependencias, para saber si es apto el uso sobre la actividad que se pretende realizar en el Municipio. (MAB-01-06).	Atender solicitudes	4	MAB-01-06 = (Número de opiniones realizadas / Total de opiniones solicitadas) * 100
Atender de manera eficiente el total de las denuncias ciudadanas por contaminación ambiental del servicio de atención 072 y vía personal o telefónica (MAB-01-07).	Atención de quejas	1200	MAB-01-07 = (Denuncias ciudadanas Atendidas / Total de solicitudes de denuncias ciudadanas registradas) *100
Realizar recorridos de inspección y vigilancia en las distintas avenidas de la ciudad para detectar posibles faltas administrativas a la reglamentación ambiental municipal (MAB-01-08).	Recorridos	250	MAB-01-08 = (Recorridos realizados / Recorridos Programados) *100
Resolver las opiniones técnicas con base a las políticas, criterios y lineamientos del Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Durango; que solicitan particulares y/o dependencias, para saber si es apto el uso sobre la actividad que se pretende realizar en el Municipio. (MAB-01-10).	Otorgar opiniones en Materia de Ordenamiento	4	MAB-01-10 = (Opiniones en materia de ordenamiento ecológico realizadas / Opiniones en materia de ordenamiento programadas) * 100
Reinstalación de comité para el Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Durango (MAB-01-11).	Comité	1	MAB-01-11 = (Comité Reinstalado / Reinstalación Programada del Comité) * 100

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Solicitar recursos para la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico (MAB-01-12).	Solicitud	1	MAB-01-12 = (Solicitud realizada / Solicitud programada) * 100
Elaboración de los criterios, políticas y lineamientos de regulación del sector de comunicaciones encaminados a la incorporación al programa del Ordenamiento Ecológico del territorio del Municipio de Durango (MAB-01-13).	Documento	1	MAB-01-13 = (Número de documento / Total de documentos entregados) * 100
Elaboración de los mapas de aptitud para la incorporación de los sectores minero y energético al programa del Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Durango (MAB-01-14).	Mapas	1	MAB-01-14 = (Número de mapas / Total de mapas entregados) * 100
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Este programa se desarrollará durante todo el año realizando Verificaciones y Opiniones Técnicas en Daño Ambiental, así como dictámenes técnicos para poda, derribo o embanque de arbolado y certificación de equipos de sonidos. Durante los meses de enero, febrero y marzo se llevarán a cabo las campañas de difusión y los operativos para conminar a realizar la certificación de sus equipos de sonido y para obtener su licencia ambiental municipal. Durante todo el año 2019 se atenderán quejas recibidas mediante el servicio 072 y/o personal o vía telefónica, así como se harán operativos permanentes para vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental; el programa se evaluará en los meses de junio para

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020



preparar la información para el informe anual de gobierno; en el mes de octubre y el ultimo para el mes de diciembre.

Se atenderán durante todo el año las solicitudes de las opiniones técnicas en materia de ordenamiento ecológico. El Comité del Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Durango, será reinstalado entre los meses de febrero y marzo, para realizar los trabajos de difusión y correcta aplicación del Ordenamiento Ecológico; en este sentido en el mes de marzo se llevara a cabo la elaboración de los criterios de regulación y los mapas de aptitud se realizarán en los meses de abril a noviembre.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,190,000	1,190,000	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	12.- Garantizar modalidades de consumo de producción sostenible.	12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
 <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	16.-Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles".	16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



*Disminuir las Emisiones Contaminantes  
Derivadas de Productores de Ladrillo y  
Mejorar las Condiciones del Parque  
Industrial Ladrillero (MAB-02)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > OBJETIVO: 6.3 Medio Ambiente Limpio y Saludable > ESTRATEGIA: 6.3.1 Regular y verificar el cumplimiento de la reglamentación ambiental municipal >>*

La contaminación atmosférica generada por las ladrilleras en la mancha urbana de la Ciudad afecta de manera importante la parte oriente de la capital, en donde se ubica más del 50.0 por ciento de los obradores productores de ladrillo; de acuerdo a datos del Sistema de monitoreo de la calidad del aire del Estado de Durango, esta zona se encuentra con los siguientes parámetros en promedio: PM10 48.0 micro gramos por metro cubico de aire; PM2.5 es de 48.8 microgramos por metro cubico de aire; ozono 8.2 partes por millón; dióxido de nitrógeno 0.03 partes por millón; de dióxido de azufre 1.07 partes por millón; monóxido de carbono 33.27 partes por millón; cifras que resultan en su mayoría por encima de las cifras consideradas dentro de parámetros normales. En este sentido, en la presente administración municipal deberán implementarse estrategias y vinculación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno para la disminución de contaminantes atmosféricos que permitan mejorar la calidad del aire y que disminuyan los riesgos para la salud de los habitantes del municipio que viven en esta zona.

Existen en la mancha urbana un total de 268 ladrilleras y, en ninguno de los casos cumplen con la reglamentación municipal. En este sentido, en la actualidad no se realiza la vigilancia, inspección y verificación por parte del municipio para evitar la reinstalación de obradores productores de ladrillo tradicional que en algún momento fueron retirados y en muchos de los casos indemnizados para su reubicación, ya fuera al Parque Industrial Ladrillero o algún punto autorizado para esta actividad económica, considerando variables importantes como son los vientos dominantes, distancia entre estos centros de trabajo o con las zonas habitacionales, entre otros.

Actualmente en el Parque Industrial Ladrillero existen 317 obradores funcionales y aún quedan 124 disponibles. Además, se han construido 43 casas y se realizó la marcación del terreno que

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

se destinará a la construcción de una escuela primaria que constará de un salón de clases, el cual se prevé esté terminado para el mes de marzo de 2020.

Las condiciones actuales del Parque Industrial Ladrillero ameritan esfuerzos importantes para reactivar e incentivar esta actividad productiva en este espacio; por medio de la gestión para la promoción y comercialización de este producto, facilitar su traslado y venta; que tiene como fin principal mejorar las condiciones de vida de la población productora de ladrillo, y atender las necesidades básicas de quienes habitan en dicho asentamiento humano.

### Objetivo

Mejorar la calidad del aire y la salud de los habitantes de la zona oriente de la ciudad de Durango.

### Objetivos Específicos

- » Disminuir las emisiones contaminantes a la atmósfera derivadas de la producción de ladrillo artesanal.
- » Fortalecer las condiciones sociales y económicas de los obreros ubicados en el Parque Industrial Ladrillero.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Mejorar la Calidad del Aire y la salud de la población; por medio de la disminución de emisiones contaminantes a la atmosfera por el derribo y reubicación de obradores productores de ladrillo de la ciudad	23 (13 derribos y 10 reubicaciones)	(Obradores derribados/Obradores programados para derribar) *(100)	Censo nominal de ladrilleras; evidencia fotográfica	En la parte oriente de la ciudad de Durango ha disminuido la contaminación atmosférica y la salud de los habitantes.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar visitas para verificar el uso correcto de tecnologías limpias; así como efectuar acciones de concientización con los propietarios de obradores para la reubicación y/o eliminación de los mismos de la mancha urbana. (MAB-02-01).	Obradores Verificados	200	MAB-02-01-01 = (Obradores Verificados / Obradores programados para Verificar) * 100
	Recorridos	50	MAB-02-01-02 = (Recorridos realizados / Recorridos programados) * 100
	Obradores eliminados	13	MAB-02-01-03 = (Obradores eliminados / Obradores programados para eliminación) * 100
	Obradores reubicados	10	MAB-02-01-04 = (Obradores reubicados / Obradores programados para reubicación) * 100
Mantener actualizado el Padrón de los Obrajeros en el Parque Industrial Ladrillero (MAB-02-02).	Padrón de los Obrajeros	1	MAB-02-02 = (Número de Padrón Realizado/ Padrón Planeado) * 100
Promocionar los productos que se elaboran en el Parque Industrial Ladrillero (MAB-02-03).	Campañas de Difusión	3	MAB-02-03 = (Número de campañas realizadas / Total de campañas de difusión planeadas) * 100
Difundir el Reglamento del Parque Industrial (MAB-02-04).	Reuniones	2	MAB-02-04 = (Número de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100
Capacitar a los obrajeros que se encuentran en el Parque sobre planes de contingencia de seguridad (MAB-02-05).	Capacitación	1	MAB-02-05 = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * 100
Elaborar e implementar un programa de comercialización del producto elaborado en el PIL (MAB-02-06).	Elaboración de guías	200	MAB-02-06 = (Número de guías efectuadas / Número de guías programados) * 100
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de indicadores considerados)</i>			

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020


## Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

## Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,580,992	1,580,992	NA

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p>	<p>11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población).</p>

## *Juntos Hacemos Buen Ambiente (MAB-03)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > OBJETIVO: 6.6 Concientización y Sensibilización Ambiental > ESTRATEGIA: 6.6.1 Asumir e impulsar los principios y acciones relacionadas con la Educación para el Desarrollo Sostenible >>

A nivel global existe una problemática ambiental causada por la actividad desordenada de la humanidad; en la cual la estabilidad ambiental del planeta se encuentra plenamente comprometida, y con ello se pone en riesgo la salud y la supervivencia de los seres vivos.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

La falta de información e interés por parte de la sociedad es un factor importante para continuar con las prácticas nocivas que contribuyen al deterioro de la calidad ambiental en que vivimos; lo que conlleva a la ausencia de cooperación por parte de la sociedad, para la solución de los problemas ambientales; por lo que, el gobierno municipal, por medio del programa Juntos Hagamos Buen Ambiente busca involucrar a los niños en el conocimiento de la problemática ambiental que hoy día enfrentamos y que será poco afable para las generaciones futuras. En este sentido, se ejecutaran actividades tendentes a la concientización de la población infantil y adolescente haciéndoles partícipes y nombrando representantes en las escuelas con nombramiento de “Ecoguardianes” que actuaran como vigilantes del respeto y cuidado del medio ambiente en el desarrollo de actividades y áreas en los planteles educativos; sensibilizando a la comunidad educativa con el desarrollo de pláticas y/o talleres, actividades lúdicas, y campañas ambientales; esperando una cobertura del 5.0 por ciento del total de la población de niños y niñas de seis a 14 años.

Resulta prioritario involucrar la sociedad civil ubicada en las comunidades aledañas al Rio Tunal y Sierra Sur en las acciones tendentes a mejorar las condiciones de limpieza y el mantenimiento de la rivieta, para lo cual se llevarán a cabo pláticas, talleres y campañas de limpieza, en las cuales se capacitará a los pobladores a elaborar enotecnias y se incentivarán para que participen voluntariamente en la solución de la problemática ambiental en la zona.

El problema de la generación de residuos sólidos a nivel local es alarmante; ya que en promedio cada habitante genera entre .800 kg a 1.2 kg. per cápita; de los cuales por lo menos 400 gramos en promedio es reciclable; sin embargo, únicamente el 0.5 por ciento se recicla; el resto, es remitido a la planta de transferencia. Una forma de contribuir al aprovechamiento de estos recursos en el Gobierno Municipal, es la concientización sobre el consumo responsable de bienes y servicios que usan los empleados municipales y las empresas que lo soliciten en el desarrollo de sus procesos; como una medida para disminuir la huella ecológica generada con las actividades laborales diarias,

La contaminación ambiental; es un serio problema que nos atañe a todos; por lo que la vinculación de esfuerzos institucionales y con la misma sociedad civil resulta prioritario; por lo que se estructurara el Comité de Gestión Ambiental, conformado por los distintos actores involucrados en la materia; el cual tiene como finalidad, estudiar, analizar, evaluar y dar seguimiento a las acciones y programas de preservación, restauración, equilibrio ecológico y protección al ambiente.

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

### Objetivo

Generar conciencia ambiental en las autoridades y la ciudadanía del municipio de Durango.

### Objetivos Específicos

- » Sensibilizar y concientizar a la población sobre los retos y riesgos ambientales para incrementar su participación activa en la protección, mitigación y mejoramiento del medio ambiente.
- » Fomentar la cultura del reciclaje a través de recolección y separación adecuada de los residuos sólidos urbanos.
- » Consolidar la vinculación de esfuerzos institucionales para la gestión y mitigación de riesgos ambientales en el municipio de Durango.

### Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Incrementar los conocimientos de la población infantil y adolescente sobre el cuidado del medio ambiente	5% de la población escolar de seis a 14 años	Niños de 6 a 14 años involucrados en el cuidado del medio ambiente/Población Infantil y Adolescente de 6 a 14 años según datos de INEGI	Listas de Asistencia; evidencia fotográfica	Los Niños y Niñas de Planteles Educativos ejecutan medidas para el cuidado del medio ambiente
Aprovechamiento de los residuos sólidos por parte de los trabajadores municipales	1,200 trabajadores Municipales (20%)	Número de personas capacitadas / Total de empleados	Listas de asistencia y evidencia fotográfica	Empleados municipales capacitados ambientalmente
Vinculación de esfuerzos institucionales y comunitarios en el cuidado del medio ambiente	Acuerdo de colaboración a favor del cuidado del medio ambiente	Acuerdo firmado / acuerdo programado	Acuerdo firmado	Las dependencias involucradas se encuentran comprometidas con el medio ambiente

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Tomar protesta a niños de instituciones educativas, para que realicen funciones como inspectores ecológicos dentro de su comunidad escolar. (MAB-03-01).	Niños que toman protesta	700	MAB-03-01-01 = (Número de niños que toman protesta / Total de solicitados) * 100
Sensibilizar a niños sobre los problemas ambientales locales y globales, así como las alternativas y medidas para solucionar y mitigar estas problemáticas. (MAB-03-02).	Pláticas	60	MAB-03-02-01 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas solicitadas) * 100
	Talleres	60	MAB-03-02-02 = (Número de talleres realizados / Total de talleres solicitados) * 100
Concientizar a los pobladores de las comunidades rurales que se encuentran en la ribera del Río Tunal y Sierra Sur, realizando acciones para ayudar a la preservación de los recursos naturales, a la disminución de la generación de residuos, la elaboración de enotecnias que impulsen el desarrollo sustentable en las comunidades. (MAB-03-03).	Pláticas	30	MAB-03-03-01 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas solicitadas) * 100
	Talleres	30	MAB-03-03-02 = (Número de talleres realizados / Total de talleres solicitados) * 100
	Campañas de limpieza	4	MAB-03-03-03 = (Número de campañas realizadas / Total de campañas solicitados) * 100
Fomentar en la población la interacción con la naturaleza, realizando visitas al ojo de agua del obispo para promover el valor histórico del lugar, así como la importancia ambiental que este representa (MAB-03-04).	Recorridos	25	MAB-03-04-01 = (Número de recorridos realizadas / Total de recorridos solicitados) * 100
Impartir capacitaciones sobre el uso responsable de los recursos naturales (agua y energía eléctrica) y de los materiales de oficina que se utilizan para realizar las actividades en las dependencias municipales y en las empresas privadas. (MAB-03-05).	Pláticas	38	MAB-03-05-01 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas solicitados) * 100
	Reconocimiento empresarial	5	MAB-03-05-02 = (Número de reconocimientos otorgados / Total reconocimientos solicitados) * 100

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar confinamiento final adecuado a los materiales de reciclaje obtenidos por los programas ambientales, así como los que se acopien dentro de las dependencias municipales (MAB-03-06).	Kilogramos de Residuos Recolectados.	2,000	MAB-03-06-01 = (Número de kg. Acopiados / Total de kilogramos entregados) * 100
Implementar acciones en parques públicos, para reducir el consumo de plásticos de un solo uso. (MAB-03-07).	Pláticas	6	MAB-03-07-01 = (Número de pláticas realizadas/número de pláticas solicitadas) * 100
Promover la participación ciudadana mediante la implementación de mesas de trabajo, integradas por el comité de gestión ambiental, en donde evaluarán y ejecutarán proyectos presentados por la sociedad, que vayan dirigidos a la mejora de la calidad ambiental de nuestro municipio. (MAB-03-08).	Sesiones	12	MAB-03-08-01 = (Número de sesiones realizadas/número de sesiones solicitadas) * 100
	Convocatorias	2	MAB-03-08-02 = (Número de convocatorias realizadas/ número convocatorias de solicitadas) * 100
	Proyectos	6	MAB-03-08-03 = (Número de proyectos realizados/ número proyectos planeados) * 100
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de indicadores considerados)</i>			

### Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Las actividades en las instituciones educativas (Ecoguardianes, pláticas y talleres) se realizarán en el periodo de febrero a junio y de septiembre a noviembre; las comunidades rurales aledañas al río tunal y a la sierra sur, se atenderán de febrero a noviembre.

El comité de gestión ambiental permanece activo y trabajará todo el año para dar seguimiento a las acciones y proyectos en beneficio de los tres principios de la sustentabilidad.






## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Para la concientización de los trabajadores municipales y de empresas particulares solicitantes; sobre la cultura del reciclaje y el cuidado de los recursos naturales se realizará de manera programada durante todo el año 2020.

### Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
900,000	900,000	NA

### Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.	12.5.1. Tasa nacional de reciclado.
 <p><b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria.
 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	17.- Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## ***Forestación y Reforestación (MAB-04)***

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > OBJETIVO: 6.1. Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable > ESTRATEGIA: 6.1.1 Ampliar la cobertura de áreas verdes y mejorar la infraestructura y equipamiento de los espacios públicos haciéndolos resilientes y sostenibles >>*

El programa surge por la necesidad de incrementar la cobertura arbolada del Municipio y de proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, de gestionar los bosques de forma sostenible, de luchar contra la desertificación, de la urgencia ambiental de detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

Los beneficiarios directos serán los vecinos o habitantes que adopten el programa en su escuela, colonia, fraccionamiento o área a reforestar al mejorar su entorno ecológico, su apariencia, la calidad del aire y del clima; e indirectamente se beneficiara la sociedad en general.

Durante el año 2018; en la zona urbana de la ciudad, se plantaron aproximadamente 23 mil 800 árboles, lográndose una sobrevivencia aproximada del 70.0 por ciento (16 mil 660); el promedio de cobertura al momento de su plantación por individuo fue de 0.5 m<sup>3</sup>; lo que sugiere un incremento de la masa vegetal en 8 mil 330 m<sup>3</sup> en promedio. En este contexto, en el medio rural en ese mismo año, se plantaron aproximadamente mil 200 árboles, de los que sobrevivieron el 80.0 por ciento (960) con un incremento de la masa vegetal 480 m<sup>3</sup>.

Por lo que en el presente programa se pretende dar continuidad a las actividades de reforestación y si es posible incrementar las metas para contribuir a un entorno más amigable con el medio ambiente y así mismo aumentar los metros cuadrados de áreas verdes recomendados por los organismos internacionales.

### **Objetivo**

Mejorar e incrementar cobertura vegetal arbolada del municipio.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Objetivos Específicos**

- » Producir parte de la planta necesaria para dar cumplimiento al programa de reforestación.
- » Aprovechar los desechos orgánicos vegetales para la elaboración de composta como abono para la producción de planta.

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Aumentar la cantidad de masa vegetal en el municipio de Durango (25,000 árboles)	9,100 m3 en promedio	Árboles plantados / Arboles Programados a plantar) * 100	Listado de áreas reforestadas con cantidad de árboles. Evidencia fotográfica	La población cuida las áreas reforestadas
Lograr la sobrevivencia de árboles plantados	75%	M3 de masa vegetal arbolada en el municipio de Durango al término del año menos M3 de masa vegetal arbolada en el municipio de Durango al inicio del año	Georreferenciación de cada uno de los árboles reforestados y muestreo de las áreas reforestadas	La sobrevivencia de los individuos se determine por el cuidado del área

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Reforestación de áreas verdes dentro del territorio del municipio de Durango. (MAB-04-01).	Áreas	150	MAB-04-01-01 = (Áreas Reforestadas realizadas / Áreas a reforestar programadas) * 100
	Árboles a plantar	25,000	MAB-04-01-02 = (Árboles plantados / Arboles planeados plantar por año) * 100

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Geodatabase	1	MAB-04-01-03 = (Arbolado geo referenciado / arbolado plantado) * 100
Realizar trabajos de limpieza y desmalezado en las áreas a reforestar. (MAB-04-02).	Acciones	24	MAB-04-02 = (Acciones realizadas/ Acciones programadas) * 100
Realizar poda de arbolado. (MAB-04-03).	Árboles podados	250	MAB-04-03 = (Arboles podados / Árboles programados para podar) * 100
Solicitar la adquisición de un equipo CHIPPER para la elaboración de composta (MAB-04-04).	Solicitudes	1	MAB-04-04 = (Solicitud de equipo/ Total solicitudes) * 100
Elaboración de composta a partir del desecho orgánico generado de la poda de arbolado (MAB-04-05).	Composta producida en M <sup>3</sup>	100	MAB-04-05 = (Metros cúbicos producidos / Total metros cúbicos composta programada a producir) * 100
Producción de planta en el vivero del parque ecológico Luis Donaldo Colosio (MAB-04-06).	Plantas	10000	MAB-04-06 = (Plantas producidas / Plantas programadas) * 100
Rehabilitación del invernadero del parque ecológico Luis Donaldo Colosio (MAB-04-07).	Rehabilitación	1	MAB-04-07 = (Rehabilitación del invernadero / Invernadero rehabilitado) * 100
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de indicadores considerados)</i>			

Calendarización

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●


PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Las actividades de reforestación y geo referenciación, las campañas de limpieza, y elaboración de composta se realizarán en el periodo de febrero a noviembre; la producción de planta en almacigo del parque ecológico se llevará a cabo durante todo el año y la rehabilitación del invernadero en el mes febrero.

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,752,000	\$1,752,000	NA

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
 <p><b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p> <p>15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.</p>	<p>15.2.1 Avances hacia la gestión forestal sostenible.</p> <p>15.3.1 Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total.</p>

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

## INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE

### Cuadros Resumen

Cuadro Resumen de Programas y Proyectos			
Programas y Proyectos	Acciones	Metas	Indicadores de Gestión
3	14	14	14

### Cuadro Resumen de Inversiones Programadas

Cuadro Resumen de Inversiones Programadas			
Presupuesto 2020	Presupuesto de Operación	Presupuesto de Inversión	Otras Fuentes de Financiamiento
16,688,395	14,153,395	2,535,020	NA

## *Cuidado, Preservación y Protección de la Vida Silvestre Albergada en el Zoológico (SIL-01)*

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > OBJETIVO: 6.1. Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable > ESTRATEGIA: 6.1.2 Fortalecer la pertenencia, la identidad y la convivencia ciudadana en los diversos espacios públicos del Municipio >>*

El Zoológico Sahuatoba está constituido como un espacio cultural y recreativo para que las familias y visitantes, adquieran los conocimientos sobre especies animales en cautiverio y, desarrollen el respeto por los animales. Las condiciones de infraestructura del este espacio, amerita de esfuerzos importantes para mejorar o reestructurar los albergues de las especies que requieran acciones inmediatas de mantenimiento o ambientación para el cuidado, preservación y protección de la vida silvestre en el Zoológico; por lo que, en la presente administración municipal se pretende mejorar la infraestructura actual de los albergues en exhibición, e iniciar etapas de modernización de las instalaciones, que permitan otorgar los cuidados necesarios y cumplir los lineamientos de la NMX-AA-165-SCFI-2014; con la finalidad de que las especies albergadas cuenten con bienestar y las condiciones para una mayor oportunidades para desarrollar y proteger la vida animal con calidad y armonía en su entorno; en ese sentido, propiciar las características y requisitos naturales para su reproducción, motivando e implementando actividades de investigación relacionados con procesos de conservación de la vida silvestre mediante personal apto y capacitado.

Al interior de este Zoológico, se fortalecerán los recorridos de supervisión y actividades de enriquecimiento ambiental; a fin de brindar mejor calidad de vida para el desarrollo de las especies y aumentar la satisfacción de los visitantes del Zoológico Sahuatoba, proyectando espacios innovadores en el que puedan interactuar con las especies animales y vegetales.

### **Objetivo**

Mejorar la calidad de vida y desarrollo de las especies, e incrementar la satisfacción de los visitantes brindando espacios innovadores y de calidad.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Nivel de satisfacción de los visitantes a las instalaciones del Zoológico Sahuatoba	90%	(Encuesta con calificación igual o mayor a 90% / encuestas aplicadas) * 100	Evaluación de satisfacción registrada en el Sistema de Gestión de Calidad	Se tienen establecidas las coordinaciones necesarias para la interacción de procesos transversales internos y externos y los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas propuestas y de mejora continua en sus procesos

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Reestructurar y modernizar la primera etapa del área de albergues en el Zoológico Sahuatoba (SIL-01-01)	Albergues que se encuentren dentro de la primera etapa	7	SIL-01-01 = (Número de albergues de la primera etapa rehabilitados / Total de albergues del zoológico) * 100
Realizar actividades de enriquecimiento ambiental con el fin de reducir las estereotipias (SIL-01-02)	Realizar actividades de enriquecimiento ambiental	450	SIL-01-02 = (Número de actividades de enriquecimiento ambiental realizadas / Número de actividades de enriquecimiento programadas) * 100
Realizar acciones de supervisión mensual, para realizar el diagnóstico e iniciar por las áreas prioritarias con acciones inmediatas de mantenimiento (SIL-01-03)	Recorridos realizados	50	SIL-01-03 = (Recorridos realizados / Recorridos programados) * 100
Capacitar al personal operativo del Zoológico en el	Cursos de capacitación	3	SIL-01-04 = (Cursos de capacitación realizados / Cursos de capacitación programados) * 100



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
manejo y preservación de fauna silvestre (SIL-01-04)			
Realizar verificación continua de las condiciones de salud de los animales (SIL-01-05)	Verificaciones	730	SIL-01-05 = (Verificaciones realizadas / Verificaciones programadas) * 100
Desparasitación y aplicación de vitaminas a las especies albergadas en el zoológico vía oral (SIL-01-06)	Medicina preventiva realizada	600	SIL-01-06 = (Acciones de medicina preventiva realizada / Acciones de medicina preventiva programada) * 100
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de indicadores considerados)</i>			


**Calendarización**

Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
1,685,000	1,685,000	NA

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
	15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.	

## ***Amor y Respeto a los Animales Domésticos y Silvestres (SIL-02)***

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > OBJETIVO: 6.1. Crecimiento Verde, Incluyente, Sostenible y Sustentable > ESTRATEGIA: 6.1.2 Fortalecer la pertenencia, la identidad y la convivencia ciudadana en los diversos espacios públicos del Municipio >>*

El Zoológico Sahuatoba no se cuenta con un área interactiva en la cual los visitantes puedan convivir y conocer más cerca las especies domésticas y su utilidad en la vida cotidiana; además de no existir un programa educativo que propicie el consumo sostenible de los recursos que nos brinda la naturaleza.

Las generaciones urbanas actuales solo tienen contacto con la naturaleza en forma cibernética; por lo cual es necesario ofrecer a la población de Durango un lugar en el cual se fomente el cuidado y conservación del medio ambiente, el respeto hacia otros seres vivos y su utilidad en la vida cotidiana.

Actualmente derivado del proceso de urbanización del campo, se ha perdido la conexión de la población con la naturaleza; por lo que es necesario crear espacios donde se rescate el conocimiento y cuidado de las especies menores, por lo que en la presente administración municipal se estructurara el proyecto para la conformación de una granja interactiva en el que los visitantes, podrán aprender a sembrar y cosechar vegetales, plantas ornamentales y forestales; además, entenderán el cuidado, limpieza y alimentación de los animales domésticos que nos proporcionan carne, huevo y compañía cuando los utilizamos como mascotas; con lo anterior, se pretende fortalecer la conciencia sobre la importancia de la naturaleza, el uso sostenible de recursos, el respeto al medio ambiente y la importancia en el desarrollo de la vida cotidiana de las personas; en este sentido, para la operación de la “Granja Mi Ranchito” se emplearan procesos sostenibles en los cuales chicos y grandes interactuaran con la naturaleza de una manera responsable y respetuosa.

### **Objetivo**

Crear conciencia en los visitantes sobre la importancia del cuidado de la naturaleza y de las especies domésticas, así como su utilidad en la vida cotidiana.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

Metas de Intervención

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Estructurar y operar la Granja Mi Ranchito al interior del Zoológico Sahuatoba	60% del proyecto en el primer año	(Etapas del proyecto realizadas / Etapas del proyecto programadas) * 100	Proyecto de construcción y avances de construcción	Se cuenta con los recursos necesarios para realizar el proyecto

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear granja interactiva dentro del zoológico Sahuatoba (SIL-02-01)	Granja interactiva	1	SIL-02-01 = (Etapas del proyecto realizadas / Etapas del proyecto programadas) *100
Fomentar el uso sostenible de los recursos (SIL-02-02)	Encuestas realizadas	200	SIL-02-02 = (Encuestas realizadas / Encuestas programadas) * 100
Construir posaderos para aves silvestres (SIL-02-03)	Posaderos	15	SIL-02-03 = (Posaderos realizados / Posaderos programados) *100
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de indicadores considerados)</i>			

Calendarización


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Inversión por Programa y Proyecto

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
650,000	650,000	NA

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

## Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo	Meta	Indicadores
 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.	

## *Concientizar al Sector Educativo sobre el Cambio Climático y sus Efectos (SIL-03)*

<< Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 > EJE RECTOR: VI. Durango Verde, Limpio y con Calidad de Vida > OBJETIVO: 6.6. Concientización y Sensibilización Ambiental > ESTRATEGIA: 6.6.1 Asumir e impulsar los principios y acciones relacionados con la Educación para el Desarrollo Sostenible >>

Este programa tiene como objetivo fundamental crear conciencia en los estudiantes o grupos guiados de estudiantes que visitan las instalaciones del Zoológico Sahuatoba, sobre la importancia y las funciones que desempeñan los animales en los ecosistemas, de igual manera generar conocimiento acerca del comportamiento de los animales en su hábitat natural, así como los efectos de la contaminación en el planeta y las causas del cambio climático.

Es necesario sensibilizar y concientizar a la población del municipio de Durango sobre la problemática ambiental actual, iniciando con los niños y adolescentes desde el proceso educativo de nivel básico; que les permita contribuir o enfrentar los retos futuros de una manera responsable y eficiente y, de esta manera, convertirse en agentes de cambio para propiciar y participar de una manera activa en la protección, mitigación y mejoramiento del medio ambiente y la preservación de la fauna silvestre.

### Objetivo

Propiciar el interés y concientizar a los niños y adolescentes que visitan el zoológico sobre la importancia, respeto y cuidado hacia los animales y el medio ambiente.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Metas de Intervención**

Descripción del Componente	Meta	Indicador de Seguimiento	Fuente de Verificación	Supuestos
Fortalecer los conocimientos de los niños y adolescentes sobre el respeto a los animales y el cuidado del medio ambiente	7,000 niños y adolescentes	(Niños y adolescentes informados / niños y adolescentes programados) * 100	Registro de asistencia de grupos escolares	Los planteles educativos del municipio de Durango solicitan recorridos educativos a las instalaciones del Zoológico Sahuatoba

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Recorridos educativos de concientización (SIL-03-01)	Recorridos realizados	350	SIL-03-01 = (Recorridos realizados / Recorridos programados) *100
Curso de verano (SIL-03-02)	Curso de verano	1	SIL-03-02 = (Cursos de verano realizado / Cursos de verano programado) *100
Exposición fotográfica del CIIDIR "Animales incomprendidos"(SIL-03-03)	Exposición Fotográfica	1	SIL-03-03 = (Exposiciones fotográficas realizadas / Exposiciones fotográficas programadas) * 100
Diorama de exposición jurásica (SIL-03-03)	Exposición jurásica	1	SIL-03-03 = (Exposición jurásica realizada / Exposición jurásica programada) * 100
Proyección de documentales en el salón de los elefantes (SIL-03-04)	Proyecciones	3	SIL-03-04 = (Proyecciones realizadas / Proyecciones programadas) * 100
<i>Indicar Global de Seguimiento del Programa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado/Número de indicadores considerados)</i>			

**Calendarización**


Calendarización del Programa (● periodo de ejecución)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO  
2020

**Inversión por Programa y Proyecto**

Cuadro de Inversiones		
Total de Inversión	Presupuesto de Inversión Municipal	Otra Fuente de Financiamiento
<b>200,020</b>	<b>200,020</b>	<b>NA</b>

**Alineación con los Objetivos, Metas e Indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Objetivo	Meta	Indicadores
	<p><b>13.3</b> Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</p>	<p><b>13.3.1</b> Número de países que han incorporado la mitigación del cambio Climático y la adaptación.</p>